

**PRIMER PUNTO.** Propuesta de aprobación del acta del Consejo de Gobierno de su sesión ordinaria de 28 de septiembre de 2022.

**SEGUNDO PUNTO.** Información de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente en su sesión extraordinaria de 28 de octubre de 2022 y en su sesión ordinaria de 16 de noviembre de 2022.

**TERCER PUNTO. Secretaría General**

- 3.1** Presentación y, en su caso, propuesta de aprobación del Acuerdo de 16 de noviembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el Reglamento sobre colaboradores extraordinarios de la Universidad de Zaragoza.
- 3.2** Presentación y, en su caso, propuesta de aprobación del Acuerdo de 16 de noviembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica el Reglamento del Hospital Veterinario de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Acuerdo de 15 de mayo de 2009 del Consejo de Gobierno y modificado por Acuerdo de 24 de junio de 2013.
- 3.3** Presentación y, en su caso, propuesta de aprobación del Acuerdo de 16 de noviembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el procedimiento de aceptación o repudiación de donaciones y legados de bienes muebles a favor de la Universidad de Zaragoza.
- 3.4** Proceso electoral de renovación parcial de la Comisión de Investigación de la Universidad.
- 3.5** Propuesta de nombramiento de un representante de los directores de departamento en la Comisión de Reglamentos, conforme a lo previsto en el artículo 34.1.b) del Reglamento del Consejo de Gobierno.
- 3.6** Propuesta de nombramiento de un representante suplente del estudiantado en la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, conforme a lo previsto en el artículo 31.3 del Reglamento del Consejo de Gobierno.

Borrador de Acta de la sesión del Consejo de Gobierno de 16 de noviembre de 2022

En Zaragoza, a 16 de noviembre de 2022, siendo las 9:00 h. fijadas para la convocatoria, se reúne en sesión ordinaria el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza en la Sala Pedro Cerbuna del Edificio Paraninfo, primera planta, con asistencia de los componentes del mismo al margen relacionados bajo la Presidencia del Sr. Rector Magnífico.

Antes de abordarse los diferentes puntos del orden del día de la sesión del Consejo de Gobierno, se procede a su grabación de conformidad con lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 18.1 de la Ley 40/2015 y en el segundo párrafo del artículo 30.1 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón.

**ORDEN DEL DÍA:**

**PRIMER PUNTO.** Propuesta de aprobación del acta del Consejo de Gobierno de su sesión ordinaria de 28 de septiembre de 2022.

Respecto del primer punto del orden del día, el Rector anuncia que se encuentra pendiente de aprobar el acta de la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 28 de septiembre de 2022.

Sometida esta propuesta al Consejo de Gobierno se aprueba el acta por asentimiento. (Véase el Anexo 1. En este Anexo solo figura el contenido del acta y los acuerdos adoptados en la correspondiente sesión del Consejo de Gobierno).

**SEGUNDO PUNTO.** Información de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente en su sesión extraordinaria de 28 de octubre de 2022 y en su sesión ordinaria de 16 de noviembre de 2022.

El Rector concede la palabra a la Secretaria General que expone, por una parte, los acuerdos adoptados por unanimidad por la Comisión Permanente en su sesión extraordinaria de 28 de octubre de 2022.



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	

**3.7** Propuesta de nombramiento de un representante titular y dos representantes suplentes del estudiantado en la Comisión de Reglamentos, conforme a lo previsto en los artículos 34.1 y 34.4 del Reglamento del Consejo de Gobierno.

**3.8** Propuesta de nombramiento de un representante suplente del estudiantado en la Comisión delegada del Consejo de Gobierno para el Campus de Excelencia Internacional conforme a lo previsto a los artículos 3 y 5 del Acuerdo de 26 de enero de 2012 del Consejo de Gobierno.

**3.9** Propuesta de nombramiento de un representante de los directores de departamento en el Consejo de Gobierno para la Comisión de Gobierno del Centro de Innovación, Formación e Investigación en Ciencias de la Educación "CIFICE", conforme a lo previsto en el artículo 11.4.i) del Reglamento del CIFICE.

#### **CUARTO PUNTO. Profesorado**

**4.1** Propuesta de Acuerdo de 16 de noviembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del personal docente e investigador, al amparo del capítulo II de las Directrices para el establecimiento y modificación de la RPT del PDI.

**4.2** Propuesta de Acuerdo de 16 de noviembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica el Acuerdo de 16 de mayo de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifican los perfiles de plazas de profesorado.

**4.3** Propuesta de Acuerdo de 16 de noviembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que modifican determinados elementos de dos puestos de trabajo de personal docente e investigador y asimismo se modifica el centro en el que se ofertaba una plaza de profesor contratado doctor (oferta de empleo público aprobada para el año 2021).

En primer lugar, comunica la aprobación de la concesión de premios extraordinarios fin de grado y fin de máster de la Facultad de Ciencias, curso 2021-2022, en virtud de la delegación establecida en la letra g) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo de Gobierno, tal y como se contempla en el ANEXO 2.1. En segundo lugar, indica que se ha acordado la designación de miembros titulares en 59 comisiones de selección de profesores contratados doctores, y sus correspondientes suplentes, que se recogen en el ANEXO 2.2, en virtud de la delegación establecida en la letra e) de la Disposición Adicional 4ª del reglamento del Consejo de Gobierno, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 146 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza. En tercer lugar, pone de relieve la aprobación de la designación de miembros titulares en 29 comisiones de acceso de plazas de Profesor/a Titular y en 28 comisiones de acceso de plazas de Catedráticos/as, y sus correspondientes suplentes, que figuran en el ANEXO 2.3, de conformidad con la delegación establecida mediante acuerdo de 19 de octubre de 2005 [BOUZ 37], y según lo dispuesto en el artículo 140 de los Estatutos y en el reglamento que regula las convocatorias de los concursos de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios, aprobado por el Consejo de Gobierno el 13 de febrero de 2017 [BOA de 9 de marzo].

Por otra parte, la Secretaria General señala los acuerdos adoptados por unanimidad por la Comisión Permanente en su sesión ordinaria de 16 de noviembre de 2022. Por un lado, la aprobación de un acta de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno correspondiente a su sesión ordinaria de 28 de septiembre de 2022; y un acta de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno correspondiente a su sesión extraordinaria de 28 de octubre de 2022. (Véanse los ANEXOS 2.4 y 2.5). Por otro lado, la concesión de un premio extraordinario fin de grado de la Escuela de Enfermería de Huesca, curso 2021-2022, en virtud de la delegación establecida en la letra g) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo de Gobierno. (Véase ANEXO 2.7). Además, pone de manifiesto la aprobación de la designación de miembros titulares en 9 comisiones de selección de profesores contratados doctores, y sus



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	

- 4.4** Propuesta de Acuerdo de 16 de noviembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por la que se modifica el Texto Refundido de las Directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Resolución del Rector de 1 de marzo de 2022, y otras disposiciones en materia de profesorado.

#### QUINTO PUNTO. Política Académica

- 5.1** Presentación de la adaptación normativa de Grados y Másteres Universitarios al Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

#### SEXTO PUNTO. Política Científica

- 6.1** Propuesta de modificación de las tarifas del Servicio General de Apoyo a la Investigación (SAI) para el año 2022.
- 6.2** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 16 de noviembre de 2022 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza por el que se aprueba la reducción de horas del Comité de Bioseguridad.

#### SÉPTIMO PUNTO. Estudiantes y empleo

- 7.1** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 16 de noviembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la adhesión de la Universidad de Zaragoza en la Red de Universidades por la Infancia y la Adolescencia.
- 7.2** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 16 de noviembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica el Acuerdo de Consejo de Gobierno de 28 de abril de 2022 en el que se aprobó el Calendario Académico.

correspondientes suplentes, que constan en el ANEXO 2.7, en virtud de la delegación establecida en la letra e) de la Disposición Adicional 4ª del reglamento del Consejo de Gobierno, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 146 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza. Asimismo, la Secretaria General pone de relieve que se ha acordado modificar al presidente de la comisión suplente del tribunal de la plaza número 25787 que fue aprobada por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de 19 de mayo de 2021 [BOUZ 5-21]. Por último, apunta la aprobación de la designación de miembros titulares en 4 comisiones de acceso de plazas de Profesor/a Titular y en 4 comisiones de acceso de plazas de Catedráticos/as, y sus correspondientes suplentes, tal y como aparece en el ANEXO 2.7, de conformidad con la delegación establecida mediante acuerdo de 19 de octubre de 2005 [BOUZ 37], y según lo dispuesto en el artículo 140 de los Estatutos y en el reglamento que regula las convocatorias de los concursos de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios, aprobado por el Consejo de Gobierno el 13 de febrero de 2017 [BOA de 9 de marzo].

Finalmente, la Secretaria General se pone a disposición de los miembros del Consejo de Gobierno para aclarar aquellas dudas que se susciten respecto de los acuerdos adoptados, sin que se plantee ninguna.

A continuación, el Rector concede la palabra a D. Manuel Serrano Bonafonte, que pronuncia unas emotivas palabras de despedida ya que ha sido Presidente del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza durante ocho años. D. Manuel Serrano expresa la gran satisfacción que le ha producido trabajar desde el Consejo Social al servicio de la Universidad de Zaragoza, donde ha coincidido con dos Rectores, D. Manuel López y D. José Antonio Mayoral. Agradece la atención y el apoyo prestados a los proyectos presentados desde el Consejo Social. El Rector toma la palabra y agradece a D. Manuel Serrano la labor que ha desempeñado con la puesta en marcha de proyectos relevantes como el seguimiento de la empleabilidad de nuestros egresados, el control de nuestro presupuesto, o diversas acciones de promoción de la Universidad de Zaragoza en el ámbito

social y en el ámbito empresarial que seguro proseguirán con el actual Presidente del Consejo Social.



CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	

**OCTAVO PUNTO. Economía**

- 8.1** Presentación del Anteproyecto de Presupuesto del año 2023 de la Universidad de Zaragoza.

**NOVENO PUNTO. Transferencia e Innovación Tecnológica**

- 9.1** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 16 de noviembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la participación de la Universidad en el Clúster de Turismo Sostenible de Aragón.

**DÉCIMO PUNTO. Educación Digital y Formación Permanente**

- 10.1** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 16 de noviembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la participación de la Universidad en el Centro Español de Logística (CEL).

**UNDÉCIMO PUNTO. Gabinete del Rector**

- 12.1** Presentación de la memoria anual de la Inspección General de Servicios de la Universidad de Zaragoza relativa a su funcionamiento y sus actividades.

**DUODÉCIMO. Informe del Rector****DÉCIMOTERCERO. Ruegos y preguntas****TERCER PUNTO. Secretaría General**

3.1 Presentación y, en su caso, propuesta de aprobación del Acuerdo de 16 de noviembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el Reglamento sobre colaboradores extraordinarios de la Universidad de Zaragoza.

El Rector concede la palabra a la Secretaria General que aborda el primer apartado del tercer punto del orden del día relativo a la presentación y, en su caso, propuesta de aprobación del Acuerdo de 16 de noviembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el Reglamento sobre colaboradores extraordinarios de la Universidad de Zaragoza. La Secretaria General recuerda que en el Consejo de Gobierno del pasado 15 de febrero de 2022 se expuso la necesidad de revisar el Reglamento de Colaboradores extraordinarios aprobado por el Acuerdo de 17 de febrero de 2005, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, modificado por Acuerdo de 15 de mayo de 2017, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, con el fin de regular más adecuadamente esta figura dada la variedad de los perfiles que han surgido en la práctica y para solucionar determinados problemas jurídicos y de gestión planteados. Por este motivo, posteriormente se abrió un debate con los miembros del Consejo de Gobierno, cuyas conclusiones se han plasmado en la presentación de diversas mejoras introducidas en la propuesta de Reglamento sobre

colaboradores extraordinarios de la Universidad de Zaragoza efectuada por el Consejo de Dirección. Consta en acta el agradecimiento a todos los miembros del Consejo de Gobierno que han intervenido en este debate.

Tras presentar la Secretaria General y el Adjunto al Rector para la Reforma estatutaria, la Coordinación normativa y el desarrollo de la Negociación colectiva la regulación contenida en la propuesta de Reglamento sobre colaboradores extraordinarios de la Universidad de Zaragoza, se inicia una ronda de aclaración de dudas expresadas por el Dr. Ignacio de Blas y un intercambio de pareceres sobre la propuesta presentada. El Dr. José Antonio Aínsa expone que desde RedPensarUZ se revisó la propuesta de normativa en su día y se presentaron alegaciones al texto. También plantea la conveniencia de explorar vías de compensación económica (por ejemplo, al estilo del programa Expertia) para los colaboradores extraordinarios externos que hacen aportaciones importantes a la docencia de determinados másteres. Asimismo, pregunta qué se puede hacer con aquellos colaboradores extraordinarios que además de ocupar un despacho solamente «vienen a tomar café y poco más». El debate concluye con la inclusión de dos modificaciones en el articulado. Por un lado, en el último apartado de la letra a) y b) del artículo



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	

**Asistentes:****Miembros natos**

José Antonio Mayoral Murillo  
M<sup>a</sup>. Ángeles Rueda Martín, Secretaria  
Alberto Gil Costa, Gerente

**Vicerrectores**

Ángela Alcalá Arellano, Vicerrectora de Estudiantes y Empleo  
Ana Isabel Allueva Pinilla, Vicerrectora de Educación Digital y Formación Permanente  
Francisco Beltrán Lloris, Vicerrector de Internacionalización y Cooperación  
Rosa María Bolea Bailo, Vicerrector de Política Científica  
José Ángel Castellanos Gómez, Vicerrector de Política Académica  
Gloria Cuenca Bescós, Vicerrectora de Transferencia e Innovación Tecnológica  
Juan García Blasco, Adjunto al Rector  
Ismael Jiménez Compaired, Vicerrector de Profesorado  
Margarita Labrador Barrañón, Vicerrectora de Economía  
Marta Liesa Orús, Vicerrectora Campus de Huesca  
José Martín-Albo Lucas, Vicerrector para el Campus de Teruel  
Yolanda Polo Redondo, Vicerrectora de Cultura y Proyección Social  
Ángel Pueyo Campos, Vicerrector de Planificación, Sostenibilidad e Infraestructura

**En representación del Consejo Social**

Aurelio López de Hita, Presidente del Consejo Social

**En representación de los decanos/directores de centro**

Elena Barlés Bágüena  
M<sup>a</sup> Angeles Franco Sierra  
Manuel Gascón Pérez (sustituye a José Antonio Yagüe Fabra)  
Concepción Lomba Serrano  
Luis Alberto Morellón Alquézar  
Melania Mur Sangrá  
Luis Miguel Pascual Orts

**En representación de los directores de departamento**

Blanca Bauluz Lázaro  
Miguel Ángel Boldava Pasamar  
María Lydia Gil Huerta  
Jesús Antonio Royo Sánchez  
Enrique Solano Camón

**Personal Docente e Investigador**

José Antonio Aínsa Claver (sustituye a Carmina Marcuello Servós)  
Carmen Bayod López  
José Ramón Beltrán Blázquez  
Ignacio de Blas Giral  
Esmeralda Mainar Maza (asiste on-line)  
José Mariano Moneva Abadía  
Jesús Marcos Santamaría Ramiro

**Personal de Administración y Servicios**

Silvia Andrés Blasco  
José Antonio González Martínez (excusa asistencia)

**Estudiantes**

Jorge Palomera Fernández (sustituye a Pablo Gargallo García-Denche)  
Fernando Pozo Peregrina (excusa asistencia)

**Invitados**

María Luis Ruiz Baña  
María Isabel Luengo Gascón

7.4 la Dra. Blanca Bauluz propone sustituir la frase «la parte fraccionaria se redondeará al entero con mayor parte decimal» por otra redacción más clara. Por otro lado, en el artículo 8.4 que dispone que «se perderá la condición de colaborador extraordinario si concurre alguna de las siguientes circunstancias: • vinculación laboral o funcionarial con la Universidad; ...», la Dra. Lydia Gil propone especificar una excepción para los colaboradores profesionales internos. Los Dres. José Ramón Beltrán y Concepción Lomba, finalmente, agradecen el trabajo realizado para solucionar los problemas que planteaba el Reglamento de colaboradores extraordinarios de 2005. El Rector recuerda que los departamentos deben asegurarse de que los colaboradores extraordinarios cumplen el compromiso establecido en sus correspondientes memorias. También agradece el trabajo realizado por la Secretaria General, el Adjunto al Rector para la Reforma estatutaria, la Coordinación normativa y el desarrollo de la Negociación colectiva y los miembros del Consejo de Gobierno que ha contribuido a mejorar el proyecto de Reglamento sobre colaboradores extraordinarios de la Universidad de Zaragoza.

El Consejo de Gobierno aprueba por asentimiento la propuesta efectuada, tal y como se refleja en el Anexo 3.1.

3.2 Presentación y, en su caso, propuesta de aprobación del Acuerdo de 16 de noviembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica el Reglamento del Hospital Veterinario de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Acuerdo de 15 de mayo de 2009 del Consejo de Gobierno y modificado por Acuerdo de 24 de junio de 2013.

En relación con el segundo apartado del tercer punto del orden del día, la Secretaria General presenta al Consejo de Gobierno las propuestas de modificación del Reglamento del Hospital Veterinario planteadas por el Consejo de dicho Hospital, una vez estudiadas y aprobadas por unanimidad en la Comisión de Reglamentos en las sesiones desarrolladas el 8 de junio y el 14 de octubre de 2022.

El Consejo de Gobierno aprueba por asentimiento la propuesta realizada, tal y como se encuentra en el Anexo 3.2.



CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	

**Asistencia on-line**

José Martín-Albo Lucas, Vicerrector Campus de Teruel  
 Ángel Pueyo Campos, Vicerrector de Planificación, Sostenibilidad e Infraestructura  
 José Antonio Yagüe Fabra, Director EINA  
 Esmeralda Mainar Maza (PDI)

**Invitados asistencia on-line**

José Domingo Dueñas Lorente  
 Manuel Fleta Legua  
 Antonio José García Gómez  
 Silvia Gaspar Lera  
 Juan Guerrero Marcos  
 Alfonso Ibarra Galián  
 Julio Latorre Peña  
 Antonio Lobo Satué  
 Ana Carmen Lucha López  
 Elena Marín Trasobares  
 Dolores Mariscal Masot  
 José Alberto Nicolás Bernad  
 Antonio Peiró Arroyo  
 Begoña Pérez Calle  
 Germán Vicente Rodríguez

3.3 Presentación y, en su caso, propuesta de aprobación del Acuerdo de 16 de noviembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el procedimiento de aceptación o repudiación de donaciones y legados de bienes muebles a favor de la Universidad de Zaragoza.

Respecto de este apartado del tercer punto del orden del día, la Secretaria General pone de manifiesto que en el pasado Consejo de Gobierno de 28 de septiembre de 2022 se presentó la propuesta de acuerdo de 28 de septiembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el procedimiento de aceptación o repudiación de donaciones y legados de bienes muebles a favor de la Universidad de Zaragoza, y se estableció un plazo de información pública para presentar alegaciones. Consta en acta el agradecimiento a la Dra. Carmen Bayod, Catedrática de Derecho civil que ha planteado, por un lado, eliminar en el artículo 2 la referencia "a la muerte del causante, la persona

gravada con el legado está obligada a entregarlo al beneficiario", con el fin de aplicar el ordenamiento jurídico que corresponda como el Derecho foral aragonés. Por otro lado, en los Anexos I y II se ha incluido expresamente la siguiente indicación que: "en caso de legado: si la ley que rige la sucesión mortis causa de la persona que ordena el legado es el Derecho civil aragonés, se aplicará el artículo 479 del Código de Derecho Foral de Aragón, que establece que el legatario de cosa cierta y determinada existente en el caudal hereditario puede, por sí solo, aun habiendo legitimarios, tomar posesión de la misma". Asimismo, consta en acta el agradecimiento al Dr. Jesús Vela por unas observaciones que efectuó a través de la Dra. Blanca Bauluz y que fueron aclaradas.

El Consejo de Gobierno aprueba por asentimiento la propuesta expuesta, tal y como se recoge en el Anexo 3.3.

3.4 Proceso electoral de renovación parcial de la Comisión de Investigación de la Universidad.

Por indicación del Rector, la Secretaria General, seguidamente, abre el proceso electoral para la renovación parcial de la Comisión de Investigación de la Universidad de Zaragoza. Una vez efectuadas las votaciones el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 123 de los Estatutos y según el procedimiento establecido en el Acuerdo de 4 de noviembre de 2004, del Consejo de Gobierno, relativo a la composición de la Comisión de Investigación de la Universidad de Zaragoza y el procedimiento de designación y elección de sus miembros, acuerda designar los siguientes miembros doctores de la Comisión de Investigación de la Universidad, correspondiente a los bloques a2, a3 y a4:

1) En representación de los Investigadores responsables de los grupos de investigación de cada macroárea (bloque a2):



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355


Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	

Macroárea	Miembros electos	Número de votos
BIOMÉDICAS	ZARAGOZA FERNÁNDEZ, MARÍA PILAR (Titular)	17
	MORENO AZNAR, LUIS ALBERTO (Primer suplente)	12
	GIMÉNEZ LÓPEZ, IGNACIO (Segundo suplente)	3
	TRICAS MORENO, JOSÉ MIGUEL (Tercer suplente)	1
CIENTÍFICAS	CANUDO SANAGUSTÍN, JOSÉ IGNACIO (Titular)	27
	LUZÓN MARCO, GLORIA (Primer suplente)	27
	ANZANO LACARTE, JESÚS MANUEL (Segundo suplente)	6
HUMANÍSTICAS	SERRANO MARTIN, ELISEO (Titular)	27
	NAVAL LÓPEZ, MARÍA ÁNGELES (Primer suplente)	27
SOCIALES	MONEVA ABADIA, JOSÉ MARIANO (Titular)	24
	MARTA LAZO, CARMEN MARÍA (Primer suplente)	24
	TIRADO ROBLES, MARÍA CARMEN (Segundo titular)	9
	GONZÁLEZ ORDOBÁS, MARÍA JOSEFA (Tercer suplente)	9
TÉCNICAS	PÉREZ ANSÓN, MARÍA DE LOS ÁNGELES (Titular)	26
	CELMA PUEYO, SANTIAGO (Primer suplente)	4
	ZARAZAGA SORIA, FRANCISCO JAVIER (Segundo suplente)	3

- En representación de los directores de los Institutos Universitarios de Investigación y otras estructuras dedicadas a la investigación en las que participe la Universidad [bloque a.3]:

Instituto universitario de investigación - Estructura dedicada a la investigación	Miembros electos
Instituto Universitario de Investigación en Ciencias Ambientales de Aragón	MARTÍNEZ MARTÍNEZ, MARÍA (Titular)

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 7 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	



Instituto universitario de investigación - Estructura dedicada a la investigación	Miembros electos
Instituto Universitario de Investigación Mixto «Centro de Investigación de Recursos y Consumos Energéticos»	UCHE MARCUELLO, FRANCISCO JAVIER (suplente)
Instituto Universitario de Investigación de Biocomputación y Física de Sistemas Complejos	MORENO VEGA, YAMIR (Titular)
Instituto Universitario de Investigación en Ingeniería de Aragón	LAGUNA LASAOSA, PABLO (suplente)

La Dra. Concepción Lomba pone de manifiesto que la candidatura presentada para cubrir estas dos vacantes del bloque a3 ha sido consensuada por unanimidad por las representaciones de los Institutos Universitarios de Investigación. El Consejo de Gobierno ha decidido por asentimiento que se cubran las vacantes aludidas por esta candidatura.

- En representación de los responsables de las estructuras universitarias de transferencia de resultados de investigación, a propuesta del Consejo de Dirección [bloque a4]:


Estructura universitaria de transferencia de resultados de investigación	Miembro electo
Directora de Secretariado con el entorno empresarial	María Consuelo González Gil

3.5. Propuesta de nombramiento de un representante de los directores de departamento en la Comisión de Reglamentos, conforme a lo previsto en el artículo 34.1.b) del Reglamento del Consejo de Gobierno.

A continuación, la Secretaria General pone de manifiesto que la Dra. Josefina Cabeza ha finalizado su mandato como miembro del Consejo de Gobierno y de la Comisión de Reglamentos al haber cesado como directora de departamento, en virtud de lo dispuesto en el artículo 3.2 del Reglamento del Consejo de Gobierno. En el Consejo de Gobierno ha sido sustituida por su suplente el Dr. Miguel Ángel Boldova por Resolución de 5 de octubre de 2022, de la Junta Electoral Central de la Universidad de Zaragoza. Queda pendiente, en consecuencia, elegir a un nuevo representante de las direcciones de departamento del Consejo de Gobierno en la Comisión de Reglamentos. Los representantes de las direcciones de departamentos en el Consejo de Gobierno presentan el nombramiento del Dr. Miguel Ángel Boldova como miembro en la Comisión de Reglamentos y el Consejo de Gobierno lo aprueba por asentimiento.

3.6 Propuesta de nombramiento de un representante suplente del estudiantado en la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, conforme a lo previsto en el artículo 31.3 del Reglamento del Consejo de Gobierno

Sobre este apartado del tercer punto del orden del día la Secretaria General informa que en estos momentos forman parte del Consejo de Gobierno de la

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 8 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	



Universidad de Zaragoza porque se encuentran matriculados/as en el curso 2022/2023 en alguna titulación de nuestra institución:

-García Santamaría, Claudia Helena

-Gargallo García-Denche, Pablo

-Jonathan Giménez Abas

-Hernández Secorún, Mar

-Martín Navarrete, Cristina

-Pozo Peregrina, Fernando

Por la finalización del mandato de D. Marcos Remiro que ya no es estudiante Claudia Helena García Santamaría ocupa la plaza titular en el sector estudiantes de la Comisión Permanente, según lo dispuesto en el artículo 31 del Reglamento del Consejo de Gobierno. Es necesario cubrir, entonces, una plaza de suplente en la Comisión Permanente. La Secretaria General comunica que se ha puesto en contacto en dos ocasiones, al menos, con los representantes del estudiantado del Claustro en el Consejo de Gobierno, para la presentación de candidaturas consensuadas, pero no ha obtenido ninguna respuesta.

Una vez efectuada la votación correspondiente el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza acuerda el nombramiento de Pablo Gargallo García-Denche como suplente en la Comisión Permanente.

3.7 Propuesta de nombramiento de un representante titular y dos representantes suplentes del estudiantado en la Comisión de Reglamentos, conforme a lo previsto en los artículos 34.1 y 34.4 del Reglamento del Consejo de Gobierno.

En lo relativo a este apartado del tercer punto del orden del día, la Secretaria General expone que por la finalización del mandato de D<sup>a</sup> María Sanz que ya no es estudiante, es necesario cubrir una plaza de titular y dos plazas de suplente en la Comisión de Reglamentos. Una vez efectuada la votación correspondiente el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza acuerda el nombramiento de D. Pablo Gargallo García-Denche como titular en la Comisión de Reglamentos. Asimismo, acuerda que D<sup>ña</sup>. Mar Hernández Secorún y D. Fernando Pozo Peregrina sean nombrados suplentes en la Comisión de Reglamentos.

3.8 Propuesta de nombramiento de un representante suplente del estudiantado en la Comisión delegada del Consejo de Gobierno para el Campus de Excelencia Internacional conforme a lo previsto a los artículos 3 y 5 del Acuerdo de 26 de enero de 2012 del Consejo de Gobierno.

Una vez efectuada la votación correspondiente sobre este apartado del tercer punto del orden del día, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza acuerda el nombramiento de Pablo Gargallo García-Denche como suplente en la Comisión delegada del Consejo de Gobierno para el Campus de Excelencia Internacional.

3.9 Propuesta de nombramiento de un representante de los directores de departamento en el Consejo de Gobierno para la Comisión de Gobierno del Centro de Innovación, Formación e Investigación en Ciencias de la Educación "CIFICE", conforme a lo previsto en el artículo 11.4.i) del Reglamento del CIFICE.

Finalmente, la Secretaria General comunica que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13.4 del Reglamento del Centro de Innovación, Formación e Investigación en Ciencias de la Educación (CIFICE) de la Universidad de Zaragoza, la Dra. Josefina Cabeza Laguna, representante



CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 9 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	

de las direcciones de los departamentos del Consejo de Gobierno en la Comisión de Gobierno del CIFICE, también ha finalizado su mandato por su cese como directora de departamento. Queda pendiente, en consecuencia, elegir a un nuevo representante de las direcciones de departamento del Consejo de Gobierno en esta comisión. Los representantes de las direcciones de departamentos en el Consejo de Gobierno presentan el nombramiento de la Dra. Blanca Bauluz como miembro en la Comisión de Gobierno del Centro de Innovación, Formación e Investigación en Ciencias de la Educación "CIFICE", conforme a lo previsto en el artículo 11.4.i) del Reglamento del CIFICE, y el Consejo de Gobierno lo aprueba por asentimiento.

#### CUARTO PUNTO. Profesorado

4.1 Propuesta de Acuerdo de 16 de noviembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del personal docente e investigador, al amparo del capítulo II de las Directrices para el establecimiento y modificación de la RPT del PDI.

Seguidamente el Rector concede la palabra al Vicerrector de profesorado que plantea al Consejo de Gobierno, el Acuerdo de 16 de noviembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del personal docente e investigador, al amparo del capítulo II de las Directrices para el establecimiento y modificación de la RPT del PDI. Se trata de cuatro puestos de profesor contratado doctor cuyos ocupantes han obtenido la acreditación para profesor titular de Universidad y efectúan el procedimiento de solicitud de transformación extraordinaria sobre la base de las Directrices de la RPT, cumpliendo con todos los requisitos y habiendo sido negociado y acordado en la mesa sectorial de PDI. Se suma también una propuesta de modificación de un profesor colaborador que ocupaba un puesto de profesor colaborador y que ha obtenido la acreditación a profesor contratado doctor, de modo que solicita la transformación del puesto y la integración en su propia plaza como profesor contratado doctor que de acuerdo con la LomLOU se hace sin concurso alguno.

El Consejo de Gobierno acuerda por asentimiento la propuesta de acuerdo presentada tal y como figura en el Anexo 4.1.

4.2 Propuesta de Acuerdo de 16 de noviembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica el Acuerdo de 16 de mayo de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifican los perfiles de plazas de profesorado.

Por otra parte, el Vicerrector de profesorado expone al Consejo de Gobierno la propuesta de modificación del Acuerdo de 16 de mayo de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifican los perfiles de plazas de profesorado.

El Consejo de Gobierno acuerda por asentimiento la propuesta de acuerdo explicada tal y como aparece en el Anexo 4.2.

4.3 Propuesta de Acuerdo de 16 de noviembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que modifican determinados elementos de dos puestos de trabajo de personal docente e investigador y asimismo se modifica el centro en el que se ofertaba una plaza de profesor contratado doctor (oferta de empleo público aprobada para el año 2021).

En tercer lugar, el Vicerrector de Profesorado presenta al Consejo de Gobierno el contenido de este punto del orden del día, que acuerda por asentimiento, tal y como se encuentra en el Anexo 4.3.



CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 10 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	

4.4 Propuesta de Acuerdo de 16 de noviembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por la que se modifica el Texto Refundido de las Directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Resolución del Rector de 1 de marzo de 2022, y otras disposiciones en materia de profesorado.

En relación con este apartado del cuarto punto del orden del día, el Vicerrector de Profesorado pone de relieve, en primer lugar, las modificaciones concretas en el articulado que se presenta en la propuesta de acuerdo sometida a debate. El contexto en el que se efectúan estas modificaciones se relaciona con la política académica, con la política de profesorado y con la política de economía que viene muy determinada por el Gobierno de Aragón, con los cambios en las reglas de cálculo de las necesidades de contratación de profesorado y en las reglas de planificación del POD y con las fortalezas y debilidades de la reforma que aprobamos en diciembre de 2021. Añade el Vicerrector que tampoco podemos perder de vista la aplicación del Real decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. Entre las debilidades cabe destacar, entre otras, que el mayor coste determinado por la docencia del máster se ha sostenido con el menor coste derivado de la nueva planificación de las actividades tipo 6 de dirección de trabajos. Otra debilidad ha girado alrededor de las prácticas en aulas de informática con la especialidad de que se realizan con un ordenador encima de la mesa. Una tercera debilidad se ha centrado en ámbitos de la salud humana y de la salud animal que han generado distorsiones entre el encargo y la disponibilidad que se han traducido en problemas.

Todo ello explica las modificaciones que ahora se someten al Consejo de Gobierno, resultado de un intenso proceso de análisis por parte de un grupo de trabajo con las direcciones de los centros. Se alcanzaron unas conclusiones y se promovió la necesaria negociación con la representación de los trabajadores con una propuesta de Texto Refundido de las Directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Resolución del Rector de 1 de marzo de 2022, y otras disposiciones en materia de profesorado. Algunas medidas recogidas han sido más discutidas que otras, pero se consiguió un acuerdo por mayoría entre la representación de la Universidad de Zaragoza y los sindicatos UGT, CCOO y CSIF a quienes agradece el esfuerzo realizado. El Rector con el Equipo de Dirección defienden el acuerdo alcanzado en la mesa de negociación y se pone a disposición de los miembros del Consejo de Gobierno para aclarar todo aquello que sea preciso.

Se inicia un turno de intervenciones y comienza el Dr. Ignacio de Blas que agradece al Vicerrector de Profesorado el esfuerzo realizado para atender las especificidades del grado en Veterinaria. Asimismo, pregunta algunas cuestiones puntuales sobre la figura del profesor asociado de prácticas externas y solicita que en actividades tipo 1 en el cálculo de necesidades para proponer la formación de grupos de docencia se permita redondear al alza. La Dra. Lydia Gil también agradece el trabajo desarrollado por el Vicerrector de Profesorado y la atención a las particularidades del grado en veterinaria. El Dr. Manuel Gascón interviene seguidamente y se suma a los dos agradecimientos expresados. Por otra parte, el Dr. José Antonio Aínsa agradece la labor del Vicerrector de Profesorado con el fin de que el POD curso a curso sea más preciso y se adapte mejor a la variedad y diversidad que tenemos en nuestra Universidad. Comprende «la situación tanto académica como económica que tenemos y que indudablemente impacta en la planificación de la docencia. Sin embargo, consideramos que es básico tener clara la unidad de medida, el crédito ECTS. No hace falta decir el caos que supondría el hecho de que cualquier



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 11 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	

unidad de medida que utilizamos en nuestra vida, por ejemplo, un metro de longitud, no estuviera definido de forma precisa. Por eso, consideramos que definir bien el crédito ECTS, es algo básico y fundamental, especialmente porque es nuestra unidad de medida, la que utilizamos como profesores para estructurar y planificar nuestra actividad docente, y además es la medida que siguen los estudiantes para conocer la carga de trabajo a la que se enfrenta en cada asignatura. La definición precisa del crédito ECTS y su desglose por tipos de docencia ya debería estar bien definida». En conclusión, como esta definición no se ha logrado, a su juicio (con la propuesta de regulación presentada) expresa su discrepancia. La Dra. Elena Barlés y el Dr. Luis Morellón agradecen nuevamente el trabajo realizado por el Vicerrector de Profesorado, por la Directora de Secretariado de Ordenación Docente, la Dra. María Luisa Ruiz Baña y por el Vicerrector de Política Académica, así como la sensibilidad mostrada para solucionar los problemas planteados en los centros. Por último, el Dr. José Mariano Moneva reitera su agradecimiento y la felicitación al equipo rectoral, el Vicerrector de Profesorado y a la Directora de Secretariado de Ordenación Docente por la labor emprendida y aunque no satisface las expectativas del macroárea de sociales en el ámbito de la economía, valora positivamente las decisiones adoptadas en la propuesta de regulación en su conjunto.

A continuación, el Rector concede la palabra al Vicerrector de Profesorado que responde las cuestiones planteadas en relación con la figura del profesor asociado de prácticas externas prevista en el decreto de profesorado del Gobierno de Aragón, que permite la contratación de profesorado asociado en Ciencias de la salud en centros asistenciales públicos pero que no son de la DGA o privados. Agradece también el trabajo efectuado por la Directora de Secretariado de Ordenación Docente, la Dra. María Luisa Ruiz Baña y por los centros

Llegados a este punto el Rector expone que como ha habido una opinión discrepante se somete a votación a mano alzada la aprobación de las modificaciones del Texto Refundido de las Directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Resolución del Rector de 1 de marzo de 2022, y otras disposiciones en materia de profesorado. El resultado de la votación es el siguiente:

-29 votos a favor de la aprobación de la propuesta presentada.

-1 voto en contra de la aprobación de la propuesta presentada.

-Ninguna abstención.

En consecuencia, se aprueba el Acuerdo de 16 de noviembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por la que se modifica el Texto Refundido de las Directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Resolución del Rector de 1 de marzo de 2022, y otras disposiciones en materia de profesorado, tal y como consta en el Anexo 4.4.

#### QUINTO PUNTO. Política Académica

5.1 Presentación de la adaptación normativa de Grados y Másteres Universitarios al Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

Por indicación del Rector toma la palabra el Vicerrector de Política Académica que presenta la adaptación normativa de Grados y Másteres Universitarios al Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad siguiendo el esquema siguiente:



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 12 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	

1. Rasgos característicos.
2. Estructura.
3. Menciones y especialidades.
4. Mención dual.
5. Estructuras de innovación docente.
6. Competencias transversales.

Tras la exposición efectuada, el Vicerrector de Política Académica agradece la labor desarrollada y el apoyo prestado por los centros, por las coordinaciones de los títulos académicos y por los departamentos. El Rector señala que el documento que recoja la adaptación normativa de Grados y Másteres Universitarios al Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, se encontrará a disposición de todos los miembros del Consejo de Gobierno lo más pronto posible para plantear, en su caso, alegaciones. El Vicerrector de Política Académica establece el plazo hasta el 2 de diciembre de 2022 para realizar consideraciones a dicho documento.

#### **SEXTO PUNTO.** Política Científica

6.1 Propuesta de modificación de las tarifas del Servicio General de Apoyo a la Investigación (SAI) para el año 2022.

Seguidamente toma la palabra la Vicerrectora de Política Científica que presenta la propuesta de modificación de las tarifas del Servicio General de Apoyo a la Investigación (SAI) para el año 2022, de conformidad con el art. 8.3.d) del Reglamento del Servicio General de Apoyo a la Investigación y a propuesta de la Comisión Científica del SAI. Esta modificación de Tarifas SAI fue aprobada previamente por la Comisión Científica del SAI del 13 de julio de 2022.

El Consejo de Gobierno acuerda por asentimiento modificar las tarifas del Servicio General de Apoyo a la Investigación para el año 2022, tal y como figura en el ANEXO 6.1.

6.2 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 16 de noviembre de 2022 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza por el que se aprueba la reducción de horas del Comité de Bioseguridad.

En relación con este apartado del sexto punto del orden del día la Vicerrectora de Política Científica presenta la propuesta de aprobación del Acuerdo de 16 de noviembre de 2022 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza por el que se aprueba la reducción de horas del Comité de Bioseguridad. En concreto, plantea al Consejo de Gobierno aplicar este descuento docente a los miembros del Comité de Bioseguridad de la Universidad de Zaragoza equiparable al aplicado a la Comisión Ética Asesora para la Experimentación Animal:

Presidente/a y Secretario/a: 10h

Miembros titulares: 5h

El Consejo de Gobierno acuerda aprobar por asentimiento la propuesta efectuada, tal y como consta en el ANEXO 6.2.

#### **SÉPTIMO PUNTO.** Estudiantes y empleo

7.1 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 16 de noviembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la adhesión de la Universidad de Zaragoza en la Red de Universidades por la Infancia y la Adolescencia.



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 13 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	

Seguidamente, la Vicerrectora de Estudiantes y Empleo aborda el primer apartado del séptimo punto del orden del día y presenta la propuesta de aprobación del Acuerdo de 16 de noviembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la adhesión de la Universidad de Zaragoza en la Red de Universidades por la Infancia y la Adolescencia. Entre otras cuestiones expone que la adhesión a la Red no conlleva gastos directos. Los gastos que puedan originarse por la participación de las personas que representen a la Universidad de Zaragoza en las reuniones a las que en su calidad de tales sean convocadas, se financiarán con cargo a la UP 000-Consejo de Dirección. Asimismo, plantea al Consejo de Gobierno designar como representantes de la Universidad de Zaragoza a la Dra. María José Bernuz Beneitez, profesora titular de Filosofía del Derecho y a la Dra. María Aurora López Azcona, profesora titular de Derecho Civil, la primera como representante titular y la segunda como suplente.

El Consejo de Gobierno acuerda aprobar por asentimiento la propuesta indicada, tal y como se contempla en el ANEXO 7.1. Por último, aprueba elevar el acuerdo adoptado al Consejo Social para los efectos oportunos.

7.2 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 16 de noviembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica el Acuerdo de Consejo de Gobierno de 28 de abril de 2022 en el que se aprobó el Calendario Académico.

En lo relativo al segundo apartado del séptimo apartado del orden del día, la Vicerrectora de Estudiantes y Empleo explica al Consejo de Gobierno la propuesta de Acuerdo de 16 de noviembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica el Acuerdo de Consejo de Gobierno de 28 de abril de 2022 en el que se aprobó el Calendario Académico, para atender la solicitud de la Escuela de Enfermería de Huesca.


El Consejo de Gobierno aprueba por asentimiento que la festividad de dicho centro pase del día 18 de noviembre de 2022 al 9 de diciembre de 2022, y así se contempla en el ANEXO 7.2.

#### **OCTAVO PUNTO.** Economía

8.1 Presentación del Anteproyecto de Presupuesto del año 2023 de la Universidad de Zaragoza.

Por indicación del Rector, la Vicerrectora de Economía presenta ante el Consejo de Gobierno el anteproyecto de presupuesto de la Universidad de Zaragoza para el año 2023 que deberá ser aprobado, tras un periodo de alegaciones, en una próxima sesión y, posteriormente, se elevará al Consejo Social para su ratificación.

El presupuesto de la Universidad de Zaragoza para el año 2023 asciende a 361.414.721 euros, lo que supone un crecimiento del 9,7%. Este crecimiento marca una nueva senda, ya iniciada el año anterior tras la aprobación del modelo global de financiación para el periodo 2022-2026. Asimismo, apunta que se han ido adoptando una serie de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo, con una importante contención del gasto, la mayoría de las cuales se han reflejado en el Plan de Racionalización de la Gestión Económica y en el Plan Urgente de Medidas en Materia de Energía. No obstante, pone de relieve que el único modo de cuadrar el presupuesto sin aplicar medidas dolorosas como un recorte de costes de personal, un recorte en la asignación a centros y departamentos, un recorte de becas o un recorte en algunos otros servicios que hubieran mermado la calidad con la que la Universidad de Zaragoza presta su servicio público, ha sido recurrir al endeudamiento. Cuando inició el primer mandato nuestro Rector José Antonio Mayoral la Universidad de Zaragoza teníamos una deuda a corto plazo de 17 millones que, afortunadamente, en este momento es de 6,9 millones. Esta situación nos ha

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 14 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	

permitido optar por este recurso al endeudamiento con la confianza, por una parte, de que haya alguna ayuda de la Unión Europea al Gobierno de España para paliar este incremento de costes energéticos que estamos sufriendo todas las administraciones públicas. Y, por otra parte, tenemos que ser conscientes de que hay que reducir el gasto energético aplicando el Plan Urgente de Medidas en Materia de Energía y el gasto general en todas aquellas cuestiones que sea posible para que el impacto en el presupuesto y en la ejecución sea menor.

La Vicerrectora de Economía en relación con el apartado de los ingresos expone que los ingresos previstos ascienden a 361.414.721 euros, y proceden de distintas fuentes de financiación. La del Gobierno de Aragón sigue siendo la principal aportación, 227.052.098 euros, lo que supone el 62,8% del total. Analizándolo por partidas, la Financiación Básica se incrementa en 6.747.375 euros respecto de la percibida en 2022. Además, se recibirá el importe correspondiente a los incrementos retributivos de los empleados públicos en 2022, tanto la reflejada en la Ley de Presupuestos Generales del Estado (2%), como la establecida en el RD 18/2022 (1,5%), que alcanzan la cifra de 7,1 millones de euros y que se consolidan en la financiación básica de 2023. También se van a ver compensados los importes dejados de percibir por el descenso de tasas en Grados, Máster y EVAU.

En las previsiones del campus para inversiones del Gobierno de Aragón se incluyen los 12 millones del Contrato Programa de Infraestructuras e Investigación, así como 200.000 euros del FITE (Fondo de Inversiones de Teruel) para las actuaciones sobre los edificios de Las Anejas. Y se incorpora el millón de euros para la Financiación de objetivos relacionados con la sostenibilidad en todos los ámbitos de actuación de la Universidad y la promoción de la salud en los Campus. Las actuaciones por financiar deberán ser pactadas en el seno de la comisión mixta. La subvención para Institutos universitarios de Investigación se incrementa un 3% ascendiendo a 1.962.665 euros.

El resto de ingresos procedentes del Gobierno de Aragón recogen las plazas vinculadas, contratos predoctorales, financiación para Universa, subvención al Consejo Social, así como contratos OTRI y otras transferencias y subvenciones de diferentes Departamentos del GA a distintas Unidades de la Universidad de Zaragoza. Las cifras son muy similares a las del año anterior.

La segunda fuente de financiación más importante, los ingresos propios, supone un 25,9% del Presupuesto. Este año ha experimentado un aumento cifrado en 10,9 millones de euros, un 13,2% más que el año anterior. La que tradicionalmente había sido la principal partida de estos ingresos, las tasas e ingresos académicos, sufre un descenso del 4,6%, debido a la reducción de los precios públicos para el curso 2022/23 que ha supuesto un descenso de un 10% en las tasas de segundas y terceras matrículas de Grado, un 11% en la primera matrícula de Másteres Habilitantes, un 14,4% en los No Habilitantes y un 19,4% en la matrícula de la EVAU. Esta reducción, que será compensada por el Gobierno de Aragón, permitirá reducir el esfuerzo de las familias en el contexto de crisis económica que estamos viviendo.

El incremento más importante, con un importe de 10 millones de euros y un 30,3% de aumento respecto del año anterior, es el derivado de los ingresos obtenidos por los investigadores en convocatorias competitivas de la Unión Europea, Gobierno de España y Gobierno de Aragón, tanto para investigación como para innovación y transferencia, que implica el consiguiente aumento de ingresos por overheads (compensación por utilización de infraestructuras).

Otros ingresos propios recogen los procedentes de colegios mayores y Residencia Universitaria de Jaca, que aumentan un 10%, para compensar, parcialmente, el incremento de los costes de



CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 15 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	

comedor de estos Centros, matrículas de estudios propios, universidad de la experiencia, gestión del tráfico, e ingresos por prestación de servicios diversos.

En el caso de las Transferencias procedentes de empresas privadas y asociaciones sin ánimo de lucro, se espera mantener e incluso aumentar el número de contratos, así como de Cátedras de empresa. Se refleja una disminución del importe recibido de mecenazgos de entidades financieras, pero se debe a una reclasificación de algunas partidas. El importe del mecenazgo se mantiene en las mismas cifras del año anterior.

La financiación procedente del Gobierno de España crece en 2,6 millones de euros y aumenta un 25,7% al consignarse en este apartado los fondos obtenidos por la Universidad de Zaragoza en el Programa de Recualificación del Sistema Universitario Español y en el Programa INVESTIGO dotados con 3,4 y 3.7 millones de euros respectivamente, desapareciendo la financiación del Plan Unidigital que se recibió en 2022 y se encuentra en fase de ejecución. Asimismo, se van a recibir más fondos para la estabilización de los contratados a través del Programa Ramón y Cajal.

Los fondos de la Unión Europea reflejan un notable incremento de los que corresponden a la movilidad del Programa Erasmus de Universidades europeas, lo que se refleja en un crecimiento del 34,4%. También aumentan los fondos procedentes de Administraciones locales y otros Organismos públicos (23,2%) por la firma de nuevas cátedras institucionales y Convenios de financiación para la Universidad de la Experiencia.

Por otra parte, la Vicerrectora de Economía explica en relación con los gastos que los incrementos de ingresos de carácter finalista se destinarán a las acciones de investigación, captación de talento, digitalización y objetivos de sostenibilidad y promoción de la salud para las que han sido concedidos.

El incremento de la Transferencia Básica y otros ingresos genéricos se destinarán a la bajada de precios de matrícula, a la mejora de la plantilla de personal, a financiar el programa propio de investigación, a incrementar la dotación para la Universidad Saludable, a mantener los beneficios para estudiantes en situación de vulnerabilidad y a otros gastos cuyo crecimiento viene derivado de variaciones en los precios de los contratos externos que están siendo afectados por la elevada inflación.

En este contexto, la principal partida de costes, la correspondiente a gastos de personal, se incrementa en un 7,5% con una variación de 15,9 millones de euros en los que están incluidos los 3,7 millones del Programa INVESTIGO para la contratación de jóvenes investigadores, y otras partidas de carácter finalista, así como los más de 7 millones que se deben al incremento retributivo del personal y la partida de algo más de 4,8 millones de euros contemplada en el Modelo de Financiación para mejorar las condiciones de la plantilla.

Los gastos de Investigación y transferencia se incrementan 10,4 millones de euros en global, lo que supone un 20,2%, para recoger los importantes ingresos de investigación captados en convocatorias competitivas, así como los procedentes del Gobierno de España, algunos de ellos enmarcados en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Se recoge también en este apartado la financiación para Grupos e Institutos de Investigación. Se incluye, además, en este epígrafe, la asignación de 1 millón de euros de fondos de la Universidad para programas propios de investigación, según el compromiso del Rector de incrementar esta partida hasta alcanzar este importe.

Para obras y equipamiento, este año se destina la cantidad de 15,7 millones de euros, destacando la asignación de 2,6 millones de euros para financiar la liquidación final de obra de



CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 16 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	



rehabilitación de la Facultad de Filosofía y Letras y de 3 millones para su equipamiento, que se complementará hasta los 12 millones de euros y cuyo destino se deberá acordar en el seno de la comisión mixta UZ-GA. Se incluyen asimismo 200.000 euros del FITE (Fondo de Inversiones de Teruel) para el inicio de actuaciones en Las Anejas. También se contemplan 775.900 euros para obras de Reforma, Ampliación y Mejora –RAM–, con el objetivo de continuar mejorando la eficiencia y sostenibilidad de las instalaciones.

Los gastos en limpieza e higiene y seguridad se mantienen en cifras similares. Respecto a los principales suministros (electricidad y gas) experimentan un crecimiento del 94,1% que se concreta en 6,1 millones de euros, a pesar del ahorro esperado en el consumo, según el Plan Energético aprobado y del ahorro que supone la licitación conjunta de los contratos con las Universidades del G-9.

Se mantiene la partida de 1 millón de euros procedente de la Financiación por objetivos prevista en el Nuevo Modelo de Financiación para acometer las acciones que se acuerden en el seno de la comisión mixta UZ-GA relacionadas con mejoras de la sostenibilidad y promoción de la salud.

En cuanto a los gastos de docencia, la Vicerrectora apunta que aumentan los gastos en Relaciones internacionales un 30% por el incremento de fondos para el Programa Erasmus. Aumentan también los gastos de Estudios propios y de la Universidad de la experiencia en consonancia con el incremento de ingresos prevista. La asignación a Centros y Departamentos se mantiene en las mismas cifras de 2022.

Se incrementa el gasto de las Actividades de Estudiantes y Empleo en un 21,1% y de los Colegios Mayores en un 19,5% por el aumento del coste de los comedores. Disminuye un 41,4% el presupuesto de gastos destinado a Comunicaciones e Informática, Educación digital, al desaparecer los más de 2 millones de ingresos correspondientes al Programa UniDigital que se recibió en 2022 y que se concretará en varios programas colaborativos a lo largo de 2023, algunos de ellos liderados por la Universidad de Zaragoza.

Las Becas y ayudas al estudio se mantienen por encima del millón de euros manteniendo la cifra comprometida desde 2020. La Universidad mantiene las becas para situaciones sobrevenidas y se compromete, en cualquier caso, a incrementar esta partida en el caso de que surgiesen necesidades adicionales.

Se mantiene la dotación para la Oficina Universitaria de Atención a la Diversidad OUAD y al Observatorio de Igualdad. Igualmente se mantiene la matrícula gratuita para estudiantes con discapacidad, víctimas de violencia de género y refugiados. Y se ha puesto en marcha el Gabinete Psicosocial con atención a toda la comunidad universitaria.

En aras a seguir ajustando los gastos de gestión, se mantiene la asignación del año pasado, a pesar del ligero incremento experimentado por los gastos de gestión académica y de la subida de los costes de material para títulos y de la asignación para Tribunales de las pruebas EvAU.

En otras partidas de gasto se incluye el mantenimiento de edificios, Universa, biblioteca, cátedras, OUAD, actividades culturales, doctorado, estudios propios, Consejo Social, etc... partidas que apenas suponen un 5% del presupuesto y que se mantienen en cifras muy similares al ejercicio anterior con un incremento global del 1%

La Vicerrectora de Economía concluye que el anteproyecto que se presenta hoy ante el Consejo de Gobierno refleja el mayor incremento en el presupuesto de la Universidad de Zaragoza. Los fondos del Gobierno de Aragón, recogidos en el Modelo de Financiación, los del Gobierno de España procedentes en su mayor parte del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y



CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 17 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	

el incremento de fondos para investigación y transferencia que se espera captar en convocatorias competitivas, suponen un importante impulso para la Universidad que se dedicarán a reducir los precios de las matrículas para mitigar el esfuerzo de las familias, a mejorar las condiciones del personal, a incrementar la sostenibilidad en todos los Campus y a acciones que facilitan la integración de los estudiantes con diversidad, la igualdad de género, la atención psicosocial y la salud de las personas.

Por último, la Vicerrectora de Economía anuncia que se abre un plazo para presentar alegaciones al anteproyecto de Presupuesto que finaliza el 30 de noviembre de 2022 dirigidas al Vicerrectorado de economía. Una vez analizadas se volverá a tratar en Consejo de Gobierno en su sesión de 14 de diciembre de 2022 para su aprobación, si procede, y en tal caso se elevará el Presupuesto de la Universidad de Zaragoza para 2023 al Consejo Social para los efectos oportunos.

#### **NOVENO PUNTO.** Transferencia e Innovación Tecnológica

9.1 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 16 de noviembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la participación de la Universidad en el Clúster de Turismo Sostenible de Aragón.

Por indicación del Rector toma la palabra la Vicerrectora de Transferencia e Innovación Tecnológica y expone la propuesta de aprobación del Acuerdo de 16 de noviembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la participación de la Universidad en el Clúster de Turismo Sostenible de Aragón, siendo las representantes las Dras. Gloria Cuenca y Melania Mur.

El Consejo de Gobierno acuerda por asentimiento, tal y como aparece en el ANEXO 9:

Primero: Aprobar la participación de la Universidad de Zaragoza en el Clúster de Turismo Sostenible de Aragón, de acuerdo con los Estatutos de esta Universidad y con los de dicha asociación.

Segundo: El coste económico de la incorporación de la Universidad a la asociación será de 1500 euros anuales que se realizará con cargo a la U.P. 417 (Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación).

Tercero: Remitir el presente acuerdo al Consejo Social, a los efectos oportunos de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón.

#### **DÉCIMO PUNTO.** Educación Digital y Formación Permanente

10.1 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 16 de noviembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la participación de la Universidad en el Centro Español de Logística (CEL).

A continuación, la Vicerrectora de Educación Digital y Formación Permanente pone de relieve la propuesta de aprobación del Acuerdo de 16 de noviembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la participación de la Universidad en el Centro Español de Logística (CEL).

El Consejo de Gobierno acuerda por asentimiento, tal y como figura en el ANEXO 10:

Primero: Aprobar la participación de la Universidad de Zaragoza en el Centro Español de Logística (CEL) como socio colectivo, de acuerdo con los Estatutos de esta universidad y con los de dicha asociación.



CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 18 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	

Segundo: El coste económico de la incorporación de la Universidad de Zaragoza a CEL será de 750 euros anuales que se realizará con cargo a la unidad de planificación del Máster Propio de Operaciones Productivas y Logísticas – ERP

Tercero: En caso de que algún título propio de la Universidad de Zaragoza opte a una acreditación o certificación nacional o europea amparada en la participación en CEL, los costes correspondientes correrán a cargo de la unidad de planificación asociada a dicho título.

Cuarto: La representación de la Universidad de Zaragoza en CEL corresponderá a D. Jesús Antonio Royo Sánchez (director del Máster Propio de Operaciones Productivas y Logísticas – ERP) y a Dña. María Pilar Lambán Castillo (directora de área del Máster Propio de Operaciones Productivas y Logísticas – ERP)

Quinto: Remitir el presente acuerdo al Consejo Social, a los efectos oportunos, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón.

#### UNDÉCIMO PUNTO. Gabinete del Rector

11.1 Presentación de la memoria anual de la Inspección General de Servicios de la Universidad de Zaragoza relativa a su funcionamiento y sus actividades.

En relación con este punto del orden del día, el Rector concede la palabra a la Directora de la Inspección General de Servicios que presenta al Consejo de Gobierno la memoria anual de este servicio relativa a su funcionamiento y actividades que expone lo siguiente: «Como Directora de la Inspección General de Servicios y de acuerdo con el Reglamento que regula nuestro funcionamiento, en sus art 7 y 11, me corresponde, la presentación de actuaciones realizadas por nuestra Unidad ante el Consejo de Gobierno y el Claustro. Así mismo voy a presentar la planificación para el curso 22-23.

Antes de comenzar a exponer esta memoria, quiero señalar que se trata de un trabajo de todo el EQUIPO, QUE TENGO LA SUERTE DE DIRIGIR, y que todo él ESTÁ altamente involucrado en la consecución de los objetivos Y COMPROMISOS que nos hemos planteado, tanto en nuestra carta de servicios como EN EL PLAN DE ACTUACIÓN.

La presentación de las actuaciones y la planificación será señalando únicamente aquellos aspectos más relevantes.

Empezando por la Memoria de actividades, ésta contiene los siguientes apartados:

- LINEAS GENERALES
- ASPECTOS DESTACABLES
- EL PLAN GENERAL DE GESTIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS
- OTROS DATOS de las actividades realizadas por las áreas de la Igs
- Calidad y Mejora
- Innovación y Prospectiva
- Inspección
- CONCLUSIONES

Líneas generales

En cuanto a líneas generales, cabría destacar la Evaluación y la Autoevaluación como dos aspectos que se han trabajado para su implantación en distintos ámbitos, como la evaluación del



CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 19 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	

desempeño en PAS o la calidad de los servicios, entre otros incluidas la creación de herramientas y difusión de las ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN puestas a disposición de las unidades.

También se han incorporado nuevas formas de funcionamiento: ha sido necesario y ha resultado positivo, dar cabida al teletrabajo, la videoconferencia y la profundización en el trabajo en equipo. Estamos en una institución en transformación, tal y como la sociedad demanda.

Así mismo, los fondos Next generation y sus repercusiones, han impulsado para avanzar en mejorar la forma de actuar, como ejemplo podemos indicar que se han buscado formas de medir, es decir, indicadores de digitalización para incorporar en los sistemas de recogida de datos, como SIU, el impulso al código ético, la comisión antifraude, necesidad de puesta en marcha de procedimientos etc.

En cuanto a los aspectos a destacar del trabajo llevado a cabo por la IGS, estos han sido:

- Participación en la comisión del plan antifraude y comisión seguimiento
- Participación en la comisión que ha elaborado el Código Ético
- Primeros análisis ley de Convivencia universitaria para la elaboración de una normativa interna de desarrollo.
- Participación en Plan de igualdad, aportando metodología y datos necesario para tener un análisis exhaustivo de la situación en estos aspectos y proposición de objetivos y acciones para el plan.
- Aportaciones a los Objetivos de desarrollo sostenible de forma transversal, puesto que, como en el resto de la institución han estado presentes para la reflexión y actuaciones acordes en nuestros campos de trabajo.
- Distintas propuestas que nos deben conducir a un SISTEMA INTERNO DE LA GESTIÓN DE LA CALIDAD global DE UNIZAR. De modo que todos los ámbitos confluyan para la Mejora y aporten valor.
- El Plan piloto evaluación del desempeño del PAS en el que se ha trabajado de la mano con otras unidades.
- Y por supuesto, el Apoyo a distintos proyectos del consejo de dirección, además de los ya mencionados, como evaluación de la docencia, gestión ordinaria de diversos aspectos, UNITA...

Plan General de Gestión y Mejora de Calidad de los Servicios

La Memoria detalla algunos de los avances en el desarrollo de los objetivos estratégicos y operativos que componen el plan.

Hay que destacar que el desarrollo de los objetivos operativos en acciones, que afecta tanto a los Centros, en su gestión administrativa como a los servicios, se han ido presentando en la Comisión del Plan de Calidad de los Servicios que periódicamente toma conocimiento y decisiones que se relacionan con el mismo.

El plan, plurianual, avanza facilitando, por ejemplo, herramientas para la medida de la satisfacción o el comienzo en los trabajos de una aplicación de calidad de los servicios gracias a fondos Next Generation, que permitirá la recogida de indicadores y datos relacionados con las cartas de servicio, planes de mejora o procedimientos, etc.

Por aportar algunas pinceladas generales que en las actividades de las áreas también se abordan en las áreas de la IGS, más específicamente las cuestiones señaladas a continuación:



CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 20 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	

## CALIDAD Y MEJORA

- Apoyo a la calidad de las titulaciones, de la acreditación de centros, los datos quedan relacionados en la Memoria
- Calidad de los Servicios: seguimiento y apoyo en Cartas de Servicios, procedimientos que llevan a una evolución e incorporación a este modo de trabajo a la mayor parte de los servicios, unidades y centros en sus servicios administrativos.
- En el Área de Recursos Humanos: se llevan a cabo informes modificación de RPT, avances en el nuevo sistema de funciones de los puestos de trabajo del PAS, desarrollo de una encuesta e informe de satisfacción laboral.
- Es novedoso el inicio de reuniones periódicas con el PAS de calidad de los centros, llevando a cabo un importante esfuerzo en formación y asesoramiento.
- Encuestas, medidas de percepción e informes de valoración: enseñanzas, prácticas, valoración de la actividad docente del profesorado, programas de movilidad

## INNOVACIÓN Y PROSPECTIVA

- Tecnología que ayuda
- Relación con administración electrónica
- Estudio ámbitos de conocimiento del Real Decreto 822/2021 para su incorporación de forma coherente con las Ramas de conocimiento que hasta ahora estructuraban la organización de datos
- Informes de prospectiva que se pueden consultar en la web
- Liderar grupos de mejora, como el formación del PAS
- DATUZ explotación de información y sistema de consulta de datos e indicadores de la institución
- Transparencia; incorporación de nuevas informaciones al portal, nuevo procedimiento electrónico para solicitudes
- Rankings: facilitar y completar los datos de los más relevantes

## INSPECCIÓN

Se han incrementado las inspecciones de impartición de la docencia tras la normalización de la presencialidad.

Se ha continuado con el seguimiento de entrega de actas aportando datos para el análisis y ayudando a la prevención de situación problemáticas

Se han incrementado los procedimientos disciplinarios y se han llevado a cabo numerosas actuaciones inspectoras acerca de diversas situaciones denunciadas que a juicio del denunciante podrían ser irregulares, realizando informes, entrevistas etc.

También la Unidad de planificación y organización docente ha continuado su apoyo a la gestión admirativa del POD.

- Implementación de modificaciones de planes
- Consultas generales



CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 21 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	

- Modificaciones en ODILE por cambio de normativa
- Consultas docencia y relación con SIDERAL

#### Actividades de Seguimiento del cumplimiento del POD

- Análisis de documentación: horarios, fichas de planificación y de incidencias

#### CONCLUSIONES DE LA ACTIVIDAD DEL CURSO

En un curso lleno de actividad una vez normalizado el periodo de la pandemia, se observa el impulso para la transformación del funcionamiento administrativo desde muchos ángulos. En algunos de ellos, como se ha ido relatando en esta Memoria, ha sido participe la IGS. Para la consecución de estos avances, han ayudado los fondos Next generation, que han permitido o han afianzado objetivos ya presentes. Para la IGS, estos fondos han permitido el inicio del desarrollo de la aplicación informática para recoger, de una forma más automatizada, la calidad de los servicios en la aplicación bautizada como JUNO. Esto nos permitirá avanzar en la integración de la gestión de la calidad para todas las facetas de la gestión universitaria, (titulaciones, acreditación de centros y servicios).

Entre otras razones, en un contexto de agrupaciones de distintas universidades europeas, siendo UNITA a la que pertenecemos, una de ellas, adquiere más importancia, si cabe, este avance en el camino de la calidad y la innovación. Es necesario acercarnos a modelos de gestión de excelencia con reconocimiento europeo.

Desde la IGS hemos participado en actuaciones relacionadas con los objetivos del desarrollo sostenible, que pasan por atender aspectos más profundos del compromiso con la sociedad y la rendición de cuentas.

Es preciso destacar el procedimiento que permite la autoevaluación de los servicios, los avances en la evaluación del desempeño del PAS o el apoyo en la gestión para los cambios en el seguimiento del POD, así como las actuaciones para mejorar situaciones de deterioro de la convivencia y resolución de conflictos.

En este curso se mantiene el progresivo aumento de actuaciones del área de Inspección, como consecuencia de un cada vez mayor conocimiento de su existencia y funciones entre la comunidad universitaria y de la normalización de la actividad universitaria tras el impacto de la pandemia del COVID-19. Este aumento se observa en todos los tipos de actuación del área de Inspección, pero muy especialmente en los que tienen que ver con el ámbito disciplinario.

En el caso del colectivo estudiantil, ha sido muy relevante el aumento de actuaciones derivadas de posibles faltas disciplinarias (cinco expedientes frente a uno del curso anterior), fundamentalmente por la comisión de fraude académico (copia o suplantación en exámenes) y por violación de la normativa sobre propiedad intelectual.

En ambos aspectos, se evidencia la necesidad de profundizar en el ámbito de la prevención. Por una parte, informando y concienciando a los estudiantes de que es imprescindible evitar el fraude académico, aislando a los que copian y alteran de esa forma los promedios de calificación, perjudicando a los alumnos que sí que estudian. Por otra, haciendo llegar al estudiantado información asequible sobre la propiedad intelectual de los materiales de uso académico y el impacto negativo en la docencia de las plataformas de intercambio en Internet, así como de las posibles consecuencias disciplinarias de sus actuaciones.



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 22 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	

Este aumento de actuaciones derivado de un mayor conocimiento por la comunidad, evidencia una cada vez mayor consolidación de la unidad y de las funciones que se nos encomienda por nuestro reglamento.

Seguidamente, se expone la Planificación de las actuaciones de la IGS y hablaremos brevemente del IV plan de actuación de la Inspección General de Servicios.

Para enmarcar nuestro trabajo es importante visibilizar algunos de los aspectos que marcan nuestro entorno:

- Los European Estándar Guidelines for quality assurances Higer education: que están muy presentes tanto para el marco nacional como para el proyecto UNITA.
- La Innovación Pública que guía a las administraciones públicas.
- La ley de convivencia universitaria como hito importante para la Inspección en cuanto que marca pautas para la convivencia general y para los conflictos, así como para los incumplimientos de la normativa y la actuación disciplinaria relacionada con estudiantes.
- El R.D 822/2021 que establece la organización de las enseñanzas universitaria y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.
- Los ODS.

Estos aspectos junto con el ENTORNO, con unas características diferentes, tras la pandemia, crisis... que se define por algunos autores, con notas como: frágil, impaciente, no lineal, incomprensible, se habla de un entorno BANI, por sus siglas en inglés, frente a un entorno VUCA de volatilidad ya superado van a marcar el trabajo de la Unidad.

Propósito de la IGS: es que nuestra presencia como Unidad, sea herramienta útil para la institución y la comunidad universitaria.

Tenemos unas FUNCIONES ADMINISTRATIVAS ESTABLES, como son: algunas de las mencionadas en la exposición de la memoria y otras que incorporamos como propuestas en el plan, pero todo ello dentro de unos ejes.

Este año hemos estructurado nuestra actuación por medio de ejes y objetivos que puedan medirse, relacionarse con otros planes, tener sus indicadores y su forma de medición.

El planteamiento es más estructurado, se desarrolla en un cuadro detallado que a su vez tiene una versión interna más completa

Hemos planteado estas funciones alrededor de 8 ejes.

Eje 1: Mejora de las herramientas de trabajo para la obtención de resultados globales

Los objetivos operativos que a su vez se desarrollarán en acciones, son:

En primer lugar y como primer objetivo a cumplir: la elaboración de este Plan de actuación de la IGS con objetivos y acciones claramente definidos que permitan una mejora en su seguimiento, encaje en el resto de planes universitarios

Análisis de herramientas para seguimiento de proyectos, así como la valoración de la metodología ISO 9001, por sus implicaciones con los sistema seguidos en el ámbito UNITA.

Eje 2: Acercamiento a las personas: tanto a nuestro grupo interno de trabajo como aquellas con las que nos relacionamos

En este eje los objetivos operativos incluidos son:



CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 23 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	

Obtener propuestas y atenderlas, tras la reuniones internas mantenidas con todas las personas de la IGS.

Visibilizar el trabajo de la IGS en las redes sociales: publicaciones en Facebook, Twitter, youtube.

Eje 3: Apoyo a la planificación

Sus objetivos operativos:

Mejora de la gestión administrativa del POD que comporta la implementación de las novedades normativas.

Elaboración de informes para la prospectiva universitaria y el apoyo a la planificación y a la gestión

Eje 4: Actividades preventivas en evitación de actuaciones irregulares

Sus objetivos operativos:

Poner el foco de la inspección en la prevención (convivencia). Se trabajará en el desarrollo de la ley de convivencia universitaria, así como todo lo que pueda facilitar la actuación en casos de prevención del fraude o mediante protocolos de actuación ante su detección por el profesorado.

También se pondrá el foco en la prevención a través de información y normativa revisando la información de los centros y normas existentes en estos ámbitos.

Eje 5: Calidad de las titulaciones y su mejora continua

Sus objetivos operativos:

Implantar nuevo SIGC Grado, Máster y Doctorado: colaborar con las pautas establecidas por el Vicerrectorado de Política Académica.

Coordinar los procesos de seguimiento y renovación de acreditación de titulaciones impartidas en centros que todavía no tienen acreditación institucional, siempre siguiendo pautas del Vicerrectorado.

Información en la web de las nuevas funcionalidades implementadas

Difusión de los nuevos cuestionarios de las encuestas y medidas de percepción.

Eje 6: Calidad institucional de los centros y su mejora continua

Sus objetivos operativos:

Avanzar hacia un sistema de calidad institucional de centros

Eje 7: Calidad de los servicios y su mejora continua

Sus objetivos operativos:

Elaborar la documentación básica de gestión de la calidad de los servicios: avanzar en los procesos y los procedimientos. Seguir avanzando en los modelos de autoevaluación y su versión simplificada.

Implantar herramientas básicas de gestión de la calidad en los servicios avanzando en este caso a herramientas informáticas que faciliten el trabajo a través de la aplicación ya iniciada: JUNO

Eje 8: Desarrollo de una administración universitaria profesionalizada

Sus objetivos operativos:



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 24 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	



Realizar formación específica de necesidades concretas en relación con la gestión de la calidad.

Elaborar el mapa de funciones de los puestos de trabajo: Se trataría en esta fase de completar y mantener actualizado el trabajo ya existente, así como realizar un procedimiento que permita su actualización y completar su implantación en People Soft.

Reconocimiento e implicación del personal a través de la Evaluación del desempeño. En este punto se encontraría la realización del plan piloto con algunas unidades, el informe de las deficiencias detectadas y poder llevar a cabo el plan definitivo según la previsión inicial en el año 2023.

Esperamos poder dar cuenta del detalle y su cumplimiento el próximo curso y que ello haya redundado en mejoras».

El Rector agradece a la Directora de la IGS el trabajo realizado.

#### **DUODÉCIMO.** Informe del Rector

En este punto del orden del día por indicación del Rector intervienen, sobre asuntos de diversa índole relativos a sus respectivas áreas, por este orden, en primer lugar, la Vicerrectora de Cultura y Proyección Social que informa de las próximas actividades que se desarrollarán. Por un lado, el miércoles 23 de noviembre de 2022 tendrá lugar el ciclo 'La buena letra', en el Aula Magna a las 19:00 horas, con la conversación entre Luis García Montero con Eva Cosculluela en la que se presentará la obra "Un año y tres meses", que reúne los poemas escritos por Luis García Montero a raíz de la pérdida de su mujer, Almudena Grandes. Son poemas que evocan con delicadeza y emoción contenida a veces, desatada otras, la enfermedad y la convalecencia de ella, la vivencia y la emoción de lo vivido. Por otro lado, el día 25 de noviembre de 2022 tendrá lugar el manifiesto por la eliminación de la violencia contra las mujeres con una concentración a las 12:00 en las escaleras de la entrada principal del edificio Paraninfo. Además, el día 28 de noviembre de 2022 a las 19:30 h. se ha organizado una jornada con tres escritoras que disertarán sobre la violencia en la escritura. El mismo día 28 de noviembre de 2022 se desarrollará la jornada dedicada a Santiago Ramón y Cajal en la que intervendrá como conferenciante su sobrino biznieto Santiago Ramón y Cajal Agüeras, Catedrático de anatomía patológica en el Hospital Universitario Vall d'Hebrón, que expondrá diversos temas relacionados con el cáncer. También se entregarán las ayudas de investigación que otorga la Cátedra Cajal.

En segundo lugar, interviene el Vicerrector de Internacionalización y Cooperación que expresa su satisfacción por el informe valorado muy positivamente recibido de los dieciocho primeros meses de desarrollo de UNITA, que nos impulsa para continuar y completar con el proyecto. Asimismo, expone que se está finalizando la redacción del nuevo proyecto que deberemos presentar antes del 31 de enero de 2023 con el fin de alcanzar la prórroga de la alianza UNITA entre 2023 y 2027 con posibilidad de extenderlo por dos años más, aspirando a un presupuesto de 14 millones de euros. Para elaborar este proyecto se ha formado un equipo de más de cuarenta personas encabezado por el Rector con presencia de Vicerrectores/as, Directores/as de Secretariado, Gerente, Vicegerentes, profesorado al que se deberán sumar además estudiantes.

En tercer lugar, la Vicerrectora de Estudiantes y Empleo pone de manifiesto algunas novedades que comporta la futura EVAU como la futura aprobación de nuevas ponderaciones que se elevarán a este Consejo de Gobierno. En cuarto lugar, la Vicerrectora de Política Científica informa sobre el programa de ayudas para la recualificación del sistema universitario español que iniciamos hace dos años con una reciente aprobación de veinticinco ayudas "Margarita



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 25 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	

Salas” para personas que han obtenido recientemente su título de doctorado. En consecuencia, la Universidad de Zaragoza ha cumplido con el compromiso contraído con estas ayudas. Por otro lado, junto con el Vicerrectorado de Planificación, Sostenibilidad e Infraestructura y de Internacionalización y Cooperación se ha solicitado a los/as investigadores/as información sobre la vinculación de sus proyectos de investigación y producción científica a los ODS.

El Rector, seguidamente, pone de manifiesto dos preocupaciones de la CRUE ya que se ha presentado una enmienda a los Presupuestos Generales del Estado que se están tramitando que si prosperan implicará menos dinero para proyectos de investigación. Además, la CRUE promueve con algunas comunidades autónomas que los servicios esenciales no seamos considerados empresas con el fin de que no se nos cobre el IVA de una empresa. Esto tiene repercusiones importantes en el coste de la energía y a la Universidad de Zaragoza le supone unos 2 millones de euros. Por último, el Rector cede la palabra a la Secretaria General que informa que se ha convocado sesión ordinaria del Claustro Universitario el 15 de diciembre de 2022. Por otra parte, recuerda que el próximo 14 de diciembre de 2022 habrá otra convocatoria ordinaria del Consejo de Gobierno y anuncia que el 8 de febrero de 2023 se contempla también otra.

A continuación, la Secretaria General felicita a los siguientes miembros de nuestra comunidad universitaria:

Ángel Pueyo Campos, Vicerrector de Planificación, Sostenibilidad e Infraestructura, por la concesión del título de Zaragozano Ejemplar 2022, otorgado por el Ayuntamiento de Zaragoza.

Inmaculada Plaza García, profesora del Departamento de Ingeniería Electrónica y Comunicaciones en la Escuela Universitaria Politécnica de Teruel, por haber obtenido el premio “2022 IEEE Women in Engineering Inspiring Member of the Year”.

Carmina Puyod Alegre, responsable de la Unidad de Cultura Científica, por la elección de la campaña “Soy científica. Vivo en tu barrio” como la segunda actividad de divulgación más innovadora de España y por haber obtenido el premio de Divulgación en Aragón en la octava edición de los Premios Tercer Milenio de Heraldo de Aragón.

Julia Ramírez García, investigadora del Departamento de Ingeniería Electrónica y Comunicaciones en el Instituto de Investigación en Ingeniería de Aragón (I3A) por haber obtenido el Premio Joven Talento Investigador en la octava edición de los Premios Tercer Milenio de Heraldo de Aragón.

Beatriz Moya García, investigadora del Departamento de Ingeniería Mecánica en la Escuela de Ingeniería y Arquitectura por haber obtenido un Accésit en el Premio Joven Talento Investigador en la octava edición de los Premios Tercer Milenio de Heraldo de Aragón.

Jesús Santamaría Ramiro y el resto de componentes del grupo de investigación Películas y Partículas Nanoestructuradas por la concesión del Premio Tercer Milenio, Investigación y Futuro de Heraldo de Aragón al proyecto “Cadence”.

Ainhoa Lucía Quintana y el resto de componentes del equipo D’AMR (Descubrimiento y Desarrollo de Antimicrobianos y Mecanismos de Resistencia), pertenecientes al grupo de investigación de Genética de Micobacterias, por haber obtenido un Accésit en el Premio Tercer Milenio, Investigación y Futuro de Heraldo de Aragón por el proyecto “Nuevas terapias contra la tuberculosis mediante biorreactores”.



CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 26 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	

Rafael Pagán Tomás y el resto de componentes del proyecto “Testacos” por la concesión del Premio Tercer Milenio, Transferencia de conocimiento de la Ciencia y la Universidad a la Empresa de Heraldo de Aragón al proyecto “Nuevas herramientas para el autocontrol en vivo de residuos de antibióticos en animales de producción”.

Miguel Menéndez Sastre y el resto de componentes del grupo de investigación Catálisis, separaciones moleculares e Ingeniería de Reactores (CREG), por la concesión de un Accésit del Premio Tercer Milenio, Transferencia de conocimiento de la Ciencia y la Universidad a la Empresa de Heraldo de Aragón al proyecto “Productos y procesos sostenibles”.

Clara Herrerías Larripa y el resto de componentes del Servicio de Cromatografía y Espectroscopía del Instituto de Síntesis Química y Catálisis Homogénea (ISQCH), por la concesión de un Accésit del Premio Tercer Milenio, Transferencia de conocimiento de la Ciencia y la Universidad a la Empresa de Heraldo de Aragón por el desarrollo de un método para la obtención de fertilizantes más eficientes.

Julio Latorre Peña, Decano de la Facultad de Educación por su nombramiento como Secretario de la Conferencia Nacional de Decanas/os de Educación.

Luis Alberto Moreno Aznar, profesor del Departamento de Fisiología y Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud, por el XVIII Premio Internacional Hipócrates de Investigación Médica sobre Nutrición Humana, otorgado por la Real Academia de Medicina y Cirugía del Principado de Asturias.

Fernando López Ramón, profesor del Departamento de Derecho Público de la Facultad de Derecho por el nombramiento como doctor *Honoris Causa* por la Universidad de Alicante.

Javier Esteban Ríos, profesor del Departamento de Derecho Público de la Facultad de Derecho por haber obtenido el III Premio Finsalud por el trabajo “La actividad bancaria como servicio de interés económico general: de la regulación a la prestación obligatoria de servicios”.

Juan José Badiola Díez, profesor Honorario del Departamento de Patología Animal en la Facultad de Veterinaria y Director del Centro de Encefalopatías y Enfermedades Transmisibles Emergentes por su nombramiento como doctor *Honoris Causa* por la Universidad de León.

Seguidamente, la Secretaria General expresa las condolencias de la Universidad de Zaragoza a los siguientes miembros de nuestra comunidad:

Julían Fernández Navajas, profesor del Departamento de Ingeniería Electrónica y Comunicaciones, de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura, por el fallecimiento de su madre.

Luis Agustín Hernández, Director del Departamento de Arquitectura en la Escuela de Ingeniería y Arquitectura, por el fallecimiento de su padre.

Pilar Otal Piedrafita, profesora del Departamento de Ciencias de la Educación en la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación, por el fallecimiento de su padre.

Familiares de Arsenio Muñoz Jiménez, profesor del Departamento de Ciencias de la Tierra en la Facultad de Ciencias, por su fallecimiento.

M<sup>a</sup> Dolores Sarto Asensio, personal de administración y servicios en el Instituto Universitario de Investigación en Patrimonio y Humanidades, por el fallecimiento de su madre.



CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 27 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	

Ana María Solans García, profesora del Departamento de Fisiatría y Enfermería en la Facultad de Ciencias de la Salud, por el fallecimiento de su padre.

M<sup>ra</sup> Antonia Solans García, profesora del Departamento de Filología Inglesa y Alemana en la Facultad de Ciencias de la Salud, por el fallecimiento de su padre.

María Teresa Gonzalo Garcés, personal de administración y servicios en el Servicio de Planificación Académica, por el fallecimiento de su madre.

Irene Aguilá Solana, profesora del Departamento de Filología Francesa en la Facultad de Filosofía y Letras, por el fallecimiento de su madre.

Francisco Javier Azúa Romeo, profesor del Departamento de Anatomía e Histología Humanas en la Facultad de Ciencias Salud y del Deporte, por el fallecimiento de su hijo.


Familiares de Inés García Vadillo, alumna de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte, por su fallecimiento.

Francisco Javier Zaragoza Casterad, Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación del campus de Huesca por el fallecimiento de su suegra.

### DÉCIMOTERCERO. Ruegos y preguntas

En este punto del orden del día el Rector concede la palabra, en primer lugar, a la Dra. Lydia Gil que expresa sus felicitaciones a la Vicerrectora de Política Científica por haber completado el programa de recualificación. Al respecto pregunta si los/as investigadores/as que han obtenido una ayuda del programa “Margarita Salas” es compatible con la impartición de docencia como profesor/a. Además, expone una queja con respecto a las bajas temperaturas que están sufriendo en el edificio del hospital clínico veterinario, sin encender la calefacción. Comprende la necesidad de ahorro energético, pero trabajar en condiciones en las que la calefacción solo se activa de 8 a 10 conlleva problemas. Pregunta, entonces, si se va a tomar alguna medida en particular. En segundo lugar, el Dr. Manuel Gascón incide en la queja apuntada por las bajas temperaturas. En tercer lugar, el Dr. José Antonio Aínsa desde RedPensarUZ solicita:

- «• Que el punto de “ruegos y preguntas” se denomine “solicitudes” o “peticiones” y preguntas.
- Que las sucesivas modificaciones de normativas se presenten poniendo en paralelo el texto original y el texto propuesto, tal como se ha hecho hoy en el punto 4.4
- Una valoración del funcionamiento del nuevo sistema antispam.
- Una estimación de cuando se implementará el protocolo relacionado con la ley de convivencia de estudiantes, a la que ha hecho referencia en la presentación de la Inspección General de Servicios.
- En el presupuesto que se ha presentado, ¿se contempla alguna partida para comprar la licencia de BlackBoard?
- Que se informe al Consejo de Gobierno, igual que se va a hacer con el Claustro, del estado de la negociación de la reforma de los estatutos y de las negociaciones de los convenios de PAS y PDI.
- En relación con la próxima convocatoria de Claustro, una estimación de la fecha en la que conoceremos el Informe de Gestión del Rector».

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 28 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	

En cuarto lugar, D. Jorge Palomera plantea un ruego sobre los horarios de las bibliotecas y salas de estudio desde la Junta directiva de la Asociación Liberal de Estudiantes. En concreto, consideran necesaria la implantación y aprobación de la reapertura de las bibliotecas y salas de estudio durante un horario más prolongado. En su opinión, aunque son conscientes de la situación de déficit presupuestario en la que se encuentra la Universidad de Zaragoza y su necesidad de reducirlo, la solución no puede llevar aparejado el cierre de los espacios de estudio disponible para los alumnos y menos en la época de mayor demanda como son los meses de noviembre, diciembre, enero y posteriormente en mayo y junio. Solicitan que las bibliotecas y salas de estudio ofrecidas por la Universidad de Zaragoza abran hasta el cierre de las facultades o incluso los fines de semana en los meses de mayor demanda citados anteriormente.

El Rector indica su preocupación ya que atender los ruegos suscitados por las bajas temperaturas incrementará el endeudamiento en el que se va a ver inmersa la Universidad de Zaragoza. Espera que baje el precio de la energía y que se puedan emprender medidas de ahorro energético. El Vicerrector de Planificación, Sostenibilidad e Infraestructura explica que se va a revisar el funcionamiento de las calderas en algunos edificios ya que plantean problemas. Asimismo, subraya que el Real Decreto-ley 14/2022, de 1 de agosto, de medidas de sostenibilidad económica en el ámbito del transporte, en materia de becas y ayudas al estudio, así como de medidas de ahorro, eficiencia energética y de reducción de la dependencia energética del gas natural, dispone que la calefacción se subirá como máximo hasta los 19º C. Se va a realizar un esfuerzo para que el disconfort se reduzca como, por ejemplo, la previsión de medidas extraordinarias para puestos de trabajo que están en situación de vulnerabilidad y la mejora de las instalaciones. El Gerente incide en la flexibilidad en la adopción de las medidas contempladas en el citado Real Decreto, pero siempre dentro de los límites legales. La Vicerrectora de Política Científica responde que la resolución por la que se convocan ayudas “Margarita Salas” y “María Zambrano” para la recualificación del sistema universitario español establece que la persona beneficiaria podrá prestar colaboración docente en un máximo de 60 horas anuales a petición propia y con la aprobación de la institución de acogida de acuerdo con su normativa vigente. El Vicerrector de Profesorado pone de relieve que, si un profesor contratado ha obtenido una ayuda de esta clase, su contrato queda suspendido.

La Vicerrectora de Estudiantes y Empleo explica el ritmo de trabajo de la comisión encargada de redactar las normas de convivencia y reconoce las dificultades de normar para toda la comunidad universitaria, no exclusivamente para los estudiantes. Respecto de la apertura de las salas de estudio y de las bibliotecas se ha analizado su índice de ocupación y en función del mismo se han modulado los horarios. En los meses de diciembre y enero se abrirán con las plazas necesarias según dicho índice de ocupación hasta las 21:30 h. El Vicerrector de Planificación, Sostenibilidad e Infraestructura anuncia que en aras de la transparencia y para que el estudiantado pueda acceder a mejor información para organizar sus estudios, se va a poner en marcha a partir del primer cuatrimestre el año 2023 una aplicación en tiempo real para conocer la ocupación de las salas de estudio.

Respecto de la pregunta centrada en si había una partida en el anteproyecto del presupuesto de la Universidad de Zaragoza para blackboard la Vicerrectora de Economía anuncia que no, tal y como podrán comprobar en la documentación que se va a remitir. El Rector vuelve a repetir que el bulo difundido acerca de la posible adquisición de una plataforma docente de blackboard ya se descartó de manera muy fundamentada en una sesión anterior del Consejo de Gobierno. El Gerente señala en relación con el nuevo sistema antispam que el SICUZ está analizando su funcionamiento para evaluarlo. La Secretaria General pone de manifiesto en cuanto a la



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 29 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	

convocatoria del Claustro de 15 de diciembre de 2022 que el informe de gestión del Rector se enviará a todos los claustales el lunes 21 de noviembre de 2022. Sobre la petición cursada acerca del punto del orden del día “ruegos y preguntas” señala que contemplamos lo establecido en el artículo 20 del Reglamento del Consejo de Gobierno que dispone que tiene que haber un apartado con esta denominación “ruegos y preguntas”. No obstante, en este apartado se admite cualquier tipo de solicitud, comentario, observación, indicación, etc. El Vicerrector de Profesorado responde también al ruego sobre informar al Consejo de Gobierno de lo acontecido con la negociación colectiva, convenios colectivos del PDI y del PAS que en estos procesos de negociación es imprescindible la máxima discreción. El Rector apunta también que la comisión de reforma estatutaria elegida por Claustro dará cuenta ante el Claustro de su trabajo porque es el órgano ante el que debe explicar sus actuaciones.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión cuando son las 14:25 horas del miércoles, 16 de noviembre de 2022. De todo ello, y con el visto bueno del rector, doy fe.

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según al artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015 por María Ángeles Rueda Martín, Secretaria General de la Universidad de Zaragoza, con el visto bueno de José Antonio Mayoral Murillo, Rector de la Universidad de Zaragoza.



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 30 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	

**PRIMER PUNTO.** Propuesta de aprobación de las actas del Consejo de Gobierno de su sesión ordinaria de 29 de junio de 2022 y de su sesión extraordinaria de 14 de septiembre de 2022

**SEGUNDO PUNTO.** Información de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente en su sesión extraordinaria de 7 de julio de 2022 y en su sesión ordinaria de 28 de septiembre de 2022.

**TERCER PUNTO. Gabinete del Rector**

**3.1** Presentación del Código Ético de la Universidad de Zaragoza.

**CUARTO PUNTO. Secretaría General**

**4.1** Presentación de la propuesta de Acuerdo de 28 de septiembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el procedimiento de aceptación o repudiación de donaciones y legados de bienes muebles a favor de la Universidad de Zaragoza, y establecimiento de un plazo de información pública para presentar alegaciones.

**4.2** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 28 de septiembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se delega en la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno la aprobación de la propuesta del Premio Academia General Militar para tesis doctorales.

**4.3** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 28 de septiembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombran tres miembros de la Junta Consultiva Académica, en virtud de lo establecido en el artículo 3 del Acuerdo de 4 de noviembre de 2011 del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Reglamento de los órganos consultivos de la Universidad de Zaragoza.

**4.4** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 28 de septiembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la participación de la Universidad en la Conferencia de Centros Universitarios de Ingenierías Agroalimentarias y Forestales.

**4.5** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 28 de septiembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la participación de la Universidad en la Conferencia de Española de Decanas y Decanos de Ciencias Ambientales (CEDECA).

Acta de la sesión del Consejo de Gobierno de 28 de septiembre de 2022

En Zaragoza, a 28 de septiembre de 2022, siendo las 9:00 h. fijadas para la convocatoria, se reúne en sesión ordinaria el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza en la Sala Pedro Cerbuna del Edificio Paraninfo, primera planta, con asistencia de los componentes del mismo al margen relacionados bajo la Presidencia del Sr. Rector Magnífico.

Antes de abordarse los diferentes puntos del orden del día de la sesión del Consejo de Gobierno, se procede a su grabación de conformidad con lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 18.1 de la Ley 40/2015 y en el segundo párrafo del artículo 30.1 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón.

**PRIMER PUNTO.** Propuesta de aprobación de las actas del Consejo de Gobierno de su sesión ordinaria de 29 de junio de 2022 y de su sesión extraordinaria de 14 de septiembre de 2022.

Respecto del primer punto del orden del día, el Rector anuncia que se encuentran pendientes de aprobar, por un lado, el acta de la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 29 de junio de 2022. Y, por otro lado, el acta de la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 14 de septiembre de 2022.

Sometida esta propuesta al Consejo de Gobierno se aprueban las actas por asentimiento. (Véanse los Anexos 1.1 y 1.2). En este Anexo solo figura el contenido del acta y los acuerdos adoptados en la correspondiente sesión del Consejo de Gobierno).

**SEGUNDO PUNTO.** Información de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente en su sesión extraordinaria de 7 de julio de 2022 y en su sesión ordinaria de 28 de septiembre de 2022.

A continuación, el Rector concede la palabra a la Secretaria General que informa, por un lado, de los acuerdos adoptados por unanimidad por la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno en su sesión extraordinaria celebrada el 7 de julio de 2022. Por una

6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355  
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>  
 437857669b7c8d24affb6fff68945782  
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/437857669b7c8d24affb6fff68945782>

CSV: 437857669b7c8d24affb6fff68945782	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 745	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:19	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:24	

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 31 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	

**QUINTO PUNTO. Política Académica**

**5.1** Propuesta de aprobación del calendario para la evaluación de la actividad docente del profesorado por parte de los estudiantes en el curso 2022-2023.

**5.2** Propuesta de modificación del convenio de adscripción suscrito entre la Fundación Podoactiva y la Universidad de Zaragoza.

**5.3** Propuesta de aprobación de la memoria de verificación del Programa de Doctorado en Salud Global.

**5.4** Propuesta de aprobación de la memoria de verificación del Máster Universitario Erasmus Mundus en Ingeniería de Membranas.

**5.5** Propuesta de aprobación del inicio de elaboración de la memoria de verificación del Máster Universitario en Paleontología.

**5.6** Propuesta de aprobación del acuerdo de composición de la comisión encargada de la elaboración de la memoria de verificación del Máster Universitario en Paleontología.

**5.7** Propuesta de aprobación del inicio de elaboración de la memoria de verificación del Grado para la formación del oficial del Cuerpo General del Ejército de Tierra (denominación provisional).

**5.8** Propuesta de aprobación del acuerdo de composición de la comisión encargada de la elaboración de la memoria de verificación del Grado para la formación del oficial del Cuerpo General del Ejército de Tierra (denominación provisional).

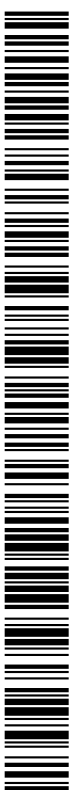
**5.9** Propuesta de aprobación del inicio de elaboración de la memoria de verificación del Grado en Ingeniería Biomédica.

**5.10** Propuesta de aprobación del acuerdo de composición de la comisión encargada de la elaboración de la memoria de verificación del Grado en Ingeniería Biomédica.

**SEXTO PUNTO. Política Científica**

**6.1** Propuesta de aprobación de Plan Estratégico del Instituto Universitario de Investigación en Ciencias Ambientales de Aragón (IUCA) 2020/2023.

parte, se aprobó el nombramiento de colaboradores extraordinarios del curso 2022/2023, en virtud de la delegación establecida en la letra b) de la disposición adicional 4ª del reglamento del Consejo de Gobierno y de conformidad con lo establecido en el artículo 151 de los Estatutos y en el reglamento sobre colaboradores extraordinarios aprobado por el Consejo de Gobierno en su sesión de 17 de febrero de 2005 y modificado por acuerdo de 15 de mayo de 2017. Todas las solicitudes se han cursado con la preceptiva memoria y los informes de los departamentos correspondientes. (Véase Anexo 2.1). Por otra parte, se acordó la concesión de la licencia sabática durante el curso 2022-2023 de la profesora Dª Ángela Cenarro Lagunas, del Departamento de Historia, Facultad de Filosofía y Letras y del profesor D. Jesús Pedro Lorente Lorente, del Departamento de Historia del Arte, Facultad de Filosofía y Letras, según la delegación prevista en la letra b) de la disposición adicional 4ª del reglamento del Consejo de Gobierno, y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 155 de los Estatutos y en el artículo 2 de la normativa reguladora de vacaciones, licencias y permisos del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza, aprobada mediante acuerdo del Consejo de Gobierno de 2 de febrero de 2006 (BOUZ 2-06) y modificada por acuerdo de 4 de julio de 2007. (Véase Anexo 2.2). Por último, se adoptó la decisión de nombrar como colaborador extraordinario con el reconocimiento de "profesor honorario" al Dr. Juan José Badiola en el curso 2022-2023, una vez acreditadas todas las condiciones previstas en el artículo 12 del Reglamento de los profesores eméritos que regula los colaboradores extraordinarios con el reconocimiento de "profesor honorario", a las que se sujeta dicho nombramiento, relativas a la actividad académica y científica de dimensión y proyección internacional relevante y a las publicaciones científicas en los dos años anteriores; así como solicitado informe al departamento o centro, en que se van a realizar las actividades al amparo de tal nombramiento, que han sido emitidos con carácter favorable. (Véase Anexo 2.3).



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>



437857669b7c8d24afb6fff68945782  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/437857669b7c8d24afb6fff68945782>

CSV: 437857669b7c8d24afb6fff68945782	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 745	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:19	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:24	

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 32 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	



**SÉPTIMO PUNTO. Estudiantes y empleo**

**7.1** Información sobre Becas del curso 2021-2022

**7.2** Información sobre EVAU del curso 2021-2022.

**7.3** Información sobre las Salas de Estudio del curso 2021-2022.

**OCTAVO PUNTO. Planificación, sostenibilidad e Infraestructura**

**8.1** Propuesta de aprobación de la adhesión de la Universidad de Zaragoza a la Red Española de Universidades por el Clima.

**8.2** Propuesta de aprobación de la renovación de la participación de la Universidad de Zaragoza en el Atlas Nacional de España ANE S.XXI (Instituto Geográfico Nacional).

**8.3** Presentación del Plan de medidas en materia de energía para el curso 2022-2023.

**NOVENO PUNTO. Educación Digital y Formación Permanente**

**9.1** Propuesta de aprobación de estudios propios para el curso 2022-2023.

**DÉCIMO PUNTO. Gerencia**

**10.1** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 28 de septiembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se acuerda elevar al Consejo Social la propuesta de ampliación de capital de la Agrupación de Interés Económico SIGMA Gestión Universitaria, A.I.E como consecuencia de la incorporación de la Universidad de Santiago de Compostela.

**10.2** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 28 de septiembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se acepta la donación de una obra de D. Dino Valls.

**10.3** Propuesta de acuerdo de reprogramación de anualidades de las obras de Filosofía y Letras.

**10.4** Propuesta de acuerdo por el que se autoriza la póliza Afianzamiento Caixabank para PERTE de vehículo eléctrico.

**UNDÉCIMO. Informe del Rector****DUODÉCIMO PUNTO. Ruegos y preguntas.**

Posteriormente la Secretaria General explica los acuerdos adoptados por unanimidad por la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno celebrada el día 28 de septiembre de 2022. En primer lugar, menciona la aprobación de dos actas de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno correspondiente a su sesión ordinaria de 29 de junio de 2022 y a su sesión extraordinaria de 7 de julio de 2022, tal y como constan en el Anexo 2.4 y Anexo 2.5. En segundo lugar, anuncia el acuerdo de nombramiento del profesor don Pablo José Castillo Morales como director del estudio propio "Certificación de Extensión Universitaria en Gestión de las Relaciones Laborales", a propuesta del decano de la Facultad de Ciencias Sociales y de Trabajo, órgano coordinador del citado estudio, en sustitución de don Gregorio Hervás Castro, de conformidad con lo dispuesto en la letra f) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo de Gobierno. (Véase Anexo 2.6). En tercer lugar, la Secretaria General expone el acuerdo adoptado por la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno relativo al nombramiento del profesor don Sergio Siurana López como director del estudio propio "Máster Propio en Intervención Familiar y Sistémica", a propuesta del decano de la Facultad de Ciencias Sociales y de Trabajo, órgano coordinador del citado estudio, en sustitución de doña María Dolores de Pedro Herrera, según lo dispuesto en la letra f) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo de Gobierno. (Véase Anexo 2.7). En cuarto lugar, la Secretaria General informa sobre el acuerdo que se contempla en el Anexo 2.8 con el nombramiento del profesor don Antonio Güemes Sánchez como director del estudio propio "Diploma de Especialidades en ecografía para cirujanos", a propuesta del director del Departamento de Cirugía, órgano coordinador del citado estudio, en sustitución de don Vicente Aguilera Diago, con arreglo a lo previsto en la letra f) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo de Gobierno.



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>


437857669b7c8d24affb6fff68945782

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/437857669b7c8d24affb6fff68945782>

CSV: 437857669b7c8d24affb6fff68945782	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 745	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:19	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:24	


CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 33 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	

<p><b>Asistentes:</b>  <b>Miembros natos</b>  José Antonio Mayoral Murillo, Rector  M<sup>a</sup>. Ángeles Rueda Martín, Secretaria  Alberto Gil Costa, Gerente</p> <p><b>Vicerrectores</b>  Ismael Jiménez Compaired, Vicerrector de Profesorado  José Ángel Castellanos Gómez, Vicerrector de Política Académica  Ángela Alcalá Arellano, Vicerrectora de Estudiantes y Empleo  Rosa María Bolea Bailo, Vicerrectora de Política Científica  Francisco Beltrán Lloris, Vicerrector de Internacionalización y Cooperación  Margarita Labrador Barrafón, Vicerrectora de Economía  Gloria Cuenca Bescós, Vicerrectora de Transferencia e Innovación Tecnológica  Yolanda Polo Redondo, Vicerrectora de Cultura y Proyección Social (Excusa asistencia)  Ana Isabel Allueva Pinilla, Vicerrectora de Educación Digital y Formación Permanente  Ángel Pueyo Campos, Vicerrector de Planificación, Sostenibilidad e Infraestructura  Marta Liesa Orús, Vicerrectora Campus de Huesca  José Martín-Albo Lucas, Vicerrector Campus de Teruel</p> <p><b>En representación del Consejo Social</b>  Enma Buj Sánchez (Sustituye a Luis Felipe Serrate)  Aurelio López de Hita, Presidente del Consejo Social</p> <p><b>En representación de los decanos/directores de centro</b>  Elena Barlés Báguena  M<sup>a</sup> Angeles Franco Sierra  José Alberto Molina Chueca (Sustituye a Concepción Lomba Serrano)  Luis Alberto Morellón Alquézar  Melania Mur Sangrà  Luis Miguel Pascual Orts  José Antonio Yagüe Fabra</p> <p><b>En representación de los directores de departamento</b>  Blanca Bauluz Lázaro  María Lydia Gil Huerta  Jesús Antonio Royo Sánchez  Enrique Solano Camón (Excusa asistencia)</p> <p><b>Personal Docente e Investigador</b>  Concepción Aldea Chagoyen (Sustituye a Jesús Marcos Santamaría Ramiro)  Carmen Bayod López  Ignacio de Blas Giral  Carmina Marcuello Servós  José Mariano Moneva Abadía  Eliseo Serrano Martín (Excusa asistencia)  Enrique Solano Camón</p> <p><b>Personal de Administración y Servicios</b>  Silvia Andrés Blasco  José Antonio González Martínez</p> <p><b>Estudiantes</b>  Jorge Palomera Fernández (sustituye a Pablo Gargallo García-Denche)  Fernando Pozo Peregrina</p>	<p>Finalmente, la Secretaria General se pone a disposición de los miembros del Consejo de Gobierno para aclarar aquellas dudas que se susciten respecto de los acuerdos adoptados, sin que se plantee ninguna.</p> <p><b>TERCER PUNTO. Gabinete del Rector</b></p> <p><b>3.1 Presentación del Código Ético de la Universidad de Zaragoza.</b></p> <p>En relación con el tercer punto del orden del día el Rector comunica que, desde hace unos meses, en colaboración con el Consejo Social se ha preparado el Código Ético de la Universidad de Zaragoza que hoy se presenta a la comunidad universitaria con el establecimiento del correspondiente periodo de alegaciones para culminarlo. El Rector concede la palabra al Presidente del Consejo Social, D. Aurelio López de Hita, que indica que el Código Ético de la Universidad de Zaragoza es el fruto de un periodo de trabajo conjunto entre miembros del equipo de dirección de la Universidad de Zaragoza y del Consejo social. Añade que la elaboración del Código Ético de la Universidad de Zaragoza figuraba en el programa del Rector y constituye una pieza fundamental en el funcionamiento de una institución tan importante y compleja como la Universidad de Zaragoza; se ajusta a los objetivos de desarrollo sostenible; y se configura como un instrumento útil, entre otros aspectos, para mejorar la proyección de la Universidad de Zaragoza. También subraya el papel coadyuvante que desempeña el Consejo Social para que los fines de la Universidad se cumplan. Seguidamente D. Jorge Aransanz Mallo en representación del Consejo Social expone los contenidos del Código Ético de la Universidad de Zaragoza, tal y como figura en el Anexo 3.1. Sus objetivos son alcanzar los fines corporativos, institucionales y estratégicos que establecen los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, en consonancia con las normas éticas y sociales de general aceptación, destacar y resaltar la reputación de la institución ante los colectivos con los que se relaciona directa e indirectamente, y lograr la excelencia en calidad democrática y ética en lo referente al gobierno y las actividades inherentes de la Universidad de</p>
---	---

CSV: 437857669b7c8d24afb6fff68945782	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 745	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:19	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:24	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/437857669b7c8d24afb6fff68945782>

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 34 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	

<b>Invitados</b> Jorge Arasanz Mallo
<b>Asistencia on-line</b> José Ramón Beltrán Blázquez (PDI) Manuel Fleta Legua (Jefa del Gabinete del Rector) José Antonio García Gómez (Decano de la Facultad de Derecho) Manuel Gascón Pérez (Decano de la Facultad de Veterinaria) Julio Latorre Peña (Decano de la Facultad de Educación) Antonio Lobo Satué (Presidente APEUZ) Esmeralda Mainar Maza (PDI) Elena Marín trasobares (Secretaria Consejo Social) José Alberto Nicolás Bernad (Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo) Antonio Peiró Arroyo (Director de Relaciones Institucionales y Comunicación) Germán Vicente Rodríguez (Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte)


Zaragoza. El código incluye pautas de conducta en relación con el buen gobierno y la rendición de cuentas, en los procesos de enseñanza – aprendizaje, en los de investigación – transferencia y en las relaciones con la sociedad.

El Rector agradece la presentación efectuada y la labor realizada por el grupo de trabajo que ha elaborado la propuesta de Código Ético de la Universidad de Zaragoza. Asimismo, señala el plazo de información pública, abierto a todos los miembros de la comunidad universitaria, para presentar alegaciones a través del correo electrónico [csocial@unizar.es](mailto:csocial@unizar.es), hasta el 21 de octubre de 2022 a las 14:00 h.

#### CUARTO PUNTO. Secretaría General


**4.1** Presentación de la propuesta de Acuerdo de 28 de septiembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el procedimiento de aceptación o repudiación de donaciones y legados de bienes muebles a favor de la Universidad de Zaragoza, y establecimiento de un plazo de información pública para presentar alegaciones.

Sobre este apartado del cuarto punto del orden del día, la Secretaria General indica que la Universidad de Zaragoza recibe frecuentes donaciones y legados de bienes muebles que contribuyen al enriquecimiento de su patrimonio. Como de momento no disponemos de normas específicas sobre el procedimiento de aceptación o repudiación se aplica el artículo 206.1 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, sobre administración y disposición de los bienes patrimoniales de la Universidad, que remite a la legislación de patrimonio de la Comunidad Autónoma. En concreto al artículo 21.2 de la Ley del Patrimonio de Aragón dispone que: «1. Corresponde al Gobierno de Aragón, mediante decreto, aceptar o repudiar las herencias, legados y donaciones a favor de la Administración de la Comunidad Autónoma o de sus organismos públicos, salvo cuando el objeto del legado o donación sean bienes muebles, en cuyo caso la competencia para su aceptación corresponderá al titular del departamento competente por razón de la materia. 2. Sólo podrán aceptarse herencias, legados o donaciones que lleven aparejados gastos o estén sometidos a alguna condición o modo onerosos si el valor del gravamen impuesto no excede del valor de lo que se adquiere, según tasación pericial. Cuando el gravamen excediese el valor del bien, la disposición sólo podrá aceptarse si concurren razones de interés público debidamente justificadas». El Consejo de Dirección ha considerado oportuno concretar esta regulación general en lo relacionado con las donaciones y legados a favor de la Universidad de Zaragoza para dotar a nuestra institución de un cauce adecuado que garantice los derechos y deberes de ambas partes. Con este propósito, y en virtud de lo establecido en los Estatutos de la Universidad de Zaragoza y en la Ley de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón sobre las funciones del Consejo Social, se presenta esta propuesta de Acuerdo que regula el procedimiento de aceptación y repudiación de donaciones y legados de bienes muebles corporales e incorporeales y, en particular por razón de su singularidad, del material bibliográfico

CSV: 437857669b7c8d24afb6fff68945782	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 745	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:19 17/11/2022 13:24	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/437857669b7c8d24afb6fff68945782>

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 35 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55 15/12/2022 13:00	

y documental. El procedimiento de aceptación de las donaciones de dinero se registrará por sus propias normas. Se trata, en suma, de contribuir con esta propuesta normativa que se presenta a una eficaz gestión del patrimonio de la Universidad, prestando una especial atención al valor de la atribución asegurando su conservación y puesta a disposición de la comunidad universitaria para su disfrute. La Secretaria General subraya que esta propuesta de Acuerdo se ha revisado por parte del Gerente, la Vicerrectora de Proyección social y Cultural, la dirección de la Biblioteca de la Universidad de Zaragoza y la Vicegerente económica y financiera y agradece a todos ellos sus propuestas y valoraciones. Tras explicar el contenido de la propuesta de Acuerdo que se presenta ante el Consejo de Gobierno, Centros e Institutos Universitarios de Investigación anuncia la apertura de un plazo para efectuar alegaciones desde el 30 de septiembre de 2022 hasta el 21 de octubre de 2022 a través del correo electrónico [secregen@unizar.es](mailto:secregen@unizar.es).


**4.2 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 28 de septiembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se delega en la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno la aprobación de la propuesta del Premio Academia General Militar para tesis doctorales.**

A continuación, la Secretaria General explica la propuesta de aprobación del Acuerdo de 28 de septiembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se delega en la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno la aprobación de la propuesta del Premio Academia General Militar para tesis doctorales. Recuerda que el art. 6 del Acuerdo de 29 de junio de 2022, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el procedimiento para la tramitación del Premio Academia General Militar para tesis doctorales, dispone que la aprobación de la propuesta del premio corresponde al Consejo de Gobierno. Con el propósito de agilizar el mencionado procedimiento, se plantea al Consejo de Gobierno delegar la competencia para aprobar la propuesta del Premio Academia General Militar para tesis doctorales a la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, en virtud de lo dispuesto en el art. 30.1 del Reglamento del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza.

El Consejo de Gobierno aprueba por asentimiento la propuesta planteada. (Véase Anexo 4.2).

**4.3 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 28 de septiembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombran tres miembros de la Junta Consultiva Académica, en virtud de lo establecido en el artículo 3 del Acuerdo de 4 de noviembre de 2011 del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Reglamento de los órganos consultivos de la Universidad de Zaragoza.**

Seguidamente la Secretaria General expone que entre los miembros de la Junta Consultiva Académica que fueron nombrados por el Consejo de Gobierno por Acuerdo de 19 de mayo de 2021 se han producido las vacantes de: 1) el Dr. Juan Francisco Herrero Perezagua por ostentar un cargo de gobierno unipersonal incompatible con el de miembro de la Junta Consultiva Académica; 2) el Dr. Francisco Javier Castillo García por su jubilación; y 3) el Dr. Severino Escolano Utrilla por su renuncia. En consecuencia, según disponen los arts. 4 y 5.c del Reglamento de los órganos consultivos de la Universidad de Zaragoza, el Rector propone al Consejo del Gobierno el nombramiento del Dr. Javier López Sánchez, de la Dra. María José Rabanaque Hernández y del Dr. Luis Montano Gella.

CSV: 437857669b7c8d24afb6fff68945782	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 745	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:19	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:24	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>




6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355



437857669b7c8d24afb6fff68945782

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/437857669b7c8d24afb6fff68945782>

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 36 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	

El Consejo de Gobierno aprueba por asentimiento la propuesta efectuada, tal y como se refleja en el Anexo 4.3.

**4.4 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 28 de septiembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la participación de la Universidad en la Conferencia de Centros Universitarios de Ingenierías Agroalimentarias y Forestales.**

En lo relativo a este apartado del cuarto punto del orden del día, la Secretaria General propone al Consejo de Gobierno:

Primero: Aprobar la participación de la Universidad de Zaragoza en Conferencia de Centros Universitarios de Ingenierías Agroalimentarias y Forestales, de acuerdo con los Estatutos de esta Universidad y con los de dicha asociación.

Segundo: El coste económico de la incorporación de la Universidad a la asociación será de 200 euros anuales que se realizará con cargo a la U.P. 122 (Escuela Politécnica Superior).

Tercero: Remitir el presente acuerdo al Consejo Social, para su tramitación de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón.

El Consejo de Gobierno aprueba por asentimiento la propuesta realizada, tal y como se encuentra en el Anexo 4.4.

**4.5 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 28 de septiembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la participación de la Universidad en la Conferencia de Española de Decanas y Decanos de Ciencias.**

Finalmente, la Secretaria General plantea al Consejo de Gobierno:

Primero: Aprobar la participación de la Universidad de Zaragoza en Conferencia Española de Decanas y Decanos de Ciencias Ambientales (CEDECA), de acuerdo con los Estatutos de esta Universidad y con los de dicha asociación.

Segundo: El coste económico de la incorporación de la Universidad a la asociación será de 200 euros anuales que se realizará con cargo a la U.P. 122 (Escuela Politécnica Superior).

Tercero: Remitir el presente acuerdo al Consejo Social, para su tramitación de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón.

El Consejo de Gobierno aprueba por asentimiento la propuesta expuesta, tal y como se recoge en el Anexo 4.5.

**QUINTO PUNTO. Política Académica**

**5.1 Propuesta de aprobación del calendario para la evaluación de la actividad docente del profesorado por parte de los estudiantes en el curso 2022-2023.**

A continuación, toma la palabra el Vicerrector de Política Académica que explica el primer apartado del quinto punto del orden del día en torno a la propuesta de aprobación del calendario para la evaluación de la actividad docente del profesorado por parte de los estudiantes en el curso 2022/2023.



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>



437857669b7c8d24afb6fff68945782  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/437857669b7c8d24afb6fff68945782>

CSV: 437857669b7c8d24afb6fff68945782	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 7 / 745	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:19 17/11/2022 13:24	

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 37 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55 15/12/2022 13:00	

Tras corregir algunas erratas detectadas y aclarar algún aspecto que pretende maximizar la participación del estudiantado, el Consejo de Gobierno aprueba por asentimiento la propuesta efectuada, tal y como se contempla en el Anexo 5.1.

### 5.2 Propuesta de modificación del convenio de adscripción suscrito entre la Fundación Podoactiva y la Universidad de Zaragoza.

Continúa el Vicerrector de Política Académica con el segundo apartado dedicado a la propuesta de modificación del convenio de adscripción suscrito entre la Fundación Podoactiva y la Universidad de Zaragoza. En concreto, presenta al Consejo de Gobierno la propuesta de:

Primero: Incorporar la información exigida por Real Decreto 640/2021 en la cláusula QUINTA “Del profesorado” del citado convenio.

En la actualidad el Centro Universitario de Podología – Podoactiva dispone de la siguiente plantilla de personal docente e investigador con amplia experiencia clínica:

Cinco Doctores con formación inicial como Diplomados en Podología

Un Doctor con formación inicial en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

Cuatro Másteres Universitarios con formación inicial como Diplomados en Podología

Un Máster Universitario con formación inicial como Graduado en Biotecnología

Un Máster Universitario con formación inicial como Graduado en Fisioterapia y Graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

Segundo: Remitir el presente acuerdo al Gobierno de Aragón a efectos de lo dispuesto en la legislación vigente.

Al respecto, la Dra. Lydia Gil pregunta el motivo de utilizar alusiones genéricas sobre determinados datos. El Vicerrector de Política Académica pone de relieve que en el documento denominado “Memoria para la adscripción del centro adscrito” sí aparecen los nombres y apellidos de las personas que componen la plantilla de personal docente e investigador. Sin embargo, en cumplimiento del Real Decreto 640/2021 es suficiente con la información genérica apuntada que permite, además, atender las necesidades de protección de datos personales. Asimismo, se pone a disposición del Consejo de Gobierno para ofrecer la identificación del aludido personal docente e investigador.

El Consejo de Gobierno aprueba por asentimiento la propuesta presentada, tal y como consta en el Anexo 5.2.

### 5.3 Propuesta de aprobación de la memoria de verificación del Programa de Doctorado en Salud Global.

En lo relativo al tercer apartado del quinto punto del orden del día, el Vicerrector de Política Académica después de una explicación complementaria plantea al Consejo de Gobierno:

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355



437857669b7c8d24afb6fff68945782

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/437857669b7c8d24afb6fff68945782>

CSV: 437857669b7c8d24afb6fff68945782	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 8 / 745	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:19	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:24	

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 38 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	

Primero: Aprobar la memoria de verificación del Programa de Doctorado en Salud Global por la Universidad de La Rioja; la Universidad de Lleida; la Universidad de Zaragoza y la Universidad Pública de Navarra.

Segundo: Remitir el presente acuerdo al Consejo Social y al Consejo de Universidades a efectos de lo dispuesto en la legislación vigente.

Consta en acta el agradecimiento a la labor desempeñada en la elaboración de la memoria de verificación del Programa de Doctorado indicado por la Dra. Bárbara Oliván Blázquez de la Facultad de Ciencias de la Salud.

El Consejo de Gobierno aprueba por asentimiento la propuesta señalada, tal y como figura en el Anexo 5.3.

#### 5.4 Propuesta de aprobación de la memoria de verificación del Máster Universitario Erasmus Mundus en Ingeniería de Membranas.

Sobre el cuarto apartado del quinto punto del orden del día, el Vicerrector de Política Académica explica al Consejo de Gobierno unas consideraciones sobre la elaboración de la memoria de verificación del Máster Universitario Erasmus Mundus en Ingeniería de Membranas, y plantea:

Primero: Aprobar la memoria de verificación del Máster Universitario Erasmus Mundus en Ingeniería de Membranas para un desarrollo sostenible.

Segundo: Remitir el presente acuerdo al Consejo Social y al Consejo de Universidades a efectos de lo dispuesto en la legislación vigente.

Consta en acta el agradecimiento a la labor desempeñada en la elaboración de la memoria de verificación apuntada por la Dra. Reyes Mallada Viana del Departamento de Ingeniería Química y Tecnologías del Medio Ambiente en la Facultad de Ciencias.

El Consejo de Gobierno aprueba por asentimiento la propuesta efectuada, tal y como se recoge en el Anexo 5.4.

#### 5.5 Propuesta de aprobación del inicio de elaboración de la memoria de verificación del Máster Universitario en Paleontología.

En relación con este apartado del quinto punto del orden del día, el Vicerrector de Política Académica presenta la propuesta de aprobación del inicio de elaboración de la memoria de verificación del Máster Universitario en Paleontología en el marco de las titulaciones ofrecidas por la Facultad de Ciencias, y plantea al Consejo de Gobierno:

Primero: Autorizar el inicio de elaboración de la memoria del Máster en Paleontología.

Segundo: Remitir el presente acuerdo al Gobierno de Aragón a efectos de lo dispuesto en la legislación vigente.

El Consejo de Gobierno aprueba por asentimiento la propuesta realizada, tal y como se contempla en el Anexo 5.5.



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>



437857669b7c8d24afb6fff68945782  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/437857669b7c8d24afb6fff68945782>

CSV: 437857669b7c8d24afb6fff68945782	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 9 / 745	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:19	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:24	

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 39 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	

### 5.6 Propuesta de aprobación del acuerdo de composición de la comisión encargada de la elaboración de la memoria de verificación del Máster Universitario en Paleontología.

Seguidamente, el Vicerrector de Política Académica informa de la Propuesta de aprobación del acuerdo de composición de la comisión encargada de la elaboración de la memoria de verificación del Máster Universitario en Paleontología, y propone al Consejo de Gobierno aprobar, si procede, la composición de la comisión que consta en el Anexo 5.6 que se encargará de la elaboración de la memoria de verificación del Máster indicado.

El Rector concede la palabra a la Dra. Gloria Cuenca que agradece las gestiones efectuadas para impulsar esta iniciativa al Vicerrector de Política Académica, a la directora del Departamento de Ciencias de la Tierra y al Decano de la Facultad de Ciencias. La directora del Departamento de Ciencias de la Tierra expresa también sus mejores deseos para que esta iniciativa tenga éxito. Por último, el Dr. De Blas pone de relieve la necesidad de corregir una errata en la propuesta de acuerdo presentada.

El Consejo de Gobierno aprueba por asentimiento la propuesta expuesta, tal y como se recoge en el Anexo 5.6.

### 5.7 Propuesta de aprobación del inicio de elaboración de la memoria de verificación del Grado para la formación del oficial del Cuerpo General del Ejército de Tierra (denominación provisional).


Seguidamente el Vicerrector de Política Académica aborda el séptimo apartado del quinto punto del orden del día, y explica la propuesta de aprobación del inicio de elaboración de la memoria de verificación del Grado para la formación del oficial del Cuerpo General del Ejército de Tierra (denominación provisional). Recuerda que esta propuesta se efectúa de conformidad con la Ley 39/2007, de 19 de noviembre, de la carrera militar que estableció la estructura que debía tener la formación militar y la creación de los Centros Universitarios de la Defensa (CUD). La correspondiente memoria de verificación deberá contemplar el conjunto de competencias consideradas como propias del nivel de grado en esta titulación. (Véase el Anexo 5.7.2).

Tras abrir el Rector el turno de intervenciones, toman la palabra la Dra. Carmina Marcuello y el Dr. José Ramón Beltrán que solicitan alguna aclaración acerca de la formación que le corresponde impartir a la Universidad de Zaragoza y al CUD. El Vicerrector de profesorado expone que la memoria de verificación de este grado es provisional, y que se concretará de acuerdo con los contenidos científico-tecnológicos y humanísticos que se estimen oportunos incorporar. Finalizado el debate, se plantea ante el Consejo de Gobierno:

Primero: Autorizar el inicio de elaboración de la memoria del Grado para la formación del oficial del Cuerpo General del Ejército de Tierra (denominación provisional).

Segundo: Remitir el presente acuerdo al Gobierno de Aragón a efectos de lo dispuesto en la legislación vigente.

El Consejo de Gobierno aprueba por asentimiento la propuesta presentada, tal y como figura en el Anexo 5.7.


CSV: 437857669b7c8d24afb6fff68945782	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 10 / 745	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:19	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:24	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/437857669b7c8d24afb6fff68945782>

6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

437857669b7c8d24afb6fff68945782

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 40 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	



### 5.8 Propuesta de aprobación del acuerdo de composición de la comisión encargada de la elaboración de la memoria de verificación del Grado para la formación del oficial del Cuerpo General del Ejército de Tierra (denominación provisional).

El Vicerrector de Política Académica aborda la Propuesta de aprobación del acuerdo de composición de la comisión encargada de la elaboración de la memoria de verificación del Grado para la formación del oficial del Cuerpo General del Ejército de Tierra (denominación provisional), y propone al Consejo de Gobierno aprobar, si procede, la composición de la comisión que consta en el Anexo 5.8 que se encargará de la elaboración de la memoria de verificación del Grado aludido.

El Consejo de Gobierno aprueba por asentimiento la propuesta realizada, tal y como se recoge en el Anexo 5.8.

### 5.9 Propuesta de aprobación del inicio de elaboración de la memoria de verificación del Grado en Ingeniería Biomédica.

El Vicerrector de Política Académica pone de relieve la Propuesta de aprobación del inicio de elaboración de la memoria de verificación del Grado en Ingeniería Biomédica. El Rector concede la palabra a la Dra. Franco y al Dr. Pascual que se ponen a disposición del Vicerrector de Política Académica para realizar aportaciones al proceso en el marco de diversos proyectos de trabajo relacionados con el mismo. Por último, el Dr. Yagüe agradece sendos ofrecimientos que serán tenidos en cuenta. Por lo tanto, se plantea al Consejo de Gobierno:

Primero: Autorizar el inicio de elaboración de la memoria del Grado en Ingeniería Biomédica.

Segundo: Remitir el presente acuerdo al Gobierno de Aragón a efectos de lo dispuesto en la legislación vigente.

El Consejo de Gobierno aprueba por asentimiento la propuesta expuesta, tal y como consta en el Anexo 5.9.


### 5.10 Propuesta de aprobación del acuerdo de composición de la comisión encargada de la elaboración de la memoria de verificación del Grado en Ingeniería Biomédica.

Finalmente, el Vicerrector de Política Académica informa de la Propuesta de aprobación del acuerdo de composición de la comisión encargada de la elaboración de la memoria de verificación del Grado en Ingeniería Biomédica, y propone al Consejo de Gobierno aprobar, si procede, la composición de la comisión que consta en el Anexo 5.10 que se encargará de la elaboración de la memoria de verificación del Grado mencionado.

El Consejo de Gobierno aprueba por asentimiento la propuesta efectuada, tal y como aparece en el Anexo 5.10.


## SEXTO PUNTO. Política Científica

### 6.1 Propuesta de aprobación de Plan Estratégico del Instituto Universitario de Investigación en Ciencias Ambientales de Aragón (IUCA) 020/2023.

CSV: 437857669b7c8d24afb6fff68945782	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 11 / 745	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:19 17/11/2022 13:24	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/437857669b7c8d24afb6fff68945782>

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 41 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55 15/12/2022 13:00	

En relación con el sexto punto del orden del día, la Vicerrectora de Política Científica presenta al Consejo de Gobierno la Propuesta de aprobación de Plan Estratégico del Instituto Universitario de Investigación en Ciencias Ambientales de Aragón (IUCA) 2020/2023, en la que se recoge una actualización propiciada por las novedades en la financiación de los Institutos Universitarios de Investigación por parte de la DGA.

El Consejo de Gobierno aprueba por asentimiento la propuesta realizada, tal y como consta en el Anexo 6.1.

### SÉPTIMO PUNTO. Estudiantes y empleo

#### 7.1 Información sobre Becas del curso 2021-2022.

En relación con este apartado del séptimo punto del orden del día, la Vicerrectora de Estudiantes y Empleo expone, en primer lugar, los resultados de un informe sobre becas del curso 2021-2022 que se adjunta en el Anexo 7.1.

#### 7.2 Información sobre EVAU del curso 2021-2022.

Seguidamente, la Vicerrectora de Estudiantes y Empleo aborda el segundo apartado del séptimo punto del orden del día, e informa sobre la EVAU del curso 2021-2022 tal y como se señala en el Anexo 7.2.

#### 7.3 Información sobre las Salas de Estudio del curso 2021-2022.

Finalmente, la Vicerrectora de Estudiantes y Empleo informa sobre las Salas de Estudio del curso 2021-2022, tal y como se apunta en el Anexo 7.3.

### OCTAVO PUNTO. Planificación, sostenibilidad e Infraestructura

#### 8.1 Propuesta de aprobación de la adhesión de la Universidad de Zaragoza a la Red Española de Universidades por el Clima.


En lo relativo al primer apartado del octavo punto del orden del día, el Vicerrector de Planificación, Sostenibilidad e Infraestructuras plantea al Consejo de Gobierno:

Primero: Aprobar la adhesión de la Universidad de Zaragoza a la Red Española de Universidades por el Clima.

Segundo: La pertenencia a dicha Red no requiere del empleo de recursos materiales o personales por parte de la Universidad de Zaragoza.

Tercero: Remitir el presente acuerdo al Consejo Social, para su aprobación, a los efectos oportunos, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón.

El Consejo de Gobierno aprueba por asentimiento la propuesta expuesta, tal y como se recoge en el Anexo 8.1.


CSV: 437857669b7c8d24afb6fff68945782	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 12 / 745	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:19	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:24	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/437857669b7c8d24afb6fff68945782>

6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

437857669b7c8d24afb6fff68945782

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 42 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	

## 8.2 Propuesta de aprobación de la renovación de la participación de la Universidad de Zaragoza en el Atlas Nacional de España ANE S.XXI (Instituto Geográfico Nacional).

Sobre el segundo apartado del octavo punto del orden del día, el Vicerrector de Planificación, Sostenibilidad e Infraestructuras plantea al Consejo de Gobierno:

Primero: Aprobar la renovación de la participación en el Atlas Nacional de España Red ANEXXI, de conformidad con el acuerdo de constitución de dicha RED.

Segundo: La representación de la Universidad de Zaragoza en dicha Red corresponderá a D. Ángel Pueyo Campos, Dña. Paloma Ibarra Benlloch y Dña. María Zúñiga Antón (profesores del Departamento de Geografía y Ordenación del Territorio).

Tercero: La pertenencia a dicha Red no requiere del empleo de recursos materiales o personales por parte de la Universidad de Zaragoza.


Cuarto: Remitir el presente acuerdo al Consejo Social, para su aprobación, a los efectos oportunos, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón.

El Consejo de Gobierno aprueba por asentimiento la propuesta efectuada, tal y como se contempla en el Anexo 8.2.

## 8.3 Presentación del Plan de medidas en materia de energía para el curso 2022-2023.

Por indicación del Rector, el Vicerrector de Planificación, Sostenibilidad e Infraestructuras presenta el Plan de medidas en materia de energía para el curso 2022-2023 incorporado como Anexo 8.3.

Este Plan, que es continuación del Plan aprobado por el Consejo de Dirección de la Universidad de Zaragoza en sesión de 9 de marzo de 2022, tiene como objetivo mantener los servicios y la atención a la comunidad universitaria en un contexto de sobriedad que evite restricciones o quiebra del sistema. La Universidad de Zaragoza, de acuerdo con el plan aprobado por la Unión Europea con el objetivo de poner fin a la dependencia de los combustibles fósiles de origen ruso (REPowerEU), presentado por la Comisión Europea el 18 de mayo de 2022 y el acuerdo alcanzado en el Consejo Extraordinario de Ministros de Energía celebrado el 26 de julio, adopta por motivos de extraordinaria y urgente necesidad un conjunto de medidas encaminadas a favorecer el ahorro de energía. La administración pública ha de ser ejemplo y nuestra institución responde a estas indicaciones y obligaciones del Estado y de la Unión Europea con una disminución en el consumo energético y contener su gasto económico en un escenario de incrementos exponenciales sobre el precio de la electricidad y del gas. Por ello, el plan que se presenta asume las exigencias del Real Decreto Ley 14/2022, de 1 de agosto de 2022, lo que implica, entre otros aspectos que la temperatura máxima del aire en las estancias en periodo de calefacción será de 19°C tanto para todos los sistemas centralizados, descentralizados o individuales. Con carácter general la temporada de calefacción comenzará a lo largo del mes de noviembre y finalizará en marzo. No obstante, si las condiciones atmosféricas fuera de este periodo fuesen extremas se conectarán los sistemas de climatización. Se tomará como criterio temperaturas mínimas inferiores a 10°C y máximas no superiores a 16°C. El horario de conexión y desconexión será

CSV: 437857669b7c8d24affb6fff68945782	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 13 / 745	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:19 17/11/2022 13:24	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>




6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355



437857669b7c8d24affb6fff68945782

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/437857669b7c8d24affb6fff68945782>

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 43 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55 15/12/2022 13:00	

asimétrico dependiendo de las características y comportamiento térmico de cada edificio, así como de la capacidad de los sistemas de climatización instalados y las posibles modificaciones en las temperaturas a lo largo del día.

Asimismo, el Vicerrector de Planificación, Sostenibilidad e Infraestructuras plantea las siguientes propuestas de racionalización de las actividades docentes en el curso 2023-2024:

-Intentar concentrar la docencia entre lunes a jueves de 8/9 a 19 horas y los viernes por la mañana.

-Aprovechar el horario de 14 a 16 horas para la docencia. Los funcionarios o docentes a tiempo completo habrían de usar esos horarios para que los asociados puedan incorporarse a partir de las 16 horas.

-Los centros que prioricen la docencia de tarde comenzarán las clases a las 9 de la mañana.

-Minimizar las clases a partir de las 19 horas a los grados y másteres estratégicos

-Tener un edificio en cada campus que acoja la docencia a partir de las 19 horas.

-Sectorizar los espacios estratégicos fuera del horario común.

El Rector concede la palabra también al Gerente que agradece el trabajo realizado por el Vicerrector de Planificación, Sostenibilidad e Infraestructura y por las administraciones y conserjerías de los centros que desarrollan los planes. Asimismo, subraya la colaboración de la comunidad universitaria.


En el turno de intervenciones, el Rector concede la palabra a la Dra. Carmina Marcuello que da la enhorabuena por el trabajo desarrollado y los resultados obtenidos. Pregunta si se contemplan medidas adicionales de eficiencia energética y cómo será su establecimiento. El Vicerrector de Planificación, Sostenibilidad e Infraestructura y el Rector explican tales medidas que en síntesis son: instalación de válvulas para sectorizar partes en aquellos edificios donde es posible, cambio de cubiertas en algunos edificios, cambio de ventanas en edificios, cambio de las calderas menos eficientes, instalación de placas fotovoltaicas, adaptación de horarios para captar mayor luz solar, entre otras. Todo ello se realiza con el respeto de los procedimientos públicos establecidos y con el problema de falta de suministros que ralentiza muchísimo la ejecución de las obras. Señala el Rector que cualquier propuesta de mejora adicional será bien recibida.

## NOVENO PUNTO. Educación Digital y Formación Permanente

### 9.1 Propuesta de aprobación de estudios propios para el curso 2022-2023.

A continuación, la Vicerrectora de Educación Digital y Formación Permanente presenta la Propuesta de aprobación del Acuerdo de 28 de septiembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la oferta de estudios propios recogidos en el Anexo 9.1.

El Consejo de Gobierno aprueba por asentimiento la propuesta explicada, tal y como se contempla en el Anexo 9.1.

CSV: 437857669b7c8d24afb6fff68945782	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 14 / 745	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:19	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:24	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>




6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355



437857669b7c8d24afb6fff68945782

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/437857669b7c8d24afb6fff68945782>

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 44 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	

**DÉCIMO PUNTO. Gerencia**

**10.1** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 28 de septiembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se acuerda elevar al Consejo Social la propuesta de ampliación de capital de la Agrupación de Interés Económico SIGMA Gestión Universitaria, A.I.E como consecuencia de la incorporación de la Universidad de Santiago de Compostela.

Seguidamente, el Rector concede la palabra al Gerente que explica el primer apartado del décimo punto del orden del día y presenta la Propuesta de aprobación del Acuerdo de 28 de septiembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se acuerda elevar al Consejo Social la propuesta de ampliación de capital de la Agrupación de Interés Económico SIGMA Gestión Universitaria, A.I.E como consecuencia de la incorporación de la Universidad de Santiago de Compostela. En concreto, plantea al Consejo de Gobierno:

Primero: La autorización de la ampliación de capital de SIGMA Agrupación de Interés Económico en la cantidad de 20.034,00 euros para que pueda ser suscrita por la Universidad de Santiago de Compostela que contará con el 1,01% del capital social una vez que se materialice la ampliación.

Segundo: Encargar al Gerente de la Universidad de Zaragoza la ejecución y el seguimiento de este Acuerdo.

El Consejo de Gobierno aprueba por asentimiento la propuesta efectuada, tal y como consta en el Anexo 10.1.

**10.2** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 28 de septiembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se acepta la donación de una obra de D. Dino Valls.

En relación con el segundo apartado del décimo punto del orden del día el Gerente pone de manifiesto la Propuesta de aprobación del Acuerdo de 28 de septiembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se acepta la donación de una obra de D. Dino Valls. Plantea ante el Consejo de Gobierno:


Primero. Aprobar la donación a la Universidad de Zaragoza de la obra valorada en 3.000 euros (I.V.A. incluido) por parte de D. Dino Valls

Segundo. Elevar la decisión al Consejo Social para su conocimiento y efectos.

El Consejo de Gobierno aprueba por asentimiento la propuesta realizada, tal y como contempla en el Anexo 10.2. Consta en acta también el agradecimiento a D. Dino Valls por la donación efectuada.

**10.3** Propuesta de acuerdo de reprogramación de anualidades de las obras de Filosofía y Letras.

Sobre el tercer apartado del décimo punto del orden del día el Gerente presenta la Propuesta de aprobación del Acuerdo de 28 de septiembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el reajuste de anualidades del expediente de contratación 00028-2018 cuyo objeto es el Contrato de obras de demolición del edificio de Filología,

CSV: 437857669b7c8d24afb6fff68945782	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 15 / 745	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:19 17/11/2022 13:24	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>




6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355



437857669b7c8d24afb6fff68945782

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/437857669b7c8d24afb6fff68945782>

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 45 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55 15/12/2022 13:00	

construcción del edificio departamental, rehabilitación integral del edificio de la Facultad de Filosofía y Letras y urbanización de la subparcela ocupada de la Universidad de Zaragoza.

El Consejo de Gobierno aprueba por asentimiento la propuesta expuesta, tal y como se recoge en el Anexo 10.3.

#### 10.4 Propuesta de acuerdo por el que se autoriza la póliza Afianzamiento Caixabank para PERTE de vehículo eléctrico.

Finalmente, el Gerente explica la Propuesta de aprobación del Acuerdo de 28 de septiembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se autoriza al Rector de la Universidad de Zaragoza la suscripción de la correspondiente póliza de afianzamiento para la participación de la Universidad de Zaragoza en el PERTE del vehículo eléctrico y conectado.

El Consejo de Gobierno aprueba por asentimiento la propuesta efectuada, tal y como se contempla en el Anexo 10.4.

Antes de abordar el undécimo punto del orden del día, el Rector concede la palabra a la Secretaria General para que proceda con el apartado de las felicitaciones y condolencias a los siguientes miembros de la comunidad universitaria.

En primer lugar, se felicita a:

Natividad Blasco de las Heras, profesora del Departamento Contabilidad y Finanzas, de la Facultad de Economía y Empresa, por su incorporación al Consejo de Administración de Ibercaja.

Pedro Rújula López, director de Prensas Universitarias, por la concesión del Premio a la mejor monografía en las áreas de Ciencias Jurídicas y Sociales y el Premio a la mejor colección, otorgado por la Unión de Editoriales Universitarias Españolas.

Manuel González Bedia, profesor del Departamento de Informática e Ingeniería de Sistemas por su nombramiento como Director de la Oficina del Comisionado Especial para la Alianza por la Nueva Economía de la Lengua, en el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital.


José Manuel García Aznar, profesor del Departamento de Ingeniería Mecánica de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura | Investigador del I3A, por su nombramiento como miembro del Consejo Mundial de Biomecánica.

Ruth Gimeno Losilla, Laura Andreu Sánchez y José Luis Sarto Marzal, profesores del Departamento de Contabilidad y Finanzas, por la concesión del "Best Paper on Asset Management Award" en el 29th Finance Forum celebrado en Santiago de Compostela.

Jorge Casanova Moya, estudiante del doble grado de Física y Matemáticas, por haber obtenido la medalla de plata en la International Mathematics Competition for University Students.

Beatriz Marín Gimeno, Marina Salamero Cebollero y Julia Sánchez Loscertales, estudiantes del grado de Matemáticas, por haber obtenido una mención de honor en la International Mathematics Competition for University Students.

Ramón Benítez Puñal, personal de administración y servicios del Campus de Teruel, por el tercer puesto alcanzado en la categoría Máster del Campeonato de Europa de Taekwondo.

CSV: 437857669b7c8d24afb6fff68945782	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 16 / 745	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:19 17/11/2022 13:24	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>




6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355



437857669b7c8d24afb6fff68945782

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/437857669b7c8d24afb6fff68945782>

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 46 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55 15/12/2022 13:00	

Miguel Rodríguez Gómez, estudiante de doctorado del INMA, por haber ganado el premio para estudiantes de la European Lead Battery Conference.

Yamir Moreno Vega, Director del Instituto de Biocomputación y Física de Sistemas Complejos (BIFI), por haber sido elegido Fellow de la Network Science Society.

Seguidamente, se expresan las condolencias a:

Pedro Ibáñez Carabantes, profesor del Departamento de Ingeniería de Diseño y Fabricación, de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura, por el fallecimiento de su esposa.

M<sup>a</sup> Asunción Gallardo Jiménez, profesora del Departamento de Química Física de la Facultad de Ciencias, por el fallecimiento de su madre.

Juan José Carreras López, profesor del Departamento de Historia del Arte de la Facultad de Filosofía y Letras, por el fallecimiento de su madre.

M<sup>a</sup> Pilar Blasco Burriel, profesora del Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Economía y Empresa, por el fallecimiento de su madre.

Familiares de Ángel Cristóbal Montes, catedrático de Derecho Civil y colaborador extraordinario del Departamento de Derecho Privado, por su fallecimiento.

Familiares de Ángela Abós Ballarín, expresidenta del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, por su fallecimiento.

Ángel Luis de Val Tena, profesor del Departamento de Derecho de la Empresa de la Facultad de Derecho, por el fallecimiento de su madre.

Pilar Pellejero Castillo, profesora del Departamento de Contabilidad y Finanzas en la Facultad de Economía y Empresa, por el fallecimiento de su madre.

José Antonio Moseñe Fierro, profesor del Departamento de Contabilidad y Finanzas en la Facultad de Empresa y Gestión Pública, por el fallecimiento de su padre.

Ana María Nájera Gonzalo, personal de administración y servicios en la Escuela de Ingeniería y Arquitectura, por el fallecimiento de su madre.


Concepción Aldea Chagoyen, profesora del Departamento de Ingeniería Electrónica y Comunicaciones en la Facultad de Ciencias, por el fallecimiento de su madre.

Familiares de Manuel Lizalde Gil, profesor del Departamento de Expresión Musical, Plástica y Corporal y Vicedecano de Estudiantes y Relaciones Institucionales de la Facultad de Educación, por su fallecimiento.

Mamen Ibañez Tenas, Secretaria del Rector, por el fallecimiento de su padre.

Azucena Lozano Roy, profesora del Departamento de Matemáticas, de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación, por el fallecimiento de su madre.

Rafael Alonso Esteban, profesor del Departamento de Física Aplicada, de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura, por el fallecimiento de su padre.

CSV: 437857669b7c8d24afb6fff68945782	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 17 / 745	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:19	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:24	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>




6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355



437857669b7c8d24afb6fff68945782

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/437857669b7c8d24afb6fff68945782>

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 47 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	

Inmaculada Gómez Ibáñez, profesora del Departamento de Matemática Aplicada, de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura, por el fallecimiento de su padre.

Lola Sangüesa Vicente, personal de administración y servicios en el Servicio de Personal Docente e Investigador, por el fallecimiento de su hermana.

Sabina Lasala Royo, técnico de Gestión Cultural en el Servicio de Actividades Culturales, por el fallecimiento de su padre.

Familiares de Francisco Javier Sánchez Solano, estudiante de la Facultad de Medicina, por su fallecimiento.

Estela Yus Sánchez, personal de administración y servicios en la Escuela de Ingeniería y Arquitectura, por el fallecimiento de su madre.

Miguel García Garcés, profesor del Departamento de Ingeniería de Diseño y Fabricación, de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura, por el fallecimiento de su madre.

Antonio José García Gómez, Decano de la Facultad de Derecho, por el fallecimiento de su padre.

Familiares de Lourdes del Pozo Escanero, profesora del Departamento de Métodos Estadístico de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo, por su fallecimiento.

José Antonio Laínez Gadea, profesor del Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Economía y Empresa, por el fallecimiento de su padre.

Javier Zaragoza Casterad, Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación, por el fallecimiento de su padre.


M<sup>a</sup> José Martín de Hoyos, profesora del Departamento de Dirección de Marketing e Investigación de Mercados de la Facultad de Economía y Empresa, por el fallecimiento de su madre.

Carlos Rubio Pomar, profesor del Departamento de Derecho Público, de la Facultad de Derecho, por el fallecimiento de su padre.

#### UNDÉCIMO. Informe del Rector

En este punto del orden del día por indicación del Rector intervienen, sobre asuntos de diversa índole relativos a sus respectivas áreas, por este orden, en primer lugar, la Vicerrectora de Estudiantes y Empleo que informa al Consejo de Gobierno que se ha creado la Mesa de Consulta y Representación de Estudiantes de la Universidad de Zaragoza. Su objetivo principal es la comunicación con el estudiantado y promover su participación. Es un foro de información, diálogo y debate de todo aquello que afecte a la vida universitaria y está compuesta por el/la Presidente/a —el Vicerrector o la Vicerrectora de Estudiantes—, el/la Secretario/a —el Director del Secretariado de Estudiantes— y los representantes de estudiantes que, por un lado, son los representantes de los estudiantes en el Consejo de Gobierno y cuatro miembros designados a tal efecto por el Consejo de estudiantes. Anuncia que el día 19 de octubre de 2022 se reunirá.

En segundo lugar, la Vicerrectora de Política Científica expone, entre otras cuestiones, los resultados obtenidos por la Universidad de Zaragoza en la convocatoria de Ramón y Cajal del año 2021 con un total de siete investigadores/as. Comunica que el día 20 de noviembre de 2022 se

CSV: 437857669b7c8d24afb6fff68945782	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 18 / 745	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:19	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:24	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>




6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355



437857669b7c8d24afb6fff68945782

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/437857669b7c8d24afb6fff68945782>


CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 48 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	



va a celebrar la carrera de la Ciencia e invita a los Institutos Universitarios de Investigación para que organicen equipos y vengan a disfrutar de un día de fiesta con nosotros. En relación con el programa Investigo en el que la Universidad de Zaragoza consiguió el 20% de la financiación a nivel estatal, apunta que se han convocado 16 plazas y que están pendientes todavía de convocar 80 plazas de personal investigador. Sobre la convocatoria complementaria de las ayudas “Margarita salas” del programa de recualificación se han recibido un total de 27 solicitudes que están en trámite de evaluación. En tercer lugar, la Secretaria General comunica la necesidad de renovar parcialmente la Comisión de Investigación de la Universidad de Zaragoza con arreglo a las indicaciones y plazos contemplados en el Anexo 11.1.

En cuarto lugar, el Gerente expone la situación en la que se encuentra el denominado “Premio de jubilación” previsto para el PAS. Expone, por una parte, que el Tribunal Supremo en su sentencia de 20 de marzo de 2018 afirmó que los premios de jubilación (en el caso de los funcionarios) no eran medidas asistenciales, no respondían a contingencias o infortunios sobrevenidos, se devengan simplemente por la extinción de la relación de servicio y se asocian a un supuesto natural, conocido e inevitable. Por ello, entendía que sí tienen naturaleza retributiva, que son remuneraciones distintas a las previstas por la legislación básica del Estado y suponen una alteración de la estructura retributiva sin cobertura legal. Esta doctrina es uniforme desde esa fecha, habiendo sido reiterada en diversas sentencias (14 de marzo de 2019, 29 de septiembre de 2021, 16 de marzo y 5 de abril de 2022). A la vista de un Informe del Servicio Jurídico de la Universidad de Zaragoza con unas conclusiones confirmadas por un Informe posterior de la Abogacía del Estado de 15 de julio de 2022, y visto que 1) de la doctrina casacional emanada del Tribunal Supremo se desprende que los denominados premios de jubilación no son medidas asistenciales sino retributivas y, por tanto, precisan el necesario amparo legal; 2) y puesto que la financiación del premio de jubilación es 100 % pública; esto es, con dinero procedente de los contribuyentes, desde el 30 de mayo de 2022, la Gerencia de la Universidad de Zaragoza, a la espera de recabar más referencias jurídicas, informado el Consejo de Dirección de la Universidad de Zaragoza, adoptó el 14 de junio de 2022 la medida cautelar de dejar de reconocer de oficio las medidas que en materia de acción social se contemplan en los artículos 96.3.2 y 96.3.3 del Pacto y Convenio Colectivo tanto para personal funcionario como laboral de manera que, a partir de la citada fecha pasa a ser una cuestión rogada a petición de parte. La Secretaria General de la Universidad de Zaragoza, junto con el Rector, el Gerente y el Adjunto al Rector para la Negociación Colectiva, con el fin de recabar más referencias jurídicas solicitaron el 8 de julio de 2022 a un especialista Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, un Informe jurídico, entre otros aspectos, para determinar la viabilidad legal y, en su caso, convencional de una propuesta de Acuerdo que la Universidad de Zaragoza pueda elevar para negociar con la representación sindical. En suma, se ha considerado imprescindible explorar todas aquellas fórmulas viables para dar una respuesta satisfactoria a la compleja situación jurídica establecida. Con estos pasos, el Gerente concluye que la negociación se ha retomado y espera que sus frutos se vean lo antes posible.

Por último, el Rector informa sobre la tramitación del Proyecto de Ley Orgánica del Sistema Universitario. La CRUE ha presentada varias enmiendas a través de diversos grupos políticos. También apunta que el Ministerio de Universidades trabaja sobre el Estatuto de PDI, sobre la regulación de los denominados ámbitos de conocimiento y sobre las titulaciones universitarias.

CSV: 437857669b7c8d24affb6fff68945782	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 19 / 745	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:19 17/11/2022 13:24	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>




6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355



437857669b7c8d24affb6fff68945782

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/437857669b7c8d24affb6fff68945782>

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 49 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55 15/12/2022 13:00	


**DUODÉCIMO.** Ruegos y preguntas

En relación con este apartado del orden del día intervienen varios miembros del Consejo de Gobierno y constan en acta aquellas intervenciones que se han remitido por escrito al amparo de lo previsto en el artículo 29 del Reglamento del Consejo de Gobierno. Por una parte, la Dra. Lydia Gil se dirige a la Vicerrectora de Transferencia e Innovación y al Gerente: «En primer lugar, solicita que la Vicerrectora de Transferencia e Innovación explique en qué punto se encuentra el convenio firmado a través de la cátedra Ayuntamiento y Hospital Clínico Veterinario, de gran importancia en el apoyo económico para la realización de prácticas docentes del departamento de Patología Animal y que se realizan en el HCV, que de otra manera serían inviables. Igualmente pregunta la causa de por qué no se ha reunido la comisión mixta de la cátedra desde el año 2020 siendo que en dicha comisión se resolvían los problemas que se hubieran podido plantear y muchas veces estaban relacionados con el interventor del Ayuntamiento. Finalmente, en relación con las últimas noticias de cuál va a ser el procedimiento que se va a seguir, ruega que se aclare si es posible que un organismo público puede concursar para obtener contratos de otra administración pública, dado que a partir del 2023 el Ayuntamiento va a sacar a concurso público la labor que se realizaba en el HCV a través del convenio firmado. Solicita al Señor Gerente que el coste por el uso de la licencia de SPSS, ofertada a los centros y departamentos, sea asumida por la propia universidad y que no sea detráida de los presupuestos asignados a los centros y departamentos. También ruega que el servicio técnico del Sicuz, a través de la aplicación Ayudica, realice los servicios solicitados y que no se rechacen exclusivamente en base a la fecha de inventario. La situación económica actual favorece al arreglo de los ordenadores y muchas veces una simple visita permitiría conocer el estado en que se encuentran y si la avería podría ser resuelta por el propio servicio técnico». Por otra parte, D<sup>a</sup> Silvia Andrés expone dos ruegos. Uno sobre «Universidad, lactancia materna y cuidados del bebé. “Las mujeres tienen libre acceso a las enseñanzas superiores, desde 1910. La Ley Orgánica de Igualdad 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, establece la necesidad de que los poderes públicos adquieran un compromiso con la efectividad de las medidas transformadoras, garantizando la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas y el pleno reconocimiento del papel de las mujeres en el ámbito cultural, histórico, social y económico (artículos 15 y 41 de la Ley Orgánica de Igualdad). En la Universidad de Zaragoza contamos con el Observatorio de Igualdad de Género, que fue creado en 2008.” (Fuente Secretariado de Proyección Social e Igualdad Unizar.) Pocas facultades españolas cuentan con espacios dignos para que las madres que compaginan su vida cotidiana, laboral o estudiantil puedan amamantar o extraer su leche.

El pasado 30 de agosto de 2021 un importante periódico nacional publicaba el “Ranking lactancia y universidades: <https://elpais.com/eps/2021-08-30/rankings-lactancia-y-universidades.html>

En el mismo figuraban estas cinco Universidades:

- Murcia, que fue la primera y abrió una sala en 2009
- Valencia, inauguró una en 2018
- Sevilla, desde 2019 cuenta con una.

CSV: 437857669b7c8d24afb6fff68945782	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 20 / 745	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:19	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:24	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>




6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355



437857669b7c8d24afb6fff68945782

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/437857669b7c8d24afb6fff68945782>

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 50 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	

- Málaga, en 2021 abrió una.

- Universidad de Vigo, dispone de seis salas repartidas por sus campus de Vigo y Pontevedra.

Con posterioridad a la publicación de este ranking, dos Universidades más han inaugurado estos espacios en sus campus:

- La Universidad de Oviedo abrió seis salas de lactancia en noviembre de 2021, distribuidas por todos los campus universitarios de Oviedo, Gijón y Mieres.

- La Universidad de Málaga de la cuenta desde septiembre de 2021 con dos Salas de Lactancia una en la Facultad de Ciencias de la Salud, que se une a la que ya se inauguró en junio del mismo año en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura. Esta actuación forma parte del III Plan de Igualdad de nuestra universidad.

En el resto de España, incluida Zaragoza, las profesoras, alumnas o trabajadoras que necesitan extraerse leche o dar el pecho tienen que hacerlo en un baño público, almacén, vestuario o donde buenamente puedan.


Queremos que esta exposición sirva de reflexión y ponga de manifiesto otras desigualdades, como las que sufren los padres que desempeñan los cuidados de sus bebés y se encuentran con que, en muchas ocasiones, los cambiadores están ubicados en los aseos femeninos y no tienen acceso a ellos.

El Plan De Igualdad de la Universidad de Zaragoza fue consensuado por los distintos grupos de representación de la comunidad universitaria y aprobado por acuerdo de Consejo de Gobierno de 23 de febrero de 2016.

Desde el grupo CAPAS – El personal de UGT, creemos que es necesario dar un paso más hacia la igualdad y solicitamos la instalación de salas para lactancia y cuidados del bebé en los Campus Universitarios de Zaragoza, Huesca y Teruel. Queremos que estos espacios se proyecten también a la sociedad y solicitamos que se ubiquen en zonas de fácil acceso y con un horario amplio.

Creemos que es una buena oportunidad para materializar y avanzar hacia la igualdad y el reparto de tareas en los cuidados de los bebés que la sociedad demanda».

El segundo ruego expuesto por D<sup>a</sup> Silvia Andrés como CAPAS - El personal de UGT es sobre «MOODLE Y SOFTWARE LIBRE EN LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA. Este tema ya ha sido comentado en las diversas mesas de negociación UZ y tanto PAS como PDI han mostrado su rechazo a la migración de Moodle a otra plataforma, y más cuando la opción que se baraja es privada, y por tanto de pago. Creemos que tenemos la obligación moral, como Universidad pública, y legal, de utilizar software libre; Tal como indica el modelo de financiación de la UZ recientemente firmado con el Gobierno de Aragón para el 2022-2026 que muestra en la página 11 la lista de requisitos que serán revisados por una comisión mixta, y en la que figura la "Eliminación de licencias privativas de software y transición hacia software libre". El uso del Software Libre ya figuraba expresamente en la Declaración institucional de la Universidad de Zaragoza de 2007. Desde 2008 contamos con la Oficina de Software libre de la UZ En su web se pueden leer los principios que rigen el software libre y que fomentan la independencia y la cooperación, a los que se ha adherido públicamente la Universidad de Zaragoza. Queremos

CSV: 437857669b7c8d24afb6fff68945782	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 21 / 745	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:19	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:24	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>




6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355



437857669b7c8d24afb6fff68945782


Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/437857669b7c8d24afb6fff68945782>

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 51 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	

recordar que Moodle (software libre), fue elegida como única plataforma del campus virtual de la Universidad de Zaragoza-UZ (Anillo Digital Docente) en 2012 por votación en el Claustro, y que en aquel momento sustituyó a la plataforma privada de pago Blackboard, que ya formó parte del campus virtual de la UZ, hasta que se aprobó no volver a renovar el contrato en ese mismo Claustro de 2012. Son muchos los motivos para continuar con el uso de MOODLE y apostar por este modelo de software libre, que tanto PAS como PDI ha manifestado que funciona satisfactoriamente y cuya evoluciona constantemente. También consideramos importante reseñar que vemos incongruente que se plantee la migración de una plataforma gratuita a una de pago precisamente en este momento, estamos inmersos y concienciados con en el control del gasto público y el cumplimiento del Plan Urgente de Medidas en Materia de Energía establece acciones para reducir en 3 millones el gasto energético de la Universidad de Zaragoza. Por todo lo expuesto, mi grupo quiere expresar en este CdG su absoluto rechazo a cualquier acción que suponga el cambio de Moodle a otra plataforma y con más énfasis si, además, es de titularidad privada. Nos gustaría que esta intervención quedase recogida en el acta de esta sesión, la enviaremos a la secretaría junto con el documento elaborado por la Profesora Marisa Sein-Echaluze Lacleta, que imparte clases en la Universidad de Zaragoza desde hace más de 30 años, así mismo, fue la Directora de su Campus Virtual entre 2012 y 2020. El documento contiene información contrastable y algunas reflexiones de la profesora que apoyan la idea de que la Universidad de Zaragoza debería conservar y reforzar su actual campus virtual (ADD/Moodle) y que ha servido como base para mi intervención e invito a los miembros de CdG a que lo lean. <https://doi.org/10.5281/zenodo.7097366>».

Asimismo, el Dr. Alberto Molina pone de manifiesto su agradecimiento por «la detallada información proporcionada por la VR Política Científica Rosa Bolea en el Informe del Rector. Me congratula saber que el número de nuestras contrataciones de investigadores/as de excelencia (Ramón y Cajal...) se ha incrementado con respecto al curso pasado y, en este sentido, deseo, en nombre propio y en el de las direcciones de los institutos universitarios de investigación, rogar que los departamentos y facultades sigan estimulando la presencia de estos nuevos investigadores/as en nuestros respectivos entornos de trabajo, que les sigan facilitando el acceso de nuestros medios e instalaciones y que también les sigan ofreciendo opciones de estabilización. Deseo recordar que el objetivo último de nosotros como universitarios es "desplazar la frontera del conocimiento" y, en este sentido, la competencia estimula el trabajo y la consecución de buenos resultados académicos».

Por indicación del Rector responde, por una parte, el Vicerrector de Planificación, Sostenibilidad e Infraestructuras que pone de relieve sobre las salas de lactancia que la Universidad de Zaragoza es muy sensible y tiene varias en diversos lugares como en el edificio del Interfacultades, en la facultad de Filosofía y Letras, dos salas de lactancia en el Campus Río Ebro y habrá más en el futuro. Por otra parte, la Vicerrectora de Transferencia e Innovación explica que el convenio firmado a través de la Cátedra Ayuntamiento y Hospital Clínico Veterinario finalizó el 31 de diciembre de 2021. Su renovación no se ha producido porque falta el visto bueno del correspondiente Interventor. Apunta que es preciso estudiar y revisar las condiciones de este convenio para renovarlo, en su caso. A continuación, el Gerente contesta que la Ley de Contratos del sector público posibilita la compra centralizada entre varias administraciones públicas como sucede, por ejemplo, con la electricidad o el gas que se compra de manera centralizada entre

CSV: 437857669b7c8d24afb6fff68945782	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 22 / 745	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:19	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:24	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>




6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355



437857669b7c8d24afb6fff68945782

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/437857669b7c8d24afb6fff68945782>

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 52 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	

varias universidades. Además, sobre la licencia de SPSS, que no es software libre, no podemos, con carácter general, asumir todas las aplicaciones que se usan en los centros. Los centros y departamentos tienen sus presupuestos y tienen capacidad, entre otras cosas, para comprar lo que precisen. El Rector por su parte explica que sobre las plataformas virtuales se ha suscitado un falso debate en la comunidad universitaria ya que no se ha planteado la adopción de una decisión por el Consejo de Dirección. En lo relativo a la estabilización del PDI a través de los programas Ramón y Cajal, Marie Curie, etc. todos/as los/as investigadores/as tienen la seguridad de contar con un 15% de cuota para acceder a cuerpos docentes universitarios, siempre que cumplan las condiciones. Finalmente, agradece el Rector a los asistentes su participación en este Consejo de Gobierno.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión cuando son las 14:15 horas del miércoles 28 de septiembre de 2022. De todo ello, y con el visto bueno del Vicerrector, doy fe.

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según al artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015 por María Ángeles Rueda Martín, Secretaria General de la Universidad de Zaragoza, con el visto bueno de José Antonio Mayoral Murillo, Rector de la Universidad de Zaragoza.



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>



437857669b7c8d24afb6ff68945782

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/437857669b7c8d24afb6ff68945782>

CSV: 437857669b7c8d24afb6ff68945782	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 23 / 745	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:19	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:24	

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 53 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	

***Acuerdo de 28 de septiembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se delega en la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno la aprobación de la propuesta del Premio Academia General Militar para tesis doctorales.***

El Reglamento del Consejo de Gobierno (aprobado por Acuerdo de 22 de diciembre de 2004, del Consejo de Gobierno), establece en el art. 30.1 que “la función de la Comisión Permanente será la de resolver los asuntos de trámite y aquellos otros que el Consejo de Gobierno le encomiende expresamente y en los que no se requiera una mayoría cualificada en la adopción de acuerdos”, especificando la letra l) de la Disposición adicional cuarta, que a estos efectos se entenderá que son asuntos de trámite los “así considerados por la mayoría absoluta de los miembros del Consejo de Gobierno, siempre que sean competencia del Consejo y no se exija para ellos una mayoría cualificada”.


Por su parte, el art. 6 del Acuerdo de 29 de junio de 2022, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el procedimiento para la tramitación del Premio Academia General Militar para tesis doctorales, dispone que la aprobación de la propuesta del premio corresponde al Consejo de Gobierno.

A la vista de todo lo anterior, con el propósito de agilizar el mencionado procedimiento, se delega la competencia para aprobar la propuesta del Premio Academia General Militar para tesis doctorales a la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno.



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>



CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 54 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	

**Acuerdo de 28 de septiembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombran tres miembros de la Junta Consultiva Académica.**

El Acuerdo de 4 de noviembre de 2011, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el Reglamento de los órganos consultivos, establece en el art. 3 que la Junta Consultiva Académica estará compuesta por el Rector, que la presidirá, el Secretario General y doce profesores nombrados por el Consejo de Gobierno a propuesta del Rector, de los que dos serán profesores eméritos.

Entre los miembros que fueron nombrados por el Consejo de Gobierno por Acuerdo de 19 de mayo de 2021 se han producido las siguientes vacantes:

- Juan Francisco Herrero Perezagua por ostentar un cargo de gobierno unipersonal incompatible con el de miembro de la Junta Consultiva Académica.
- Francisco Javier Castillo García por jubilación.

Según disponen los arts. 4 y 5.c del citado Reglamento de los órganos consultivos de la Universidad de Zaragoza, el Rector propone al Consejo del Gobierno el nombramiento de Javier López Sánchez y María José Rabanaque Hernández para cubrir las dos vacantes mencionadas. Asimismo, propone el nombramiento de Luis Montano Gella para cubrir una vacante preexistente.

El Consejo de Gobierno aprueba por asentimiento la propuesta del Rector.


En consecuencia, la Junta Consultiva Académica se compone de los siguientes miembros:

- Altarriba Farrán, Juan (profesor emérito)
- Bilbao Duñabeitia, Rafael
- Blasco de las Heras, María Natividad
- López Sánchez, Javier
- Mayoral Murillo, José Antonio (Rector)
- Montano Gella, Luis
- Montes Ramírez, Lourdes
- Rabanaque Hernández, María José
- Ros Latienda, Blanca
- Rueda Martín, María Ángeles (Secretaria General)
- Ruiz Carnicer, Miguel Ángel
- Salas Fumas, Vicente (profesor emérito)
- Serrano Martín, Eliseo
- Verde Arribas, María Teresa



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>



CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 55 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	



**Acuerdo de 28 de septiembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la participación de la Universidad en la Conferencia de Centros Universitarios de Ingenierías Agroalimentarias y Forestales.**

A través de la Escuela Politécnica Superior de Huesca, la Universidad de Zaragoza ha sido invitada a formar parte de la Conferencia de Centros Universitarios de Ingenierías Agroalimentarias y Forestales, constituida al amparo de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, con personalidad jurídica y plena capacidad de obrar, careciendo de ánimo de lucro.

Tiene como fines el fomento y desarrollo de todo aquello que favorezca la formación integral de los alumnos y la defensa de las posiciones de interés común de los centros, para su transmisión a los poderes públicos y la sociedad. Estará orientada hacia el estudio, la reflexión y el análisis de los problemas que inciden en el ámbito de la educación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de las profesiones de Ingeniería Agronómica, Ingeniería de Montes, Ingenierías Técnicas Agrícolas e Ingenierías Técnicas Forestales en España, dentro del marco definido por la Constitución y las leyes.

Entre sus actividades están el análisis y la reflexión crítica sobre los principios, métodos, programas y líneas de desarrollo de la educación en los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de las profesiones de Ingeniería Agronómica, Ingeniería de Montes, Ingenierías Técnicas Agrícolas e Ingenierías Técnicas Forestales; la participación y difusión en torno a criterios de organización, recursos formativos, admisión de estudiantes, elaboración de planes de estudio, programas de intercambio e investigación y en general en todas cuantas cuestiones se consideren relevantes para la formación; la formulación de propuestas y recomendaciones ante los organismos de la Administración del Estado y de las autonomías si procede; la difusión de conocimientos, ideas y puntos de vista relacionados con la función docente e investigadora de las Escuelas; la interposición de recursos y demandas ante disposiciones de rango normativo cualquiera, que afecten, a juicio de la Asociación, a sus asociados; el establecimiento de vínculos o relaciones normales con asociaciones nacionales y extranjeras de idéntica naturaleza y fines; y el fomento de las relaciones con los consejos generales de colegios profesionales, y/o colegios oficiales.

El artículo 74.e) de la Ley 5/2005, de 14 de junio, de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón, establece que una de las funciones del Consejo Social es la de aprobar la participación de la Universidad en entidades jurídicas para la promoción y desarrollo de los fines de la Universidad. Por todo ello, el Consejo de Gobierno acuerda:

**Primero:** Aprobar la participación de la Universidad de Zaragoza en Conferencia de Centros Universitarios de Ingenierías Agroalimentarias y Forestales, de acuerdo con los Estatutos de esta Universidad y con los de dicha asociación.

**Segundo:** El coste económico de la incorporación de la Universidad a la asociación será de 200 euros anuales que se realizará con cargo a la U.P. 122 (Escuela Politécnica Superior).

**Tercero:** Remitir el presente acuerdo al Consejo Social, a los efectos oportunos de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón.



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 56 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	



**Acuerdo de 28 de septiembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la participación de la Universidad en la Conferencia de Española de Decanas y Decanos de Ciencias Ambientales (CEDECA).**

A través de la Escuela Politécnica Superior de Huesca, la Universidad de Zaragoza ha sido invitada a formar parte de la Conferencia Española de Decanas y Decanos de Ciencias Ambientales (CEDECA), constituida al amparo de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, con personalidad jurídica y plena capacidad de obrar, careciendo de ánimo de lucro.

Tiene como fines la representación colegiada y la defensa de los intereses para la constante mejora de los estudios de Ciencias Ambientales en las distintas universidades españolas ante cualquier organización, pública o privada, que tenga responsabilidad para la formulación, implantación o financiación de políticas de investigación y educación superior en Ciencias Ambientales; el fomento de la actividad científica en los diversos campos de las Ciencias Ambientales, en estrecha conexión con el desarrollo tecnológico y productivo de España, impulsando iniciativas docentes e investigadoras que contribuyan a la mejor formación profesional del ambientólogo y a resaltar su importante papel en la Sociedad; la participación en iniciativas, tanto en el contexto nacional como internacional, que apoyen el desarrollo de políticas ambientales, vinculadas a la sostenibilidad y conservación del medio (en este sentido, la CEDECA tratará de mantener estrechos lazos de colaboración con asociaciones que contribuyan a los objetivos indicados); y la promoción de acciones que mejoren la enseñanza de las Ciencias Ambientales en la educación secundaria y el acceso de los futuros estudiantes a los Centros donde se imparten estos estudios universitarios.

El artículo 74.e) de la Ley 5/2005, de 14 de junio, de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón, establece que una de las funciones del Consejo Social es la de aprobar la participación de la Universidad en entidades jurídicas para la promoción y desarrollo de los fines de la Universidad. Por todo ello, el Consejo de Gobierno acuerda:

**Primero:** Aprobar la participación de la Universidad de Zaragoza en Conferencia Española de Decanas y Decanos de Ciencias Ambientales (CEDECA), de acuerdo con los Estatutos de esta Universidad y con los de dicha asociación.


**Segundo:** El coste económico de la incorporación de la Universidad a la asociación será de 200 euros anuales que se realizará con cargo a la U.P. 122 (Escuela Politécnica Superior).

**Tercero:** Remitir el presente acuerdo al Consejo Social, a los efectos oportunos de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón.



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>



CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 57 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	



**Acuerdo de 28 de septiembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el calendario para la evaluación de la actividad docente del profesorado por parte de los estudiantes en el curso 2022-2023.**

A propuesta de la Comisión de Calidad de la Actividad Docente, se aprueba el siguiente calendario para el desarrollo de la evaluación telemática vía "Atenea" en el curso 2022/23:

		Fecha inicio	Fecha fin	Comienzo exámenes
PRIMER SEMESTRE	ANTICIPADO	3 nov jueves	28 nov lunes	
	ORDINARIO	29 nov martes	10 ene martes	11 ene miércoles
SEGUNDO SEMESTRE	ANTICIPADO	28 feb martes	13 abril jueves	
	ORDINARIO	17 abril lunes	17 mayo miércoles	18 mayo martes

En centros con situaciones académicas especiales, estos plazos podrán sufrir modificaciones, previa solicitud justificada del centro, con la autorización de los vicerrectores de Profesorado y de Política Académica.



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>



CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 58 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	



**Acuerdo de 28 de septiembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica el convenio de adscripción suscrito entre la Fundación Podoactiva y la Universidad de Zaragoza.**

Con fecha 18 de marzo de 2019, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, aprobó el convenio entre la Fundación Podoactiva y la Universidad de Zaragoza y la tramitación para la creación y adscripción del Centro Universitario de Podología - Podoactiva Huesca a la Universidad de Zaragoza.

El Real Decreto 640/2021, de 27 de julio, de creación, reconocimiento y autorización de universidades y centros universitarios, y acreditación institucional de centro universitarios, en su artículo 13 establece las condiciones y requisitos básicos para la adscripción y funcionamiento de los centros docentes adscritos a universidades. En concreto, en su apartado 5.g) exige que el convenio de adscripción debe incluir “la estructura, número y tipología del profesorado que conforma y/o conformará la plantilla del centro”, cuestión no contemplada en el convenio en vigor.

Por ello, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, acuerda:

**Primero:** Incorporar la información exigida por Real Decreto 640/2021 en la cláusula QUINTA “Del profesorado” del citado convenio.

*En la actualidad el Centro Universitario de Podología – Podoactiva dispone de la siguiente plantilla de personal docente e investigador con amplia experiencia clínica:*

- Cinco Doctores con formación inicial como Diplomados en Podología*
- Un Doctor con formación inicial en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte*
- Cuatro Másteres Universitarios con formación inicial como Diplomados en Podología*
- Un Máster Universitario con formación inicial como Graduado en Biotecnología*
- Un Máster Universitario con formación inicial como Graduado en Fisioterapia y Graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.*

**Segundo:** Remitir el presente acuerdo al Gobierno de Aragón a efectos de lo dispuesto en la legislación vigente.



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>



unizar.es

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 59 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	



**Acuerdo de 28 de septiembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la memoria de verificación del Programa de Doctorado en Salud Global por La Rioja; la Universidad de Lleida; la Universidad de Zaragoza y la Universidad Pública de Navarra.**

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en el RD 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y el procedimiento de aseguramiento de su calidad; en el RD 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado y en el Reglamento de organización y estructura de los estudios de Doctorado aprobado por acuerdo de Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de 4 de noviembre de 2011, acuerda:

**Primero:** Aprobar la memoria de verificación del **Programa de Doctorado en Salud Global por la Universidad de La Rioja; la Universidad de Lleida; la Universidad de Zaragoza y la Universidad Pública de Navarra.**

**Segundo:** Remitir el presente acuerdo al Consejo Social y al Consejo de Universidades a efectos de lo dispuesto en la legislación vigente.



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>



unizar.es

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 60 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	



**Acuerdo de 28 de septiembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la memoria de verificación del Máster Universitario Erasmus Mundus en Ingeniería de Membranas para un desarrollo sostenible.**

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en el RD 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y el procedimiento de aseguramiento de su calidad; en la orden IJU/969/2017, de 23 de junio, del Departamento de Innovación, Investigación y Universidad, por el que se regula el procedimiento de implantación, seguimiento, modificación y renovación de la acreditación y supresión de enseñanzas oficiales en la Comunidad Autónoma de Aragón, y en el reglamento de oferta, modificación y supresión de másteres universitarios de la Universidad de Zaragoza, aprobado en sesión de Consejo de Gobierno de 27 de junio de 2018, acuerda:

**Primero:** Aprobar la memoria de verificación del Máster Universitario Erasmus Mundus en Ingeniería de Membranas para un desarrollo sostenible.

**Segundo:** Remitir el presente acuerdo al Consejo Social y al Consejo de Universidades a efectos de lo dispuesto en la legislación vigente.



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355  
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>



unizar.es

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 61 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	

**Acuerdo de 28 de septiembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la autorización del inicio de elaboración de la memoria de verificación del Máster en Paleontología.**

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en el RD 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y el procedimiento de aseguramiento de su calidad; en la Orden IJU/969/2017, de 23 de junio, del Departamento de Innovación, Investigación y Universidad, por la que se regula el procedimiento de implantación, seguimiento, modificación, renovación de la acreditación y supresión de enseñanzas universitarias oficiales en la Comunidad Autónoma de Aragón; y en el Reglamento de oferta, modificación y supresión de másteres universitarios de la Universidad de Zaragoza, aprobado en sesión de Consejo de Gobierno de 27 de junio de 2018, acuerda:

**Primero:** Autorizar el inicio de elaboración de la memoria del Máster en Paleontología.


**Segundo:** Remitir el presente acuerdo al Gobierno de Aragón a efectos de lo dispuesto en la legislación vigente.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>



unizar.es

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 62 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	



**Acuerdo de 28 de septiembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombran los miembros que componen la comisión encargada de la elaboración de la memoria de verificación del Máster Universitario en Paleontología.**

En virtud del acuerdo de 11 de noviembre de 2013, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprobó la oferta, modificación y supresión de Másteres de la Universidad de Zaragoza, la Comisión de Estudios de Postgrado reunida con fecha 17 de marzo de 2022 acordó aprobar el inicio de la elaboración de la memoria de verificación del Máster Universitario en Paleontología, y con objeto de agilizar los trámites para poder cumplir los plazos establecidos por el Gobierno de Aragón en cuanto a la solicitud de titulaciones, se propone la Comisión que se encargará de la elaboración de la memoria de verificación.

La Comisión estará compuesta por:

**Presidente:**

- D. José Ignacio Canudo Sanagustín. Dpto. Ciencias de la Tierra. Área Paleontología.

**Vocales:**

- D. José Antonio Arz Sola. Dpto. Ciencias de la Tierra. Área Paleontología
- D<sup>a</sup> Beatriz Azanza Asensio. Dpto. Ciencias de la Tierra. Área Paleontología
- D<sup>a</sup> María Eugenia Dies Álvarez. Dpto. de Didácticas Específicas. Área Didáctica de las Ciencias Experimentales
- D. Miguel Moreno Azanza. Dpto. Ciencias de la Tierra. Área Paleontología
- D. Rafael Royo Torres. Dpto. de Didácticas Específicas. Área Didáctica de las Ciencias Experimentales
- D. Arturo Catalá Escamilla. Egresado del Grado en Geología en el curso 2020-21.

**Experto Externo:**

D. José Luis Barco. Es geólogo, doctor en Paleontología por la Universidad de Zaragoza y director gerente de la empresa Paleoymás S.L.L (<https://www.paleoymas.com/>). Esta empresa con más de 25 años de trayectoria es la más importante de nuestro país que trabaja sobre Paleontología. Inicialmente centrada en la realización de centros de interpretación de paleontología, prospecciones paleontológicas, preparación de fósiles y de yacimientos etc., en los últimos años se ha diversificado con diferentes temas de conservación de especies actuales o en divulgación de la geología. Desarrolló su tesis sobre el dinosaurio turolenses Galvesaurus, teniendo más de una treintena de publicaciones científicas. Ha sido muy activo en colaboración con la Universidad en diferentes programas de Universa y de asignaturas del grado de Geología para explicar las posibilidades que tienen los egresados de Geología en el campo de la empresa privada. Como responsable de la empresa ha participado en el diseño y en el desarrollo de más de una veintena de centros de divulgación de la geología y la paleontología.



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 63 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	



**Acuerdo de 28 de septiembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la autorización del inicio de elaboración de la memoria de verificación del Grado para la formación del oficial del Cuerpo General del Ejército de Tierra (denominación provisional).**

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en el RD 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y el procedimiento de aseguramiento de su calidad; en la Orden IJU/969/2017, de 23 de junio, del Departamento de Innovación, Investigación y Universidad, por la que se regula el procedimiento de implantación, seguimiento, modificación, renovación de la acreditación y supresión de enseñanzas universitarias oficiales en la Comunidad Autónoma de Aragón, y en el Reglamento para la elaboración y aprobación de las memorias de titulaciones de Grado aprobado en sesión de Consejo de Gobierno de 30 de marzo de 2009, acuerda:

**Primero:** Autorizar el inicio de elaboración de la memoria del Grado para la formación del oficial del Cuerpo General del Ejército de Tierra (denominación provisional).

**Segundo:** Remitir el presente acuerdo al Gobierno de Aragón a efectos de lo dispuesto en la legislación vigente.



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355  
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>



unizar.es

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 64 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	



**Acuerdo de 28 de septiembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombran los miembros que componen la comisión encargada de la elaboración de la memoria de verificación del Grado para la formación el oficial del Cuerpo General del Ejército de Tierra (denominación provisional).**

En virtud del acuerdo de 30 de marzo de 2009, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que aprobó el Reglamento para la elaboración y aprobación de las memorias de titulaciones de grado de la Universidad de Zaragoza, se aprueba la Comisión que se encargará de la elaboración de dicha memoria.

La Comisión estará compuesta por:

**Presidente:**

- D. José Ángel Castellanos Gómez. Vicerrector de Política Académica de la Universidad de Zaragoza

**Vocales:**

- D. Mario Alejandro Varea Sanz, Delegado del Rector en el Centro Universitario de la Defensa
- D<sup>a</sup> Amaya María Gil Albarova, Subdirectora del Centro Universitario de la Defensa
- D<sup>a</sup> María Victoria Sebastián Guerrero, responsable del Área de Ciencias Básicas
- D. Carlos Enrique Cajal Hernando, responsable del Área de Ciencias Tecnológicas
- D<sup>a</sup> María Vera Cabello, responsable del Área de Ciencias Multidisciplinares
- D. Félix Allo Flores, profesor secretario del Centro Universitario de la Defensa
- D. Ángel Antonio Mercadal Lezcano, personal de apoyo y servicios del Centro Universitario de la Defensa

**Estudiantes:**


- D. Luis Óvilo Reyes, alumno de cuarto curso del Grado en Ingeniería de Organización Industrial
- D. Juan Serantes Vázquez, alumno de cuarto curso del Grado en Ingeniería de Organización Industrial

**Egresado:**

- D. Carlos Ruiz Moltalvo, Graduado en Ingeniería de Organización Industrial, 2017-2022



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 65 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	



Expertos externos:

- D. Jesús Fernández-Giro Díaz. Coronel de Artillería del Cuerpo General del Ejército de Tierra, escala de oficiales, Diplomado de Estado Mayor de las Fuerzas Armadas, destinado desde 2002 en la Sección de Formación de la Dirección de Enseñanza, Instrucción, Adiestramiento y Evaluación del Ejército de Tierra, de la que es su jefe desde el año 2017. Formó parte del Grupo de Trabajo previo para la definición del Grado en Ingeniería de Organización Industrial por la Universidad de Zaragoza. Participó en las jornadas de diseño de planes de estudios basado en competencias impartido por la ANECA (año 2008) y ha realizado este mismo curso en la Escuela Militar de Ciencias de la Educación (EMCE). Realizó el curso de evaluadores de planes de estudios en ese mismo año. Participó en el año 2012 en las jornadas de calidad universitaria organizadas por el Centro Universitario de la Defensa de Zaragoza. Ha participado en las diferentes modificaciones de los currículos de la enseñanza militar de formación para el acceso a las diferentes escalas del ejército de Tierra, y en la elaboración de la normativa relacionada.

- D. José González Vallés. Coronel de Infantería del Cuerpo General del Ejército de Tierra, escala de oficiales, Diplomado de Estado Mayor, actualmente es el Coronel Subdirector Jefe de Estudios de la Academia General Militar. Ha sido Director del Departamento de Humanística de la Academia General Básica de Suboficiales y posteriormente profesor de Estrategia y Relaciones Internacionales en la Escuela Superior de las Fuerzas Armadas. Tiene el Curso Básico de Adaptación Pedagógica para Oficiales y el Diploma de Estado Mayor, el Programa de Liderazgo de la gestión Pública del IESE y el Curso "Leadership Decision Making" de la Harvard Business School de la Universidad de Harvard. Master en Seguridad y Defensa por el Instituto Universitario "Gutierrez Mellado" y doctorando en Seguridad Internacional por el mismo Instituto Universitario.

- D. Félix Alonso de Liévana Fernández. Teniente Coronel de Infantería del Cuerpo General del Ejército de Tierra, Escala de Oficiales. Diplomado de Estado Mayor y destinado desde 2011 en la Dirección de Enseñanza, Instrucción, Adiestramiento y Evaluación del Ejército de Tierra (Subdirección de Enseñanza, Sección de Formación) como analista. Ha realizado los siguientes cursos relacionados con la Enseñanza Militar: Curso de formación de auditores internos de Sistemas de Garantía Interna de Calidad basados en el modelo AUDIT (ANECA), Curso de diseño de Planes de Estudios basados en competencias, Curso de Alta Gestión de Recursos Humanos y de normativa PERAM. Ha participado en las diferentes modificaciones de los currículos de la enseñanza militar de formación para el acceso a las diferentes escalas del ejército de Tierra, y en la elaboración de la normativa relacionada.



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>



CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 66 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	



**Acuerdo de 28 de septiembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la autorización del inicio de elaboración de la memoria de verificación del Grado en Ingeniería Biomédica.**

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en el RD 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y el procedimiento de aseguramiento de su calidad; en la Orden IJU/969/2017, de 23 de junio, del Departamento de Innovación, Investigación y Universidad, por la que se regula el procedimiento de implantación, seguimiento, modificación, renovación de la acreditación y supresión de enseñanzas universitarias oficiales en la Comunidad Autónoma de Aragón, y en el Reglamento para la elaboración y aprobación de las memorias de titulaciones de Grado aprobado en sesión de Consejo de Gobierno de 30 de marzo de 2009, acuerda:

**Primero:** Autorizar el inicio de elaboración de la memoria del Grado en Ingeniería Biomédica.

**Segundo:** Remitir el presente acuerdo al Gobierno de Aragón a efectos de lo dispuesto en la legislación vigente.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>



unizar.es

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 67 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	



**Acuerdo de 28 de septiembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombran los miembros que componen la comisión encargada de la elaboración de la memoria de verificación del Grado en Ingeniería Biomédica.**

En virtud del acuerdo de 30 de marzo de 2009, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que aprobó el Reglamento para la elaboración y aprobación de las memorias de titulaciones de grado de la Universidad de Zaragoza, se aprueba la Comisión que se encargará de la elaboración de dicha memoria.

La Comisión estará compuesta por:

**Presidente:**

- D<sup>a</sup> María Ángeles Pérez Ansón. Dpto. Ingeniería Mecánica. Área Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras

**Vocales:**

- D<sup>a</sup> Esmeralda Mainar Maza. Dpto. Matemática Aplicada. Área Matemática Aplicada
- D. Juan Pablo Martínez Cortés. Dpto. Ingeniería Electrónica y Comunicaciones. Área de Teoría de la Señal y Comunicaciones
- D<sup>a</sup> María José Gómez Benito. Dpto. Ingeniería Mecánica. Área Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras
- D<sup>a</sup> Carmen Sangüesa Lafuente. Dpto. de Métodos Estadísticos. Área de Estadística e Investigación Operativa
- D. Adrián Velázquez Campoy. Dpto. Bioquímica y Biología Molecular y Celular. Área de Bioquímica y Biología Molecular
- D. Ignacio Giménez López. Dpto. Farmacología, Fisiología y Medicina Legal y Forense. Área de Fisiología
- D. José Manuel Ramírez Rodríguez. Dpto. Cirugía. Área de Cirugía
- D<sup>a</sup> Soledad Pérez Pérez. Administradora de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura

**Estudiantes:**

- D<sup>a</sup> Clara Sales Bellés. Estudiante de Doctorado en el Programa de Ingeniería Biomédica por la Universidad de Zaragoza
- D<sup>a</sup> Pilar Alamán Díez. Estudiante de Doctorado en el programa de Ingeniería Biomédica por la Universidad de Zaragoza

**Titulado:**

- D<sup>a</sup> Peña Pérez Bendicho. Egresada del Máster Universitario en Ingeniería Biomédica por la Universidad de Zaragoza

**Expertos Externos:**

- Dra. Cristina del Amo Mateos. Licenciada en Biología por la Universidad de León. Máster Universitario en Ingeniería Biomédica por la Universidad de Zaragoza. Doctora en Ingeniería Biomédica por la

6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355  
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 68 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	



Universidad de Zaragoza y la Universidad Polit cnica de Catalu a. Trabaja en la Plataforma de Impresi3n 3D y Bioimpresi3n del Instituto de Investigaci3n Sanitaria en Biocruces Bizkaia.

- Dr.  ngel Alberich Bayarri. Ingeniero de Telecomunicaciones por la Universidad Polit cnica de Valencia. Doctor en Ingenier a Biom dica por la Universidad Polit cnica de Valencia. CEO y co-fundador de la empresa QUBIM – Quantitative Imaging Biomarkers in Medicine



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

Copia aut ntica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>



CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	P�gina: 69 / 242	
Firmado electr3nicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	



**Acuerdo de 28 de septiembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el Plan Estratégico del Instituto Universitario de Investigación en Ciencias Ambientales de Aragón (IUCA) 2020/2023.**

El Consejo de Gobierno, a propuesta del Consejo de Dirección, acordó aprobar el Plan Estratégico del Instituto Universitario de Investigación en Ciencias Ambientales de Aragón (IUCA) 2020/2023.



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>



CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 70 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	

**Acuerdo de 28 de septiembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la adhesión de la Universidad de Zaragoza a la Red Española de Universidades por el Clima.**

Dada la preocupación social, ambiental y económica existente con el cambio climático y los impactos que ocasiona, la Universidad de Burgos ha planteado la idea de reactivar una Red de Universidades por el Clima, teniendo en cuenta el compromiso que la comunidad universitaria tiene en esta temática, así como por las obligaciones que en esta materia se trasladan a las Universidades a través del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, así como en la Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética y mediante la Orden TED/132/2022, de 21 de febrero, por la que se adopta el Primer Programa de Trabajo del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático 2021-2030.

Entre los objetivos de esta Red de Universidades por el Clima, la Universidad de Burgos ha planteado que deben incluirse al menos los siguientes:

1. Incorporar progresivamente en la actividad docente universitaria contenidos relacionados con la emergencia climática.
2. Impulsar las acciones de adaptación al cambio climático y de renaturalización en los campus universitarios.
3. Avanzar en la sostenibilidad en la gestión universitaria y en la reducción y compensación de sus emisiones de gases de efecto invernadero.
4. Potenciar la labor esencial que desempeñan las universidades como instituciones comprometidas frente a los problemas socioambientales.
5. Impulsar la investigación pluridisciplinar en el ámbito del cambio climático.
6. Buscar alianzas sociales, institucionales y empresariales en la lucha contra el cambio climático.


Por todo ello, el Consejo de Gobierno **acuerda:**

**Primero:** Aprobar la adhesión de la Universidad de Zaragoza a la Red Española de Universidades por el Clima.

**Segundo:** La pertenencia a dicha Red no requiere del empleo de recursos materiales o personales por parte de la Universidad de Zaragoza.

**Tercero:** Remitir el presente acuerdo al Consejo Social, a los efectos oportunos, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>  
 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 71 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	

**Acuerdo de 28 de septiembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la renovación de la participación en el Atlas Nacional de España Red ANEXXI.**

El Instituto Geográfico Nacional (en adelante, IGN) es el organismo público de la Administración General del Estado encargado de elaborar y actualizar el Atlas Nacional de España (en adelante ANE). Tras una larga y cambiante trayectoria, en la que fueron desarrollándose diferentes ediciones del ANE durante el siglo XX y primeros años del siglo XXI, en el año 2013 se elaboró un plan estratégico para desarrollar el **Atlas Nacional de España del siglo XXI (en adelante ANEXXI)**. Este plan estratégico contemplaba que:

La utilidad del ANE se encuentra en los siguientes ámbitos (acuerdo del Consejo de Ministros, de 13 de junio de 1986): gubernamental, profesional, académico-docente y social.

La misión del ANE consiste en prestar un servicio público, de alta calidad y eficiencia, ajustado a las necesidades de los/las usuarios/usuarioas, que proporcione una visión sintética, global y razonada de la geografía de España. Esto contribuirá a tener un conocimiento territorial profundo, suministrará información actualizada, veraz e imprescindible a la investigación científica y técnica, y contribuirá decisivamente al desarrollo económico y social de nuestro país.

Para cumplir esa misión, la **visión** del ANE es la de un servicio público que desarrolla una actividad editorial especializada en la elaboración y publicación del ANE sobre diferentes medios, y en la prestación de servicios relacionados con los contenidos geográficos de dicho Atlas. Para ello ha creado una Red, que estará formada por el CNIG, organismo autónomo del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana a través del IGN, universidades, organismos públicos de investigación y otras organizaciones científicas y académicas.

Las universidades, como organismos públicos de investigación y otras organizaciones integradas en la Red ANEXXI lo estarán debido a sus departamentos especializados en los temas propios del ANE, fundamentalmente de Geografía, si bien se potenciará la participación de expertos pertenecientes a otros departamentos y áreas de investigación contempladas en la temática del ANEXXI.

La Universidad de Zaragoza ya firmó un acuerdo con esta red en 2012.

Por todo ello, el Consejo de Gobierno **acuerda:**

**Primero:** Aprobar la renovación de la participación en el Atlas Nacional de España Red ANEXXI, de conformidad con el acuerdo de constitución de dicha RED.


**Segundo:** La representación de la Universidad de Zaragoza en dicha Red corresponderá a D. Ángel Pueyo Campos, Dña. Paloma Ibarra Benlloch y Dña. María Zúñiga Antón (profesores del Departamento de Geografía y Ordenación del Territorio).

**Tercero:** La pertenencia a dicha Red no requiere del empleo de recursos materiales o personales por parte de la Universidad de Zaragoza.

**Cuarto:** Remitir el presente acuerdo al Consejo Social, a los efectos oportunos, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón.



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 72 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	



**Acuerdo de 28 de septiembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la oferta de estudios propios.**

El Acuerdo de 18 de marzo de 2014, del Consejo de Gobierno de la Universidad, modificado por el Acuerdo de 17 de febrero de 2021 del Consejo de Gobierno, estableció el Reglamento de oferta de formación permanente en nuestra universidad. De conformidad con esta norma, y previo informe de la Comisión de Estudios de Postgrado, se acuerda la siguiente oferta de títulos propios para el curso 2022-23.

**NUEVOS TÍTULOS PROPIOS PROPUESTOS PARA EL CURSO 2022-2023**

**Consejo de Gobierno (Envío 2)**

**Experto Universitario en Altas Capacidades**

Órgano coordinador: Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación

Fecha aprobación órgano coordinador: 24 de mayo de 2022

Entidades colaboradoras: Asociación Aragonesa de Altas Capacidades – Sin Límites

Director: Alberto Quílez Robres

Número de créditos: - Necesarios 10 - Ofertados 10

Modalidad: On line

Precio matrícula: 250 euros - Importe matrícula estudio completo: 250 euros

Importe total del presupuesto: 6.250 euros

Número de alumnos: Mínimo: 25 - Máximo: 50

Matrícula por módulos sueltos: No

Duración: 1 Curso Académico

Órgano gestor: Universa

Plan de estudios:


- Asignaturas obligatorias: Educación Socio-emocional 1 cr.- Elaboración de Proyectos Educativos para la atención de alumnos con Altas Capacidades 2 cr.- Inclusión Educativa 1 cr.- Motivación, creatividad y pensamiento divergente 1 cr.- Neuro-didáctica 1 cr.- Orientación educativa, familia y escuela 1 cr.- Teoría e Historia de la Inteligencia y del Talento 1 cr.- Trabajo final Experto 2 cr.-
- Asignaturas optativas

**Experto Universitario en Derecho de Consumo**

Órgano coordinador: Facultad de Derecho

Fecha aprobación órgano coordinador: 23 de junio de 2022



CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 73 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	



Entidades colaboradoras: Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza (REICAZ)

Directora: María Teresa Alonso Pérez

Número de créditos: - Necesarios 11,30 - Ofertados 12

Modalidad: Presencial

Precio matrícula: 700 euros - Importe matrícula estudio completo: 700 euros

Importe total del presupuesto: 8.400 euros

Número de alumnos: Mínimo: 12 - Máximo: 40

Matrícula por módulos sueltos: No

Duración: 1 Cuso Académico

Órgano gestor: Facultad de Derecho

Plan de estudios:

- Asignaturas obligatorias: 0.5 Conferencias 0,2 cr.- 1. El Ordenamiento jurídico del Consumo 0,7 cr.- 2. Derecho de la contratación. Parte General 1,7 cr.- 3. Derecho de la contratación. Parte especial 1,7 cr.- 4. Contratos de servicios 1,6 cr.- 5. Crédito a consumidores y sobreendeudamiento 1,2 cr.- 6. Vivienda y consumo 1,5 cr.- 7. Transporte y turismo 1 cr.- 8. Proceso, arbitraje y mediación en Derecho del Consumo 1 cr.-
- Asignaturas optativas: 0.1 Taller de reclamación por servicios financieros 0,3 cr.- 0.2 Taller de arbitraje de consumo 0,3 cr.- 0.3 Protección del inversor minorista 0,4 cr.- 0.4 Daños por servicios 0,4 cr.-

## TÍTULOS PROPIOS MODIFICADOS PARA EL CURSO 2022-2023

### Consejo de Gobierno (Envío 2)

### Certificación de Extensión Universitaria en Protocolo, Ceremonial y Organización de Eventos

[Modificación del Título Propio aprobado por Consejo de Gobierno de 21 de septiembre de 2018 (BOUZ nº7 -18)]

Órgano coordinador: Facultad de Filosofía y Letras

Fecha aprobación órgano coordinador: 12 de julio de 2022

Entidades colaboradoras: Academia General Militar, Alma Mater Museum, Ayuntamiento de Zaragoza, Centro Natación Helios, Diputación Provincial de Zaragoza, Círculo Aragonés de Economía, Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía.

Director: Alberto Montaner Frutos

Número de créditos: - Necesarios 17,5 - Ofertados 18,5

Modalidad: Presencial

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 74 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
María Angeles Rueda Martín	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	



Precio matrícula: 1.000 euros - Importe matrícula estudio completo: 1.000 euros

Importe total del presupuesto: 11.000 euros

Número de alumnos: Mínimo: 11 - Máximo: 30

Matrícula por módulos sueltos: Si

Duración: 1 Curso Académico

Órgano gestor: Facultad de Filosofía y Letras

Plan de estudios:

- Asignaturas obligatorias: Ceremonias Sociales 0,5 cr.- Comunicación Corporativa y Protocolo 0,75 cr.- Derecho Premial 0,4 cr.- Escenografía y Producción de Eventos 0,5 cr.- Etiqueta y Ceremonial en la mesa 0,5 cr.- Fuentes de Información en Protocolo, Ceremonial y Organización de Eventos 0,5 cr.- Habilidades Sociales en Ámbitos Protocolarios y Actos Sociales 0,5 cr.- Indumentaria Protocolaria y Ceremonial 1 cr.- Introducción a la Emblemática General 1 cr.- Introducción al Protocolo y al Ceremonial 1,5 cr.- Nuevas Tecnologías en la Organización de Eventos 0,5 cr.- Organización de Congresos 0,5 cr.- Protocolo de Empresa 0,5 cr.- Protocolo Internacional 0,6 cr.- Protocolo Oficial I: Casa Real 0,5 cr.- Protocolo Oficial II: Administración del Estado 0,5 cr.- Protocolo Oficial III: Comunidades Autónomas 0,5 cr.- Protocolo Oficial IV: Corporaciones Locales 0,5 cr.- Protocolo Oficial V: Visita externa a las Instituciones 0,5 cr.- Protocolos Especiales I: Protocolo Universitario 0,5 cr.- Protocolos Especiales II: Protocolo Militar 1 cr.- Protocolos Especiales III: Protocolo Eclesiástico 0,5 cr.- Protocolos Especiales IV: Protocolo Deportivo 0,75 cr.- Protocolos Especiales V: Protocolo Judicial 0,5 cr.- Real Decreto de Ordenación de Precedencias en el Estado 0,5 cr.- Técnicas de Oratoria 0,5 cr.- Técnicas de Organización de Actos 1 cr.-
- Asignaturas optativas: Lengua Española y Protocolo 0,5 cr. Lengua Francesa y Protocolo 0,5 cr.- Lengua Inglesa y Protocolo 0,5 cr.-



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>



CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 75 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	

**Acuerdo de 28 de septiembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se acuerda elevar al Consejo Social la propuesta de ampliación de capital de la Agrupación de Interés Económico SIGMA Gestión Universitaria, A.I.E como consecuencia de la incorporación de la Universidad de Santiago de Compostela.**

Por acuerdo de Consejo de Gobierno de 25 de abril de 1996, se autorizó la participación de la Universidad de Zaragoza en la constitución de una Agrupación de Interés Económico, cuyo objeto es facilitar el desarrollo y mejorar el resultado de la actividad de sus miembros, sin ánimo de lucro, en el ámbito específico de la gestión académica y en el marco del proyecto de diseño y de desarrollo, como también de la explotación comercial, del sistema integrado de gestión académica SIGMA.

En estos momentos SIGMA A.I.E. cuenta con dieciséis socios: Universidad Autónoma de Barcelona, Universidad Autónoma de Madrid, Universidad Carlos III, Universidad de Córdoba, Universidad Pompeu Fabra, Universidad Pública de Navarra, Universidad de Valladolid, Universidad de Zaragoza y Universidad Central de Catalunya, Universidad de Islas Baleares, Universidad de Burgos, Universidad Nacional de Educación a Distancia, Universidad de Cantabria, Universidad Politécnica de Cataluña, Universidad de La Coruña y Universidad de Vigo.

La situación actual es consecuencia de la aplicación del modelo de crecimiento adoptado por el Consejo de Administración de SIGMA Gestión Universitaria, A.I.E. mediante las correspondientes ampliaciones de capital de la Agrupación que ha permitido pasar de 9 a 16 socios. En la actualidad, seguimos en un proceso de ampliación de la agrupación; denominado Fase II, cuya razón fundamental es la consolidación de SIGMA como medio propio mediante la ampliación de la base de socios con la incorporación de universidades públicas.

La ampliación de capital actual es consecuencia de la incorporación de la Universidad de Santiago de Compostela aprobada por la Asamblea de Socios de SIGMA celebrada el 8 de junio de 2022. A estos efectos se amplía el capital social en la suma de 20.034,00 € por cada una de las universidades, de manera que queda fijado en la cantidad de 1.983.342,31 €.


En coherencia con lo hecho en las otras incorporaciones fruto del modelo de crecimiento de SIGMA, los socios renuncian a suscribir dicha ampliación para que ésta sea íntegramente suscrita y desembolsada por la universidad que ahora se incorpora, que deberá comprometerse a acudir a las ampliaciones de capital necesarias, en su caso, para mantener como mínimo una cuota de participación del 1%.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 210 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza aprobados por Decreto 1/2004, de 13 de enero del Gobierno de Aragón, ésta podrá crear por sí sola o en colaboración con otras entidades cualquier clase de personas jurídicas de acuerdo con la legislación general aplicable y su aprobación tendrá lugar por el Consejo Social a propuesta del Consejo de Gobierno.

El artículo 211, tras la modificación operada mediante el Decreto 27/2011, de 8 de febrero, del Gobierno de Aragón, somete a las modificaciones de capital social a los mismos requisitos establecidos para las dotaciones fundacionales o aportaciones al capital social.

Conforme lo anterior, el Consejo de Gobierno acuerda elevar al Consejo Social a los efectos oportunos de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón:

**Primero:** La autorización de la ampliación de capital de SIGMA Agrupación de Interés Económico en la cantidad de 20.034,00 euros para que pueda ser suscrita por la Universidad de Santiago de Compostela que contará con el 1,01% del capital social una vez que se materialice la ampliación.

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 76 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	



Universidad  
Zaragoza

**Segundo:** Encargar al Gerente de la Universidad de Zaragoza la ejecución y el seguimiento de este Acuerdo.



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>



unizar.es

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 77 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	



**Acuerdo de 28 de septiembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se acepta la donación de una obra de D. Dino Valls.**

Con fecha 13 de julio de 2022, D. Dino Valls, manifiesta que es propietario y autor de una obra detallada a continuación:

“Hipnagogia”

Técnica mixta sobre tabla. 24 x 30 cm. Enmarcado.

Fecha de creación: 1998

N.º catálogo obras DV: C17 (Número y datos en el reverso)

Su valoración actual es de 3.000 euros

Con fecha 14 de julio de 2022, mediante escrito de la Vicerrectora de Cultura y Proyección Social de la Universidad de Zaragoza se acepta la donación, con objeto de que sea incorporada a la colección de la Universidad de Zaragoza asumiendo los mismos compromisos que afectan al resto de obras de su patrimonio cultural en lo referente a documentación, investigación, conservación y difusión.

De acuerdo con el artículo 41 n) de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, aprobados por Decreto 1/2004, de 13 de enero, del Gobierno de Aragón y modificados por Decreto 27/2011, de 8 de febrero, es competencia del Consejo de Gobierno “Aprobar la política de colaboración con otras universidades, personas físicas o entidades públicas o privadas y conocer los correspondientes convenios y contratos que suscriba el Rector en nombre de la Universidad”.

Asimismo, el artículo 75 de la Ley 5/2005, de 14 de junio, de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón es competencia del Consejo Social velar por el patrimonio de la Universidad de Zaragoza.

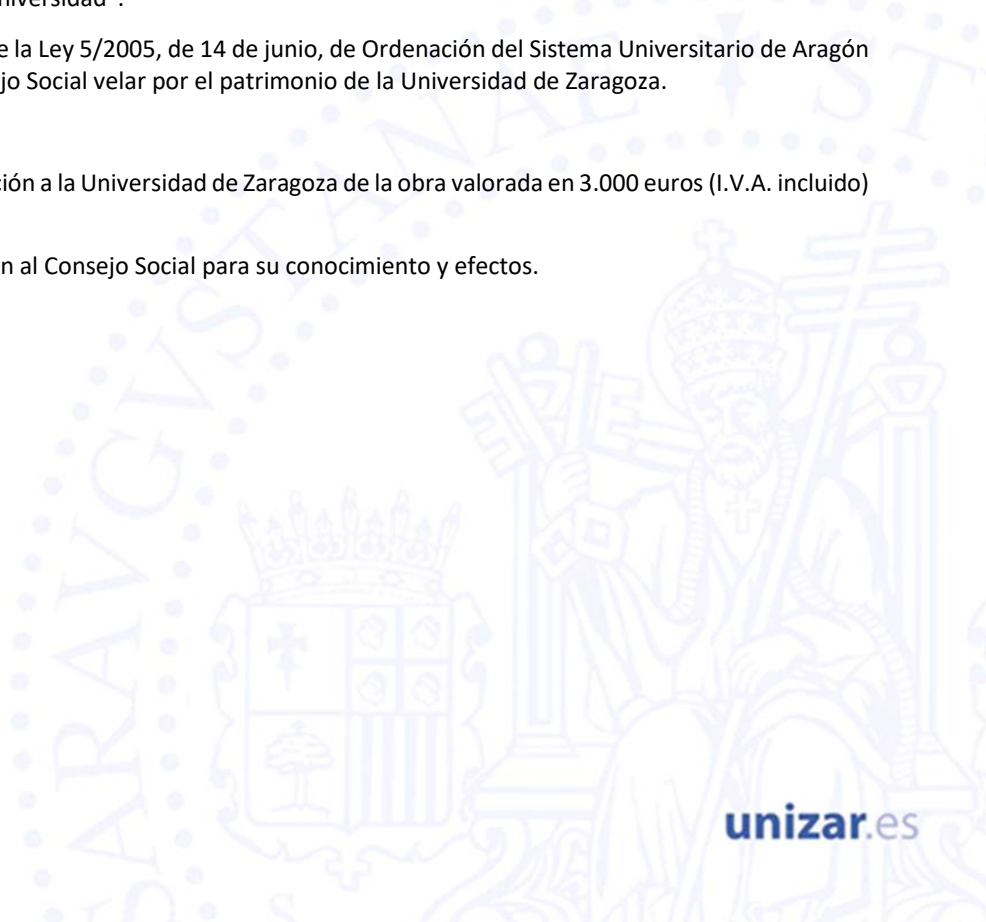
Por todo ello, se acuerda:

**Primero.** Aprobar la donación a la Universidad de Zaragoza de la obra valorada en 3.000 euros (I.V.A. incluido) por parte de D. Dino Valls

**Segundo.** Elevar la decisión al Consejo Social para su conocimiento y efectos.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>



unizar.es

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 78 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	

**Acuerdo de 28 de septiembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el reajuste de anualidades del expediente de contratación 00028-2018 cuyo objeto es el Contrato de obras de demolición del edificio de Filología, construcción del edificio departamental, rehabilitación integral del edificio de la Facultad de Filosofía y Letras y urbanización de la subparcela ocupada, de la Universidad de Zaragoza.**

El expediente de contratación núm. 00028-2018, cuyo objeto es el Contrato de obras de demolición del edificio de Filología, construcción del edificio departamental, rehabilitación integral del edificio de la Facultad de Filosofía y Letras y urbanización de la subparcela ocupada, de la Universidad de Zaragoza, fue adjudicado el 26 de junio de 2018 a la UTE formada por FCC Construcción, S.A.; Estructuras Aragón, SAU; FCC industrial e infraestructuras energéticas, SAU, y COPISA Constructora Pirenaica, por un importe de 21.087.045,10€ (17.427.310€ de licitación más 3.659.735,10€ de IVA).

Con fecha 20 de noviembre de 2020, el Órgano de contratación de la Universidad de Zaragoza, de conformidad con los artículos 205 y 242.5 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, previo informe favorable de la Comisión Mixta Universidad de Zaragoza-Gobierno de Aragón, aprobó el expediente de modificación del contrato inicial por razones de interés público, por lo que se incrementó el importe inicial en **3.097.599,98€** (2.559.999,98€, más 537.600€ de IVA) para gastar en 2021 y 2022.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 47.2 de la Ley General Presupuestaria para los contratos de obra de carácter plurianual, se procedió a realizar una retención adicional de crédito del 10% del importe de adjudicación, **por 2.108.704,51€**, en el presupuesto correspondiente al último año previsto para la ejecución de la obra; es decir, en 2022.


El Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el 17 de febrero de 2021, acordó aprobar la modificación de las anualidades para el ejercicio 2022, quedando la siguiente distribución plurianual:

2018	2019	2020	2021	2022	TOTAL
6.110,40	1.097.475,02	3.988.354,11	10.398.115,50	8.694.590,05	<b>24.184.645,08</b>
				2.108.704,51	<b>26.293.349,59</b>

Mediante resolución de 13 de julio de 2022, se reconoció al adjudicatario el derecho a la revisión excepcional de precios, en virtud de lo establecido en el art. 7 del Real Decreto-Ley 3/2022, de 1 de marzo, de medidas excepcionales en materia de revisión de precios en los contratos públicos de obras y en el art. 2 del Decreto-Ley 3/2022, de 6 de abril, del Gobierno de Aragón, por el que se adoptan medidas excepcionales y urgentes en la contratación pública en Aragón.

En aplicación del artículo 10.4 del Real Decreto-Ley 3/2022 citado, una vez reconocido el derecho a la revisión excepcional de precios, se elaboró un nuevo programa de trabajo adaptado a las circunstancias de la obra, tras quedar justificadas las circunstancias causadas por el incremento de precios que afectaron a la obtención de materiales necesarios y cumplido de conformidad el trámite de audiencia establecido en dicho artículo.

El nuevo programa de trabajo, aprobado el 18 de julio de 2022, implicaba una ampliación del plazo de ejecución de la obra, previsto en el Real Decreto-Ley 3/2022, de manera que la ejecución finalizará en 2023, por lo que es necesario realizar un nuevo reajuste de anualidades, que se corresponda con dichos plazos, con la siguiente distribución:

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 79 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	



2018	2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
6.110,40	1.097.475,02	3.775.069,27	9.058.887,82	9.706.434,77	540.667,80	<b>24.184.645,08</b>
					2.108.704,51	<b>26.293.349,59</b>

Habiéndose incrementado el número de anualidades y trasladando, por tanto, el final de ejecución de la obra al ejercicio 2023, en aplicación de la base de elaboración y ejecución núm. 13 del Presupuesto de la Universidad de Zaragoza para el año 2022, se propone al Consejo de Gobierno la modificación de estas anualidades.



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>



CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 80 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	



**Acuerdo de 28 de septiembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se autoriza al Rector de la Universidad de Zaragoza la suscripción de la correspondiente póliza de afianzamiento para la participación de la Universidad de Zaragoza en el PERTE del vehículo eléctrico y conectado.**

Los Proyectos Estratégicos para la Recuperación y Transformación Económica (PERTEs) son una nueva figura de colaboración público-privada creada por el Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR). Se trata de proyectos tractores con un impacto transformador estructural sobre sectores estratégicos o con fases de investigación e innovación disruptivas y ambiciosas, más allá del estado de la técnica en el sector. En particular, la convocatoria PERTE para el desarrollo del vehículo eléctrico y conectado (PERTE VEC) tiene como objetivo la creación del ecosistema necesario para que se pueda desarrollar y fabricar de manera integral el vehículo eléctrico y conectado en España (Orden ICT/209/2022, de 17 de marzo).

Con fecha 29 de mayo de 2022, se presenta una propuesta coordinada por SEAT & Volkswagen, en la que participa el grupo de investigación de Ecología Industrial de la Universidad de Zaragoza. El denominado proyecto "Future Fast Forward" (F3) está compuesto por 62 empresas nacionales y 2 organismos de investigación, el CSIC y la Universidad de Zaragoza.

Con fecha 1 de agosto de 2022, se comunica la resolución provisional de concesión, a través del Registro Electrónico del MINCOTUR, resultando ser el proyecto positivamente evaluado y financiado, con número de expediente VEC-010000-2022-1.

Para aquellos proyectos en los que se proponga ayuda en la Resolución Definitiva (pendiente de publicación a finales de septiembre), se exigirá en el plazo de 15 días, resguardo de constitución de garantía ante el MINCOTUR por el importe total de la subvención concedida (105.874€). Se solicita un 90% en el momento de aceptación, y el 10% restante en el segundo año de ejecución, si la evolución del proyecto no fuera evaluada favorablemente. Dicha garantía ser liberará, con carácter general, una vez que tenga lugar la acreditación de que se haya realizado la actividad del proyecto primario objeto de la ayuda, según establece el artículo 32.5 de las bases reguladoras (Orden ICT/1466/2021, de 23 de diciembre).

Adicionalmente, la Agrupación F3 exige otra garantía por el 20% de la subvención concedida (21.174.8€), que se liberará no más tarde del 30 de septiembre de 2029.


CaixaBank, como colaborador integrado en la Agrupación F3, está ofreciendo asesoramiento individualizado, para facilitar las gestiones de constitución de las pólizas de afianzamientos para todos los socios del consorcio. En concreto, para UNIZAR se crearía una línea de aval por el importe de ambas garantías, es decir, un total de 127.048,8€.

En virtud de lo anterior, se autoriza al Rector de la Universidad de Zaragoza a la suscripción, mediante acto notarial, de la correspondiente póliza de afianzamiento para la participación de la Universidad de Zaragoza en el PERTE del vehículo eléctrico y conectado.



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>



CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 81 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	



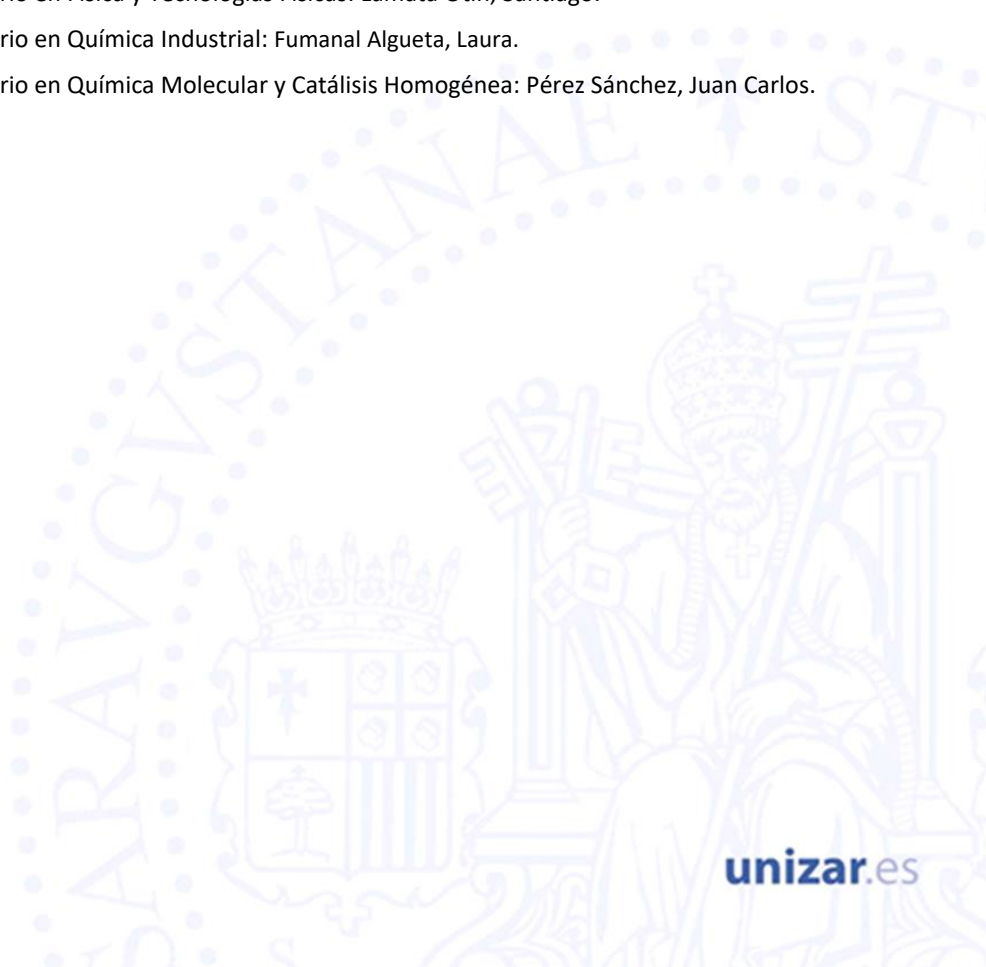
**Acuerdo de 28 de octubre de 2022, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se conceden premios extraordinarios fin de grado y fin de máster de la Facultad de Ciencias, curso 2021-2022.**

A propuesta de la Facultad de Ciencias, de conformidad con lo dispuesto en la normativa de concesión de premios extraordinarios en Estudios Oficiales de Grado y Máster aprobada mediante resolución de Consejo de Gobierno de 27 de septiembre de 2013 [BOUZ núm. 9-13], y en virtud de la delegación establecida en la letra g) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo de Gobierno, la Comisión Permanente acuerda conceder los siguientes premios extraordinarios fin de grado y fin de máster, correspondientes al curso académico 2021-2022, a los estudiantes que se indican a continuación:

- Grado en Biotecnología: Monguilod Brun, Paola.
- Grado en Física: Jiménez Puyuelo, María; Colominas Villalba, Javier.
- Grado en Geología: Andrés Escorihuela, Alejandro.
- Grado en Matemáticas: Oliva Maza, Jesús.
- Grado en Óptica y Optometría: Monge Laguarda, Inés.
- Grado en Química: Mur Cantalejo, Carlos David; Vidondo Rodrigo, Javier.
- Máster Universitario en Biología Molecular y Celular: Andrés Tovar, Alejandro.
- Máster Universitario en Física y Tecnologías Físicas: Lamata Otín, Santiago.
- Máster Universitario en Química Industrial: Fumanal Algueta, Laura.
- Máster Universitario en Química Molecular y Catálisis Homogénea: Pérez Sánchez, Juan Carlos.



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>



unizar.es

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 82 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	

**Acuerdo de 28 de octubre de 2022, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se designan miembros de comisiones de selección de profesores contratados doctores.**

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, en virtud de la delegación establecida en la letra e) de la Disposición Adicional 4ª del reglamento del Consejo de Gobierno, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 146 de los Estatutos, acuerda la designación de los siguientes miembros de comisiones de selección de profesores contratados doctores:

<b>ANÁLISIS MATEMÁTICO</b>		
<b>Puesto Nº 27215</b>		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	Pedro José Miana Sanz	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Manuel Maestre Vera	Universidad de Valencia
	María Ángeles Japón Pineda	Universidad de Sevilla
	Jesús Ángel Jaramillo Aguado	Universidad Complutense de Madrid
<b>Secretario</b>	Ana Peña Arenas	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	José Esteban Galé Gimeno	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Domingo García Domínguez	Universidad de Valencia
	María del Mar Jiménez Sevilla	Universidad Complutense de Madrid
	Francisco Javier Meri de la Maza	Universidad de Granada
<b>Secretario</b>	Julio José Bernués Pardo	Universidad de Zaragoza



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>



**ANATOMÍA Y EMBRIOLOGÍA HUMANA**

**Puesto Nº 26318**

**Comisión Titular**

<b>Presidente</b>	José Antonio Vega Álvarez	Universidad de Oviedo
<b>Vocales</b>	Manuel Lahoz Gimeno	Universidad de Zaragoza
	María Teresa Vázquez Osorio	Universidad Complutense de Madrid
	Juan Antonio Suárez Quintanilla	Universidad de Santiago de Compostela
<b>Secretario</b>	M <sup>a</sup> José Luesma Bartolomé	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	Olivia García Suárez	Universidad de Oviedo
<b>Vocales</b>	Daniel Toranzo Martín	Universidad de Salamanca
	Isabel Julia San José Crespo	Universidad de Valladolid
	Irene Cantero Carmona	Universidad de Córdoba
<b>Secretario</b>	Ana Isabel Cisneros Gimeno	Universidad de Zaragoza

**BIBLIOTECONOMÍA Y DOCUMENTACIÓN**

**Puesto Nº 27252**

**Comisión Titular**

<b>Presidente</b>	Jesús Tramullas Saz	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Eva María Méndez Rodríguez	Universidad Carlos III de Madrid
	José Antonio Senso Ruiz	Universidad de Granada
	María Luisa Alvite Díez	Universidad de León
<b>Secretario</b>	María del Carmen Agustín Lacruz	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	Ana Isabel Sánchez Casabón	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Virginia Ortiz Repiso	Universidad Carlos III de Madrid
	José Manuel Rodríguez Gairín	Universidad de Barcelona
	María Olivera Zaldúa	Universidad Complutense de Madrid
<b>Secretario</b>	Luis Mariano Blanco Domingo	Universidad de Zaragoza



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>



**BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR**

<b>Puesto Nº</b>		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	Eduardo Ruiz Pesini	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Carmen Torres Manrique	Universidad de La Rioja
	Miguel Ángel Fernández Moreno	Universidad Autónoma de Madrid
	Miguel Martín Hernández	Universidad de Granada
<b>Secretario</b>	Raquel Moreno Loshuertos	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	María Pilar Bayona Bafaluy	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Aurora Sánchez Pacheco	Universidad Autónoma de Madrid
	Oscar Hernán Martínez-Costa Pérez	Universidad Autónoma de Madrid
	Juan Carlos Álvarez Martínez	Universidad de Granada
<b>Secretario</b>	Patricia Meade Huerta	Universidad de Zaragoza

**CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS**

<b>Puesto Nº 26941</b>		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	María del Pilar Mercader Moyano	Universidad de Sevilla
<b>Vocales</b>	Lucía Reig Cerdá	Universidad Jaume I
	José Antonio López Martínez	Universidad de Sevilla
	Rafael Carlos Suárez Medina	Universidad de Sevilla
<b>Secretario</b>	M <sup>a</sup> Belinda López Mesa	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	Juan José Sendra Salas	Universidad de Sevilla
<b>Vocales</b>	María del Carmen Galán Marín	Universidad de Sevilla
	Rufino Javier Hernández Minguillón	Universidad del País Vasco
	María Olatz Irulegi Garmendia	Universidad del País Vasco
<b>Secretario</b>	María José Ruá Aguilar	Universidad Jaume I



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>



DERECHO ADMINISTRATIVO		
<b>Puesto Nº 26897</b>		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	Fernando López Ramón	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	César Cierco Seira	Universidad de Lleida
	Antonio María Bueno Armijo	Universidad de Córdoba
	Nuria Magaldi Mendaña	Universidad de Córdoba
<b>Secretario</b>	Elisa Moreu Carbonell	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	Julio César Tejedor Bielsa	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Juana Morcillo Moreno	Universidad de Castilla la Mancha
	Juan Pablo Meix Cereceda	Universidad de Castilla la Mancha
	Josefa Cantero Martínez	Universidad de Castilla la Mancha
<b>Secretario</b>	Carmen de Guerrero Manso	Universidad de Zaragoza

DERECHO CIVIL		
<b>Puesto Nº 12038</b>		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	Sofía del Pilar de Salas Murillo	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	José Ramón de Verda Beamonte	Universidad de Valencia
	Adoración María Padiá Albás	Universidad de Lleida
	Antonio Legerén Molina	Universidad de A Coruña
<b>Secretario</b>	Marina Pérez Monge	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	Isaac José Tena Piazuolo	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Montserrat Pereña Vicente	Universidad Rey Juan Carlos
	Neus Cortada Cortijo	Universidad de Lleida
	Pedro Chaparro Matamoros	Universidad de Valencia
<b>Secretario</b>	Carlos Esteban Lalana del Castillo	Universidad de Zaragoza





DERECHO CONSTITUCIONAL		
<b>Puesto Nº 27253</b>		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	María Josefa Ridaura Martínez	Universidad de Valencia
<b>Vocales</b>	José María Castellá Andreu	Universidad de Barcelona
	Tomás de la Quadra-Salcedo Janini	Universidad Autónoma de Madrid
	Francisco José Palacios Romeo	Universidad de Zaragoza
<b>Secretario</b>	Eva Sáenz Royo	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	M <sup>a</sup> Esther Seijas Villadangos	Universidad de León
<b>Vocales</b>	María Amelia Pascual Medrano	Universidad de La Rioja
	Víctor Manuel Cuesta López	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
	Carlos Garrido López	Universidad de Zaragoza
<b>Secretario</b>	Enrique Cebrián Zazurca	Universidad de Zaragoza

DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO		
<b>Puesto Nº 27219</b>		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	María Elena Zabalo Escudero	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Andrés Rodríguez Benot	Universidad Pablo de Olavide
	Federico Garau Sobrino	Universidad Illes Balears
	María Ángeles Sánchez Jimenéz	Universidad de Murcia
<b>Secretario</b>	María Pilar Diago Diago	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	Guillermo Palao Moreno	Universidad de Valencia
<b>Vocales</b>	Alfonso Ibarra Bores	Universidad Pablo de Olavide
	Silvia Feliu Álvarez de Sotomayor	Universidad Illes Balears
	Carmen Azcárraga Monzonís	Universidad de Valencia
<b>Secretario</b>	Juan José Álvarez Rubio	Universidad del País Vasco



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

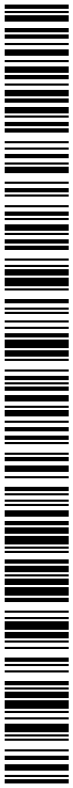
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 87 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	



DERECHO MERCANTIL		
<b>Puesto Nº 26353</b>		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	María Mercedes Zubiri de Salinas	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	José Antonio García-Cruces González	U.N.E.D.
	Pilar Martín Aresti	Universidad de Salamanca
	María Victoria Petit Lavall	Universidad Jaume I
<b>Secretario</b>	Ángel Luis Monge Gil	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	Reyes Palá Laguna	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Alfredo Ávila de la Torre	Universidad de Salamanca
	M <sup>a</sup> Mercedes Curto Polo	U.N.E.D.
	Achim Puetz	Universidad Jaume I
<b>Secretario</b>	Luis Alberto Marco Arcalá	Universidad de Zaragoza

DERECHO PROCESAL		
<b>Puesto Nº 11971</b>		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	Juan Francisco Herrero Perezagua	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Alicia Armengot Vilaplana	Universidad de Valencia
	Rafael Cabrera Mercado	Universidad de Jaén
	Ana María Rodríguez Tirado	Universidad de Cádiz
<b>Secretario</b>	Javier López Sánchez	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	María Rosa Gutiérrez Sanz	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Gemma García-Rostán Calvín	Universidad de Murcia
	Julio Sigüenza López	Universidad de Murcia
	Yolanda de Lucchi López-Tapia	Universidad de Málaga
<b>Secretario</b>	Regina Garcimartín Montero	Universidad de Zaragoza

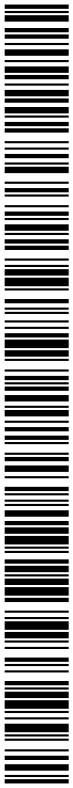






DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN PLÁSTICA		
<b>Puesto Nº 27224</b>		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	Alfonso Revilla Carrasco	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Noemí Ávila Valdés	Universidad Complutense de Madrid
	Rafael Marfil Carmona	Universidad de Granada
	Estíbaliz Jiménez de Aberasturi Apraiz	Universidad del País Vasco
<b>Secretario</b>	Oscar Casanova López	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	Francisco Pradas de la Fuente	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Amaia Arriaga Azcarate	Universidad Pública de Navarra
	José Carlos Escaño González	Universidad de Sevilla
	Pedro David Chacón Gordillo	Universidad de Granada
<b>Secretario</b>	María Inmaculada Canales Lacruz	Universidad de Zaragoza

DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN PLÁSTICA		
<b>Puesto Nº 27679</b>		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	Pedro David Chacón Gordillo	Universidad de Granada
<b>Vocales</b>	Alfonso Revilla Carrasco	Universidad de Zaragoza
	Amaia Arriaga Azcarate	Universidad Pública de Navarra
	Paloma Palau Pellicer	Universidad Jaume I
<b>Secretario</b>	Oscar Casanova López	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	M <sup>re</sup> Angeles López Fernández-Cao	Universidad Complutense de Madrid
<b>Vocales</b>	María Isabel Moreno Montoro	Universidad de Jaén
	Mohamed Samir Assaleh Assaleh	Universidad de Huelva
	Rafael Marfil Carmona	Universidad de Granada
<b>Secretario</b>	María Belén López Casanova	Universidad de Zaragoza





**DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA**

**Puesto Nº 27256**

**Comisión Titular**

<b>Presidente</b>	Rosa María Tabernero Sala	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	José Soto Vázquez	Universidad de Extremadura
	Ramón Pérez Parejo	Universidad de Extremadura
	Isabel García Parejo	Universidad Complutense de Madrid
<b>Secretario</b>	Juan Senís Fernández	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	Raúl Cremades García	Universidad de Málaga
<b>Vocales</b>	María Guadalupe de la Maya Retamar	Universidad de Extremadura
	Ester Trigo Ibáñez	Universidad de Cádiz
	Diana Muela Bermejo	Universidad de Zaragoza
<b>Secretario</b>	Moises Selfa Sastre	Universidad de Lleida

**DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES**

**Puesto Nº 27238**

**Comisión Titular**

<b>Presidente</b>	Ángel Luis Cortés Gracia	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	José Ramón Díez López	Universidad del País Vasco
	Asunción Menargues Marcilla	Universidad de Alicante
	José Manuel Pérez Martín	Universidad Autónoma de Madrid
<b>Secretario</b>	Beatriz Mazas Gil	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	Pedro Clemente Lucha López	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Josu Sanz Alonso	Universidad del País Vasco
	María Martínez Chico	Universidad de Almería
	Beatriz Bravo Torija	Universidad Autónoma de Madrid
<b>Secretario</b>	Ester Mateo González	Universidad de Zaragoza



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 90 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	



DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR		
<b>Puesto Nº 26886</b>		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	Marta Liesa Orús	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Pedro Jurado de los Santos	Universidad Autónoma de Barcelona
	María Pilar Cáceres Reche	Universidad de Granada
	Juan José Leiva Olivencia	Universidad de Málaga
<b>Secretario</b>	Sandra Vázquez Toledo	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	Rebeca Soler Costa	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	María Luz Cacheiro González	U.N.E.D.
	Javier Gil Quintana	U.N.E.D.
	Antonio Navío Gámez	Universidad Autónoma de Barcelona
<b>Secretario</b>	Jacobo José Cano de Escoriaza	Universidad de Zaragoza

DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR		
<b>Puesto Nº 27744</b>		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	Francisco Hinojo Lucena	Universidad de Granada
<b>Vocales</b>	Inmaculada Aznar Díaz	Universidad de Granada
	Ernesto López Gómez	U.N.E.D.
	Belén Dieste Gracia	Universidad de Zaragoza
<b>Secretario</b>	Rebeca Soler Costa	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	Julio Manuel Barroso Osuna	Universidad de Sevilla
<b>Vocales</b>	Andrés Escarbajal Frutos	Universidad de Murcia
	Eufrasio Pérez Navío	Universidad de Jaén
	Sandra Vázquez Toledo	Universidad de Zaragoza
<b>Secretario</b>	Juana María Soriano Bozalongo	Universidad de Zaragoza



CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 91 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	



**EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA**

**Puesto Nº 26910**

**Comisión Titular**

<b>Presidente</b>	Alejandro Legaz Arrese	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Francisco Corbi Soler	Universidad de Lleida
	Concepción Eloina Tuero del Prado	Universidad de León
	Diego Munguia Izquierdo	Universidad Pablo de Olavide
<b>Secretario</b>	Nuria Garatachea Vallejo	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	Javier Álvarez Medina	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Alejandro Vaquera Jiménez	Universidad de León
	Marta Zubiaur González	Universidad de León
	Federico París García	Universidad Pablo de Olavide
<b>Secretario</b>	Susana Lapetra Costa	Universidad de Zaragoza

**ENFERMERÍA**

**Puesto Nº 26392**

**Comisión Titular**

<b>Presidente</b>	Ana María Gascón Catalán	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	María Teresa Lluch Canut	Universidad de Barcelona
	Gabriel Aguilera Manrique	Universidad de Almería
	Juan Manuel Carmona Torres	Universidad de Castilla la Mancha
<b>Secretario</b>	Carlos Gil Chueca	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	Mercedes Ruidíaz Peña	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Fátima León Larios	Universidad de Sevilla
	Rosa María Casado Mejías	Universidad de Sevilla
	María del Carmen Rojo Pascual	Universidad de Valladolid
<b>Secretario</b>	María Teresa Jiménez Bernadó	Universidad de Zaragoza



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>



**EXPRESIÓN GRÁFICA EN LA INGENIERÍA**

<b>Puesto Nº</b>		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	Miguel Ángel Torres Portero	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Elidia Beatriz Blázquez Parra	Universidad de Málaga
	Irene Sentana Gadea	Universidad de Alicante
	Jacinto Santamaría Peña	Universidad de La Rioja
<b>Secretario</b>	Ana Cristina Royo Sánchez	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	Pedro Gaspar Ibáñez Carabantes	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	María Gloria del Río Cidoncha	Universidad de Sevilla
	Óscar David de Cózar Macías	Universidad de Málaga
	María Pilar Carranza Cañadas	Universidad de Córdoba
<b>Secretario</b>	Bernardino Callejero Cornao	Universidad de Zaragoza

**FILOLOGÍA INGLESA**

<b>Puesto Nº 11815</b>		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	Francisco Collado Rodríguez	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Ana María Manzanas Calvo	Universidad de Salamanca
	Martín Urdiales Shaw	Universidad de Vigo
	Miriam Fernández Santiago	Universidad de Granada
<b>Secretario</b>	Mónica Carolina Calvo Pascual	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	Constante González Groba	Universidad de Santiago de Compostela
<b>Vocales</b>	Jesús Benito Sánchez	Universidad de Valladolid
	María Isabel Durán Giménez-Rico	Universidad Complutense de Madrid
	Cristina Garrigos González	U.N.E.D.
<b>Secretario</b>	Sonia Baelo Allué	Universidad de Zaragoza



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>



FILOLOGÍA INGLESA		
<b>Puesto Nº 26379</b>		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	María Dolores Herrero Granado	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Pilar Villar Arg aiz	Universidad de Granada
	María Soledad Morales Ladrón	Universidad de Alcalá de Henares
	José Ruiz Más	Universidad de Granada
<b>Secretario</b>	Claus-Peter Neumann	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	Ramón Plo Alastrué	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Encarnación A. Hidalgo Tenorio	Universidad de Granada
	Eroulla Demetriou	Universidad de Jaén
	Juan Francisco Elices Agudo	Universidad de Alcalá de Henares
<b>Secretario</b>	José María Yebra Pertusa	Universidad de Zaragoza

FISIOLOGÍA		
<b>Puesto Nº 26376</b>		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	Juan Pié Juste	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Enrique Echevarría Orella	Universidad del País Vasco
	Jon Irazusta Astiazaran	Universidad del País Vasco
	Silvia Magdalena Arribas Rodríguez	Universidad Autónoma de Madrid
<b>Secretario</b>	Beatriz Puisac Uriol	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	José Octavio Alda Torrubia	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Francisco Javier Gil Goicouría	Universidad del País Vasco
	María Begoña Sanz Echevarría	Universidad del País Vasco
	Beatriz Gal Iglesias	Universidad Camilo José Cela
<b>Secretario</b>	María Pilar Gros Sanagustín	Universidad de Zaragoza



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 94 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	



FISIOLOGÍA		
<b>Puesto Nº</b>		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	Manuel Guerra Sánchez	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	María Dolores Ganfornina Álvarez	Universidad de Valladolid
	María Isabel Nogues González	C.N.R.
	Santiago Ramón Maiques	C.S.I.C.
<b>Secretario</b>	Laura López Pingarrón	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	María Pilar Gros Sanagustín	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Silvia Magdalena Arribas Rodríguez	Universidad Autónoma de Madrid
	Diego Sánchez Romero Romero	Universidad de Valladolid
	Daniel Lietha	C.S.I.C.
<b>Secretario</b>	José Joaquín García García	Universidad de Zaragoza

FISIOTERAPIA		
<b>Puesto Nº 26394</b>		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	María Ángeles Franco Sierra	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Sandra Jiménez del Barrio	Universidad de Valladolid
	José Jesús Jiménez Rejano	Universidad de Sevilla
	Roberto Méndez Sánchez	Universidad de Salamanca
<b>Secretario</b>	Elena Estébanez de Miguel	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	Miguel Malo Urriés	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	María Teresa Mingo Gómez	Universidad de Valladolid
	Jesús Ángel Seco Calvo	Universidad de León
	Fausto José Barbero Iglesias	Universidad de Salamanca
<b>Secretario</b>	Elena Bueno Gracia	Universidad de Zaragoza



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 95 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	



FUNDAMENTOS DEL ANÁLISIS ECONÓMICO

Puesto Nº 25721

Comisión Titular

<b>Presidente</b>	María Rosa Duarte Pac	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Misericordia Carles Lavila	Universidad Rovira i Virgili
	Iván José Barreda Tarrazona	Universidad Jaume I
	Óscar de Juan Asenjo	Universidad de Castilla la Mancha
<b>Secretario</b>	Jorge Bielsa Callau	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	María Luisa Feijoo Bello	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Antonio M <sup>a</sup> Álvarez Pinilla	Universidad de Oviedo
	María del Mar González Savignat	Universidad de Vigo
	Guadalupe Serrano Domingo	Universidad de Valencia
<b>Secretario</b>	Isabel Almudí Higuera	Universidad de Zaragoza

GEOGRAFÍA HUMANA

Puesto Nº 11702

Comisión Titular

<b>Presidente</b>	Severino Escolano Utrilla	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	María Pilar Alonso Logroño	Universidad de Lleida
	Juan José Calvo Miranda	Universidad Pública de Navarra
	María Concepción Torres Enjuto	Universidad del País Vasco
<b>Secretario</b>	Ángel Pueyo Campos	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	Ana Isabel Pilar Escalona Orcao	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Joana María Seguí Pons	Universidad Illes Balears
	María del Rocío Silva Pérez	Universidad de Sevilla
	José Luis Sánchez Hernández	Universidad de Salamanca
<b>Secretario</b>	María Zúñiga Antón	Universidad de Zaragoza







**HISTORIA DEL ARTE**

**Puesto Nº 26921**

**Comisión Titular**

<b>Presidente</b>	Amparo Martínez Herranz	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Kepa Inazio Sojo Gil	Universidad del País Vasco
	Carmelo Vega de la Rosa	Universidad de La Laguna
	María Esther Almarcha Nuñez-Herrador	Universidad de Castilla la Mancha
<b>Secretario</b>	Fernando Sanz Ferreruela	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	Joaquín T. Canovas Belchi	Universidad de Murcia
<b>Vocales</b>	Vicente David Almazán Tomás	Universidad de Zaragoza
	Gonzalo Moisés Pavés Borges	Universidad de La Laguna
	Palma Martínez-Burgos García	Universidad de Castilla la Mancha
<b>Secretario</b>	Mónica Vázquez Astorga	Universidad de Zaragoza

**INGENIERÍA DE LOS PROCESOS DE FABRICACIÓN**

**Puesto Nº 10906**

**Comisión Titular**

<b>Presidente</b>	Juan José Aguilar Martín	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Gonzalo Valiño Riestra	Universidad de Oviedo
	Naiara Ortega Rodríguez	Universidad del País Vasco
	Susana Martínez Pellitero	Universidad de León
<b>Secretario</b>	José Antonio Yagüe Fabra	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	María Rosario Domingo Navas	U.N.E.D.
<b>Vocales</b>	Joaquín Barreiro García	Universidad de León
	Eduardo Cuesta González	Universidad de Oviedo
	Miguel Ángel Lope Domingo	Universidad de Zaragoza
<b>Secretario</b>	José Antonio Álbajez García	Universidad de Zaragoza



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>



INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA		
<b>Puesto Nº 27247</b>		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	Carlos Sagüés Blázquez	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Fernando García Fernández	Universidad Carlos III de Madrid
	María Guinaldo Losada	U.N.E.D.
	Matilde Santos Peñas	Universidad Complutense de Madrid
<b>Secretario</b>	María del Rosario Aragüés Muñoz	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	Gonzalo López Nicolás	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Ignacio Parra Alonso	Universidad de Alcalá de Henares
	Ernesto Aranda Escolástico	U.N.E.D.
	Natividad Duro Carralero	U.N.E.D.
<b>Secretario</b>	Ana Cristina Murillo Arnal	Universidad de Zaragoza

LENGUA ESPAÑOLA		
<b>Puesto Nº 26429</b>		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	Margarita Lliteras Ponce	Universidad de Valladolid
<b>Vocales</b>	Leonor Ruiz Gurillo	Universidad de Alicante
	Rosa María Castañer Martín	Universidad de Zaragoza
	José Luis Herrero Ingelmo	Universidad de Salamanca
<b>Secretario</b>	Rosario Navarro Gala	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	Azucena Penas Ibáñez	Universidad Autónoma de Madrid
<b>Vocales</b>	Jorge Fernández Jaén	Universidad de Alicante
	Vicente Lagüéns Gracia	Universidad de Zaragoza
	Esteban Tomás Montoro del Arco	Universidad de Granada
<b>Secretario</b>	María Luisa Arnal Purroy	Universidad de Zaragoza



CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 98 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	



LENGUA ESPAÑOLA

Puesto Nº 27225

Comisión Titular

<b>Presidente</b>	José Ramón Morala Rodríguez	Universidad de León
<b>Vocales</b>	Maria Cristina Egido Fernández	Universidad de León
	María Luisa Arnal Purroy	Universidad de Zaragoza
	Teresa Bastardín Candón	Universidad de Cádiz
<b>Secretario</b>	Rosa María Castañer Martín	Universidad de Zaragoza
<u>Comisión Suplente</u>		
<b>Presidente</b>	Miguel Ángel Puche Lorenzo	Universidad de Murcia
<b>Vocales</b>	Herminia Provencio Garrigós	Universidad de Murcia
	José Antonio Saura Rami	Universidad de Zaragoza
	Belén Almeida Cabrejas	Universidad de Alcalá de Henares
<b>Secretario</b>	Rosario Navarro Gala	Universidad de Zaragoza

LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS

Puesto Nº 27227

Comisión Titular

<b>Presidente</b>	Eduardo Mena Nieto	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	José Hilario Canós Cerdá	Universidad Politécnica de Valencia
	María del Mar Roldán García	Universidad de Málaga
	Alfredo Goñi Sarriguren	Universidad del País Vasco
<b>Secretario</b>	Mónica Hernández Giménez	Universidad de Zaragoza
<u>Comisión Suplente</u>		
<b>Presidente</b>	Francisco José Serón Arbeloa	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	José Francisco Aldana Montes	Universidad de Málaga
	María Carmen Penadés Gramage	Universidad Politécnica de Valencia
	Juan Gómez Romero	Universidad de Granada
<b>Secretario</b>	María Piedad Garrido Picazo	Universidad de Zaragoza



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>



**MATEMÁTICA APLICADA**

**Puesto Nº 12577**

**Comisión Titular**

<b>Presidente</b>	Sergio Serrano Pastor	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	María Luisa Rapún Banzo	Universidad Politécnica de Madrid
	Rafael Orive Illera	Universidad Autónoma de Madrid
	Juan Gerardo Alcázar Arribas	Universidad de Alcalá de Henares
<b>Secretario</b>	Esmeralda Mainar Maza	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	Carmelo Clavero Gracia	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	María Pilar Ruiz Gordo	Universidad Rey Juan Carlos
	Germán Sáez Moreno	Universidad Politécnica de Cataluña
	Sonia Luisa Rueda Pérez	Universidad Politécnica de Madrid
<b>Secretario</b>	Ester Pérez Sinusía	Universidad de Zaragoza

**MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA**

**Puesto Nº 26405**

**Comisión Titular**

<b>Presidente</b>	Ángel Gil de Miguel	Universidad Rey Juan Carlos
<b>Vocales</b>	María Pilar Guallar Castillón	Universidad Autónoma de Madrid
	Elena María Ronda Pérez	Universidad de Alicante
	Carlos Aibar Remón	Universidad de Zaragoza
<b>Secretario</b>	María José Rabanaque Hernández	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	Fernando Rodríguez Artalejo	Universidad Autónoma de Madrid
<b>Vocales</b>	Blanca Juana Lumbreras Lacarra	Universidad Miguel Hernández
	José Juan Jiménez Moleón	Universidad de Granada
	María José Iglesias Gozalo	Universidad de Zaragoza
<b>Secretario</b>	Isabel Aguilar Palacio	Universidad de Zaragoza



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>



MEDICINA Y CIRUGÍA ANIMAL		
<b>Puesto Nº 26406</b>		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	María Teresa Verde Arribas	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Alicia Caro Vadillo	Universidad Complutense de Madrid
	Rafael Ruiz de Gopegui Fernández	Universidad Autónoma de Barcelona
	Germán Santamarina Pernas	Universidad de Santiago de Compostela
<b>Secretario</b>	Araceli Loste Montoya	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	Faustino Manuel Gascón Pérez	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Elena Marta Martínez Merlo	Universidad Complutense de Madrid
	María Luisa Suárez Rey	Universidad de Santiago de Compostela
	Juan Hipólito Rejas López	Universidad de León
<b>Secretario</b>	Aurora Ortín Pérez	Universidad de Zaragoza

MEDICINA Y CIRUGÍA ANIMAL		
<b>Puesto Nº</b>		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	Fidel San Román Ascaso	Universidad Complutense de Madrid
<b>Vocales</b>	Paloma Forés Jackson	Universidad Complutense de Madrid
	Carlos Pérez Marín	Universidad de Córdoba
	Ana Whyte Orozco	Universidad de Zaragoza
<b>Secretario</b>	María Lydia Gil Huerta	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	Luis Javier Ezquerro Calvo	Universidad de Extremadura
<b>Vocales</b>	Marta Prades Robles	Universidad Autónoma de Barcelona
	Manuel Novales Durán	Universidad de Córdoba
	Faustino Manuel Gascón Pérez	Universidad de Zaragoza
<b>Secretario</b>	Alicia Laborda García	Universidad de Zaragoza



CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 101 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	



**MÉTODOS CUANTITATIVOS PARA LA ECONOMÍA Y LA EMPRESA**

**Puesto Nº 27229**

**Comisión Titular**

<b>Presidente</b>	Manuel Juan Salvador Figueras	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Amparo M <sup>a</sup> Mármol Conde	Universidad de Sevilla
	Trinidad Gómez Núñez	Universidad de Málaga
	Víctor Blanco Izquierdo	Universidad de Granada
<b>Secretario</b>	María Teresa Escobar Urmeneta	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	José María Moreno Jiménez	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Yolanda Hinojosa Bergillos	Universidad de Sevilla
	Catalina Beatriz García García	Universidad de Granada
	José Enrique Romero García	Universidad de Sevilla
<b>Secretario</b>	Juan Alfredo Aguaron Joven	Universidad de Zaragoza

**ÓPTICA**

**Puesto Nº 26396**

**Comisión Titular**

<b>Presidente</b>	Juan Antonio Vallés Brau	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Juan Manuel Bueno García	Universidad de Murcia
	Eva María Acosta Plaza	Universidad de Santiago de Compostela
	Manuel Martínez Corral	Universidad de Valencia
<b>Secretario</b>	Laura Remón Martín	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	María Victoria Collados Collados	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Luis Plaja Rustein	Universidad de Salamanca
	María Teresa Flores Arias	Universidad de Santiago de Compostela
	Jesús Lancis Sáez	Universidad Jaume I
<b>Secretario</b>	Ana Isabel Sánchez Cano	Universidad de Zaragoza



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>



**ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS**

**Puesto Nº 11508**

**Comisión Titular**

<b>Presidente</b>	Lucio Fuentelsaz Lamata	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Isabel Suárez González	Universidad de Salamanca
	María Jesús Nieto Sánchez	Universidad Carlos III de Madrid
	Alejandro Escribá Esteve	Universidad de Valencia
<b>Secretario</b>	Elisabet Garrido Martínez	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	Juan Pablo Maicas López	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Xosé Henrique Vázquez Vicente	Universidad de Vigo
	Diana Benito Osorio	Universidad Rey Juan Carlos
	Andrea Martínez Noya	Universidad de Oviedo
<b>Secretario</b>	Beatriz Domínguez Bronchal	Universidad de Zaragoza

**ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS**

**Puesto Nº 26370**

**Comisión Titular**

<b>Presidente</b>	María del Carmen Marcuello Servós	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Adoración Mozas Moral	Universidad de Jaén
	Felipe Hernández Perlina	Universidad de Castilla la Mancha
	María Dolores Garzón Benitez	Universidad de Valencia
<b>Secretario</b>	Millán Díaz Fonca	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	María Luisa Ramírez Alesón	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Iñaki Heras Saizarbitoria	Universidad del País Vasco
	María Bastida Dominguez	Universidad de Santiago de Compostela
	Vanessa Campos Climent	Universidad de Valencia
<b>Secretario</b>	Cristina Bernad Morcate	Universidad de Zaragoza



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>



**ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS**

**Puesto Nº 26902**

**Comisión Titular**

<b>Presidente</b>	Concepción Garcés Ayerbe	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	María Teresa García Marco	Universidad Pública de Navarra
	María Dolores López Gamero	Universidad de Alicante
	Vera Ferrón Vilchez	Universidad de Granada
<b>Secretario</b>	Jesús Calero Gil	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	María del Carmen Marcuello Servós	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Javier Amores Salvado	Universidad Complutense de Madrid
	Raquel Antolín López	Universidad de Almería
	Gustavo Lannelongue Nieto	Universidad de Salamanca
<b>Secretario</b>	Josefina Lucía Murillo Luna	Universidad de Zaragoza

**PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO**

**Puesto Nº 27231**

**Comisión Titular**

<b>Presidente</b>	Azucena García Palacios	Universidad Jaume I
<b>Vocales</b>	Adriana Jiménez-Muro Franco	Universidad de Zaragoza
	Ausiàs Cebolla Martí	Universidad de Valencia
	Soledad Quero Castellano	Universidad Jaume I
<b>Secretario</b>	Santiago Gascón Santos	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	Luis Miguel Pascual Orts	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Verónica Guillén Botella	Universidad de Valencia
	Carlos Suso Ribera	Universidad Jaume I
	Adriana Mira Pastor	Universidad de Valencia
<b>Secretario</b>	Juana María Bretón López	Universidad Jaume I







PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO		
<b>Puesto Nº 26931</b>		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	Azucena García Palacios	Universidad Jaume I
<b>Vocales</b>	Adriana Jiménez-Muro Franco	Universidad de Zaragoza
	Ausiàs Cebolla Martí	Universidad de Valencia
	Soledad Quero Castellano	Universidad Jaume I
<b>Secretario</b>	Santiago Gascón Santos	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	Luis Miguel Pascual Orts	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Verónica Guillén Botella	Universidad de Valencia
	Carlos Suso Ribera	Universidad Jaume I
	Adriana Mira Pastor	Universidad de Valencia
<b>Secretario</b>	Juana María Bretón López	Universidad Jaume I

PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO		
<b>Puesto Nº 26445</b>		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	Azucena García Palacios	Universidad Jaume I
<b>Vocales</b>	Santiago Gascón Santos	Universidad de Zaragoza
	Juana María Bretón López	Universidad Jaume I
	Adriana Mira Pastor	Universidad de Valencia
<b>Secretario</b>	Jorge Javier Osma López	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	Inmaculada Gómez Becerra	Universidad de Almería
<b>Vocales</b>	Gemma García Soriano	Universidad de Valencia
	Adriana Jiménez-Muro Franco	Universidad de Zaragoza
	Carlos Suso Ribera	Universidad Jaume I
<b>Secretario</b>	Luis Miguel Pascual Orts	Universidad de Zaragoza



CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 105 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	



PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO		
<b>Puesto Nº 27232</b>		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	José Ramón Fernández Hermida	Universidad de Oviedo
<b>Vocales</b>	José Pedro Espada Sánchez	Universidad Miguel Hernández
	Luis Miguel Pascual Orts	Universidad de Zaragoza
	Susana Al-Halabi Díaz	Universidad de Oviedo
<b>Secretario</b>	Adriana Jiménez-Muro Franco	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	Concepción Fernández Rodríguez	Universidad de Oviedo
<b>Vocales</b>	Jorge Javier Osma López	Universidad de Zaragoza
	José Manuel Errasti Pérez	Universidad de Oviedo
	Juana María Bretón López	Universidad Jaume I
<b>Secretario</b>	Santiago Gascón Santos	Universidad de Zaragoza

PROYECTOS DE INGENIERÍA		
<b>Puesto Nº 22833</b>		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	Rubén Rebollar Rubio	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Manuel Castejón Limas	Universidad de León
	Amaya Pérez Ezcurdia	Universidad Pública de Navarra
	Laura Fernández Robles	Universidad de León
<b>Secretario</b>	Iván Lidón López	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	José Javier Marín Zurdo	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	José Ramón Andrés Díaz	Universidad de Málaga
	María Socorro García Cascales	Universidad Politécnica de Cartagena
	Elena Mulet Escrig	Universidad Jaume I
<b>Secretario</b>	Ana González Marcos	Universidad de La Rioja

6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 106 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	



PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN		
<b>Puesto Nº 26063</b>		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	Jerónimo Javier González Bernal	Universidad de Burgos
<b>Vocales</b>	José Manuel Aguilar Parra	Universidad de Almería
	Isabel Mercader Rubio	Universidad de Almería
	Elena Escolano Pérez	Universidad de Zaragoza
<b>Secretario</b>	José Luis Antoñanzas Laborda	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	Pedro Allueva Torres	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Esperanza Bausela Herreras	Universidad de Navarra
	María Josefa González Santos	Universidad de Burgos
	Benito León del Barco	Universidad de Extremadura
<b>Secretario</b>	Pilar Teruel Melero	Universidad de Zaragoza

PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN		
<b>Puesto Nº 26933</b>		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	Ginesa López Crespo	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Juan Carlos Bustamante	Universidad de Zaragoza
	Antonio Jesús Rodríguez Hidalgo	Universidad de Córdoba
	Eider Goñi Palacios	Universidad del País Vasco
<b>Secretario</b>	María de las Nieves Moyano Muñoz	Universidad de Jaén
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	Teresa Isabel Jiménez Gutiérrez	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Borja Romero González	Universidad de Valladolid
	Patricia Sancho Requena	Universidad de Valencia
	María Carmen González Salinas	Universidad de Murcia
<b>Secretario</b>	Camino Álvarez Fidalgo	Universidad de Zaragoza



CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 107 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	



PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN		
<b>Puesto Nº 26446</b>		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	Ladislao Salmerón González	Universidad de Valencia
<b>Vocales</b>	Santos Orejudo Hernández	Universidad de Zaragoza
	María Lidón Villanueva Badenes	Universidad Jaume I
	María de las Nieves Moyano Muñoz	Universidad de Jaén
<b>Secretario</b>	María Teresa Navarro Gil	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	Fernando Gimeno Marco	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Juan Carlos Bustamante	Universidad de Zaragoza
	Raquel Flores Buils	Universidad Jaume I
	Alejandro Iborra Cuéllar	Universidad de Alcalá de Henares
<b>Secretario</b>	María Cruz Pérez Yus	Universidad de Zaragoza

PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN		
<b>Puesto Nº 25333</b>		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	Ginesa López Crespo	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Amelia Mañá	Universidad de Valencia
	Cristina Vargas Pecino	Universidad de Valencia
	Alfonso Caracuel Romero	Universidad de Granada
<b>Secretario</b>	Héctor Marín Manrique	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	Teresa Isabel Jiménez Gutiérrez	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Ladislao Salmerón González	Universidad de Valencia
	Laura Gil Pelluch	Universidad de Valencia
	Borja Romero González	Universidad de Valladolid
<b>Secretario</b>	José Martín-Albo Lucas	Universidad de Zaragoza



CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 108 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	



PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN		
<b>Puesto Nº 22525</b>		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	Francisco Alcantud Marín	Universidad de Valencia
<b>Vocales</b>	María Carmen González Salinas	Universidad de Murcia
	Juan Luis Luque Vilaseca	Universidad de Málaga
	Héctor Marín Manrique	Universidad de Zaragoza
<b>Secretario</b>	Ginesa López Crespo	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	José Martín-Albo Lucas	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Patricia Sancho Requena	Universidad de Valencia
	Borja Romero González	Universidad de Valladolid
	María de las Nieves Moyano Muñoz	Universidad de Jaén
<b>Secretario</b>	Teresa Isabel Jiménez Gutiérrez	Universidad de Zaragoza

SANIDAD ANIMAL		
<b>Puesto Nº 10491</b>		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	Ramón Christian Gortázar Schmidt	Universidad de Castilla la Mancha
<b>Vocales</b>	Miguel Ángel Peribáñez López	Universidad de Zaragoza
	Pilar M. Muñoz Álvaro	C.I.T.A
	Joseba M. Garrido Urcullu	NEIKER
<b>Secretario</b>	María Monserrat Antonia Barberán Pelegrín	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	M <sup>a</sup> Carmen Ferreras Estrada	Universidad de León
<b>Vocales</b>	Marcelo de las Heras Guillamón	Universidad de Zaragoza
	José Francisco Ruiz Fons	I.R.E.C.
	Ana María Balseiro Morales	Universidad de León
<b>Secretario</b>	Cristina Acín Tresaco	Universidad de Zaragoza



CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 109 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	



**TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN**

<b>Puesto N°</b>		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	Luis M <sup>a</sup> Naya Garmendia	Universidad del País Vasco
<b>Vocales</b>	Raquel Poy Castro	Universidad de León
	Teresa Rabazas Romero	Universidad Complutense de Madrid
	Teresa Coma Roselló	Universidad de Zaragoza
<b>Secretario</b>	Agustín Malón Marco	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	Bienvenido Martín Fraile	Universidad de Salamanca
<b>Vocales</b>	M <sup>a</sup> Ángeles Goicoechea Gaona	Universidad de La Rioja
	Sara Ramos Zamora	Universidad Complutense de Madrid
	Nuria Llevot Calvet	Universidad de Lleida
<b>Secretario</b>	Víctor Manuel Juan Borroy	Universidad de Zaragoza

**TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES**

<b>Puesto N° 26439</b>		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	Antonio López Peláez	U.N.E.D.
<b>Vocales</b>	María José Aguilar Idáñez	Universidad de Castilla la Mancha
	Ana Sales Ten	Universidad de Valencia
	Antonio Eito Mateo	Universidad de Zaragoza
<b>Secretario</b>	Jaime Marcuello Servos	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	Yolanda de la Fuente Robles	Universidad de Jaén
<b>Vocales</b>	Sagrario Anaut Bravo	Universidad Pública de Navarra
	Esther Raya Díez	Universidad de La Rioja
	Santiago José Boira Sarto	Universidad de Zaragoza
<b>Secretario</b>	Juan David Gómez Quintero	Universidad de Zaragoza



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>



URBANÍSTICA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO		
<b>Puesto Nº</b>		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	Juan Luis de las Rivas Sanz	Universidad de Valladolid
<b>Vocales</b>	Pablo Martí Ciriquian	Universidad de Alicante
	Ester Higuera García	Universidad Politécnica de Madrid
	Ana Portalés Mañanós	Universidad de Valencia
<b>Secretario</b>	Raimundo Bambó Naya	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	Marta Castrillo Romón	Universidad de Valladolid
<b>Vocales</b>	Javier Pérez Igualada	Universidad Politécnica de Valencia
	Clara García Mayor	Universidad de Alicante
	Marina Jiménez Jiménez	Universidad de Valladolid
<b>Secretario</b>	Almudena Nolasco Cirugeda	Universidad de Alicante

ARQUEOLOGÍA		
<b>Puesto Nº 11807</b>		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	María Isabel Fernández García	Universidad de Granada
<b>Vocales</b>	José Luis Jiménez Salvador	Universidad de Valencia
	José María Rodanés Vicente	Universidad de Zaragoza
	María Isabel López García	Universidad de Málaga
<b>Secretario</b>	Jesús Carlos Sáenz Preciado	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	María del Mar Zarzalejos Prieto	U.N.E.D.
<b>Vocales</b>	Ángel Antonio Morillo Cerdán	Universidad Complutense de Madrid
	Carlos Mazo Pérez	Universidad de Zaragoza
	Carmen Guiral Pelegrín	U.N.E.D.
<b>Secretario</b>	Rafael Antonio Domingo Martínez	Universidad de Zaragoza



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 111 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	



FUNDAMENTOS DEL ANÁLISIS ECONÓMICO

Puesto Nº 20489

**Comisión Titular**

<b>Presidente</b>	Juan Carlos Candeal Haro	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	María Teresa Alguacil Mari	Universidad Jaume I
	María Eugenia Mera Rivas	Universidad Complutense de Madrid
	Francisco José Vázquez Hernández	Universidad Autónoma de Madrid
<b>Secretario</b>	Majed Atwi Saab	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	Javier Tapia Barcones	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Iñigo Herguera García	Universidad Complutense de Madrid
	Marcos Álvarez Díaz	Universidad de Vigo
	Marta San Martín Lizarralde	Universidad del País Vasco
<b>Secretario</b>	María Asunción González Álvarez	Universidad de Zaragoza

MATEMÁTICA APLICADA

Puesto Nº 10829

**Comisión Titular**

<b>Presidente</b>	Juan Ignacio Montijano Torcal	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Miguel Romance del Río	Universidad Rey Juan Carlos
	Daniel Faraco Hurtado	Universidad Autónoma de Madrid
	María Eugenia Rosado María	Universidad Politécnica de Madrid
<b>Secretario</b>	María Pilar Laburta Santamaría	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	Francisco José Gaspar Lorenz	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Jesús Salas Martínez	Universidad Carlos III de Madrid
	Mónica Sánchez Soler	Universidad Politécnica de Cataluña
	Natalia Romero Álvarez	Universidad de La Rioja
<b>Secretario</b>	María Ángeles Martínez Carballo	Universidad de Zaragoza





**Acuerdo de 28 de octubre de 2022, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se designan miembros de comisiones de concursos de acceso.**

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, en virtud de la delegación establecida mediante acuerdo de 19 de octubre de 2005 [BOUZ 37], y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 140 de los Estatutos y en el reglamento que regula las convocatorias de los concursos de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios, aprobado por el Consejo de Gobierno el 13 de febrero de 2017 [BOA de 9 de marzo], acordó designar los/las catedráticos/as y los/las profesores/as titulares, y sus correspondientes suplentes, de las comisiones de concursos de acceso que se indican a continuación:

<b>Cuerpo:</b>	CU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Biología Celular		
<b>Departamento:</b>	Bioquímica y Biología Molecular y Celular		
<b>Centro:</b>	Facultad de Ciencias		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	13/12/2021		
<b>Titular 1:</b>	Marzo Rubio, Isabel	Universidad de Zaragoza	
<b>Titular 2:</b>	Aligué Alemany, Rosa María	Universidad de Barcelona	
<b>Suplente 1:</b>	Fernández López, Arsenio	Universidad de León	
<b>Suplente 2:</b>	Alcaín Tejada, Francisco Javier	Universidad de Castilla la Mancha	

<b>Cuerpo:</b>	CU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Construcciones Arquitectónicas		
<b>Departamento:</b>	Arquitectura		
<b>Centro:</b>	Escuela de Ingeniería y Arquitectura		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	29/06/2022		
<b>Titular 1:</b>	Río Merino, Mercedes del	Universidad Politécnica de Madrid	
<b>Titular 2:</b>	Hernández Minguillón, Rufino Javier	Universidad del País Vasco	
<b>Suplente 1:</b>	García Alcocel, Eva María	Universidad de Alicante	
<b>Suplente 2:</b>	Galán Marín, María del Carmen	Universidad de Sevilla	



<b>Cuerpo:</b>	CU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Derecho Procesal		
<b>Departamento:</b>	Derecho Privado		
<b>Centro:</b>	Facultad de Derecho		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	29/06/2022		
<b>Titular 1:</b>	Jimeno Bulnes, M <sup>a</sup> Mar	Universidad de Burgos	
<b>Titular 2:</b>	Garciandía González, Pedro María	Universidad de La Rioja	
<b>Suplente 1:</b>	Pérez Gil, Julio Agustín	Universidad de Burgos	
<b>Suplente 2:</b>	González García, Jesús María	Universidad Complutense de Madrid	

<b>Cuerpo:</b>	CU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Didáctica de la Expresión Corporal		
<b>Departamento:</b>	Expresión Musical, Plástica y Corporal		
<b>Centro:</b>	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	29/06/2022		
<b>Titular 1:</b>	Ponce de León Elizondo, Ana M <sup>a</sup>	Universidad de La Rioja	
<b>Titular 2:</b>	Molina García, Javier	Universidad de Valencia	
<b>Suplente 1:</b>	Cecchini Estrada, José Antonio	Universidad de Oviedo	
<b>Suplente 2:</b>	Cepero González, María del Mar	Universidad de Granada	

<b>Cuerpo:</b>	CU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Economía Financiera y Contabilidad		
<b>Departamento:</b>	Contabilidad y Finanzas		
<b>Centro:</b>	Facultad de Empresa y Gestión Pública		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	29/06/2022		
<b>Titular 1:</b>	Laínez Gadea, José Antonio	Universidad de Zaragoza	
<b>Titular 2:</b>	Torres Pradas, Lourdes	Universidad de Zaragoza	
<b>Suplente 1:</b>	Pina Martínez, Vicente José	Universidad de Zaragoza	
<b>Suplente 2:</b>	Bachiller Baroja, Patricia	Universidad de Zaragoza	



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 114 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	



<b>Cuerpo:</b>	CU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Economía Financiera y Contabilidad		
<b>Departamento:</b>	Contabilidad y Finanzas		
<b>Centro:</b>	Facultad de Economía y Empresa		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	29/06/2022		
<b>Titular 1:</b>	Brusca Alijarde, María Isabel	Universidad de Zaragoza	
<b>Titular 2:</b>	Gutiérrez Nieto, Begoña	Universidad de Zaragoza	
<b>Suplente 1:</b>	Pina Martínez, Vicente José	Universidad de Zaragoza	
<b>Suplente 2:</b>	Royo Montañés, Sonia	Universidad de Zaragoza	

<b>Cuerpo:</b>	CU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Educación Física y Deportiva		
<b>Departamento:</b>	Fisiatría y Enfermería		
<b>Centro:</b>	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	29/06/2022		
<b>Titular 1:</b>	González Gross, María Marcela	Universidad Politécnica de Madrid	
<b>Titular 2:</b>	Dorado García, Cecilia	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	
<b>Suplente 1:</b>	Gallardo Guerrero, Leonor	Universidad de Castilla la Mancha	
<b>Suplente 2:</b>	Feriche Fernández-Castanys, M.Belén	Universidad de Granada	

<b>Cuerpo:</b>	CU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Estadística e Investigación Operativa		
<b>Departamento:</b>	Métodos Estadísticos		
<b>Centro:</b>	Escuela de Ingeniería y Arquitectura		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	29/06/2022		
<b>Titular 1:</b>	Sicilia Rodríguez, Joaquín	Universidad de La Laguna	
<b>Titular 2:</b>	Osuna Gómez, Rafaela	Universidad de Sevilla	
<b>Suplente 1:</b>	Salazar González, Juan José	Universidad de La Laguna	
<b>Suplente 2:</b>	Meca Martínez, Ana	Universidad Miguel Hernández	



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 115 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	



<b>Cuerpo:</b>	CU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Física Atómica, Molecular y Nuclear		
<b>Departamento:</b>	Física Teórica		
<b>Centro:</b>	Facultad de Ciencias		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	29/06/2022		
<b>Titular 1:</b>	García Abancéns, Eduardo	Universidad de Zaragoza	
<b>Titular 2:</b>	Rubio Barroso, Berta	C.S.I.C.	
<b>Suplente 1:</b>	Arias Carrasco, José Miguel	Universidad de Sevilla	
<b>Suplente 2:</b>	Sarsa Rubio, Antonio Jesús	Universidad de Córdoba	

<b>Cuerpo:</b>	CU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Física Atómica, Molecular y Nuclear		
<b>Departamento:</b>	Física Teórica		
<b>Centro:</b>	Facultad de Ciencias		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	13/12/2021		
<b>Titular 1:</b>	Puimedón Santolaria, Jorge Mario	Universidad de Zaragoza	
<b>Titular 2:</b>	Rubio Barroso, Berta	C.S.I.C.	
<b>Suplente 1:</b>	Arias Carrasco, José Miguel	Universidad de Sevilla	
<b>Suplente 2:</b>	Sarsa Rubio, Antonio Jesús	Universidad de Córdoba	

<b>Cuerpo:</b>	CU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Física de la Materia Condensada		
<b>Departamento:</b>	Física de la Materia Condensada		
<b>Centro:</b>	Facultad de Ciencias		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	13/12/2021		
<b>Titular 1:</b>	Hernández Machado, Aurora	Universidad de Barcelona	
<b>Titular 2:</b>	Marquina García, Clara Isabel	C.S.I.C.	
<b>Suplente 1:</b>	Ortín Rull, Jordi	Universidad de Barcelona	
<b>Suplente 2:</b>	Teresa Nogueras, José María de	C.S.I.C.	



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 116 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	



<b>Cuerpo:</b>	CU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Histología		
<b>Departamento:</b>	Anatomía e Histología Humanas		
<b>Centro:</b>	Facultad de Medicina		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	13/12/2021		
<b>Titular 1:</b>	Madrid Cuevas, Juan Francisco	Universidad de Murcia	
<b>Titular 2:</b>	Alonso Varona, Ana Isabel	Universidad del País Vasco	
<b>Suplente 1:</b>	Crespo Ferrer, Pascual V.	Universidad de Granada	
<b>Suplente 2:</b>	Garzón Bello, Ingrid Johanna	Universidad de Granada	

<b>Cuerpo:</b>	CU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Ingeniería Eléctrica		
<b>Departamento:</b>	Ingeniería Eléctrica		
<b>Centro:</b>	Escuela de Ingeniería y Arquitectura		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	29/06/2022		
<b>Titular 1:</b>	Mazón Sainz-Maza, Ángel Javier	Universidad del País Vasco	
<b>Titular 2:</b>	Alguacil Conde, Natalia	Universidad de Castilla la Mancha	
<b>Suplente 1:</b>	Jurado Melguizo, Francisco	Universidad de Jaén	
<b>Suplente 2:</b>	Riquelme Santos, Jesús	Universidad de Sevilla	

<b>Cuerpo:</b>	CU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Lenguajes y Sistemas Informaticos		
<b>Departamento:</b>	Informática e Ingeniería de Sistemas		
<b>Centro:</b>	Escuela de Ingeniería y Arquitectura		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	29/06/2022		
<b>Titular 1:</b>	Ilarri Artigas, Sergio	Universidad de Zaragoza	
<b>Titular 2:</b>	Montesano del Campo, Luis	Universidad de Zaragoza	
<b>Suplente 1:</b>	Zarazaga Soria, Francisco Javier	Universidad de Zaragoza	
<b>Suplente 2:</b>	Neira Parra, José	Universidad de Zaragoza	



CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 117 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	



<b>Cuerpo:</b>	CU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Mecánica de Medios Continuos y Teoría de las Estructuras		
<b>Departamento:</b>	Ingeniería Mecánica		
<b>Centro:</b>	Escuela de Ingeniería y Arquitectura		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	29/06/2022		
<b>Titular 1:</b>	Chengxiang , Yu Rena	Universidad de Castilla la Mancha	
<b>Titular 2:</b>	Ivorra Chorro, Salvador	Universidad de Alicante	
<b>Suplente 1:</b>	Rodríguez González, M <sup>a</sup> Cristina	Universidad de Oviedo	
<b>Suplente 2:</b>	Romero García, Manuel Luis	Universidad Politécnica de Valencia	

<b>Cuerpo:</b>	CU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Mecánica de Medios Continuos y Teoría de las Estructuras		
<b>Departamento:</b>	Ingeniería Mecánica		
<b>Centro:</b>	Escuela de Ingeniería y Arquitectura		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	29/06/2022		
<b>Titular 1:</b>	Martínez Barca, Miguel Ángel	Universidad de Zaragoza	
<b>Titular 2:</b>	Rodríguez González, M <sup>a</sup> Cristina	Universidad de Oviedo	
<b>Suplente 1:</b>	Chengxiang , Yu Rena	Universidad de Castilla la Mancha	
<b>Suplente 2:</b>	Alegre Calderón, María Cristina	Universidad de Burgos	

<b>Cuerpo:</b>	CU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Producción Animal		
<b>Departamento:</b>	Producción Animal y Ciencia de los Alimentos		
<b>Centro:</b>	Facultad de Veterinaria		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	29/06/2022		
<b>Titular 1:</b>	García Alonso, Javier	Universidad Politécnica de Madrid	
<b>Titular 2:</b>	Barroeta Lajusticia, Ana Cristina	Universidad Autónoma de Barcelona	
<b>Suplente 1:</b>	Fernández Martínez, Carlos Javier	Universidad Politécnica de Valencia	
<b>Suplente 2:</b>	López Bote, Clemente José	Universidad Complutense de Madrid	



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 118 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	



<b>Cuerpo:</b>	CU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Proyectos Arquitectónicos		
<b>Departamento:</b>	Arquitectura		
<b>Centro:</b>	Escuela de Ingeniería y Arquitectura		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	29/06/2022		
<b>Titular 1:</b>	Valero Ramos, Elisa	Universidad de Granada	
<b>Titular 2:</b>	Solaguren-Beascoa de Corral, Félix	Universidad Politécnica de Cataluña	
<b>Suplente 1:</b>	Lleó Fernández, Blanca María	Universidad Politécnica de Madrid	
<b>Suplente 2:</b>	Grijalba Bengoetxea, Julio	Universidad de Valladolid	

<b>Cuerpo:</b>	CU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Química Analítica		
<b>Departamento:</b>	Química Analítica		
<b>Centro:</b>	Facultad de Ciencias		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	29/06/2022		
<b>Titular 1:</b>	Bermejo Barrera, M <sup>a</sup> Pilar	Universidad de Santiago de Compostela	
<b>Titular 2:</b>	Lorenzo Abad, Encarnación	Universidad Autónoma de Madrid	
<b>Suplente 1:</b>	Rodríguez Martín-Doimeadios, Rosa	Universidad de Castilla La Mancha	
<b>Suplente 2:</b>	Tena Vázquez de la Torre, M <sup>a</sup> Teresa	Universidad de La Rioja	

<b>Cuerpo:</b>	CU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Química Física		
<b>Departamento:</b>	Química Física		
<b>Centro:</b>	Facultad de Ciencias		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	29/06/2022		
<b>Titular 1:</b>	Pedrosa Poyato, José María	Universidad Pablo de Olavide	
<b>Titular 2:</b>	Martín Romero, María Teresa	Universidad de Córdoba	
<b>Suplente 1:</b>	Anta Montalvo, Juan Antonio	Universidad Pablo de Olavide	
<b>Suplente 2:</b>	Hernández Creus, Alberto Miguel	Universidad de La Laguna	



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 119 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	



<b>Cuerpo:</b>	CU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Química Inorgánica		
<b>Departamento:</b>	Química Inorgánica		
<b>Centro:</b>	Facultad de Ciencias		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	04/12/2019		
<b>Titular 1:</b>	Modrego Pérez, Francisco Javier	Universidad de Zaragoza	
<b>Titular 2:</b>	Fernández Rodríguez, José María	Universidad de Córdoba	
<b>Suplente 1:</b>	López de Lama, Ana Margarita	Universidad de Zaragoza	
<b>Suplente 2:</b>	Moreno García, María Teresa	Universidad de La Rioja	

<b>Cuerpo:</b>	CU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Química Inorgánica		
<b>Departamento:</b>	Química Inorgánica		
<b>Centro:</b>	Facultad de Ciencias		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	29/06/2022		
<b>Titular 1:</b>	Lamata Cristóbal, María del Pilar	Universidad de Zaragoza	
<b>Titular 2:</b>	Gimeno Floría, María Concepción	C.S.I.C.	
<b>Suplente 1:</b>	Pérez Torrente, Jesús Julián	Universidad de Zaragoza	
<b>Suplente 2:</b>	Esteruelas Rodrigo, Miguel Ángel	C.S.I.C.	

<b>Cuerpo:</b>	CU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Química Orgánica		
<b>Departamento:</b>	Química Orgánica		
<b>Centro:</b>	Facultad de Ciencias		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	29/06/2022		
<b>Titular 1:</b>	Hernáiz Gómez-Dégano, María Josefa	Universidad Complutense de Madrid	
<b>Titular 2:</b>	Prieto Núñez-Polo, María Pilar	Universidad de Castilla la Mancha	
<b>Suplente 1:</b>	Bautista Rubio, Felipa María	Universidad de Córdoba	
<b>Suplente 2:</b>	Vázquez Fernández-Pacheco, Ester	Universidad de Castilla la Mancha	



CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 120 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	





<b>Cuerpo:</b>	CU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Tecnología de los Alimentos		
<b>Departamento:</b>	Producción Animal y Ciencia de los Alimentos		
<b>Centro:</b>	Facultad de Veterinaria		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	29/06/2022		
<b>Titular 1:</b>	Sánchez Paniagua, María Lourdes	Universidad de Zaragoza	
<b>Titular 2:</b>	Fernández Escámez, Pablo Salvador	Universidad Politécnica de Cartagena	
<b>Suplente 1:</b>	González Fandos, María Elena	Universidad de La Rioja	
<b>Suplente 2:</b>	López Fernández, Mercedes	Universidad de León	

<b>Cuerpo:</b>	CU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Tecnología Electrónica		
<b>Departamento:</b>	Ingeniería Electrónica y Comunicaciones		
<b>Centro:</b>	Escuela de Ingeniería y Arquitectura		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	29/06/2022		
<b>Titular 1:</b>	Navarro, Denis	Universidad de Zaragoza	
<b>Titular 2:</b>	Artigas Maestre, José Ignacio	Universidad de Zaragoza	
<b>Suplente 1:</b>	Hernando Álvarez, Marta María	Universidad de Oviedo	
<b>Suplente 2:</b>	Orrite Uruñuela, Carlos Miguel	Universidad de Zaragoza	

<b>Cuerpo:</b>	CU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Tecnologías del Medio Ambiente		
<b>Departamento:</b>	Ingeniería Química y Tecnologías del Medio Ambiente		
<b>Centro:</b>	Escuela de Ingeniería y Arquitectura		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	29/06/2022		
<b>Titular 1:</b>	García Encina, Pedro Antonio	Universidad de Valladolid	
<b>Titular 2:</b>	Moreno Grau, Stella	Universidad Politécnica de Cartagena	
<b>Suplente 1:</b>	Zamorano Toro, Montserrat	Universidad de Granada	
<b>Suplente 2:</b>	Castrillón Peláez, Leonor	Universidad de Oviedo	



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 121 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	



<b>Cuerpo:</b>	CU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Teoría de la Señal y Comunicaciones		
<b>Departamento:</b>	Ingeniería Electrónica y Comunicaciones		
<b>Centro:</b>	Escuela de Ingeniería y Arquitectura		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	29/06/2022		
<b>Titular 1:</b>	Reina Tosina, Luis Javier	Universidad de Sevilla	
<b>Titular 2:</b>	Artes Rodríguez, Antonio	Universidad Carlos III de Madrid	
<b>Suplente 1:</b>	Rojo Álvarez, José Luis	Universidad Rey Juan Carlos	
<b>Suplente 2:</b>	Hernández Rioja, Inmaculada	Universidad del País Vasco	

<b>Cuerpo:</b>	CU vinculada	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Psiquiatría		
<b>Departamento:</b>	Medicina, Psiquiatría y Dermatología		
<b>Centro:</b>	Facultad de Medicina		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	29/06/2022		
<b>Titular 1:</b>	Vieta Pascual, Eduard	Universidad de Barcelona	
<b>Suplente 1:</b>	Crespo Facorro, Benedicto	Universidad de Cantabria	

<b>Cuerpo:</b>	TU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Arqueología		
<b>Departamento:</b>	Ciencias de la Antigüedad		
<b>Centro:</b>	Facultad de Filosofía y Letras		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	26/05/2022		
<b>Titular 1:</b>	Jiménez Salvador, José Luis	Universidad de Valencia	
<b>Titular 2:</b>	García Entero, Virginia	U.N.E.D.	
<b>Suplente 1:</b>	Ripoll López, Gisela	Universidad de Barcelona	
<b>Suplente 2:</b>	Oria Segura, María de las Mercedes	Universidad de Sevilla	



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 122 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	



<b>Cuerpo:</b>	TU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Arquitectura y Tecnología de Computadores		
<b>Departamento:</b>	Informática e Ingeniería de Sistemas		
<b>Centro:</b>	Escuela de Ingeniería y Arquitectura		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	28/04/2022		
<b>Titular 1:</b>	Olcoz Herrero, Katzalin	Universidad Complutense de Madrid	
<b>Titular 2:</b>	Martí Campoy, Antonio	Universidad Politécnica de Valencia	
<b>Suplente 1:</b>	Monreal Arnal, Teresa	Universidad Politécnica de Cataluña	
<b>Suplente 2:</b>	Mecha López, Hortensia	Universidad Complutense de Madrid	

<b>Cuerpo:</b>	TU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Arquitectura y Tecnología de Computadores		
<b>Departamento:</b>	Informática e Ingeniería de Sistemas		
<b>Centro:</b>	Escuela de Ingeniería y Arquitectura		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	26/05/2022		
<b>Titular 1:</b>	Monreal Arnal, Teresa	Universidad Politécnica de Cataluña	
<b>Titular 2:</b>	Mecha López, Hortensia	Universidad Complutense de Madrid	
<b>Suplente 1:</b>	Martínez Fernández, M <sup>a</sup> del Carmen	Universidad de Cantabria	
<b>Suplente 2:</b>	Olcoz Herrero, Katzalin	Universidad Complutense de Madrid	

<b>Cuerpo:</b>	TU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Biología Celular		
<b>Departamento:</b>	Bioquímica y Biología Molecular y Celular		
<b>Centro:</b>	Facultad de Ciencias		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	26/05/2022		
<b>Titular 1:</b>	Carrodegas Villar, José Alberto	Universidad de Zaragoza	
<b>Titular 2:</b>	Bermúdez Pulgarín, Beatriz	Universidad de Sevilla	
<b>Suplente 1:</b>	Jiménez Pérez, Eva	Universidad Complutense de Madrid	
<b>Suplente 2:</b>	Monleón Salvado, Daniel	Universidad de Valencia	



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>



<b>Cuerpo:</b>	TU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Construcciones Arquitectónicas		
<b>Departamento:</b>	Arquitectura		
<b>Centro:</b>	Escuela de Ingeniería y Arquitectura		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	28/04/2022		
<b>Titular 1:</b>	Ruá Aguilar, María José	Universidad Jaume I	
<b>Titular 2:</b>	García Martínez, Antonio	Universidad de Sevilla	
<b>Suplente 1:</b>	Irulegi Garmendia, María Olatz	Universidad del País Vasco	
<b>Suplente 2:</b>	Cuchí Burgos, Alberto	Universidad Politécnica de Cataluña	

<b>Cuerpo:</b>	TU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Didáctica de la Expresión Corporal		
<b>Departamento:</b>	Expresión Musical, Plástica y Corporal		
<b>Centro:</b>	Facultad de Educación		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	28/04/2022		
<b>Titular 1:</b>	Díaz Suárez, Arturo	Universidad de Murcia	
<b>Titular 2:</b>	Pradas de la Fuente, Francisco	Universidad de Zaragoza	
<b>Suplente 1:</b>	García González, Luis	Universidad de Zaragoza	
<b>Suplente 2:</b>	Abarca Sos, Alberto	Universidad de Zaragoza	

<b>Cuerpo:</b>	TU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Didáctica de la Expresión Corporal		
<b>Departamento:</b>	Expresión Musical, Plástica y Corporal		
<b>Centro:</b>	Facultad de Educación		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	29/06/2022		
<b>Titular 1:</b>	Sanz Arazuri, Eva	Universidad de La Rioja	
<b>Titular 2:</b>	Generele Lanaspá, Eduardo	Universidad de Zaragoza	
<b>Suplente 1:</b>	Valencia Peris, Alexandra	Universidad de Valencia	
<b>Suplente 2:</b>	Aibar Solana, Alberto	Universidad de Zaragoza	



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 124 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	



<b>Cuerpo:</b>	TU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Economía Aplicada		
<b>Departamento:</b>	Economía Aplicada		
<b>Centro:</b>	Facultad de Economía y Empresa		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>		28/04/2022	
<b>Titular 1:</b>	Neira Gómez, María Isabel	Universidad de Santiago de Compostela	
<b>Titular 2:</b>	Nicolini , Rosella	Universidad Autónoma de Barcelona	
<b>Suplente 1:</b>	Trueba Cortés, María Carmen	Universidad de Zaragoza	
<b>Suplente 2:</b>	Pardos Martínez, Eva María	Universidad de Zaragoza	

<b>Cuerpo:</b>	TU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Economía Financiera y Contabilidad		
<b>Departamento:</b>	Contabilidad y Finanzas		
<b>Centro:</b>	Facultad de Economía y Empresa		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>		28/04/2022	
<b>Titular 1:</b>	Corredor Casado, M <sup>a</sup> Pilar	Universidad Pública de Navarra	
<b>Titular 2:</b>	Ruiz Cabestre, Francisco Javier	Universidad de La Rioja	
<b>Suplente 1:</b>	Sarto Marzal, Jose Luis	Universidad de Zaragoza	
<b>Suplente 2:</b>	Andreu Sánchez, Laura	Universidad de Zaragoza	

<b>Cuerpo:</b>	TU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Economía Financiera y Contabilidad		
<b>Departamento:</b>	Contabilidad y Finanzas		
<b>Centro:</b>	Facultad de Economía y Empresa		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>		28/04/2022	
<b>Titular 1:</b>	Portillo Tarragona, María Pilar	Universidad de Zaragoza	
<b>Titular 2:</b>	Jarne Jarne, José Ignacio	Universidad de Zaragoza	
<b>Suplente 1:</b>	Bellostas Perezgrueso, Ana José	Universidad de Zaragoza	
<b>Suplente 2:</b>	Fuertes Callén, Yolanda	Universidad de Zaragoza	



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 125 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	



<b>Cuerpo:</b>	TU	<b>Dotación:</b>	2
<b>Área de conocimiento:</b>	Educación Física y Deportiva		
<b>Departamento:</b>	Fisiatría y Enfermería		
<b>Centro:</b>	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	28/04/2022		
<b>Titular 1:</b>	Garatachea Vallejo, Nuria	Universidad de Zaragoza	
<b>Titular 2:</b>	Nuviala Nuviala, Alberto	Universidad Pablo de Olavide	
<b>Suplente 1:</b>	Calvo Lluch, África	Universidad Pablo de Olavide	
<b>Suplente 2:</b>	Vicente Rodríguez, Germán	Universidad de Zaragoza	

<b>Cuerpo:</b>	TU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Estadística e Investigación Operativa		
<b>Departamento:</b>	Métodos Estadísticos		
<b>Centro:</b>	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	28/04/2022		
<b>Titular 1:</b>	Maroto Álvarez, María Concepción	Universidad Politécnica de Valencia	
<b>Titular 2:</b>	López Lorente, Francisco Javier	Universidad de Zaragoza	
<b>Suplente 1:</b>	Azcárate Camio, Cristina	Universidad Pública de Navarra	
<b>Suplente 2:</b>	Alcalá Nalvaiz, José Tomás	Universidad de Zaragoza	

<b>Cuerpo:</b>	TU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Expresión Gráfica Arquitectónica		
<b>Departamento:</b>	Arquitectura		
<b>Centro:</b>	Escuela de Ingeniería y Arquitectura		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	28/04/2022		
<b>Titular 1:</b>	Sender Contell, Marina	Universidad Politécnica de Valencia	
<b>Titular 2:</b>	Linares Gómez del Pulgar, Mercedes	Universidad de Sevilla	
<b>Suplente 1:</b>	Raposo Grau, Javier Francisco	Universidad Politécnica de Madrid	
<b>Suplente 2:</b>	Torres Barchino, Ana María	Universidad Politécnica de Valencia	



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 126 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	



<b>Cuerpo:</b>	TU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Expresión Gráfica en la Ingeniería		
<b>Departamento:</b>	Ingeniería de Diseño y Fabricación		
<b>Centro:</b>	Escuela de Ingeniería y Arquitectura		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	28/04/2022		
<b>Titular 1:</b>	Blázquez Parra, Elidia Beatriz	Universidad de Málaga	
<b>Titular 2:</b>	Santolaya Sáenz, José Luis	Universidad de Zaragoza	
<b>Suplente 1:</b>	Sentana Gadea, Irene	Universidad de Alicante	
<b>Suplente 2:</b>	Serreta Oliván, Alfredo	Universidad de Zaragoza	

<b>Cuerpo:</b>	TU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Fisiología		
<b>Departamento:</b>	Farmacología, Fisiología y Medicina Legal y Forense		
<b>Centro:</b>	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	28/04/2022		
<b>Titular 1:</b>	Alda Torrubia, José Octavio	Universidad de Zaragoza	
<b>Titular 2:</b>	Miana Mena, Francisco Javier	Universidad de Zaragoza	
<b>Suplente 1:</b>	Lou Bonafonte, José Manuel	Universidad de Zaragoza	
<b>Suplente 2:</b>	San Román García, José Ignacio	Universidad de Salamanca	

<b>Cuerpo:</b>	TU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Fisioterapia		
<b>Departamento:</b>	Fisiatría y Enfermería		
<b>Centro:</b>	Facultad de Ciencias de la Salud		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	28/04/2022		
<b>Titular 1:</b>	Tricas Moreno, José Miguel	Universidad de Zaragoza	
<b>Titular 2:</b>	Yuste Sánchez, María José	Universidad de Alcalá de Henares	
<b>Suplente 1:</b>	Pérez de Heredia Torres, Marta	Universidad Rey Juan Carlos	
<b>Suplente 2:</b>	Domínguez Oliván, María Pilar	Universidad de Zaragoza	



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 127 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	



<b>Cuerpo:</b>	TU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Ingeniería Mecánica		
<b>Departamento:</b>	Ingeniería Mecánica		
<b>Centro:</b>	Escuela de Ingeniería y Arquitectura		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	28/04/2022		
<b>Titular 1:</b>	Carta González, José Antonio	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	
<b>Titular 2:</b>	Lostado Lorza, Rubén	Universidad de La Rioja	
<b>Suplente 1:</b>	Yáñez Santana, Manuel Alejandro	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	
<b>Suplente 2:</b>	López Boada, M <sup>a</sup> Jesús	Universidad Carlos III de Madrid	

<b>Cuerpo:</b>	TU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Ingeniería Química		
<b>Departamento:</b>	Ingeniería Química y Tecnologías del Medio Ambiente		
<b>Centro:</b>	Facultad de Ciencias		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	13/12/2021		
<b>Titular 1:</b>	Urriaga Mendía, Ana María	Universidad de Cantabria	
<b>Titular 2:</b>	Alique Amor, David	Universidad Rey Juan Carlos	
<b>Suplente 1:</b>	Linares Serrano, María	Universidad Rey Juan Carlos	
<b>Suplente 2:</b>	Casado Coterillo, Clara	Universidad de Cantabria	

<b>Cuerpo:</b>	TU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Lenguajes y Sistemas Informáticos		
<b>Departamento:</b>	Informática e Ingeniería de Sistemas		
<b>Centro:</b>	Escuela de Ingeniería y Arquitectura		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	28/04/2022		
<b>Titular 1:</b>	Montesano del Campo, Luis	Universidad de Zaragoza	
<b>Titular 2:</b>	Bernardi, Simona	Universidad de Zaragoza	
<b>Suplente 1:</b>	Álvarez Pérez-Aradros, Pedro Javier	Universidad de Zaragoza	
<b>Suplente 2:</b>	Baldassarri, Sandra Silvia	Universidad de Zaragoza	



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 128 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	





<b>Cuerpo:</b>	TU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Lenguajes y Sistemas Informáticos		
<b>Departamento:</b>	Informática e Ingeniería de Sistemas		
<b>Centro:</b>	Escuela de Ingeniería y Arquitectura		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	14/09/2022		
<b>Titular 1:</b>	Lapeña Marcos, María Jesús	Universidad de Zaragoza	
<b>Titular 2:</b>	Álvarez Pérez-Arados, Pedro Javier	Universidad de Zaragoza	
<b>Suplente 1:</b>	Escario Jover, Inés Concepción	Universidad de Zaragoza	
<b>Suplente 2:</b>	Tricas García, Fernando	Universidad de Zaragoza	

<b>Cuerpo:</b>	TU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Medicina Preventiva y Salud Pública		
<b>Departamento:</b>	Microbiología, Pediatría, Radiología y Salud Pública		
<b>Centro:</b>	Facultad de Veterinaria		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	26/05/2022		
<b>Titular 1:</b>	Ronda Pérez, Elena María	Universidad de Alicante	
<b>Titular 2:</b>	Aibar Remón, Carlos	Universidad de Zaragoza	
<b>Suplente 1:</b>	Davó Blanes, M <sup>a</sup> Carmen	Universidad de Alicante	
<b>Suplente 2:</b>	Iglesias Gozalo, María José	Universidad de Zaragoza	

<b>Cuerpo:</b>	TU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Medicina y Cirugía Animal		
<b>Departamento:</b>	Patología Animal		
<b>Centro:</b>	Facultad de Veterinaria		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	13/12/2021		
<b>Titular 1:</b>	Rodríguez Gómez, José Benito	Universidad de Zaragoza	
<b>Titular 2:</b>	Muñoz Juzado, Ana María	Universidad de Córdoba	
<b>Suplente 1:</b>	Gil Huerta, María Lydia	Universidad de Zaragoza	
<b>Suplente 2:</b>	Whyte Orozco, Ana	Universidad de Zaragoza	



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 129 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	



<b>Cuerpo:</b>	TU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Medicina y Cirugía Animal		
<b>Departamento:</b>	Patología Animal		
<b>Centro:</b>	Facultad de Veterinaria		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	26/05/2022		
<b>Titular 1:</b>	García Herradón, Pedro José	Universidad de Santiago de Compostela	
<b>Titular 2:</b>	Carbajo Rueda, María Teresa	Universidad de León	
<b>Suplente 1:</b>	Quintela Arias, Luis Ángel	Universidad de Santiago de Compostela	
<b>Suplente 2:</b>	Ramos Antón, Juan José	Universidad de Zaragoza	

<b>Cuerpo:</b>	TU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Organización de Empresas		
<b>Departamento:</b>	Dirección y Organización de Empresas		
<b>Centro:</b>	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	28/04/2022		
<b>Titular 1:</b>	García Casarejos, María Nieves	Universidad de Zaragoza	
<b>Titular 2:</b>	Rosell Martínez, Jorge	Universidad de Zaragoza	
<b>Suplente 1:</b>	Serrano Lázaro, Víctor Raúl	Universidad de Zaragoza	
<b>Suplente 2:</b>	Giner Bagüés, Enrique	Universidad de Zaragoza	

<b>Cuerpo:</b>	TU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Organización de Empresas		
<b>Departamento:</b>	Dirección y Organización de Empresas		
<b>Centro:</b>	Facultad de Economía y Empresa		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	28/04/2022		
<b>Titular 1:</b>	Rosell Martínez, Jorge	Universidad de Zaragoza	
<b>Titular 2:</b>	Pérez Pérez, Manuela	Universidad de Zaragoza	
<b>Suplente 1:</b>	Acero Fraile, Isabel	Universidad de Zaragoza	
<b>Suplente 2:</b>	Vela Jiménez, María José	Universidad de Zaragoza	



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 130 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	



<b>Cuerpo:</b>	TU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Producción Vegetal		
<b>Departamento:</b>	Ciencias Agrarias y del Medio Natural		
<b>Centro:</b>	Facultad de Veterinaria		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	28/04/2022		
<b>Titular 1:</b>	Usón Murillo, María Asunción	Universidad de Zaragoza	
<b>Titular 2:</b>	Montaner Otín, Celia	Universidad de Zaragoza	
<b>Suplente 1:</b>	Casanova Gascón, José	Universidad de Zaragoza	
<b>Suplente 2:</b>	Martí Dalmau, Clara	Universidad de Zaragoza	

<b>Cuerpo:</b>	TU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Psicología Evolutiva y de la Educación		
<b>Departamento:</b>	Psicología y Sociología		
<b>Centro:</b>	Facultad de Educación		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	28/04/2022		
<b>Titular 1:</b>	Rodríguez Ortiz, Isabel de los Reyes	Universidad de Sevilla	
<b>Titular 2:</b>	Villanueva Badenes, María Lidón	Universidad Jaume I	
<b>Suplente 1:</b>	Simón Rueda, Cecilia	Universidad Autónoma de Madrid	
<b>Suplente 2:</b>	Moreno Pérez, Francisco Javier	Universidad de Sevilla	

<b>Cuerpo:</b>	TU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Tecnología de Alimentos		
<b>Departamento:</b>	Producción Animal y Ciencia de los Alimentos		
<b>Centro:</b>	Facultad de Veterinaria		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	28/04/2022		
<b>Titular 1:</b>	López Fernández, María Mercedes	Universidad de León	
<b>Titular 2:</b>	Álvarez Ordóñez, Avelino	Universidad de León	
<b>Suplente 1:</b>	González Fandos, María Elena	Universidad de La Rioja	
<b>Suplente 2:</b>	Palop Gómez, Alfredo	Universidad Politécnica de Cartagena	



CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 131 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	



<b>Cuerpo:</b>	TU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Trabajo Social y Servicios Sociales		
<b>Departamento:</b>	Psicología y Sociología		
<b>Centro:</b>	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	28/04/2022		
<b>Titular 1:</b>	Aguilar Idáñez, María José	Universidad de Castilla la Mancha	
<b>Titular 2:</b>	Anaut Bravo, Sagrario	Universidad Pública de Navarra	
<b>Suplente 1:</b>	Domenech López, Yolanda	Universidad de Alicante	
<b>Suplente 2:</b>	Pastor Seller, Enrique	Universidad de Murcia	



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>



CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 132 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	

**Acta de la sesión de la  
Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de 28 de septiembre de 2022**

**ORDEN DEL DÍA:**

**PRIMER PUNTO.** Propuesta de aprobación de las Actas de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno correspondientes a su sesión ordinaria de 29 de junio de 2022 y a su sesión extraordinaria de 7 de julio de 2022.

**SEGUNDO PUNTO.** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 28 de septiembre de 2022, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombra director del estudio propio "Certificación de Extensión Universitaria en Gestión de las Relaciones Laborales".

**TERCER PUNTO.** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 28 de septiembre de 2022, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombra director del estudio propio "Máster Propio en Intervención Familiar y Sistémica".

**CUARTO PUNTO.** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 28 de septiembre de 2022, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombra director del estudio propio "Diploma de Especialidades en ecografía para cirujanos.

En Zaragoza, a 28 de septiembre de 2022, siendo las 8:45 h. fijadas para la convocatoria, se reúne en sesión ordinaria la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, en la Sala Trece Heroínas del edificio Paraninfo, con asistencia de los componentes del mismo al margen relacionados bajo la Presidencia del Sr. Rector Magnífico.

**PRIMER PUNTO.** Propuesta de aprobación de las Actas de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno correspondientes a su sesión ordinaria de 29 de junio de 2022 y a su sesión extraordinaria de 7 de julio de 2022.

Por indicación del Rector, la Secretaria General señala que se encuentran pendientes de aprobar un acta de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno correspondiente a su sesión ordinaria de 29 de junio de 2022; y un acta de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno correspondiente a su sesión extraordinaria de 7 de julio de 2022.

Sometida esta propuesta a la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno se aprueban las actas por unanimidad. (Véanse los Anexos 1.1 y 1.2. En estos Anexos solo figura el

contenido del Acta y los acuerdos adoptados en la correspondiente sesión de la Comisión Permanente).

**SEGUNDO PUNTO.** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 28 de septiembre de 2022, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombra director del estudio propio "Certificación de Extensión Universitaria en Gestión de las Relaciones Laborales".

A continuación, la Secretaria General explica el segundo punto del orden del día en el que de conformidad con lo dispuesto en la letra f) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo, se presenta a la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno el nombramiento del profesor don Pablo José Castillo Morales como director del estudio propio "Certificación de Extensión Universitaria en Gestión de las Relaciones Laborales", a propuesta del decano de la Facultad de Ciencias Sociales y de Trabajo, órgano coordinador del citado estudio, en sustitución de don Gregorio Hervás Castro.



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>



39e665a9d7ee241528926297d9317cb2  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/39e665a9d7ee241528926297d9317cb2>

CSV: 39e665a9d7ee241528926297d9317cb2	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 53	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:19:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:25:00	

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 133 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	

**Asistentes:**

José Antonio Mayoral Murillo (Rector)  
 M<sup>a</sup> Ángeles Rueda Martín (Secretaria General)  
 Ismael Jiménez Compaired (Vicerrector de Profesorado)  
 M<sup>a</sup> Lydia Gil Huerta (Directores/as Dptos.)  
 Luis Alberto Morellón Alquézar (Decanos/as y Directoras/es Centro)  
 José Ramón Beltrán Blázquez (PDI) Excusa asistencia 23/09/2022 sentido del voto por Regtel)

Se aprueba por unanimidad la propuesta efectuada tal y como aparece en el Anexo 2.

**TERCER PUNTO.** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 28 de septiembre de 2022, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombra director del estudio propio “Máster Propio en Intervención Familiar y Sistémica”.

Seguidamente la Secretaria General aborda el tercer punto del orden del día en el que en virtud de lo dispuesto en la letra f) de la Disposición Adicional 4<sup>a</sup> del Reglamento del Consejo, se plantea a la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno el nombramiento del profesor don Sergio Siurana López como director del estudio propio “Máster Propio en Intervención Familiar y Sistémica”, a propuesta del decano de la Facultad de Ciencias Sociales y de Trabajo, órgano coordinador del citado estudio, en sustitución de doña María Dolores de Pedro Herrera.

Se aprueba por unanimidad la propuesta presentada tal y como consta en el Anexo 3.

**CUARTO PUNTO.** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 28 de septiembre de 2022, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombra director del estudio propio “Diploma de Especialidades en ecografía para cirujanos.

Por último, la Secretaria General expone a la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno el nombramiento del profesor don Antonio Güemes Sánchez como director del estudio propio “Diploma de Especialidades en ecografía para cirujanos”, a propuesta del director del Departamento de Cirugía, órgano coordinador del citado estudio, en sustitución de don Vicente Aguilera Diago, con arreglo a lo previsto en la letra f) de la Disposición Adicional 4<sup>a</sup> del Reglamento del Consejo.

La Comisión Permanente acuerda por unanimidad la propuesta realizada. (Véase Anexo 4).

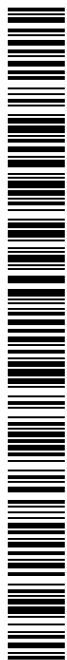
Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión cuando son las 8 horas y 52 minutos del miércoles 28 de septiembre de 2022.

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según al artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015 por María Ángeles Rueda Martín, Secretaria General de la Universidad de Zaragoza, con el visto bueno de José Antonio Mayoral Murillo, Rector de la Universidad de Zaragoza.



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>



39e665a9d7ee241528926297d9317cb2

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/39e665a9d7ee241528926297d9317cb2>

CSV: 39e665a9d7ee241528926297d9317cb2	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 53	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:19:00 17/11/2022 13:25:00	

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 134 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55 15/12/2022 13:00	



**Acuerdo de 28 de septiembre de 2022, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombra director del estudio propio “Certificación de Extensión Universitaria en Gestión de las Relaciones Laborales”.**

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, de conformidad con lo dispuesto en la letra f) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo, acuerda nombrar al profesor don Pablo José Castillo Morales como director del estudio propio “Certificación de Extensión Universitaria en Gestión de las Relaciones Laborales”, a propuesta del decano de la Facultad de Ciencias Sociales y de Trabajo, órgano coordinador del citado estudio, en sustitución de don Gregorio Hervás Castro.



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>



unizar.es

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 135 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	



**Acuerdo de 28 de septiembre de 2022, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombra director del estudio propio “Máster Propio en Intervención Familiar y Sistémica”.**

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, de conformidad con lo dispuesto en la letra f) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo, acuerda nombrar al profesor don Sergio Siurana López como director del estudio propio “Máster Propio en Intervención Familiar y Sistémica”, a propuesta del decano de la Facultad de Ciencias Sociales y de Trabajo, órgano coordinador del citado estudio, en sustitución de doña María Dolores de Pedro Herrera.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>



unizar.es

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 136 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	



**Acuerdo de 28 de septiembre de 2022, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombra director del estudio propio “Diploma de Especialidades en ecografía para cirujanos”**

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, de conformidad con lo dispuesto en la letra f) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo, acuerda nombrar al profesor don Antonio Güemes Sánchez como director del estudio propio “Diploma de Especialidades en ecografía para cirujanos” a propuesta del director del Departamento de Cirugía, órgano coordinador del citado estudio, en sustitución de don Vicente Aguilera Diago.




6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>



unizar.es

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 137 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	

**Acta de la sesión extraordinaria de la  
Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de 28 de octubre de 2022**

**Orden del día**

**PRIMER PUNTO.** Propuesta de Acuerdo de 28 de octubre de 2022, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se conceden premios extraordinarios fin de grado y fin de máster de la Facultad de Ciencias, curso 2021-2022.

**SEGUNDO PUNTO.** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 28 de octubre de 2022, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se designan miembros de comisiones de selección de profesores contratados doctores.

**TERCER PUNTO.** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 28 de octubre de 2022, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se designan miembros de comisiones de concursos de acceso.

En Zaragoza, a 28 de octubre de 2022, siendo las 8:45 h. fijadas para la convocatoria, mediante videoconferencia por medio de la Plataforma Blackboard Collaborate, se reúne en sesión extraordinaria la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, con asistencia de los componentes del mismo al margen relacionados bajo la Presidencia del Sr. Rector Magnífico.

**PRIMER PUNTO.** Propuesta de Acuerdo de 28 de octubre de 2022, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se conceden premios extraordinarios fin de grado y fin de máster de la Facultad de Ciencias, curso 2021-2022.

**Asistentes**

**Secretaria:** María Ángeles Martín Rueda, Secretaria General  
**Presidente:** José Antonio Mayoral Murillo, Rector  
**Designado por el Rector:** Ismael Jiménez Compaired, Vicerrector de Profesorado  
**Director de Centro:** Luis Alberto Morellón Alquézar, Decano de la Facultad de Ciencias  
**Directora de Departamento:** María Lydia Gil Huerta, Directora del Departamento de Patología Animal  
**Profesorado:** José Ramón Beltrán Blázquez

Por indicación del Rector, la Secretaria General expone a la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno la aprobación, si procede, de la propuesta de concesión de premios extraordinarios fin de grado y fin de máster de la Facultad de Ciencias, curso 2020-2021, en virtud de la delegación establecida en la letra g) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo de Gobierno.

Sometida esta propuesta a la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno se aprueba por unanimidad (Véase el ANEXO 1).

**SEGUNDO PUNTO.** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 28 de octubre de 2022, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se designan miembros de comisiones de selección de profesores contratados doctores.

A continuación, la Secretaria General pone de relieve a la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno la aprobación, si procede, de la propuesta de designación de miembros titulares en 59 comisiones de selección de profesores contratados doctores, y sus correspondientes suplentes, que se recogen en el ANEXO 2.1, en virtud de la delegación establecida en la letra e) de la Disposición Adicional 4ª del reglamento del Consejo de Gobierno, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 146 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza.

Tras una explicación del Vicerrector de Profesorado acerca del procedimiento de designación de los miembros de la comisión de selección de este tipo de plazas, la Comisión Permanente aprueba por unanimidad la propuesta efectuada en este punto del orden del día. (Véase ANEXO 2.2).

6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355  
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>  
 25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665  
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665>

CSV: 25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 53	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:19:00 17/11/2022 13:25:00	

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 138 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55 15/12/2022 13:00	

**TERCER PUNTO.** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 28 de octubre de 2022, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se designan miembros de comisiones de concursos de acceso.

Seguidamente la Secretaria General plantea a la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno la aprobación, en su caso, de la propuesta de designación de miembros titulares en 29 comisiones de acceso de plazas de Profesor/a Titular y en 28 comisiones de acceso de plazas de Catedráticos/as, y sus correspondientes suplentes, tal y como se contempla en el ANEXO 3.1, de conformidad con la delegación establecida mediante acuerdo de 19 de octubre de 2005 [BOUZ 37], y según lo dispuesto en el artículo 140 de los Estatutos y en el reglamento que regula las convocatorias de los concursos de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios, aprobado por el Consejo de Gobierno el 13 de febrero de 2017 [BOA de 9 de marzo].

La Comisión Permanente aprueba por unanimidad la propuesta presentada tal y como consta en el ANEXO 3.2, una vez que el Vicerrector de Profesorado ha explicado el procedimiento de designación de los miembros de la comisión de selección de este tipo de plazas.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión cuando son las 9 horas del viernes 28 de octubre de 2022.

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según al artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015 por María Ángeles Rueda Martín, Secretaria General de la Universidad de Zaragoza, con el visto bueno de José Antonio Mayoral Murillo, Rector de la Universidad de Zaragoza.



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>



25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665>

CSV: 25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 53	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:19:00 17/11/2022 13:25:00	

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 139 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55 15/12/2022 13:00	



**Acuerdo de 28 de octubre de 2022, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se conceden premios extraordinarios fin de grado y fin de máster de la Facultad de Ciencias, curso 2021-2022.**

A propuesta de la Facultad de Ciencias, de conformidad con lo dispuesto en la normativa de concesión de premios extraordinarios en Estudios Oficiales de Grado y Máster aprobada mediante resolución de Consejo de Gobierno de 27 de septiembre de 2013 [BOUZ núm. 9-13], y en virtud de la delegación establecida en la letra g) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo de Gobierno, la Comisión Permanente acuerda conceder los siguientes premios extraordinarios fin de grado y fin de máster, correspondientes al curso académico 2021-2022, a los estudiantes que se indican a continuación:

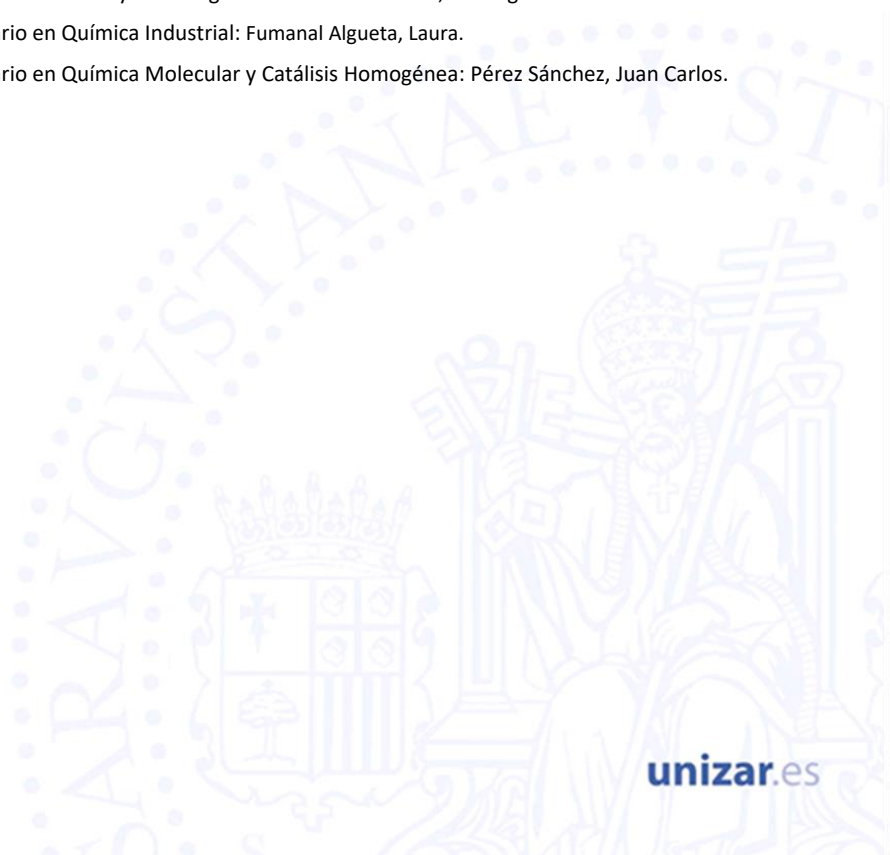
- Grado en Biotecnología: Monguilod Brun, Paola.
- Grado en Física: Jiménez Puyuelo, María; Colominas Villalba, Javier.
- Grado en Geología: Andrés Escorihuela, Alejandro.
- Grado en Matemáticas: Oliva Maza, Jesús.
- Grado en Óptica y Optometría: Monge Laguarda, Inés.
- Grado en Química: Mur Cantalejo, Carlos David; Vidondo Rodrigo, Javier.
- Máster Universitario en Biología Molecular y Celular: Andrés Tovar, Alejandro.
- Máster Universitario en Física y Tecnologías Físicas: Lamata Otín, Santiago.
- Máster Universitario en Química Industrial: Fumanal Algueta, Laura.
- Máster Universitario en Química Molecular y Catálisis Homogénea: Pérez Sánchez, Juan Carlos.



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>



25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665>



unizar.es

CSV: 25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 53	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:19:00 17/11/2022 13:25:00	

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 140 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55 15/12/2022 13:00	

**Acuerdo de 28 de octubre de 2022, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se designan miembros de comisiones de selección de profesores contratados doctores.**

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, en virtud de la delegación establecida en la letra e) de la Disposición Adicional 4ª del reglamento del Consejo de Gobierno, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 146 de los Estatutos, acuerda la designación de los siguientes miembros de comisiones de selección de profesores contratados doctores:


ANÁLISIS MATEMÁTICO		
<b>Puesto Nº 27215</b>		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	Pedro José Miana Sanz	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Manuel Maestre Vera	Universidad de Valencia
	María Ángeles Japón Pineda	Universidad de Sevilla
	Jesús Ángel Jaramillo Aguado	Universidad Complutense de Madrid
<b>Secretario</b>	Ana Peña Arenas	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	José Esteban Galé Gimeno	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Domingo García Domínguez	Universidad de Valencia
	María del Mar Jiménez Sevilla	Universidad Complutense de Madrid
	Francisco Javier Meri de la Maza	Universidad de Granada
<b>Secretario</b>	Julio José Bernués Pardo	Universidad de Zaragoza




6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>



25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665>

CSV: 25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 53	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:19:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:25:00	

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 141 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	



ANATOMÍA Y EMBRIOLOGÍA HUMANA		
Puesto Nº 26318		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	José Antonio Vega Álvarez	Universidad de Oviedo
<b>Vocales</b>	Manuel Lahoz Gimeno	Universidad de Zaragoza
	María Teresa Vázquez Osorio	Universidad Complutense de Madrid
	Juan Antonio Suárez Quintanilla	Universidad de Santiago de Compostela
	<b>Secretario</b>	M <sup>ra</sup> José Luesma Bartolomé
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	Olivia García Suárez	Universidad de Oviedo
<b>Vocales</b>	Daniel Toranzo Martín	Universidad de Salamanca
	Isabel Julia San José Crespo	Universidad de Valladolid
	Irene Cantero Carmona	Universidad de Córdoba
	<b>Secretario</b>	Ana Isabel Cisneros Gimeno

BIBLIOTECONOMÍA Y DOCUMENTACIÓN		
Puesto Nº 27252		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	Jesús Tramullas Saz	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Eva María Méndez Rodríguez	Universidad Carlos III de Madrid
	José Antonio Senso Ruiz	Universidad de Granada
	María Luisa Alvite Díez	Universidad de León
	<b>Secretario</b>	María del Carmen Agustín Lacruz
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	Ana Isabel Sánchez Casabón	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Virginia Ortiz Repiso	Universidad Carlos III de Madrid
	José Manuel Rodríguez Gairín	Universidad de Barcelona
	María Olivera Zaldúa	Universidad Complutense de Madrid
	<b>Secretario</b>	Luis Mariano Blanco Domingo



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>



25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665>

CSV: 25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 53	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:19:00 17/11/2022 13:25:00	

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 142 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55 15/12/2022 13:00	



BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR		
<b>Puesto Nº</b>		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	Eduardo Ruiz Pesini	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Carmen Torres Manrique	Universidad de La Rioja
	Miguel Ángel Fernández Moreno	Universidad Autónoma de Madrid
	Miguel Martín Hernández	Universidad de Granada
<b>Secretario</b>	Raquel Moreno Loshuertos	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	María Pilar Bayona Bafaluy	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Aurora Sánchez Pacheco	Universidad Autónoma de Madrid
	Oscar Hernán Martínez-Costa Pérez	Universidad Autónoma de Madrid
	Juan Carlos Álvarez Martínez	Universidad de Granada
<b>Secretario</b>	Patricia Meade Huerta	Universidad de Zaragoza

CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS		
<b>Puesto Nº 26941</b>		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	María del Pilar Mercader Moyano	Universidad de Sevilla
<b>Vocales</b>	Lucía Reig Cerdá	Universidad Jaume I
	José Antonio López Martínez	Universidad de Sevilla
	Rafael Carlos Suárez Medina	Universidad de Sevilla
<b>Secretario</b>	M <sup>ra</sup> Belinda López Mesa	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	Juan José Sendra Salas	Universidad de Sevilla
<b>Vocales</b>	María del Carmen Galán Marín	Universidad de Sevilla
	Rufino Javier Hernández Minguillón	Universidad del País Vasco
	María Olatz Irulegi Garmendia	Universidad del País Vasco
<b>Secretario</b>	María José Ruá Aguilar	Universidad Jaume I



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>



25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665>

CSV: 25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 53	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:19:00 17/11/2022 13:25:00	

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 143 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55 15/12/2022 13:00	



DERECHO ADMINISTRATIVO		
<b>Puesto Nº 26897</b>		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	Fernando López Ramón	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	César Cierco Seira	Universidad de Lleida
	Antonio María Bueno Armijo	Universidad de Córdoba
	Nuria Magaldi Mendaña	Universidad de Córdoba
	<b>Secretario</b>	Elisa Moreu Carbonell
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	Julio César Tejedor Bielsa	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Juana Morcillo Moreno	Universidad de Castilla la Mancha
	Juan Pablo Meix Cereceda	Universidad de Castilla la Mancha
	Josefa Cantero Martínez	Universidad de Castilla la Mancha
	<b>Secretario</b>	Carmen de Guerrero Manso

DERECHO CIVIL		
<b>Puesto Nº 12038</b>		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	Sofía del Pilar de Salas Murillo	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	José Ramón de Verda Beamonte	Universidad de Valencia
	Adoración María Padiá Albás	Universidad de Lleida
	Antonio Legerén Molina	Universidad de A Coruña
	<b>Secretario</b>	Marina Pérez Monge
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	Isaac José Tena Piazuolo	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Montserrat Pereña Vicente	Universidad Rey Juan Carlos
	Neus Cortada Cortijo	Universidad de Lleida
	Pedro Chaparro Matamoros	Universidad de Valencia
	<b>Secretario</b>	Carlos Esteban Lalana del Castillo



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>



25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665>

CSV: 25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 7 / 53	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:19:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:25:00	

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 144 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	





DERECHO CONSTITUCIONAL		
<b>Puesto Nº 27253</b>		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	María Josefa Ridaura Martínez	Universidad de Valencia
<b>Vocales</b>	José María Castellá Andreu	Universidad de Barcelona
	Tomás de la Quadra-Salcedo Janini	Universidad Autónoma de Madrid
	Francisco José Palacios Romeo	Universidad de Zaragoza
	<b>Secretario</b>	Eva Sáenz Royo
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	M <sup>a</sup> Esther Seijas Villadangos	Universidad de León
<b>Vocales</b>	María Amelia Pascual Medrano	Universidad de La Rioja
	Víctor Manuel Cuesta López	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
	Carlos Garrido López	Universidad de Zaragoza
<b>Secretario</b>	Enrique Cebrián Zazurca	Universidad de Zaragoza

DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO		
<b>Puesto Nº 27219</b>		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	María Elena Zabalo Escudero	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Andrés Rodríguez Benot	Universidad Pablo de Olavide
	Federico Garau Sobrino	Universidad Illes Balears
	María Ángeles Sánchez Jimenéz	Universidad de Murcia
<b>Secretario</b>	María Pilar Diago Diago	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	Guillermo Palao Moreno	Universidad de Valencia
<b>Vocales</b>	Alfonso Ibarra Bores	Universidad Pablo de Olavide
	Silvia Feliu Álvarez de Sotomayor	Universidad Illes Balears
	Carmen Azcárraga Monzonís	Universidad de Valencia
<b>Secretario</b>	Juan José Álvarez Rubio	Universidad del País Vasco



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>



25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665>

CSV: 25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 8 / 53	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:19:00 17/11/2022 13:25:00	

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 145 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55 15/12/2022 13:00	



DERECHO MERCANTIL		
<b>Puesto Nº 26353</b>		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	María Mercedes Zubiri de Salinas	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	José Antonio García-Cruces González	U.N.E.D.
	Pilar Martín Aresti	Universidad de Salamanca
	María Victoria Petit Lavall	Universidad Jaume I
<b>Secretario</b>	Ángel Luis Monge Gil	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	Reyes Palá Laguna	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Alfredo Ávila de la Torre	Universidad de Salamanca
	M <sup>a</sup> Mercedes Curto Polo	U.N.E.D.
	Achim Puetz	Universidad Jaume I
<b>Secretario</b>	Luis Alberto Marco Arcalá	Universidad de Zaragoza

DERECHO PROCESAL		
<b>Puesto Nº 11971</b>		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	Juan Francisco Herrero Perezagua	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Alicia Armengot Vilaplana	Universidad de Valencia
	Rafael Cabrera Mercado	Universidad de Jaén
	Ana María Rodríguez Tirado	Universidad de Cádiz
<b>Secretario</b>	Javier López Sánchez	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	María Rosa Gutiérrez Sanz	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Gemma García-Rostán Calvín	Universidad de Murcia
	Julio Sigüenza López	Universidad de Murcia
	Yolanda de Lucchi López-Tapia	Universidad de Málaga
<b>Secretario</b>	Regina Garcimartín Montero	Universidad de Zaragoza



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>



25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665>

CSV: 25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 9 / 53	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:19:00 17/11/2022 13:25:00	

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 146 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55 15/12/2022 13:00	



DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN PLÁSTICA		
<b>Puesto Nº 27224</b>		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	Alfonso Revilla Carrasco	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Noemí Ávila Valdés	Universidad Complutense de Madrid
	Rafael Marfil Carmona	Universidad de Granada
	Estíbaliz Jiménez de Aberasturi Apraiz	Universidad del País Vasco
	<b>Secretario</b>	Oscar Casanova López
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	Francisco Pradas de la Fuente	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Amaia Arriaga Azcarate	Universidad Pública de Navarra
	José Carlos Escaño González	Universidad de Sevilla
	Pedro David Chacón Gordillo	Universidad de Granada
<b>Secretario</b>	María Inmaculada Canales Lacruz	Universidad de Zaragoza

DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN PLÁSTICA		
<b>Puesto Nº 27679</b>		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	Pedro David Chacón Gordillo	Universidad de Granada
<b>Vocales</b>	Alfonso Revilla Carrasco	Universidad de Zaragoza
	Amaia Arriaga Azcarate	Universidad Pública de Navarra
	Paloma Palau Pellicer	Universidad Jaume I
<b>Secretario</b>	Oscar Casanova López	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	M <sup>a</sup> Angeles López Fernández-Cao	Universidad Complutense de Madrid
<b>Vocales</b>	María Isabel Moreno Montoro	Universidad de Jaén
	Mohamed Samir Assaleh Assaleh	Universidad de Huelva
	Rafael Marfil Carmona	Universidad de Granada
<b>Secretario</b>	María Belén López Casanova	Universidad de Zaragoza



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>



25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665>

CSV: 25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 10 / 53	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:19:00 17/11/2022 13:25:00	

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 147 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55 15/12/2022 13:00	



DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA		
Puesto Nº 27256		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	Rosa María Taberero Sala	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	José Soto Vázquez	Universidad de Extremadura
	Ramón Pérez Parejo	Universidad de Extremadura
	Isabel García Parejo	Universidad Complutense de Madrid
<b>Secretario</b>	Juan Senís Fernández	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	Raúl Cremades García	Universidad de Málaga
<b>Vocales</b>	María Guadalupe de la Maya Retamar	Universidad de Extremadura
	Ester Trigo Ibáñez	Universidad de Cádiz
	Diana Muela Bermejo	Universidad de Zaragoza
<b>Secretario</b>	Moises Selfa Sastre	Universidad de Lleida

DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES		
Puesto Nº 27238		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	Ángel Luis Cortés Gracia	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	José Ramón Díez López	Universidad del País Vasco
	Asunción Menargues Marcilla	Universidad de Alicante
	José Manuel Pérez Martín	Universidad Autónoma de Madrid
<b>Secretario</b>	Beatriz Mazas Gil	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	Pedro Clemente Lucha López	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Josu Sanz Alonso	Universidad del País Vasco
	María Martínez Chico	Universidad de Almería
	Beatriz Bravo Torija	Universidad Autónoma de Madrid
<b>Secretario</b>	Ester Mateo González	Universidad de Zaragoza



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>



25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665>

CSV: 25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 11 / 53	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:19:00 17/11/2022 13:25:00	

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 148 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55 15/12/2022 13:00	



DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR		
<b>Puesto Nº 26886</b>		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	Marta Liesa Orús	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Pedro Jurado de los Santos	Universidad Autónoma de Barcelona
	María Pilar Cáceres Reche	Universidad de Granada
	Juan José Leiva Olivencia	Universidad de Málaga
	<b>Secretario</b>	Sandra Vázquez Toledo
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	Rebeca Soler Costa	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	María Luz Cacheiro González	U.N.E.D.
	Javier Gil Quintana	U.N.E.D.
	Antonio Navío Gámez	Universidad Autónoma de Barcelona
<b>Secretario</b>	Jacobo José Cano de Escoriaza	Universidad de Zaragoza

DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR		
<b>Puesto Nº 27744</b>		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	Francisco Hinojo Lucena	Universidad de Granada
<b>Vocales</b>	Inmaculada Aznar Díaz	Universidad de Granada
	Ernesto López Gómez	U.N.E.D.
	Belén Dieste Gracia	Universidad de Zaragoza
<b>Secretario</b>	Rebeca Soler Costa	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	Julio Manuel Barroso Osuna	Universidad de Sevilla
<b>Vocales</b>	Andrés Escarbajal Frutos	Universidad de Murcia
	Eufasio Pérez Navío	Universidad de Jaén
	Sandra Vázquez Toledo	Universidad de Zaragoza
<b>Secretario</b>	Juana María Soriano Bozalongo	Universidad de Zaragoza



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>



25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665>

CSV: 25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 12 / 53	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:19:00 17/11/2022 13:25:00	

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 149 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55 15/12/2022 13:00	



EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA		
<b>Puesto Nº 26910</b>		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	Alejandro Legaz Arrese	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Francisco Corbi Soler	Universidad de Lleida
	Concepción Eloina Tuero del Prado	Universidad de León
	Diego Munguia Izquierdo	Universidad Pablo de Olavide
	<b>Secretario</b>	Nuria Garatachea Vallejo
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	Javier Álvarez Medina	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Alejandro Vaquera Jiménez	Universidad de León
	Marta Zubiaur González	Universidad de León
	Federico París García	Universidad Pablo de Olavide
<b>Secretario</b>	Susana Lapetra Costa	Universidad de Zaragoza

ENFERMERÍA		
<b>Puesto Nº 26392</b>		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	Ana María Gascón Catalán	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	María Teresa Lluch Canut	Universidad de Barcelona
	Gabriel Aguilera Manrique	Universidad de Almería
	Juan Manuel Carmona Torres	Universidad de Castilla la Mancha
<b>Secretario</b>	Carlos Gil Chueca	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	Mercedes Ruidáz Peña	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Fátima León Larios	Universidad de Sevilla
	Rosa María Casado Mejías	Universidad de Sevilla
	María del Carmen Rojo Pascual	Universidad de Valladolid
<b>Secretario</b>	María Teresa Jiménez Bernadó	Universidad de Zaragoza



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>



25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665>

CSV: 25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 13 / 53	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:19:00 17/11/2022 13:25:00	

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 150 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55 15/12/2022 13:00	



EXPRESIÓN GRÁFICA EN LA INGENIERÍA		
<b>Puesto Nº</b>		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	Miguel Ángel Torres Portero	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Elidia Beatriz Blázquez Parra	Universidad de Málaga
	Irene Sentana Gadea	Universidad de Alicante
	Jacinto Santamaría Peña	Universidad de La Rioja
<b>Secretario</b>	Ana Cristina Royo Sánchez	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	Pedro Gaspar Ibáñez Carabantes	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	María Gloria del Río Cidoncha	Universidad de Sevilla
	Óscar David de Cózar Macías	Universidad de Málaga
	María Pilar Carranza Cañadas	Universidad de Córdoba
<b>Secretario</b>	Bernardino Callejero Cornao	Universidad de Zaragoza

FILOLOGÍA INGLESA		
<b>Puesto Nº 11815</b>		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	Francisco Collado Rodríguez	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Ana María Manzanas Calvo	Universidad de Salamanca
	Martín Urdiales Shaw	Universidad de Vigo
	Miriam Fernández Santiago	Universidad de Granada
<b>Secretario</b>	Mónica Carolina Calvo Pascual	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	Constante González Groba	Universidad de Santiago de Compostela
<b>Vocales</b>	Jesús Benito Sánchez	Universidad de Valladolid
	María Isabel Durán Giménez-Rico	Universidad Complutense de Madrid
	Cristina Garrigos González	U.N.E.D.
<b>Secretario</b>	Sonia Baelo Allué	Universidad de Zaragoza



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>



25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665>

CSV: 25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 14 / 53	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:19:00 17/11/2022 13:25:00	

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 151 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55 15/12/2022 13:00	



FILOLOGÍA INGLESA		
Puesto Nº 26379		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	María Dolores Herrero Granado	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Pilar Villar Arg aiz	Universidad de Granada
	María Soledad Morales Ladrón	Universidad de Alcalá de Henares
	José Ruiz Más	Universidad de Granada
	<b>Secretario</b>	Claus-Peter Neumann
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	Ramón Plo Alastrué	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Encarnación A. Hidalgo Tenorio	Universidad de Granada
	Eroulla Demetriou	Universidad de Jaén
	Juan Francisco Elices Agudo	Universidad de Alcalá de Henares
	<b>Secretario</b>	José María Yebra Pertusa

FISIOLOGÍA		
Puesto Nº 26376		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	Juan Pié Juste	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Enrique Echevarría Orella	Universidad del País Vasco
	Jon Irazusta Astiazaran	Universidad del País Vasco
	Silvia Magdalena Arribas Rodríguez	Universidad Autónoma de Madrid
	<b>Secretario</b>	Beatriz Puisac Uriol
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	José Octavio Alda Torrubia	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Francisco Javier Gil Goicouría	Universidad del País Vasco
	María Begoña Sanz Echevarría	Universidad del País Vasco
	Beatriz Gal Iglesias	Universidad Camilo José Cela
	<b>Secretario</b>	María Pilar Gros Sanagustín



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>



25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665>

CSV: 25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 15 / 53	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:19:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:25:00	

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 152 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	





FISIOLOGÍA		
<b>Puesto Nº</b>		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	Manuel Guerra Sánchez	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	María Dolores Ganformina Álvarez	Universidad de Valladolid
	María Isabel Nogues González	C.N.R.
	Santiago Ramón Maiques	C.S.I.C.
	<b>Secretario</b>	Laura López Pingarrón
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	María Pilar Gros Sanagustín	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Silvia Magdalena Arribas Rodríguez	Universidad Autónoma de Madrid
	Diego Sánchez Romero Romero	Universidad de Valladolid
	Daniel Lietha	C.S.I.C.
<b>Secretario</b>	José Joaquín García García	Universidad de Zaragoza

FISIOTERAPIA		
<b>Puesto Nº 26394</b>		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	María Ángeles Franco Sierra	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Sandra Jiménez del Barrio	Universidad de Valladolid
	José Jesús Jiménez Rejano	Universidad de Sevilla
	Roberto Méndez Sánchez	Universidad de Salamanca
	<b>Secretario</b>	Elena Estébanez de Miguel
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	Miguel Malo Urriés	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	María Teresa Mingo Gómez	Universidad de Valladolid
	Jesús Ángel Seco Calvo	Universidad de León
	Fausto José Barbero Iglesias	Universidad de Salamanca
<b>Secretario</b>	Elena Bueno Gracia	Universidad de Zaragoza



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>



25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665>

CSV: 25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 16 / 53	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:19:00 17/11/2022 13:25:00	

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 153 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55 15/12/2022 13:00	



FUNDAMENTOS DEL ANÁLISIS ECONÓMICO		
<b>Puesto Nº 25721</b>		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	María Rosa Duarte Pac	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Misericordia Carles Lavila	Universidad Rovira i Virgili
	Iván José Barreda Tarrazona	Universidad Jaume I
	Óscar de Juan Asenjo	Universidad de Castilla la Mancha
<b>Secretario</b>	Jorge Bielsa Callau	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	María Luisa Feijoo Bello	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Antonio M <sup>a</sup> Álvarez Pinilla	Universidad de Oviedo
	María del Mar González Savignat	Universidad de Vigo
	Guadalupe Serrano Domingo	Universidad de Valencia
<b>Secretario</b>	Isabel Almudí Higuera	Universidad de Zaragoza

GEOGRAFÍA HUMANA		
<b>Puesto Nº 11702</b>		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	Severino Escolano Utrilla	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	María Pilar Alonso Logroño	Universidad de Lleida
	Juan José Calvo Miranda	Universidad Pública de Navarra
	María Concepción Torres Enjuto	Universidad del País Vasco
<b>Secretario</b>	Ángel Pueyo Campos	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	Ana Isabel Pilar Escalona Orcao	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Joana María Seguí Pons	Universidad Illes Balears
	María del Rocío Silva Pérez	Universidad de Sevilla
	José Luis Sánchez Hernández	Universidad de Salamanca
<b>Secretario</b>	María Zúñiga Antón	Universidad de Zaragoza



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>



25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665>

CSV: 25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 17 / 53	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:19:00 17/11/2022 13:25:00	

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 154 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55 15/12/2022 13:00	



HISTORIA DEL ARTE		
Puesto Nº 26921		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	Amparo Martínez Herranz	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Kepa Inazio Sojo Gil	Universidad del País Vasco
	Carmelo Vega de la Rosa	Universidad de La Laguna
	María Esther Almarcha Nuñez-Herrador	Universidad de Castilla la Mancha
<b>Secretario</b>	Fernando Sanz Ferreruela	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	Joaquín T. Canovas Belchi	Universidad de Murcia
<b>Vocales</b>	Vicente David Almazán Tomás	Universidad de Zaragoza
	Gonzalo Moisés Pavés Borges	Universidad de La Laguna
	Palma Martínez-Burgos García	Universidad de Castilla la Mancha
<b>Secretario</b>	Mónica Vázquez Astorga	Universidad de Zaragoza

INGENIERÍA DE LOS PROCESOS DE FABRICACIÓN		
Puesto Nº 10906		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	Juan José Aguilar Martín	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Gonzalo Valiño Riestra	Universidad de Oviedo
	Naiara Ortega Rodríguez	Universidad del País Vasco
	Susana Martínez Pellitero	Universidad de León
<b>Secretario</b>	José Antonio Yagüe Fabra	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	María Rosario Domingo Navas	U.N.E.D.
<b>Vocales</b>	Joaquín Barreiro García	Universidad de León
	Eduardo Cuesta González	Universidad de Oviedo
	Miguel Ángel Lope Domingo	Universidad de Zaragoza
<b>Secretario</b>	José Antonio Álbajez García	Universidad de Zaragoza



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>



25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665>

CSV: 25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 18 / 53	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:19:00 17/11/2022 13:25:00	

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 155 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55 15/12/2022 13:00	



INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA		
<b>Puesto Nº 27247</b>		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	Carlos Sagüés Blázquez	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Fernando García Fernández	Universidad Carlos III de Madrid
	María Guinaldo Losada	U.N.E.D.
	Matilde Santos Peñas	Universidad Complutense de Madrid
<b>Secretario</b>	María del Rosario Aragüés Muñoz	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	Gonzalo López Nicolás	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Ignacio Parra Alonso	Universidad de Alcalá de Henares
	Ernesto Aranda Escolástico	U.N.E.D.
	Natividad Duro Carralero	U.N.E.D.
<b>Secretario</b>	Ana Cristina Murillo Arnal	Universidad de Zaragoza

LENGUA ESPAÑOLA		
<b>Puesto Nº 26429</b>		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	Margarita Lliteras Poncel	Universidad de Valladolid
<b>Vocales</b>	Leonor Ruiz Gurillo	Universidad de Alicante
	Rosa María Castañer Martín	Universidad de Zaragoza
	José Luis Herrero Ingelmo	Universidad de Salamanca
<b>Secretario</b>	Rosario Navarro Gala	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	Azucena Penas Ibáñez	Universidad Autónoma de Madrid
<b>Vocales</b>	Jorge Fernández Jaén	Universidad de Alicante
	Vicente Lagüéns Gracia	Universidad de Zaragoza
	Esteban Tomás Montoro del Arco	Universidad de Granada
<b>Secretario</b>	María Luisa Arnal Purroy	Universidad de Zaragoza



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>



25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665>

CSV: 25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 19 / 53	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:19:00 17/11/2022 13:25:00	

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 156 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55 15/12/2022 13:00	



LENGUA ESPAÑOLA		
Puesto Nº 27225		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	José Ramón Morala Rodríguez	Universidad de León
<b>Vocales</b>	María Cristina Egido Fernández	Universidad de León
	María Luisa Arnal Purroy	Universidad de Zaragoza
	Teresa Bastardín Candón	Universidad de Cádiz
<b>Secretario</b>	Rosa María Castañer Martín	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	Miguel Ángel Puche Lorenzo	Universidad de Murcia
<b>Vocales</b>	Herminia Provencio Garrigós	Universidad de Murcia
	José Antonio Saura Rami	Universidad de Zaragoza
	Belén Almeida Cabrejas	Universidad de Alcalá de Henares
<b>Secretario</b>	Rosario Navarro Gala	Universidad de Zaragoza

LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS		
Puesto Nº 27227		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	Eduardo Mena Nieto	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	José Hilario Canós Cerdá	Universidad Politécnica de Valencia
	María del Mar Roldán García	Universidad de Málaga
	Alfredo Goñi Sarriguren	Universidad del País Vasco
<b>Secretario</b>	Mónica Hernández Giménez	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	Francisco José Serón Arbeloa	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	José Francisco Aldana Montes	Universidad de Málaga
	María Carmen Penadés Gramage	Universidad Politécnica de Valencia
	Juan Gómez Romero	Universidad de Granada
<b>Secretario</b>	María Piedad Garrido Picazo	Universidad de Zaragoza



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>



25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665>

CSV: 25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 20 / 53	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:19:00 17/11/2022 13:25:00	

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 157 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55 15/12/2022 13:00	



MATEMÁTICA APLICADA		
Puesto Nº 12577		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	Sergio Serrano Pastor	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	María Luisa Rapún Banzo	Universidad Politécnica de Madrid
	Rafael Orive Illera	Universidad Autónoma de Madrid
	Juan Gerardo Alcázar Arribas	Universidad de Alcalá de Henares
<b>Secretario</b>	Esmeralda Mainar Maza	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	Carmelo Clavero Gracia	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	María Pilar Ruiz Gordo	Universidad Rey Juan Carlos
	Germán Sáez Moreno	Universidad Politécnica de Cataluña
	Sonia Luisa Rueda Pérez	Universidad Politécnica de Madrid
<b>Secretario</b>	Ester Pérez Sinusía	Universidad de Zaragoza

MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA		
Puesto Nº 26405		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	Ángel Gil de Miguel	Universidad Rey Juan Carlos
<b>Vocales</b>	María Pilar Guallar Castillón	Universidad Autónoma de Madrid
	Elena María Ronda Pérez	Universidad de Alicante
	Carlos Aibar Remón	Universidad de Zaragoza
<b>Secretario</b>	María José Rabanaque Hernández	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	Fernando Rodríguez Artalejo	Universidad Autónoma de Madrid
<b>Vocales</b>	Blanca Juana Lumbreras Lacarra	Universidad Miguel Hernández
	José Juan Jiménez Moleón	Universidad de Granada
	María José Iglesias Gozalo	Universidad de Zaragoza
<b>Secretario</b>	Isabel Aguilar Palacio	Universidad de Zaragoza



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>



25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665>

CSV: 25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 21 / 53	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:19:00 17/11/2022 13:25:00	

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 158 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55 15/12/2022 13:00	



MEDICINA Y CIRUGÍA ANIMAL		
<b>Puesto Nº 26406</b>		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	María Teresa Verde Arribas	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Alicia Caro Vadillo	Universidad Complutense de Madrid
	Rafael Ruiz de Gopegui Fernández	Universidad Autónoma de Barcelona
	Germán Santamarina Pernas	Universidad de Santiago de Compostela
	Araceli Loste Montoya	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	Faustino Manuel Gascón Pérez	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Elena Marta Martínez Merlo	Universidad Complutense de Madrid
	María Luisa Suárez Rey	Universidad de Santiago de Compostela
	Juan Hipólito Rejas López	Universidad de León
	Aurora Ortín Pérez	Universidad de Zaragoza

MEDICINA Y CIRUGÍA ANIMAL		
<b>Puesto Nº</b>		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	Fidel San Román Ascaso	Universidad Complutense de Madrid
<b>Vocales</b>	Paloma Forés Jackson	Universidad Complutense de Madrid
	Carlos Pérez Marín	Universidad de Córdoba
	Ana Whyte Orozco	Universidad de Zaragoza
	María Lydia Gil Huerta	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	Luis Javier Ezquerro Calvo	Universidad de Extremadura
<b>Vocales</b>	Marta Prades Robles	Universidad Autónoma de Barcelona
	Manuel Novales Durán	Universidad de Córdoba
	Faustino Manuel Gascón Pérez	Universidad de Zaragoza
	Alicia Laborda García	Universidad de Zaragoza



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>



25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665>

CSV: 25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 22 / 53	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:19:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:25:00	

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 159 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	



MÉTODOS CUANTITATIVOS PARA LA ECONOMÍA Y LA EMPRESA		
<b>Puesto Nº 27229</b>		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	Manuel Juan Salvador Figueras	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Amparo Mª Mármol Conde	Universidad de Sevilla
	Trinidad Gómez Núñez	Universidad de Málaga
	Víctor Blanco Izquierdo	Universidad de Granada
	María Teresa Escobar Urmeneta	Universidad de Zaragoza
<b>Secretario</b>	María Teresa Escobar Urmeneta	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	José María Moreno Jiménez	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Yolanda Hinojosa Bergillos	Universidad de Sevilla
	Catalina Beatriz García García	Universidad de Granada
	José Enrique Romero García	Universidad de Sevilla
	<b>Secretario</b>	Juan Alfredo Aguarón Joven

ÓPTICA		
<b>Puesto Nº 26396</b>		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	Juan Antonio Vallés Brau	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Juan Manuel Bueno García	Universidad de Murcia
	Eva María Acosta Plaza	Universidad de Santiago de Compostela
	Manuel Martínez Corral	Universidad de Valencia
	<b>Secretario</b>	Laura Remón Martín
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	María Victoria Collados Collados	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Luis Plaja Rustein	Universidad de Salamanca
	María Teresa Flores Arias	Universidad de Santiago de Compostela
	Jesús Lancis Sáez	Universidad Jaume I
	<b>Secretario</b>	Ana Isabel Sánchez Cano



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>



25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665>

CSV: 25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 23 / 53	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:19:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:25:00	

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 160 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	





ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS		
<b>Puesto Nº 11508</b>		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	Lucio Fuentelsaz Lamata	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Isabel Suárez González	Universidad de Salamanca
	María Jesús Nieto Sánchez	Universidad Carlos III de Madrid
	Alejandro Escribá Esteve	Universidad de Valencia
<b>Secretario</b>	Elisabet Garrido Martínez	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	Juan Pablo Maicas López	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Xosé Henrique Vázquez Vicente	Universidad de Vigo
	Diana Benito Osorio	Universidad Rey Juan Carlos
	Andrea Martínez Noya	Universidad de Oviedo
<b>Secretario</b>	Beatriz Domínguez Bronchal	Universidad de Zaragoza

ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS		
<b>Puesto Nº 26370</b>		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	María del Carmen Marcuello Servós	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Adoración Mozas Moral	Universidad de Jaén
	Felipe Hernández Perlínes	Universidad de Castilla la Mancha
	María Dolores Garzón Benitez	Universidad de Valencia
<b>Secretario</b>	Millán Díaz Foncea	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	María Luisa Ramírez Alesón	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Iñaki Heras Saizarbitoria	Universidad del País Vasco
	María Bastida Dominguez	Universidad de Santiago de Compostela
	Vanessa Campos Climent	Universidad de Valencia
<b>Secretario</b>	Cristina Bernad Morcate	Universidad de Zaragoza



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>



25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665>

CSV: 25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 24 / 53	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:19:00 17/11/2022 13:25:00	

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 161 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55 15/12/2022 13:00	



ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS		
<b>Puesto Nº 26902</b>		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	Concepción Garcés Ayerbe	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	María Teresa García Marco	Universidad Pública de Navarra
	María Dolores López Gamero	Universidad de Alicante
	Vera Ferrón Vilchez	Universidad de Granada
	<b>Secretario</b>	Jesús Calero Gil
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	María del Carmen Marcuello Servós	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Javier Amores Salvado	Universidad Complutense de Madrid
	Raquel Antolín López	Universidad de Almería
	Gustavo Lannelongue Nieto	Universidad de Salamanca
<b>Secretario</b>	Josefina Lucía Murillo Luna	Universidad de Zaragoza

PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO		
<b>Puesto Nº 27231</b>		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	Azucena García Palacios	Universidad Jaume I
<b>Vocales</b>	Adriana Jiménez-Muro Franco	Universidad de Zaragoza
	Ausiàs Cebolla Martí	Universidad de Valencia
	Soledad Quero Castellano	Universidad Jaume I
<b>Secretario</b>	Santiago Gascón Santos	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	Luis Miguel Pascual Orts	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Verónica Guillén Botella	Universidad de Valencia
	Carlos Suso Ribera	Universidad Jaume I
	Adriana Mira Pastor	Universidad de Valencia
<b>Secretario</b>	Juana María Bretón López	Universidad Jaume I



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>



25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665>

CSV: 25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 25 / 53	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:19:00 17/11/2022 13:25:00	

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 162 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55 15/12/2022 13:00	



PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO		
<b>Puesto Nº 26931</b>		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	Azucena García Palacios	Universidad Jaume I
<b>Vocales</b>	Adriana Jiménez-Muro Franco	Universidad de Zaragoza
	Ausiàs Cebolla Martí	Universidad de Valencia
	Soledad Quero Castellano	Universidad Jaume I
<b>Secretario</b>	Santiago Gascón Santos	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	Luis Miguel Pascual Orts	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Verónica Guillén Botella	Universidad de Valencia
	Carlos Suso Ribera	Universidad Jaume I
	Adriana Mira Pastor	Universidad de Valencia
<b>Secretario</b>	Juana María Bretón López	Universidad Jaume I

PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO		
<b>Puesto Nº 26445</b>		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	Azucena García Palacios	Universidad Jaume I
<b>Vocales</b>	Santiago Gascón Santos	Universidad de Zaragoza
	Juana María Bretón López	Universidad Jaume I
	Adriana Mira Pastor	Universidad de Valencia
<b>Secretario</b>	Jorge Javier Osma López	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	Inmaculada Gómez Becerra	Universidad de Almería
<b>Vocales</b>	Gemma García Soriano	Universidad de Valencia
	Adriana Jiménez-Muro Franco	Universidad de Zaragoza
	Carlos Suso Ribera	Universidad Jaume I
<b>Secretario</b>	Luis Miguel Pascual Orts	Universidad de Zaragoza



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>



25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665>

CSV: 25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 26 / 53	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:19:00 17/11/2022 13:25:00	

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 163 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55 15/12/2022 13:00	



PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO		
<b>Puesto Nº 27232</b>		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	José Ramón Fernández Hermida	Universidad de Oviedo
<b>Vocales</b>	José Pedro Espada Sánchez	Universidad Miguel Hernández
	Luis Miguel Pascual Orts	Universidad de Zaragoza
	Susana Al-Halabi Díaz	Universidad de Oviedo
<b>Secretario</b>	Adriana Jiménez-Muro Franco	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	Concepción Fernández Rodríguez	Universidad de Oviedo
<b>Vocales</b>	Jorge Javier Osma López	Universidad de Zaragoza
	José Manuel Errasti Pérez	Universidad de Oviedo
	Juana María Bretón López	Universidad Jaume I
<b>Secretario</b>	Santiago Gascón Santos	Universidad de Zaragoza

PROYECTOS DE INGENIERÍA		
<b>Puesto Nº 22833</b>		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	Rubén Rebollar Rubio	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Manuel Castejón Limas	Universidad de León
	Amaya Pérez Ezcurdia	Universidad Pública de Navarra
	Laura Fernández Robles	Universidad de León
<b>Secretario</b>	Iván Lidón López	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	José Javier Marín Zurdo	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	José Ramón Andrés Díaz	Universidad de Málaga
	María Socorro García Cascales	Universidad Politécnica de Cartagena
	Elena Mulet Escrig	Universidad Jaume I
<b>Secretario</b>	Ana González Marcos	Universidad de La Rioja



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>



25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665>

CSV: 25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 27 / 53	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:19:00 17/11/2022 13:25:00	

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 164 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55 15/12/2022 13:00	



PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN		
<b>Puesto Nº 26063</b>		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	Jerónimo Javier González Bernal	Universidad de Burgos
<b>Vocales</b>	José Manuel Aguilar Parra	Universidad de Almería
	Isabel Mercader Rubio	Universidad de Almería
	Elena Escolano Pérez	Universidad de Zaragoza
<b>Secretario</b>	José Luis Antoñanzas Laborda	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	Pedro Allueva Torres	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Esperanza Bausela Herreras	Universidad de Navarra
	María Josefa González Santos	Universidad de Burgos
	Benito León del Barco	Universidad de Extremadura
<b>Secretario</b>	Pilar Teruel Melero	Universidad de Zaragoza

PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN		
<b>Puesto Nº 26933</b>		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	Ginesa López Crespo	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Juan Carlos Bustamante	Universidad de Zaragoza
	Antonio Jesús Rodríguez Hidalgo	Universidad de Córdoba
	Eider Goñi Palacios	Universidad del País Vasco
<b>Secretario</b>	María de las Nieves Moyano Muñoz	Universidad de Jaén
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	Teresa Isabel Jiménez Gutiérrez	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Borja Romero González	Universidad de Valladolid
	Patricia Sancho Requena	Universidad de Valencia
	María Carmen González Salinas	Universidad de Murcia
<b>Secretario</b>	Camino Álvarez Fidalgo	Universidad de Zaragoza



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>



25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665>

CSV: 25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 28 / 53	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:19:00 17/11/2022 13:25:00	

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 165 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55 15/12/2022 13:00	



PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN		
Puesto Nº 26446		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	Ladislao Salmerón González	Universidad de Valencia
<b>Vocales</b>	Santos Orejudo Hernández	Universidad de Zaragoza
	María Lidón Villanueva Badenes	Universidad Jaume I
	María de las Nieves Moyano Muñoz	Universidad de Jaén
<b>Secretario</b>	María Teresa Navarro Gil	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	Fernando Gimeno Marco	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Juan Carlos Bustamante	Universidad de Zaragoza
	Raquel Flores Buils	Universidad Jaume I
	Alejandro Iborra Cuéllar	Universidad de Alcalá de Henares
<b>Secretario</b>	María Cruz Pérez Yus	Universidad de Zaragoza

PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN		
Puesto Nº 25333		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	Ginesa López Crespo	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Amelia Mañá	Universidad de Valencia
	Cristina Vargas Pecino	Universidad de Valencia
	Alfonso Caracuel Romero	Universidad de Granada
<b>Secretario</b>	Héctor Marín Manrique	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	Teresa Isabel Jiménez Gutiérrez	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Ladislao Salmerón González	Universidad de Valencia
	Laura Gil Pelluch	Universidad de Valencia
	Borja Romero González	Universidad de Valladolid
<b>Secretario</b>	José Martín-Albo Lucas	Universidad de Zaragoza



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>



25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665>

CSV: 25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 29 / 53	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:19:00 17/11/2022 13:25:00	

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 166 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55 15/12/2022 13:00	



PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN		
Puesto Nº 22525		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	Francisco Alcantud Marín	Universidad de Valencia
<b>Vocales</b>	María Carmen González Salinas	Universidad de Murcia
	Juan Luis Luque Vilaseca	Universidad de Málaga
	Héctor Marín Manrique	Universidad de Zaragoza
	<b>Secretario</b>	Ginesa López Crespo
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	José Martín-Albo Lucas	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Patricia Sancho Requena	Universidad de Valencia
	Borja Romero González	Universidad de Valladolid
	María de las Nieves Moyano Muñoz	Universidad de Jaén
<b>Secretario</b>	Teresa Isabel Jiménez Gutiérrez	Universidad de Zaragoza

SANIDAD ANIMAL		
Puesto Nº 10491		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	Ramón Christian Gortázar Schmidt	Universidad de Castilla la Mancha
<b>Vocales</b>	Miguel Ángel Peribáñez López	Universidad de Zaragoza
	Pilar M. Muñoz Álvaro	C.I.T.A
	Joseba M. Garrido Urcullu	NEIKER
<b>Secretario</b>	María Monserrat Antonia Barberán Pelegrín	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	M <sup>a</sup> Carmen Ferreras Estrada	Universidad de León
<b>Vocales</b>	Marcelo de las Heras Guillamón	Universidad de Zaragoza
	José Francisco Ruiz Fons	I.R.E.C.
	Ana María Balseiro Morales	Universidad de León
<b>Secretario</b>	Cristina Acín Tresaco	Universidad de Zaragoza



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>



25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665>

CSV: 25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 30 / 53	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:19:00 17/11/2022 13:25:00	

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 167 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55 15/12/2022 13:00	



TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN		
<b>Puesto Nº</b>		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	Luis Mª Naya Garmendia	Universidad del País Vasco
<b>Vocales</b>	Raquel Poy Castro	Universidad de León
	Teresa Rabazas Romero	Universidad Complutense de Madrid
	Teresa Coma Roselló	Universidad de Zaragoza
<b>Secretario</b>	Agustín Malón Marco	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	Bienvenido Martín Fraile	Universidad de Salamanca
<b>Vocales</b>	Mª Ángeles Goicoechea Gaona	Universidad de La Rioja
	Sara Ramos Zamora	Universidad Complutense de Madrid
	Nuria Llevot Calvet	Universidad de Lleida
<b>Secretario</b>	Víctor Manuel Juan Borroy	Universidad de Zaragoza

TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES		
<b>Puesto Nº 26439</b>		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	Antonio López Peláez	U.N.E.D.
<b>Vocales</b>	María José Aguilar Idáñez	Universidad de Castilla la Mancha
	Ana Sales Ten	Universidad de Valencia
	Antonio Eito Mateo	Universidad de Zaragoza
<b>Secretario</b>	Jaime Marcuello Servos	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	Yolanda de la Fuente Robles	Universidad de Jaén
<b>Vocales</b>	Sagrario Anaut Bravo	Universidad Pública de Navarra
	Esther Raya Díez	Universidad de La Rioja
	Santiago José Boira Sarto	Universidad de Zaragoza
<b>Secretario</b>	Juan David Gómez Quintero	Universidad de Zaragoza



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>



25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665>

CSV: 25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 31 / 53	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:19:00 17/11/2022 13:25:00	

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 168 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55 15/12/2022 13:00	





URBANÍSTICA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO		
<b>Puesto Nº</b>		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	Juan Luis de las Rivas Sanz	Universidad de Valladolid
<b>Vocales</b>	Pablo Martí Ciriquian	Universidad de Alicante
	Ester Higuera García	Universidad Politécnica de Madrid
	Ana Portalés Mañanós	Universidad de Valencia
	<b>Secretario</b>	Raimundo Bambó Naya
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	Marta Castrillo Romón	Universidad de Valladolid
<b>Vocales</b>	Javier Pérez Igualada	Universidad Politécnica de Valencia
	Clara García Mayor	Universidad de Alicante
	Marina Jiménez Jiménez	Universidad de Valladolid
	<b>Secretario</b>	Almudena Nolasco Cirugeda

ARQUEOLOGÍA		
<b>Puesto Nº 11807</b>		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	María Isabel Fernández García	Universidad de Granada
<b>Vocales</b>	José Luis Jiménez Salvador	Universidad de Valencia
	José María Rodanés Vicente	Universidad de Zaragoza
	María Isabel López García	Universidad de Málaga
	<b>Secretario</b>	Jesús Carlos Sáenz Preciado
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	María del Mar Zarzalejos Prieto	U.N.E.D.
<b>Vocales</b>	Ángel Antonio Morillo Cerdán	Universidad Complutense de Madrid
	Carlos Mazo Pérez	Universidad de Zaragoza
	Carmen Guiral Pelegrín	U.N.E.D.
	<b>Secretario</b>	Rafael Antonio Domingo Martínez



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>



25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665>

CSV: 25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 32 / 53	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:19:00 17/11/2022 13:25:00	

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 169 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55 15/12/2022 13:00	



FUNDAMENTOS DEL ANÁLISIS ECONÓMICO		
<b>Puesto Nº 20489</b>		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	Juan Carlos Candeal Haro	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	María Teresa Alguacil Mari	Universidad Jaume I
	María Eugenia Mera Rivas	Universidad Complutense de Madrid
	Francisco José Vázquez Hernández	Universidad Autónoma de Madrid
<b>Secretario</b>	Majed Atwi Saab	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	Javier Tapia Barcones	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Iñigo Herguera García	Universidad Complutense de Madrid
	Marcos Álvarez Díaz	Universidad de Vigo
	Marta San Martín Lizarralde	Universidad del País Vasco
<b>Secretario</b>	María Asunción González Álvarez	Universidad de Zaragoza

MATEMÁTICA APLICADA		
<b>Puesto Nº 10829</b>		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	Juan Ignacio Montijano Torcal	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Miguel Romance del Río	Universidad Rey Juan Carlos
	Daniel Faraco Hurtado	Universidad Autónoma de Madrid
	María Eugenia Rosado María	Universidad Politécnica de Madrid
<b>Secretario</b>	María Pilar Laburta Santamaría	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	Francisco José Gaspar Lorenz	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Jesús Salas Martínez	Universidad Carlos III de Madrid
	Mónica Sánchez Soler	Universidad Politécnica de Cataluña
	Natalia Romero Álvarez	Universidad de La Rioja
<b>Secretario</b>	María Ángeles Martínez Carballo	Universidad de Zaragoza



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>



25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665>

CSV: 25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 33 / 53	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:19:00 17/11/2022 13:25:00	

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 170 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55 15/12/2022 13:00	

**Acuerdo de 28 de octubre de 2022, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se designan miembros de comisiones de concursos de acceso.**

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, en virtud de la delegación establecida mediante acuerdo de 19 de octubre de 2005 [BOUZ 37], y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 140 de los Estatutos y en el reglamento que regula las convocatorias de los concursos de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios, aprobado por el Consejo de Gobierno el 13 de febrero de 2017 [BOA de 9 de marzo], acordó designar los/las catedráticos/as y los/las profesores/as titulares, y sus correspondientes suplentes, de las comisiones de concursos de acceso que se indican a continuación:


<b>Cuerpo:</b>	CU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Biología Celular		
<b>Departamento:</b>	Bioquímica y Biología Molecular y Celular		
<b>Centro:</b>	Facultad de Ciencias		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	13/12/2021		
<b>Titular 1:</b>	Marzo Rubio, Isabel	Universidad de Zaragoza	
<b>Titular 2:</b>	Aligüé Alemany, Rosa María	Universidad de Barcelona	
<b>Suplente 1:</b>	Fernández López, Arsenio	Universidad de León	
<b>Suplente 2:</b>	Alcaín Tejada, Francisco Javier	Universidad de Castilla la Mancha	


<b>Cuerpo:</b>	CU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Construcciones Arquitectónicas		
<b>Departamento:</b>	Arquitectura		
<b>Centro:</b>	Escuela de Ingeniería y Arquitectura		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	29/06/2022		
<b>Titular 1:</b>	Río Merino, Mercedes del	Universidad Politécnica de Madrid	
<b>Titular 2:</b>	Hernández Minguillón, Rufino Javier	Universidad del País Vasco	
<b>Suplente 1:</b>	García Alcocel, Eva María	Universidad de Alicante	
<b>Suplente 2:</b>	Galán Marín, María del Carmen	Universidad de Sevilla	

6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>



25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665>

CSV: 25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 34 / 53	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:19:00 17/11/2022 13:25:00	

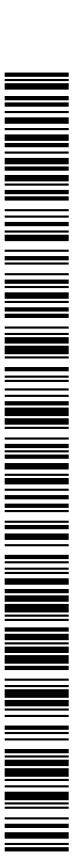
CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 171 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55 15/12/2022 13:00	



<b>Cuerpo:</b>	CU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Derecho Procesal		
<b>Departamento:</b>	Derecho Privado		
<b>Centro:</b>	Facultad de Derecho		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	29/06/2022		
<b>Titular 1:</b>	Jimeno Bulnes, M <sup>a</sup> Mar	Universidad de Burgos	
<b>Titular 2:</b>	Garciandía González, Pedro María	Universidad de La Rioja	
<b>Suplente 1:</b>	Pérez Gil, Julio Agustín	Universidad de Burgos	
<b>Suplente 2:</b>	González García, Jesús María	Universidad Complutense de Madrid	

<b>Cuerpo:</b>	CU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Didáctica de la Expresión Corporal		
<b>Departamento:</b>	Expresión Musical, Plástica y Corporal		
<b>Centro:</b>	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	29/06/2022		
<b>Titular 1:</b>	Ponce de León Elizondo, Ana M <sup>a</sup>	Universidad de La Rioja	
<b>Titular 2:</b>	Molina García, Javier	Universidad de Valencia	
<b>Suplente 1:</b>	Cecchini Estrada, José Antonio	Universidad de Oviedo	
<b>Suplente 2:</b>	Cepero González, María del Mar	Universidad de Granada	

<b>Cuerpo:</b>	CU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Economía Financiera y Contabilidad		
<b>Departamento:</b>	Contabilidad y Finanzas		
<b>Centro:</b>	Facultad de Empresa y Gestión Pública		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	29/06/2022		
<b>Titular 1:</b>	Láinez Gadea, José Antonio	Universidad de Zaragoza	
<b>Titular 2:</b>	Torres Pradas, Lourdes	Universidad de Zaragoza	
<b>Suplente 1:</b>	Pina Martínez, Vicente José	Universidad de Zaragoza	
<b>Suplente 2:</b>	Bachiller Baroja, Patricia	Universidad de Zaragoza	



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>



25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665>

CSV: 25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 35 / 53	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:19:00 17/11/2022 13:25:00	

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 172 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55 15/12/2022 13:00	



<b>Cuerpo:</b>	CU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Economía Financiera y Contabilidad		
<b>Departamento:</b>	Contabilidad y Finanzas		
<b>Centro:</b>	Facultad de Economía y Empresa		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	29/06/2022		
<b>Titular 1:</b>	Brusca Alijarde, María Isabel	Universidad de Zaragoza	
<b>Titular 2:</b>	Gutiérrez Nieto, Begoña	Universidad de Zaragoza	
<b>Suplente 1:</b>	Pina Martínez, Vicente José	Universidad de Zaragoza	
<b>Suplente 2:</b>	Royo Montañés, Sonia	Universidad de Zaragoza	

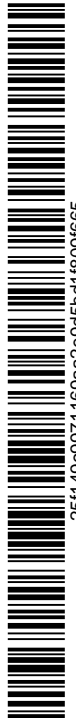
<b>Cuerpo:</b>	CU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Educación Física y Deportiva		
<b>Departamento:</b>	Fisiatría y Enfermería		
<b>Centro:</b>	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	29/06/2022		
<b>Titular 1:</b>	González Gross, María Marcela	Universidad Politécnica de Madrid	
<b>Titular 2:</b>	Dorado García, Cecilia	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	
<b>Suplente 1:</b>	Gallardo Guerrero, Leonor	Universidad de Castilla la Mancha	
<b>Suplente 2:</b>	Feriche Fernández-Castanys, M.Belén	Universidad de Granada	

<b>Cuerpo:</b>	CU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Estadística e Investigación Operativa		
<b>Departamento:</b>	Métodos Estadísticos		
<b>Centro:</b>	Escuela de Ingeniería y Arquitectura		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	29/06/2022		
<b>Titular 1:</b>	Sicilia Rodríguez, Joaquín	Universidad de La Laguna	
<b>Titular 2:</b>	Osuna Gómez, Rafaela	Universidad de Sevilla	
<b>Suplente 1:</b>	Salazar González, Juan José	Universidad de La Laguna	
<b>Suplente 2:</b>	Meca Martínez, Ana	Universidad Miguel Hernández	



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>



25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665>

CSV: 25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 36 / 53	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:19:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:25:00	

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 173 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	



<b>Cuerpo:</b>	CU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Física Atómica, Molecular y Nuclear		
<b>Departamento:</b>	Física Teórica		
<b>Centro:</b>	Facultad de Ciencias		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	29/06/2022		
<b>Titular 1:</b>	García Abancéns, Eduardo	Universidad de Zaragoza	
<b>Titular 2:</b>	Rubio Barroso, Berta	C.S.I.C.	
<b>Suplente 1:</b>	Arias Carrasco, José Miguel	Universidad de Sevilla	
<b>Suplente 2:</b>	Sarsa Rubio, Antonio Jesús	Universidad de Córdoba	

<b>Cuerpo:</b>	CU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Física Atómica, Molecular y Nuclear		
<b>Departamento:</b>	Física Teórica		
<b>Centro:</b>	Facultad de Ciencias		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	13/12/2021		
<b>Titular 1:</b>	Puimedón Santolaria, Jorge Mario	Universidad de Zaragoza	
<b>Titular 2:</b>	Rubio Barroso, Berta	C.S.I.C.	
<b>Suplente 1:</b>	Arias Carrasco, José Miguel	Universidad de Sevilla	
<b>Suplente 2:</b>	Sarsa Rubio, Antonio Jesús	Universidad de Córdoba	

<b>Cuerpo:</b>	CU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Física de la Materia Condensada		
<b>Departamento:</b>	Física de la Materia Condensada		
<b>Centro:</b>	Facultad de Ciencias		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	13/12/2021		
<b>Titular 1:</b>	Hernández Machado, Aurora	Universidad de Barcelona	
<b>Titular 2:</b>	Marquina García, Clara Isabel	C.S.I.C.	
<b>Suplente 1:</b>	Ortin Rull, Jordi	Universidad de Barcelona	
<b>Suplente 2:</b>	Teresa Nogueras, José María de	C.S.I.C.	



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>



25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665>

CSV: 25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 37 / 53	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:19:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:25:00	

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 174 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	



<b>Cuerpo:</b>	CU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Histología		
<b>Departamento:</b>	Anatomía e Histología Humanas		
<b>Centro:</b>	Facultad de Medicina		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	13/12/2021		
<b>Titular 1:</b>	Madrid Cuevas, Juan Francisco	Universidad de Murcia	
<b>Titular 2:</b>	Alonso Varona, Ana Isabel	Universidad del País Vasco	
<b>Suplente 1:</b>	Crespo Ferrer, Pascual V.	Universidad de Granada	
<b>Suplente 2:</b>	Garzón Bello, Ingrid Johanna	Universidad de Granada	

<b>Cuerpo:</b>	CU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Ingeniería Eléctrica		
<b>Departamento:</b>	Ingeniería Eléctrica		
<b>Centro:</b>	Escuela de Ingeniería y Arquitectura		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	29/06/2022		
<b>Titular 1:</b>	Mazón Sainz-Maza, Ángel Javier	Universidad del País Vasco	
<b>Titular 2:</b>	Alguacil Conde, Natalia	Universidad de Castilla la Mancha	
<b>Suplente 1:</b>	Jurado Melguizo, Francisco	Universidad de Jaén	
<b>Suplente 2:</b>	Riquelme Santos, Jesús	Universidad de Sevilla	

<b>Cuerpo:</b>	CU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Lenguajes y Sistemas Informaticos		
<b>Departamento:</b>	Informática e Ingeniería de Sistemas		
<b>Centro:</b>	Escuela de Ingeniería y Arquitectura		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	29/06/2022		
<b>Titular 1:</b>	Ilarri Artigas, Sergio	Universidad de Zaragoza	
<b>Titular 2:</b>	Montesano del Campo, Luis	Universidad de Zaragoza	
<b>Suplente 1:</b>	Zarazaga Soria, Francisco Javier	Universidad de Zaragoza	
<b>Suplente 2:</b>	Neira Parra, José	Universidad de Zaragoza	



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>



25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665>

CSV: 25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 38 / 53	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:19:00 17/11/2022 13:25:00	

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 175 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55 15/12/2022 13:00	



<b>Cuerpo:</b>	CU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Mecánica de Medios Continuos y Teoría de las Estructuras		
<b>Departamento:</b>	Ingeniería Mecánica		
<b>Centro:</b>	Escuela de Ingeniería y Arquitectura		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	29/06/2022		
<b>Titular 1:</b>	Chengxiang , Yu Rena	Universidad de Castilla la Mancha	
<b>Titular 2:</b>	Ivorra Chorro, Salvador	Universidad de Alicante	
<b>Suplente 1:</b>	Rodríguez González, M <sup>a</sup> Cristina	Universidad de Oviedo	
<b>Suplente 2:</b>	Romero García, Manuel Luis	Universidad Politécnica de Valencia	

<b>Cuerpo:</b>	CU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Mecánica de Medios Continuos y Teoría de las Estructuras		
<b>Departamento:</b>	Ingeniería Mecánica		
<b>Centro:</b>	Escuela de Ingeniería y Arquitectura		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	29/06/2022		
<b>Titular 1:</b>	Martínez Barca, Miguel Ángel	Universidad de Zaragoza	
<b>Titular 2:</b>	Rodríguez González, M <sup>a</sup> Cristina	Universidad de Oviedo	
<b>Suplente 1:</b>	Chengxiang , Yu Rena	Universidad de Castilla la Mancha	
<b>Suplente 2:</b>	Alegre Calderón, María Cristina	Universidad de Burgos	

<b>Cuerpo:</b>	CU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Producción Animal		
<b>Departamento:</b>	Producción Animal y Ciencia de los Alimentos		
<b>Centro:</b>	Facultad de Veterinaria		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	29/06/2022		
<b>Titular 1:</b>	García Alonso, Javier	Universidad Politécnica de Madrid	
<b>Titular 2:</b>	Barroeta Lajusticia, Ana Cristina	Universidad Autónoma de Barcelona	
<b>Suplente 1:</b>	Fernández Martínez, Carlos Javier	Universidad Politécnica de Valencia	
<b>Suplente 2:</b>	López Bote, Clemente José	Universidad Complutense de Madrid	



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>



25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665>

CSV: 25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 39 / 53	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:19:00 17/11/2022 13:25:00	

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 176 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55 15/12/2022 13:00	





<b>Cuerpo:</b>	CU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Proyectos Arquitectónicos		
<b>Departamento:</b>	Arquitectura		
<b>Centro:</b>	Escuela de Ingeniería y Arquitectura		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	29/06/2022		
<b>Titular 1:</b>	Valero Ramos, Elisa	Universidad de Granada	
<b>Titular 2:</b>	Solaguren-Beascoa de Corral, Félix	Universidad Politécnica de Cataluña	
<b>Suplente 1:</b>	Lleó Fernández, Blanca María	Universidad Politécnica de Madrid	
<b>Suplente 2:</b>	Grijalba Bengoetxea, Julio	Universidad de Valladolid	

<b>Cuerpo:</b>	CU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Química Analítica		
<b>Departamento:</b>	Química Analítica		
<b>Centro:</b>	Facultad de Ciencias		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	29/06/2022		
<b>Titular 1:</b>	Bermejo Barrera, M <sup>a</sup> Pilar	Universidad de Santiago de Compostela	
<b>Titular 2:</b>	Lorenzo Abad, Encarnación	Universidad Autónoma de Madrid	
<b>Suplente 1:</b>	Rodríguez Martín-Doimeadios, Rosa	Universidad de Castilla La Mancha	
<b>Suplente 2:</b>	Tena Vázquez de la Torre, M <sup>a</sup> Teresa	Universidad de La Rioja	

<b>Cuerpo:</b>	CU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Química Física		
<b>Departamento:</b>	Química Física		
<b>Centro:</b>	Facultad de Ciencias		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	29/06/2022		
<b>Titular 1:</b>	Pedrosa Poyato, José María	Universidad Pablo de Olavide	
<b>Titular 2:</b>	Martín Romero, María Teresa	Universidad de Córdoba	
<b>Suplente 1:</b>	Anta Montalvo, Juan Antonio	Universidad Pablo de Olavide	
<b>Suplente 2:</b>	Hernández Creus, Alberto Miguel	Universidad de La Laguna	



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>



25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665>

CSV: 25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 40 / 53	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:19:00 17/11/2022 13:25:00	

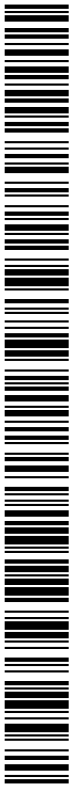
CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 177 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55 15/12/2022 13:00	



<b>Cuerpo:</b>	CU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Química Inorgánica		
<b>Departamento:</b>	Química Inorgánica		
<b>Centro:</b>	Facultad de Ciencias		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	04/12/2019		
<b>Titular 1:</b>	Modrego Pérez, Francisco Javier	Universidad de Zaragoza	
<b>Titular 2:</b>	Fernández Rodríguez, José María	Universidad de Córdoba	
<b>Suplente 1:</b>	López de Lama, Ana Margarita	Universidad de Zaragoza	
<b>Suplente 2:</b>	Moreno García, María Teresa	Universidad de La Rioja	

<b>Cuerpo:</b>	CU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Química Inorgánica		
<b>Departamento:</b>	Química Inorgánica		
<b>Centro:</b>	Facultad de Ciencias		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	29/06/2022		
<b>Titular 1:</b>	Lamata Cristóbal, María del Pilar	Universidad de Zaragoza	
<b>Titular 2:</b>	Gimeno Floría, María Concepción	C.S.I.C.	
<b>Suplente 1:</b>	Pérez Torrente, Jesús Julián	Universidad de Zaragoza	
<b>Suplente 2:</b>	Esteruelas Rodrigo, Miguel Ángel	C.S.I.C.	

<b>Cuerpo:</b>	CU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Química Orgánica		
<b>Departamento:</b>	Química Orgánica		
<b>Centro:</b>	Facultad de Ciencias		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	29/06/2022		
<b>Titular 1:</b>	Hernáiz Gómez-Dégano, María Josefa	Universidad Complutense de Madrid	
<b>Titular 2:</b>	Prieto Núñez-Polo, María Pilar	Universidad de Castilla la Mancha	
<b>Suplente 1:</b>	Bautista Rubio, Felipa María	Universidad de Córdoba	
<b>Suplente 2:</b>	Vázquez Fernández-Pacheco, Ester	Universidad de Castilla la Mancha	



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>



25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665>

CSV: 25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 41 / 53	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:19:00 17/11/2022 13:25:00	

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 178 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55 15/12/2022 13:00	



<b>Cuerpo:</b>	CU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Tecnología de los Alimentos		
<b>Departamento:</b>	Producción Animal y Ciencia de los Alimentos		
<b>Centro:</b>	Facultad de Veterinaria		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	29/06/2022		
<b>Titular 1:</b>	Sánchez Paniagua, María Lourdes	Universidad de Zaragoza	
<b>Titular 2:</b>	Fernández Escámez, Pablo Salvador	Universidad Politécnica de Cartagena	
<b>Suplente 1:</b>	González Fandos, María Elena	Universidad de La Rioja	
<b>Suplente 2:</b>	López Fernández, Mercedes	Universidad de León	

<b>Cuerpo:</b>	CU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Tecnología Electrónica		
<b>Departamento:</b>	Ingeniería Electrónica y Comunicaciones		
<b>Centro:</b>	Escuela de Ingeniería y Arquitectura		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	29/06/2022		
<b>Titular 1:</b>	Navarro, Denis	Universidad de Zaragoza	
<b>Titular 2:</b>	Artigas Maestre, José Ignacio	Universidad de Zaragoza	
<b>Suplente 1:</b>	Hernando Álvarez, Marta María	Universidad de Oviedo	
<b>Suplente 2:</b>	Orrite Uruñuela, Carlos Miguel	Universidad de Zaragoza	

<b>Cuerpo:</b>	CU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Tecnologías del Medio Ambiente		
<b>Departamento:</b>	Ingeniería Química y Tecnologías del Medio Ambiente		
<b>Centro:</b>	Escuela de Ingeniería y Arquitectura		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	29/06/2022		
<b>Titular 1:</b>	García Encina, Pedro Antonio	Universidad de Valladolid	
<b>Titular 2:</b>	Moreno Grau, Stella	Universidad Politécnica de Cartagena	
<b>Suplente 1:</b>	Zamorano Toro, Montserrat	Universidad de Granada	
<b>Suplente 2:</b>	Castrillón Peláez, Leonor	Universidad de Oviedo	



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>



25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665>

CSV: 25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 42 / 53	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:19:00 17/11/2022 13:25:00	

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 179 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55 15/12/2022 13:00	



<b>Cuerpo:</b>	CU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Teoría de la Señal y Comunicaciones		
<b>Departamento:</b>	Ingeniería Electrónica y Comunicaciones		
<b>Centro:</b>	Escuela de Ingeniería y Arquitectura		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	29/06/2022		
<b>Titular 1:</b>	Reina Tosina, Luis Javier	Universidad de Sevilla	
<b>Titular 2:</b>	Artes Rodríguez, Antonio	Universidad Carlos III de Madrid	
<b>Suplente 1:</b>	Rojo Álvarez, José Luis	Universidad Rey Juan Carlos	
<b>Suplente 2:</b>	Hernández Rioja, Inmaculada	Universidad del País Vasco	

<b>Cuerpo:</b>	CU vinculada	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Psiquiatría		
<b>Departamento:</b>	Medicina, Psiquiatría y Dermatología		
<b>Centro:</b>	Facultad de Medicina		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	29/06/2022		
<b>Titular 1:</b>	Vieta Pascual, Eduard	Universidad de Barcelona	
<b>Suplente 1:</b>	Crespo Facorro, Benedicto	Universidad de Cantabria	

<b>Cuerpo:</b>	TU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Arqueología		
<b>Departamento:</b>	Ciencias de la Antigüedad		
<b>Centro:</b>	Facultad de Filosofía y Letras		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	26/05/2022		
<b>Titular 1:</b>	Jiménez Salvador, José Luis	Universidad de Valencia	
<b>Titular 2:</b>	García Entero, Virginia	U.N.E.D.	
<b>Suplente 1:</b>	Ripoll López, Gisela	Universidad de Barcelona	
<b>Suplente 2:</b>	Oria Segura, María de las Mercedes	Universidad de Sevilla	



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>



25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665>

CSV: 25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 43 / 53	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:19:00 17/11/2022 13:25:00	

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 180 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55 15/12/2022 13:00	



<b>Cuerpo:</b>	TU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Arquitectura y Tecnología de Computadores		
<b>Departamento:</b>	Informática e Ingeniería de Sistemas		
<b>Centro:</b>	Escuela de Ingeniería y Arquitectura		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	28/04/2022		
<b>Titular 1:</b>	Olcoz Herrero, Katzalin	Universidad Complutense de Madrid	
<b>Titular 2:</b>	Martí Campoy, Antonio	Universidad Politécnica de Valencia	
<b>Suplente 1:</b>	Monreal Arnal, Teresa	Universidad Politécnica de Cataluña	
<b>Suplente 2:</b>	Mecha López, Hortensia	Universidad Complutense de Madrid	

<b>Cuerpo:</b>	TU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Arquitectura y Tecnología de Computadores		
<b>Departamento:</b>	Informática e Ingeniería de Sistemas		
<b>Centro:</b>	Escuela de Ingeniería y Arquitectura		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	26/05/2022		
<b>Titular 1:</b>	Monreal Arnal, Teresa	Universidad Politécnica de Cataluña	
<b>Titular 2:</b>	Mecha López, Hortensia	Universidad Complutense de Madrid	
<b>Suplente 1:</b>	Martínez Fernández, M <sup>a</sup> del Carmen	Universidad de Cantabria	
<b>Suplente 2:</b>	Olcoz Herrero, Katzalin	Universidad Complutense de Madrid	

<b>Cuerpo:</b>	TU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Biología Celular		
<b>Departamento:</b>	Bioquímica y Biología Molecular y Celular		
<b>Centro:</b>	Facultad de Ciencias		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	26/05/2022		
<b>Titular 1:</b>	Carrodegas Villar, José Alberto	Universidad de Zaragoza	
<b>Titular 2:</b>	Bermúdez Pulgarín, Beatriz	Universidad de Sevilla	
<b>Suplente 1:</b>	Jiménez Pérez, Eva	Universidad Complutense de Madrid	
<b>Suplente 2:</b>	Monleón Salvado, Daniel	Universidad de Valencia	



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>



25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665>

CSV: 25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 44 / 53	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:19:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:25:00	

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 181 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	



<b>Cuerpo:</b>	TU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Construcciones Arquitectónicas		
<b>Departamento:</b>	Arquitectura		
<b>Centro:</b>	Escuela de Ingeniería y Arquitectura		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	28/04/2022		
<b>Titular 1:</b>	Ruá Aguilar, María José	Universidad Jaume I	
<b>Titular 2:</b>	García Martínez, Antonio	Universidad de Sevilla	
<b>Suplente 1:</b>	Irulegi Garmendia, María Olatz	Universidad del País Vasco	
<b>Suplente 2:</b>	Cuchí Burgos, Alberto	Universidad Politécnica de Cataluña	

<b>Cuerpo:</b>	TU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Didáctica de la Expresión Corporal		
<b>Departamento:</b>	Expresión Musical, Plástica y Corporal		
<b>Centro:</b>	Facultad de Educación		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	28/04/2022		
<b>Titular 1:</b>	Díaz Suárez, Arturo	Universidad de Murcia	
<b>Titular 2:</b>	Pradas de la Fuente, Francisco	Universidad de Zaragoza	
<b>Suplente 1:</b>	García González, Luis	Universidad de Zaragoza	
<b>Suplente 2:</b>	Abarca Sos, Alberto	Universidad de Zaragoza	

<b>Cuerpo:</b>	TU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Didáctica de la Expresión Corporal		
<b>Departamento:</b>	Expresión Musical, Plástica y Corporal		
<b>Centro:</b>	Facultad de Educación		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	29/06/2022		
<b>Titular 1:</b>	Sanz Arazuri, Eva	Universidad de La Rioja	
<b>Titular 2:</b>	Generele Lanaspá, Eduardo	Universidad de Zaragoza	
<b>Suplente 1:</b>	Valencia Peris, Alexandra	Universidad de Valencia	
<b>Suplente 2:</b>	Aibar Solana, Alberto	Universidad de Zaragoza	



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>



25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665>

CSV: 25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 45 / 53	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:19:00 17/11/2022 13:25:00	

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 182 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55 15/12/2022 13:00	



<b>Cuerpo:</b>	TU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Economía Aplicada		
<b>Departamento:</b>	Economía Aplicada		
<b>Centro:</b>	Facultad de Economía y Empresa		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	28/04/2022		
<b>Titular 1:</b>	Neira Gómez, María Isabel	Universidad de Santiago de Compostela	
<b>Titular 2:</b>	Nicolini, Rosella	Universidad Autónoma de Barcelona	
<b>Suplente 1:</b>	Trueba Cortés, María Carmen	Universidad de Zaragoza	
<b>Suplente 2:</b>	Pardos Martínez, Eva María	Universidad de Zaragoza	

<b>Cuerpo:</b>	TU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Economía Financiera y Contabilidad		
<b>Departamento:</b>	Contabilidad y Finanzas		
<b>Centro:</b>	Facultad de Economía y Empresa		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	28/04/2022		
<b>Titular 1:</b>	Corredor Casado, M <sup>a</sup> Pilar	Universidad Pública de Navarra	
<b>Titular 2:</b>	Ruiz Cabestre, Francisco Javier	Universidad de La Rioja	
<b>Suplente 1:</b>	Sarto Marzal, Jose Luis	Universidad de Zaragoza	
<b>Suplente 2:</b>	Andreu Sánchez, Laura	Universidad de Zaragoza	

<b>Cuerpo:</b>	TU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Economía Financiera y Contabilidad		
<b>Departamento:</b>	Contabilidad y Finanzas		
<b>Centro:</b>	Facultad de Economía y Empresa		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	28/04/2022		
<b>Titular 1:</b>	Portillo Tarragona, María Pilar	Universidad de Zaragoza	
<b>Titular 2:</b>	Jarne Jarne, José Ignacio	Universidad de Zaragoza	
<b>Suplente 1:</b>	Bellostas Perezgrueso, Ana José	Universidad de Zaragoza	
<b>Suplente 2:</b>	Fuertes Callén, Yolanda	Universidad de Zaragoza	



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>



25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665>

CSV: 25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 46 / 53	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:19:00 17/11/2022 13:25:00	

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 183 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55 15/12/2022 13:00	



<b>Cuerpo:</b>	TU	<b>Dotación:</b>	2
<b>Área de conocimiento:</b>	Educación Física y Deportiva		
<b>Departamento:</b>	Fisiatría y Enfermería		
<b>Centro:</b>	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	28/04/2022		
<b>Titular 1:</b>	Garatachea Vallejo, Nuria	Universidad de Zaragoza	
<b>Titular 2:</b>	Nuviala Nuviala, Alberto	Universidad Pablo de Olavide	
<b>Suplente 1:</b>	Calvo Lluch, África	Universidad Pablo de Olavide	
<b>Suplente 2:</b>	Vicente Rodríguez, Germán	Universidad de Zaragoza	

<b>Cuerpo:</b>	TU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Estadística e Investigación Operativa		
<b>Departamento:</b>	Métodos Estadísticos		
<b>Centro:</b>	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	28/04/2022		
<b>Titular 1:</b>	Maroto Álvarez, María Concepción	Universidad Politécnica de Valencia	
<b>Titular 2:</b>	López Lorente, Francisco Javier	Universidad de Zaragoza	
<b>Suplente 1:</b>	Azcárate Camio, Cristina	Universidad Pública de Navarra	
<b>Suplente 2:</b>	Alcalá Nalvaiz, José Tomás	Universidad de Zaragoza	

<b>Cuerpo:</b>	TU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Expresión Gráfica Arquitectónica		
<b>Departamento:</b>	Arquitectura		
<b>Centro:</b>	Escuela de Ingeniería y Arquitectura		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	28/04/2022		
<b>Titular 1:</b>	Sender Contell, Marina	Universidad Politécnica de Valencia	
<b>Titular 2:</b>	Linares Gómez del Pulgar, Mercedes	Universidad de Sevilla	
<b>Suplente 1:</b>	Raposo Grau, Javier Francisco	Universidad Politécnica de Madrid	
<b>Suplente 2:</b>	Torres Barchino, Ana María	Universidad Politécnica de Valencia	



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>



25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665>

CSV: 25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 47 / 53	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:19:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:25:00	

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 184 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	





<b>Cuerpo:</b>	TU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Expresión Gráfica en la Ingeniería		
<b>Departamento:</b>	Ingeniería de Diseño y Fabricación		
<b>Centro:</b>	Escuela de Ingeniería y Arquitectura		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	28/04/2022		
<b>Titular 1:</b>	Blázquez Parra, Elidia Beatriz	Universidad de Málaga	
<b>Titular 2:</b>	Santolaya Sáenz, José Luis	Universidad de Zaragoza	
<b>Suplente 1:</b>	Sentana Gadea, Irene	Universidad de Alicante	
<b>Suplente 2:</b>	Serreta Oliván, Alfredo	Universidad de Zaragoza	

<b>Cuerpo:</b>	TU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Fisiología		
<b>Departamento:</b>	Farmacología, Fisiología y Medicina Legal y Forense		
<b>Centro:</b>	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	28/04/2022		
<b>Titular 1:</b>	Alda Torrubia, José Octavio	Universidad de Zaragoza	
<b>Titular 2:</b>	Miana Mena, Francisco Javier	Universidad de Zaragoza	
<b>Suplente 1:</b>	Lou Bonafonte, José Manuel	Universidad de Zaragoza	
<b>Suplente 2:</b>	San Román García, José Ignacio	Universidad de Salamanca	

<b>Cuerpo:</b>	TU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Fisioterapia		
<b>Departamento:</b>	Fisiatría y Enfermería		
<b>Centro:</b>	Facultad de Ciencias de la Salud		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	28/04/2022		
<b>Titular 1:</b>	Tricas Moreno, José Miguel	Universidad de Zaragoza	
<b>Titular 2:</b>	Yuste Sánchez, María José	Universidad de Alcalá de Henares	
<b>Suplente 1:</b>	Pérez de Heredia Torres, Marta	Universidad Rey Juan Carlos	
<b>Suplente 2:</b>	Domínguez Oliván, María Pilar	Universidad de Zaragoza	



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>



25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665>

CSV: 25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 48 / 53	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:19:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:25:00	

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 185 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	



<b>Cuerpo:</b>	TU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Ingeniería Mecánica		
<b>Departamento:</b>	Ingeniería Mecánica		
<b>Centro:</b>	Escuela de Ingeniería y Arquitectura		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	28/04/2022		
<b>Titular 1:</b>	Carta González, José Antonio	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	
<b>Titular 2:</b>	Lostado Lorza, Rubén	Universidad de La Rioja	
<b>Suplente 1:</b>	Yáñez Santana, Manuel Alejandro	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	
<b>Suplente 2:</b>	López Boada, M <sup>a</sup> Jesús	Universidad Carlos III de Madrid	

<b>Cuerpo:</b>	TU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Ingeniería Química		
<b>Departamento:</b>	Ingeniería Química y Tecnologías del Medio Ambiente		
<b>Centro:</b>	Facultad de Ciencias		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	13/12/2021		
<b>Titular 1:</b>	Urriaga Mendía, Ana María	Universidad de Cantabria	
<b>Titular 2:</b>	Alique Amor, David	Universidad Rey Juan Carlos	
<b>Suplente 1:</b>	Linares Serrano, María	Universidad Rey Juan Carlos	
<b>Suplente 2:</b>	Casado Coterillo, Clara	Universidad de Cantabria	

<b>Cuerpo:</b>	TU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Lenguajes y Sistemas Informáticos		
<b>Departamento:</b>	Informática e Ingeniería de Sistemas		
<b>Centro:</b>	Escuela de Ingeniería y Arquitectura		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	28/04/2022		
<b>Titular 1:</b>	Montesano del Campo, Luis	Universidad de Zaragoza	
<b>Titular 2:</b>	Bernardi, Simona	Universidad de Zaragoza	
<b>Suplente 1:</b>	Álvarez Pérez-Arados, Pedro Javier	Universidad de Zaragoza	
<b>Suplente 2:</b>	Baldassarri, Sandra Silvia	Universidad de Zaragoza	

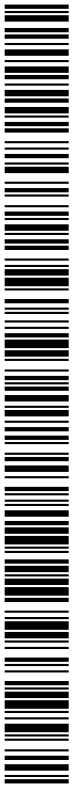
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665>

25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>



CSV: 25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 49 / 53	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:19:00 17/11/2022 13:25:00	

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 186 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55 15/12/2022 13:00	



<b>Cuerpo:</b>	TU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Lenguajes y Sistemas Informáticos		
<b>Departamento:</b>	Informática e Ingeniería de Sistemas		
<b>Centro:</b>	Escuela de Ingeniería y Arquitectura		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	14/09/2022		
<b>Titular 1:</b>	Lapeña Marcos, María Jesús	Universidad de Zaragoza	
<b>Titular 2:</b>	Álvarez Pérez-Aradros, Pedro Javier	Universidad de Zaragoza	
<b>Suplente 1:</b>	Escario Jover, Inés Concepción	Universidad de Zaragoza	
<b>Suplente 2:</b>	Tricas García, Fernando	Universidad de Zaragoza	

<b>Cuerpo:</b>	TU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Medicina Preventiva y Salud Pública		
<b>Departamento:</b>	Microbiología, Pediatría, Radiología y Salud Pública		
<b>Centro:</b>	Facultad de Veterinaria		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	26/05/2022		
<b>Titular 1:</b>	Ronda Pérez, Elena María	Universidad de Alicante	
<b>Titular 2:</b>	Aibar Remón, Carlos	Universidad de Zaragoza	
<b>Suplente 1:</b>	Davó Blanes, M <sup>a</sup> Carmen	Universidad de Alicante	
<b>Suplente 2:</b>	Iglesias Gozalo, María José	Universidad de Zaragoza	

<b>Cuerpo:</b>	TU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Medicina y Cirugía Animal		
<b>Departamento:</b>	Patología Animal		
<b>Centro:</b>	Facultad de Veterinaria		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	13/12/2021		
<b>Titular 1:</b>	Rodríguez Gómez, José Benito	Universidad de Zaragoza	
<b>Titular 2:</b>	Muñoz Juzado, Ana María	Universidad de Córdoba	
<b>Suplente 1:</b>	Gil Huerta, María Lydia	Universidad de Zaragoza	
<b>Suplente 2:</b>	Whyte Orozco, Ana	Universidad de Zaragoza	



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>



25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665>

CSV: 25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 50 / 53	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:19:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:25:00	

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 187 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	



<b>Cuerpo:</b>	TU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Medicina y Cirugía Animal		
<b>Departamento:</b>	Patología Animal		
<b>Centro:</b>	Facultad de Veterinaria		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	26/05/2022		
<b>Titular 1:</b>	García Herradón, Pedro José	Universidad de Santiago de Compostela	
<b>Titular 2:</b>	Carbajo Rueda, María Teresa	Universidad de León	
<b>Suplente 1:</b>	Quintela Arias, Luis Ángel	Universidad de Santiago de Compostela	
<b>Suplente 2:</b>	Ramos Antón, Juan José	Universidad de Zaragoza	

<b>Cuerpo:</b>	TU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Organización de Empresas		
<b>Departamento:</b>	Dirección y Organización de Empresas		
<b>Centro:</b>	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	28/04/2022		
<b>Titular 1:</b>	García Casarejos, María Nieves	Universidad de Zaragoza	
<b>Titular 2:</b>	Rosell Martínez, Jorge	Universidad de Zaragoza	
<b>Suplente 1:</b>	Serrano Lázaro, Víctor Raúl	Universidad de Zaragoza	
<b>Suplente 2:</b>	Giner Bagüés, Enrique	Universidad de Zaragoza	

<b>Cuerpo:</b>	TU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Organización de Empresas		
<b>Departamento:</b>	Dirección y Organización de Empresas		
<b>Centro:</b>	Facultad de Economía y Empresa		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	28/04/2022		
<b>Titular 1:</b>	Rosell Martínez, Jorge	Universidad de Zaragoza	
<b>Titular 2:</b>	Pérez Pérez, Manuela	Universidad de Zaragoza	
<b>Suplente 1:</b>	Acero Fraile, Isabel	Universidad de Zaragoza	
<b>Suplente 2:</b>	Vela Jiménez, María José	Universidad de Zaragoza	



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>



25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665>

CSV: 25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 51 / 53	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:19:00 17/11/2022 13:25:00	

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 188 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55 15/12/2022 13:00	



<b>Cuerpo:</b>	TU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Producción Vegetal		
<b>Departamento:</b>	Ciencias Agrarias y del Medio Natural		
<b>Centro:</b>	Facultad de Veterinaria		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	28/04/2022		
<b>Titular 1:</b>	Usón Murillo, María Asunción	Universidad de Zaragoza	
<b>Titular 2:</b>	Montaner Otín, Celia	Universidad de Zaragoza	
<b>Suplente 1:</b>	Casanova Gascón, José	Universidad de Zaragoza	
<b>Suplente 2:</b>	Martí Dalmau, Clara	Universidad de Zaragoza	

<b>Cuerpo:</b>	TU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Psicología Evolutiva y de la Educación		
<b>Departamento:</b>	Psicología y Sociología		
<b>Centro:</b>	Facultad de Educación		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	28/04/2022		
<b>Titular 1:</b>	Rodríguez Ortiz, Isabel de los Reyes	Universidad de Sevilla	
<b>Titular 2:</b>	Villanueva Badenes, María Lidón	Universidad Jaume I	
<b>Suplente 1:</b>	Simón Rueda, Cecilia	Universidad Autónoma de Madrid	
<b>Suplente 2:</b>	Moreno Pérez, Francisco Javier	Universidad de Sevilla	

<b>Cuerpo:</b>	TU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Tecnología de Alimentos		
<b>Departamento:</b>	Producción Animal y Ciencia de los Alimentos		
<b>Centro:</b>	Facultad de Veterinaria		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	28/04/2022		
<b>Titular 1:</b>	López Fernández, María Mercedes	Universidad de León	
<b>Titular 2:</b>	Álvarez Ordóñez, Avelino	Universidad de León	
<b>Suplente 1:</b>	González Fandos, María Elena	Universidad de La Rioja	
<b>Suplente 2:</b>	Palop Gómez, Alfredo	Universidad Politécnica de Cartagena	



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>



25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665>

CSV: 25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 52 / 53	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:19:00 17/11/2022 13:25:00	

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 189 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55 15/12/2022 13:00	



<b>Cuerpo:</b>	TU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Trabajo Social y Servicios Sociales		
<b>Departamento:</b>	Psicología y Sociología		
<b>Centro:</b>	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	28/04/2022		
<b>Titular 1:</b>	Aguilar Idáñez, María José	Universidad de Castilla la Mancha	
<b>Titular 2:</b>	Anaut Bravo, Sagrario	Universidad Pública de Navarra	
<b>Suplente 1:</b>	Domenech López, Yolanda	Universidad de Alicante	
<b>Suplente 2:</b>	Pastor Seller, Enrique	Universidad de Murcia	



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>



25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665>



unizar.es

CSV: 25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 53 / 53	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:19:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:25:00	

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 190 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	

**Anexo al Acta de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza en su sesión del día 28 de octubre de 2022**

Detectado un error en el punto segundo del orden del día, Acuerdo de 28 de octubre de 2022, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se designan miembros de comisiones de selección de profesores contratados doctores,

**En la Comisión del área de conocimiento de Anatomía y Embriología Humana:**

En la Comisión Suplente:

**Donde dice:**

“Irene Cantero Carmona”

**Debe decir:**

“Irene Cantarero Carmona”

**En la Comisión del área de conocimiento de Enfermería:**

En la Comisión Suplente:

**Donde dice:**

“Rosa María Casado Mejías”

**Debe decir:**

“Rosa María Casado Mejía”

**En la Comisión del área de conocimiento de Psicología Evolutiva y de la Educación (25333):**

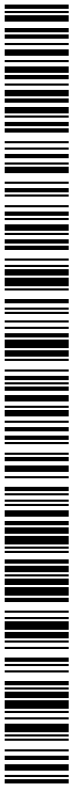
En la Comisión Titular:

**Donde dice:**

“Amelia Mañá”

**Debe decir:**

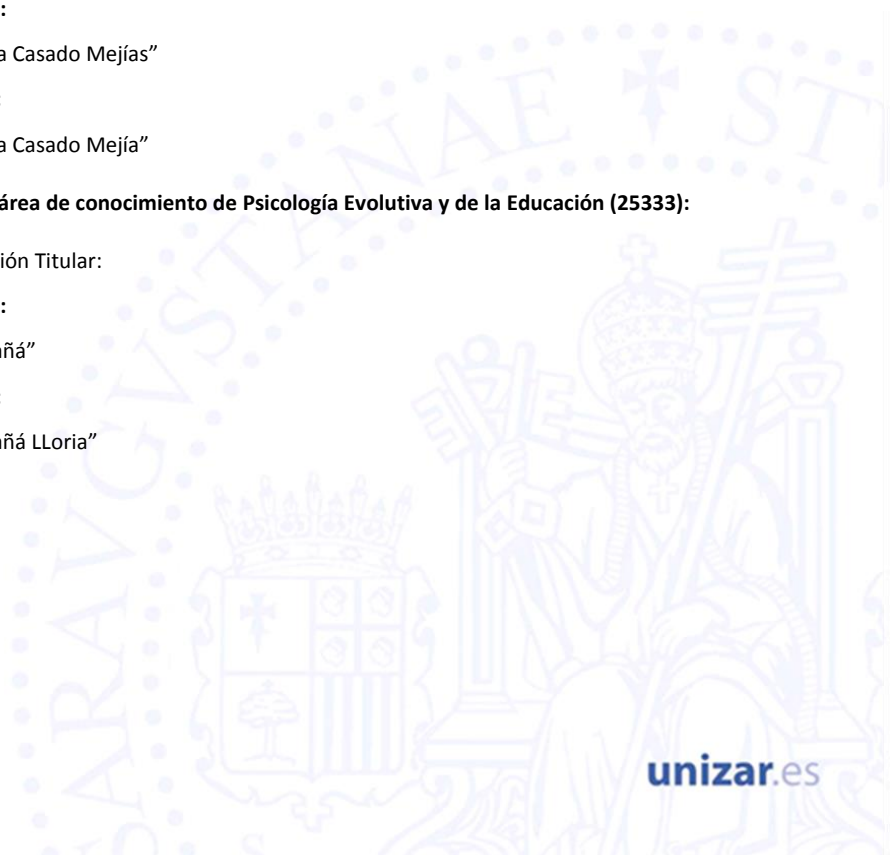
“Amelia Mañá LLoria”




Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>




Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3111e9c7d6a412c64e14d39e3946c16f>



unizar.es

CSV: 3111e9c7d6a412c64e14d39e3946c16f	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	21/11/2022 12:06:00 21/11/2022 13:42:00	

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 191 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55 15/12/2022 13:00	

Detectado un error en el punto tercero del orden del día, Acuerdo de 28 de octubre de 2022, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se designan miembros de comisiones de concursos de acceso, se procede a su corrección en los términos siguientes:

**En la Comisión de CU del área de conocimiento de Mecánica de Medios Continuos y Teoría de las Estructuras:**

**Donde dice:**

“Suplente 2: Alegre Calderón, María Cristina”

**Debe decir:**

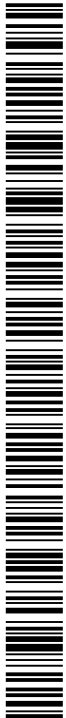
“Suplente 2: Alegre Calderón, Jesús Manuel”

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según al artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015 por María Ángeles Rueda Martín, Secretaria General de la Universidad de Zaragoza, con el visto bueno de José Antonio Mayoral Murillo, Rector de la Universidad de Zaragoza.



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>





311e9c7d6a412c64e14d39e3946c16f

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/311e9c7d6a412c64e14d39e3946c16f>



unizar.es

CSV: 311e9c7d6a412c64e14d39e3946c16f	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	21/11/2022 12:06:00 21/11/2022 13:42:00	

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 192 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55 15/12/2022 13:00	





**Acuerdo de 16 de noviembre de 2022, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se concede un premio extraordinario fin de grado de la Escuela de Enfermería de Huesca, curso 2021-2022.**

A propuesta de la Escuela de Enfermería de Huesca, de conformidad con lo dispuesto en la normativa de concesión de premios extraordinarios en Estudios Oficiales de Grado y Máster aprobada mediante resolución de Consejo de Gobierno de 27 de septiembre de 2013 [BOUZ núm. 9-13], y en virtud de la delegación establecida en la letra g) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo de Gobierno, la Comisión Permanente acuerda conceder el siguiente premio extraordinario fin de grado, correspondiente al curso académico 2021-2022, al estudiante que se indica a continuación:

- Grado en Enfermería: Jorge Carbó Cortés.



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355  
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>



unizar.es

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 193 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	

**Acuerdo de 16 de noviembre de 2022, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se designan miembros de comisiones de selección de profesores contratados doctores.**

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, en virtud de la delegación establecida en la letra e) de la Disposición Adicional 4ª del reglamento del Consejo de Gobierno, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 146 de los Estatutos:

**Primero:** Acuerda la designación de los siguientes miembros de comisiones de selección de profesores contratados doctores:

ENFERMERÍA		
<b>Puesto Nº 26914</b>		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	Luis Alberto Moreno Aznar	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	José Luis Sánchez Ramos	Universidad de Huelva
	Rosa María Casado Mejía	Universidad de Sevilla
	Fátima León Larios	Universidad de Sevilla
<b>Secretario</b>	Ana María Gascón Catalán	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	María Teresa Fernández Rodrigo	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	María Jesús Pumar Méndez	Universidad Pública de Navarra
	Ana Queralt Blasco	Universidad de Valencia
	Andreu Bover Bover	Universidad de Islas Baleares
<b>Secretario</b>	Ángel Gasch Gallén	Universidad de Zaragoza





ENFERMERÍA		
<b>Puesto Nº 26915</b>		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	María Teresa Fernández Rodrigo	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Rosa María Casado Mejía	Universidad de Sevilla
	Fátima León Larios	Universidad de Sevilla
	Lourdes Jiménez Navascués	Universidad de Valladolid
<b>Secretario</b>	Ángel Gasch Gallén	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	Luis Alberto Moreno Aznar	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	María Jesús Pumar Méndez	Universidad Pública de Navarra
	Juan Manuel Carmona Torres	Universidad de Castilla la Mancha
	María del Carmen Rojo Pascual	Universidad de Valladolid
<b>Secretario</b>	Ana Carmen Lucha López	Universidad de Zaragoza

HISTORIA CONTEMPORÁNEA		
<b>Puesto Nº 12844</b>		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	Miguel Ángel Ruiz Carnicer	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	María Alicia Alted Vigil	U.N.E.D.
	Emilio Francisco Grandio Seoane	Universidad de Santiago de Compostela
	Mónica Moreno Seco	Universidad de Alicante
<b>Secretario</b>	Roberto Ceamanos Llorens	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	Gonzalo Vicente Pasamar Alzuria	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Jorge de Hoyos Puente	U.N.E.D.
	Xosé Manoel Núñez Seijas	Universidad de Santiago de Compostela
	María Encarnación Lemús López	Universidad de Huelva
<b>Secretario</b>	María Pilar Salomón Chéliz	Universidad de Zaragoza



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 195 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	



LENGUA ESPAÑOLA		
<b>Puesto Nº</b>		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	María Luisa Arnal Purroy	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Eleni Leontaridi	Aristotle University of Thessaloniki (Grecia)
	Dolores del Pino García Padrón	Universidad de La Laguna
	Antonio Cano Ginés	Universidad de La Laguna
<b>Secretario</b>	José Antonio Saura Rami	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	Marcial Morera Pérez	Universidad de La Laguna
<b>Vocales</b>	Olga Cruz Moya	Universidad Pablo de Olavide
	Ana Blanco Canales	Universidad de Alcalá de Henares
	Álvaro Arias Cabal	Universidad de Oviedo
<b>Secretario</b>	Javier González Fernández	University of Szczecin (Polonia)

PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN		
<b>Puesto Nº 26935</b>		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	José Martín-Albo Lucas	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Patricia Sancho Requena	Universidad de Valencia
	Alicia Sales Galán	Universidad de Valencia
	Borja Romero González	Universidad de Valladolid
<b>Secretario</b>	Ginesa Ana López Crespo	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	Héctor Marín Manrique	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Alfonso Caracuel Romero	Universidad de Granada
	María Carmen González Salinas	Universidad de Murcia
	Juan Luis Luque Vilaseca	Universidad de Málaga
<b>Secretario</b>	Camino Álvarez Fidalgo	Universidad de Zaragoza



CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 196 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	



PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN		
<b>Puesto Nº 22139</b>		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	Santos Orejudo Hernández	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	David Patrick Poveda Bicknell	Universidad Autónoma de Madrid
	Joana Jaureguizar Alboniga-Mayor	Universidad del País Vasco
	Arantza Fernández Zabala	Universidad del País Vasco
<b>Secretario</b>	Natalia Larraz Rábanos	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	Carlos Enrique Salavera Bordás	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Alejandro Iborra Cuéllar	Universidad de Alcalá de Henares
	Arantza Rodríguez Fernández	Universidad del País Vasco
	Ladislao Salmerón González	Universidad de Valencia
<b>Secretario</b>	Eva Vicente Sánchez	Universidad de Zaragoza

SOCIOLOGÍA		
<b>Puesto Nº 27249</b>		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	Carmen María Elboj Saso	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Alberto Vallejo Peña	Universidad de Málaga
	Rocío Blanco Gregory	Universidad de Extremadura
	Marta Soler Gallart	Universidad de Barcelona
<b>Secretario</b>	David Pac Salas	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	José Ángel Bergua Amores	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Sandra Fachelli	Universidad Pablo de Olavide
	Teresa Sordé Martí	Universidad Autónoma de Barcelona
	José Fidel Molina Luque	Universidad de Lleida
<b>Secretario</b>	María Victoria Sanagustín Fons	Universidad de Zaragoza



CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 197 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	



TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES		
<b>Puesto Nº 12228</b>		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	Jaime Marcuello Servós	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Cecilia Serrano Martínez	Universidad de La Rioja
	Josefa Fombuena Valero	Universidad de Valencia
	Carmen Verde Diego	Universidad de Vigo
<b>Secretario</b>	Antonio Eito Mateo	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	Santiago José Boira Sarto	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Domingo Carbonero Muñoz	Universidad de La Rioja
	Francisco Javier García Castilla	U.N.E.D.
	Carmen Montalbá Ocaña	Universidad de Valencia
<b>Secretario</b>	Jesús García Martínez	Universidad de Zaragoza

**Segundo:** Se acuerda la modificación del presidente de la Comisión Suplente del tribunal de la plaza número 25787 que fue aprobada por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de 19 de mayo de 2021 [BOUZ 5-21] quedando con la siguiente composición:

DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA		
<b>Puesto Nº 25787</b>		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	Ángel Gutiérrez Rodríguez	Universidad de Valencia
<b>Vocales</b>	Adela Jaime Pastor	Universidad de Valencia
	Luis José Rodríguez Muñoz	Universidad de Oviedo
	Verónica Martín Molina	Universidad de Sevilla
<b>Secretario</b>	José María Muñoz Escolano	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	Pablo Beltrán Pellicer	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Marianna Bosch Casabò	Universidad Ramón Llull
	José María Marbán Prieto	Universidad de Valladolid
	Irene Ferrando Palomares	Universidad de Valencia
<b>Secretario</b>	Ainhoa Berciano Alcaraz	Universidad del País Vasco



CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 198 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	



**Tercero** : Se acuerda la designación de los miembros titulares y suplentes de la comisión de selección de la plaza del área de conocimiento Personalidad, evaluación y tratamiento psicológico, puesto nº 27231, que sustituye a la designación efectuada en el Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de 28 de octubre de 2022 quedando con la siguiente composición:

<b>PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO</b>		
<b>Puesto Nº 27231</b>		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	Azucena García Palacios	Universidad Jaime I
<b>Vocales</b>	Juana María Bretón López	Universidad Jaime I
	Adriana Jiménez-Muro Franco	Universidad de Zaragoza
	Rosa María Baños Rivera	Universidad de Valencia
<b>Secretario</b>	Jorge Javier Osma López	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	Soledad Quero Castellano	Universidad Jaime I
<b>Vocales</b>	Luis Miguel Pascual Orts	Universidad de Zaragoza
	Ausiàs Cebolla Martí	Universidad de Valencia
	José Pedro Espada Sánchez	Universidad Miguel Hernández
<b>Secretario</b>	Santiago Gascón Santos	Universidad de Zaragoza



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 199 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	



**Acuerdo de 16 de noviembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el Reglamento sobre colaboradores extraordinarios de la Universidad de Zaragoza.**

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El artículo 151 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza dispone que «El Consejo de Gobierno, a propuesta de un departamento, podrá acordar el nombramiento de colaboradores extraordinarios, sin relación contractual ni remuneración por parte de la Universidad, entre aquellos especialistas que por su cualificación puedan contribuir de forma efectiva a la docencia e investigación. Tales especialistas han de encontrarse desarrollando una actividad principal remunerada, por cuenta propia o ajena, o, en su caso, hallarse en situación de jubilación. El nombramiento y las eventuales renovaciones ulteriores no podrán tener una duración superior a la de un curso académico.»

La experiencia en la aplicación del Acuerdo de 17 de febrero de 2005, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el Reglamento sobre colaboradores extraordinarios, modificado por Acuerdo de 15 de mayo de 2017, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, ha puesto de relieve la conveniencia de regular más adecuadamente esta figura por la variedad de los perfiles que han surgido en la práctica. Además, el elevado número de nombramientos que se produce en cada curso académico exige establecer una limitación mediante la revisión de criterios más rigurosos en la selección de las propuestas presentadas, que garanticen la calidad de la colaboración en la docencia y/o en la investigación. Asimismo, es preciso revisar el procedimiento para su nombramiento con el fin de superar algunas insuficiencias detectadas. Por todo lo expuesto, parece oportuno aprobar un nuevo Reglamento sobre colaboradores extraordinarios que sustituya al anterior.

**CAPÍTULO PRIMERO**

**DISPOSICIONES GENERALES**

**Artículo 1º. Definición.**

1. Los colaboradores extraordinarios nombrados por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza contribuyen a la docencia o a la investigación, sin existir ninguna relación contractual ni remuneración por la Universidad de Zaragoza. No tendrán derecho a votar ni podrán ocupar cargos unipersonales. Tampoco estarán representados en órganos colegiados ni de representación del personal.
2. Los colaboradores extraordinarios de la Universidad de Zaragoza se clasifican en:
  - Profesionales.
  - Académicos.
  - Clínicos en Ciencias de la Salud Humana.
3. Los colaboradores extraordinarios con el reconocimiento de “profesor honorario”, por su singularidad, se regulan en el Reglamento de los profesores eméritos.

**Artículo 2º. Colaboradores extraordinarios profesionales.**

1. Podrán ser nombrados colaboradores extraordinarios profesionales:

6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355  
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>



CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 200 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	





a) Externos: Especialistas con, al menos, diez años de experiencia profesional, que puedan contribuir de forma efectiva a la docencia y/o a la investigación; y que se encuentren desarrollando una actividad principal remunerada al margen de cualquier institución universitaria, por cuenta propia o ajena;

b) Internos: miembros del Personal de Administración y Servicios empleados públicos de la Universidad de Zaragoza durante diez años al menos y que reúnan la titulación de licenciado o graduado, siempre que su colaboración no pueda canalizarse a través de lo previsto en la normativa reguladora de la colaboración en la docencia reglada de quienes carecen de la condición estatutaria o contractual propia del profesorado.

2. De manera excepcional podrán ser nombrados colaboradores extraordinarios, en la modalidad de profesionales externos, quienes se hallen en situación de jubilación, como máximo hasta en cuatro ocasiones. Esta limitación temporal no se aplicará a aquellos colaboradores extraordinarios, en la modalidad de profesionales externos, que se encuentren desarrollando una actividad principal remunerada al margen de cualquier institución universitaria, por cuenta propia o ajena.

**Artículo 3º. Colaboradores extraordinarios académicos.**

Podrá ser nombrado colaborador extraordinario académico el personal docente y/o investigador con vinculación permanente en la Universidad de Zaragoza durante, al menos, diez años y en el que concurren los siguientes requisitos:

- que haya alcanzado la edad de jubilación forzosa;
- que no haya sido evaluado negativamente en su actividad docente durante los últimos diez cursos académicos en los que se encontraba en activo; y
- que no haya sido sancionado disciplinariamente por falta grave o muy grave.

Los colaboradores extraordinarios académicos podrán ser nombrados como máximo hasta en cuatro ocasiones.

**Artículo 4º. Colaboradores extraordinarios clínicos en Ciencias de la Salud Humana.**

Podrá ser nombrado colaborador extraordinario clínico en Ciencias de la Salud Humana aquel en el que concurren los siguientes requisitos:

- que sea titulado superior sin vinculación administrativa ni laboral en centros de estudios en Ciencias de la Salud Humana; y
- que desarrolle su actividad profesional en el ámbito sanitario.

**Artículo 5º. Número máximo de colaboradores extraordinarios por departamento.**

1. El número máximo de colaboradores extraordinarios profesionales será el 4% del total del profesorado permanente de la Universidad de Zaragoza.
2. El número máximo de colaboradores extraordinarios académicos será el 5% del total del profesorado permanente de la Universidad de Zaragoza.
3. En cada departamento se podrá nombrar, al menos, un colaborador extraordinario profesional y otro académico según las solicitudes presentadas.
4. No está limitado el número de colaboradores extraordinarios clínicos en Ciencias de la Salud Humana. En todo caso los departamentos que tengan colaboradores extraordinarios clínicos en Ciencias de la Salud Humana tendrán reservada una cuota de colaboradores extraordinarios académicos y profesionales.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 201 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	



5. La cifra máxima de colaboradores extraordinarios académicos y profesionales por departamento se puede unificar si todas las solicitudes presentadas tienen la misma naturaleza.

6. Con las plazas vacantes por departamento se formará una bolsa común por rama de conocimiento o macroárea para atender, en su caso, el resto de solicitudes presentadas que no hayan podido ser cubiertas por su departamento dentro de su rama de conocimiento o macroárea. La selección se realizará por el Consejo de Dirección en atención a lo dispuesto en el artículo 7º.

7. Con las plazas vacantes por ramas de conocimiento o macroáreas se formará una bolsa común para atender, en su caso, el resto de solicitudes presentadas que no hayan podido ser cubiertas por su macroárea. La selección se realizará por el Consejo de Dirección en atención a lo dispuesto en el artículo 7º.

## CAPÍTULO SEGUNDO

### PROCEDIMIENTO DE NOMBRAMIENTO DE COLABORADORES EXTRAORDINARIOS

#### Artículo 6º. Presentación de solicitudes por los interesados.

1. Las solicitudes se dirigirán por el interesado al departamento al que pertenezca el área de conocimiento en la que se pretenda efectuar la colaboración, a través de la aplicación Solicit@ o la que pueda sustituirla en el futuro.

2. Las solicitudes de colaboradores extraordinarios en la modalidad de profesionales y académicos se presentarán mediante un modelo normalizado en el que se consignará, al menos, el centro o centros en los que se realizará la colaboración y el compromiso del candidato de colaborar en actividades docentes y de investigación, que consten en la Memoria a la que se refiere el párrafo siguiente.

Junto con la solicitud, se adjuntará:

- una Memoria con las actividades docentes y/o investigadoras a desarrollar por el candidato;
- el Curriculum Vitae del candidato;
- una declaración responsable en relación con el cumplimiento de las exigencias fijadas en la correspondiente modalidad de colaboradores extraordinarios.

3. Las solicitudes de colaboradores extraordinarios clínicos en Ciencias de la Salud Humana se presentarán mediante un modelo normalizado en el que se consignará el centro asistencial en el que presta sus servicios el interesado y en el que se realizará la colaboración, junto con el compromiso del candidato de colaborar en las actividades docentes y/o investigadoras a desarrollar. Asimismo, se adjuntará una declaración responsable en relación con el cumplimiento de las exigencias fijadas en esta modalidad de colaborador extraordinario.

#### Artículo 7º. Tramitación de las solicitudes por los departamentos y presentación de propuestas.

1. El Vicerrectorado con competencias en el ámbito de profesorado determinará en el mes de marzo el número de plazas por departamento con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5º.

2. El departamento comprobará el cumplimiento de los requisitos propios de cada modalidad de colaboradores extraordinarios y, en su caso, presentará la propuesta durante el plazo que se indique para cada curso académico en la segunda fase de la planificación docente del mismo.

3. Si hay más solicitudes que colaboradores puedan ser nombrados, los departamentos las valorarán conforme los siguientes criterios:



CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 202 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	



a) Se tendrá en cuenta con carácter preferente que haya obtenido, al menos, un sexenio de investigación o transferencia

b) Memoria con las actividades docentes y/o investigadoras a desarrollar por el candidato: hasta 7 puntos. En esta valoración se tendrá en cuenta el contenido innovador de las actividades (4 puntos), la vinculación de las actividades a proyectos de investigación nacionales o autonómicos o a proyectos de innovación docente (3 puntos).

c) Curriculum Vitae del candidato: hasta 3 puntos.

4. Las solicitudes que no hayan podido ser atendidas se remitirán priorizadas al Consejo de Dirección para proceder con arreglo a lo dispuesto en los apartados 6 y 7 del artículo 5º, que las elevará a la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad para su aprobación.

a) De conformidad con el apartado 6 del artículo 5º, la asignación de las plazas vacantes dentro de la rama de conocimiento o macroárea se distribuirán proporcionalmente entre los departamentos con solicitudes no cubiertas atendiendo al número de profesorado permanente según la fórmula siguiente:

Número de vacantes no asignadas en la rama de conocimiento o macroárea dividido entre el sumatorio del número de profesorado permanente de los departamentos con solicitudes no cubiertas y el cociente se multiplicará por el número de profesorado permanente de cada departamento con solicitudes no cubiertas.

$$\frac{\text{Nº vacantes no asignadas}}{\sum \text{Nº PDIP Dpto. solicitudes no cubiertas}} \times \text{Nº PDIP de cada Dpto. solicitudes no cubiertas}$$

Los resultados se ordenarán de mayor a menor cifra y las vacantes se asignarán a cada departamento por orden decreciente y de manera rotatoria hasta adjudicar, en su caso, la totalidad de las vacantes.

La parte fraccionaria se redondeará al entero superior más próximo y en caso de que haya dos o más cifras iguales se asignarán por orden al Departamento con mayor número de PDI permanente y si tienen el mismo número de efectivos se asignará la vacante a la solicitud que presente mayor antigüedad en los servicios prestados a la Universidad de Zaragoza o, en su caso, una mayor experiencia profesional. En caso de empate se resolverá mediante sorteo.

b) De conformidad con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 5º la asignación de las vacantes no cubiertas en las ramas de conocimiento o macroáreas se distribuirán proporcionalmente entre las solicitudes de cada una de las ramas de conocimiento o macroáreas según la siguiente fórmula:

Número de vacantes de las ramas de conocimiento o macroáreas dividido entre el sumatorio del número de solicitudes no cubiertas en las ramas de conocimiento y el cociente se multiplicará por el número de profesorado permanente de cada departamento con solicitudes no cubiertas

$$\frac{\text{Nº vacantes no asignadas}}{\sum \text{Nº solicitudes no cubiertas cada rama}} \times \text{Nº PDIP de cada Dpto. con solicitudes no cubiertas}$$

Los resultados se ordenarán de mayor a menor cifra y las vacantes se asignarán a cada departamento por orden decreciente y de manera rotatoria hasta adjudicar, en su caso, la totalidad de las vacantes

La parte fraccionaria se redondeará al entero superior más próximo y en caso de que haya dos o más cifras iguales se asignarán por orden al Departamento con mayor número de PDI permanente y si tienen el mismo número de efectivos se asignará la vacante a la solicitud que presente mayor antigüedad en los servicios prestados a la Universidad de Zaragoza o, en su caso, una mayor experiencia profesional. De persistir el empate se resolverá mediante sorteo.



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 203 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	



5. Los departamentos remitirán las propuestas de colaboradores extraordinarios al Vicerrectorado con competencias en el ámbito de profesorado, quien las elevará a la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad para su aprobación.

**Artículo 8º. Nombramiento, efectos y duración.**

1. El acuerdo del Consejo de Gobierno servirá como nombramiento a todos los efectos. Dicho acuerdo contendrá la asignación al correspondiente departamento y centro, y será publicado en el Boletín Oficial de la Universidad de Zaragoza.
2. El nombramiento tendrá una duración de un curso académico.
3. Una vez publicado el nombramiento se comunicará al departamento y al servicio de PDI, con el fin de que se introduzca en la correspondiente aplicación de gestión.
4. Se perderá la condición de colaborador extraordinario si concurre alguna de las siguientes circunstancias:
  - vinculación laboral o funcionarial con la Universidad salvo para los colaboradores profesionales internos;
  - renuncia del interesado;
  - fallecimiento del interesado;
  - revocación por el Rector a iniciativa propia, o a propuesta del departamento proponente.

**CAPÍTULO TERCERO**

**REGULACIÓN DE LA CONTRIBUCIÓN DE LOS COLABORADORES EXTRAORDINARIOS**

**Artículo 9º. Contenido de la colaboración.**

1. La colaboración se sustanciará en actividades académicas, sean de investigación o de docencia. El colaborador extraordinario académico podrá desarrollar actividades de mentoría orientadas al personal docente e investigador en formación.
2. Con carácter general, la contribución a la docencia se podrá realizar en programas de doctorado o másteres universitarios sin desarrollar las actividades ordinarias que corresponden legalmente en exclusiva al personal docente en activo. Igualmente, se reconoce la contribución a la docencia práctica.  
  
Excepcionalmente, el colaborador extraordinario podrá participar en docencia no oficial de la Universidad de Zaragoza y podrá percibir una compensación singular con los límites previstos en nuestra legislación vigente.
3. Ocasionalmente, el colaborador extraordinario podrá participar en otro tipo de docencia si así lo aprueba el Consejo de Gobierno en el acuerdo de su nombramiento y previa aprobación por el centro responsable de los estudios.
4. La contribución a la docencia del colaborador extraordinario tendrá carácter temporal, se realizará siempre en coordinación y de conformidad con el profesorado con plena capacidad docente y no podrá superar las 25 horas por curso académico. Esta contribución no será objeto de evaluación por el estudiantado.
5. A petición del interesado se podrá acreditar la colaboración realizada, que en ningún caso tendrá efectos para el reconocimiento de méritos docentes del profesorado universitario, en función del Real Decreto 1086/1989, de 28 de agosto, sobre retribuciones del profesorado universitario.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 204 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	



CAPÍTULO CUARTO

DERECHOS Y DEBERES DE LOS COLABORADORES EXTRAORDINARIOS

Artículo 10º. Derechos y deberes de los colaboradores extraordinarios.

1. El nombramiento como colaborador extraordinario implicará el derecho y el deber a la utilización de dicho reconocimiento en todas las actividades realizadas al amparo del mismo.
2. Serán acogidos por el departamento y centro de asignación, que les facilitarán los medios necesarios para desarrollar su actividad y en ningún caso justificará el uso exclusivo de espacios o la demanda de nuevos por parte del departamento o centro.
3. Tendrán acceso a los servicios que la Universidad presta generalmente al profesorado, como los de biblioteca, red informática y deportes, a excepción del servicio de acceso rodado y estacionamiento.
4. La Universidad contratará un seguro que cubra las posibles contingencias que pudieran acontecer en el marco de la actividad a desarrollar.
5. No tendrán acceso a ayudas y bolsas de viaje, así como, en su caso, a compensaciones por los gastos en que pudieran incurrir.
6. El nombramiento de colaborador extraordinario es incompatible con la vinculación contractual o funcional como personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza. La colaboración con otras instituciones universitarias con carácter remunerado también será incompatible con el nombramiento de colaborador extraordinario en la Universidad de Zaragoza.
7. Los colaboradores extraordinarios están obligados a respetar el patrimonio de la Universidad, así como a los miembros de la comunidad universitaria y a las tareas que desempeñen.

DISPOSICIÓN ADICIONAL PRIMERA

A los efectos de aplicación de este Reglamento, las unidades predepartamentales serán consideradas en los mismos términos que los departamentos.

DISPOSICIÓN ADICIONAL SEGUNDA

Las menciones genéricas en masculino que aparecen en el presente Reglamento se entenderán también referidas a su correspondiente femenino.

DISPOSICIÓN TRANSITORIA

Los colaboradores extraordinarios en la modalidad de académico que acumulen cuatro nombramientos a la entrada en vigor de este Reglamento solo podrán ser nombrados un curso más.

Los colaboradores extraordinarios con el reconocimiento de "profesor honorario" podrán prolongar el número de los nombramientos, con un carácter muy excepcional, si el solicitante tiene, al menos, seis sexenios de investigación o participa en proyectos de investigación nacionales o internaciones o en comités internacionales de muy alto nivel.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 205 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	



DISPOSICIÓN DEROGATORIA

Queda derogado el Acuerdo de 17 de febrero de 2005, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el Reglamento sobre colaboradores extraordinarios, modificado por Acuerdo de 15 de mayo de 2017, del Consejo de Gobierno de la Universidad.

DISPOSICIÓN FINAL PRIMERA

La directriz primera 2.5 del Acuerdo de 21 de septiembre de 2018, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se fijan las Directrices para la gestión de espacios de uso docente e investigador y de instalaciones y equipamiento científico-técnico, queda modificada en los siguientes términos:

«El decano o director del centro deberá facilitar a los profesores asociados un espacio físico para que puedan desarrollar las tutorías en el horario que tengan fijado. Los profesores eméritos y los colaboradores extraordinarios con el reconocimiento de profesores honorarios disfrutarán, según las disponibilidades del centro, de despacho o de los espacios físicos para poder realizar las tareas docentes, investigadoras y académicas previstas en la memoria de actividades que motivó su nombramiento. Igualmente, el decano o director procurará, según las disponibilidades del centro, atender las necesidades de espacio a quienes estén contratados bajo la modalidad de contrato predoctoral del personal investigador en formación u otra modalidad de contrato de trabajo específica del personal investigador y colaboren en las tareas docentes del departamento al que estén asignados con docencia en el centro, disfruten de una beca homologada de carácter similar, o realicen una estancia de investigación».

DISPOSICIÓN FINAL SEGUNDA

El presente Reglamento entrará en vigor tras su aprobación por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza.



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>



CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 206 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	



**Acuerdo de 16 de noviembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica el Reglamento del Hospital Veterinario de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Acuerdo de 15 de mayo de 2009 del Consejo de Gobierno y modificado por Acuerdo de 24 de junio de 2013.**

A la vista de la propuesta del Consejo del Hospital Veterinario y previo informe favorable de la Comisión de Reglamentos, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza acuerda:

**Primero.** Aprobar la modificación del Reglamento del Hospital Veterinario de la Universidad de Zaragoza, en los términos que siguen:

**Artículo 11. Alumnos del Hospital Veterinario:**

Artículo 11. Alumnos del Hospital Veterinario

Son alumnos del Hospital Veterinario los señalados a continuación:

- a) Alumnos del grado de veterinaria que realicen prácticas en el Hospital.
- b) Alumnos que estén realizando cursos de postgrado (oficiales o estudios propios) y cursos de especialización dentro de los programas correspondientes del Hospital Veterinario.
- c) Cualesquiera otros alumnos que en virtud de su proceso de formación reciban temporalmente enseñanzas en el Hospital».

**Artículo 13. Consejo del Hospital Veterinario, apartados 2 y 3:**

2.- Son miembros natos del Consejo todos los miembros de la Junta Directiva, el responsable de administración, los profesores vinculados al Hospital a los que se refiere el apartado a) del artículo 9 de este Reglamento, el Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Zaragoza con actividad clínica veterinaria del apartado c) del artículo 9 y todos los Jefes de Servicio de las dos Áreas asistenciales del Hospital.

3.- Son miembros electos del Consejo los siguientes:

- a) Tres representantes del profesorado no vinculado (artículo 9.b.) de los cuales uno pertenecerá a cualquiera de los Servicios asistenciales del Área de Pequeños Animales, otro al Servicio de Clínica Equina y otro al Servicio de Clínica de Rumiantes.
- b) Un representante del Personal de Administración y Servicios de apoyo clínico (artículo 9.d.).
- c) Un representante del Personal de Administración y Servicios de gestión y administración (artículo 9.e.).
- d) Representantes de los alumnos titulados en formación (artículo 9.f.): cuatro del Área de Pequeños Animales y uno de cada uno de los Servicios del Área de Grandes Animales.
- e) Un representante de los becarios (artículo 9.g.).
- f) Dos representantes del alumnado de Grado (artículo 11.a.).

Los representantes de cada sector serán elegidos por y entre sus miembros para un periodo de cuatro años, excepto en el caso de los alumnos, que lo serán anualmente. No podrán ser candidatos los miembros natos del Consejo. En caso de que alguno de los representantes cause baja como miembro del personal del Hospital, se realizarán elecciones para sustituirlo antes del siguiente Consejo.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>  
 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 207 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	



En el caso de las elecciones de los sectores b, d, e, f, h, i del artículo 9, la convocatoria se enviará personalmente a los interesados y podrán concentrarse en el mismo día a la fecha límite de presentación de las candidaturas para las correspondientes elecciones de cada sector.

En el caso de los estudiantes (artículo 11.a.) la convocatoria se publicará en los tablones de anuncios del Hospital Veterinario y se comunicará a la Delegación de Estudiantes de la Facultad de Veterinaria».

### Artículo 17. Junta Electoral:

#### Artículo 17. Junta Electoral

1. La Junta Electoral estará compuesta por el Director del Hospital, el miembro del Consejo perteneciente al grupo de personal del apartado a) del artículo 9 de mayor edad, el miembro del Consejo perteneciente al grupo de personal del apartado c) del artículo 9 de mayor edad, el representante del personal de administración (artículos 9.d. y 9.e.) de mayor edad, el representante de los becarios (artículo 9.g y 9.h.) y el Secretario del Consejo del Hospital, que actuará como secretario de la Junta Electoral.
2. Convocadas las elecciones, le corresponde a la Junta Electoral la responsabilidad y organización del proceso electoral, resolver las reclamaciones que se presenten a la convocatoria de elecciones, al censo provisional, a las proclamaciones provisionales de candidatos y a las de resultados electorales, así como aquellas otras referidas a las incidencias que surjan en relación con el proceso electoral.
3. Además, la Junta Electoral conocerá en primera instancia de las cuestiones que se susciten en relación con los procesos para la elección del Director y de los diferentes representantes en el Consejo».

**Segundo.** Estas modificaciones entrarán en vigor cuando se publiquen en el Boletín Oficial de la Universidad de Zaragoza.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>



CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 208 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	



**Acuerdo de 16 de noviembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el procedimiento de aceptación o repudiación de donaciones y legados de bienes muebles a favor de la Universidad de Zaragoza.**

La Universidad de Zaragoza recibe frecuentes donaciones y legados de bienes muebles que contribuyen al enriquecimiento de su patrimonio. A falta de normas específicas sobre el procedimiento de aceptación o repudiación resulta de aplicación el artículo 206.1 de sus Estatutos, sobre administración y disposición de los bienes patrimoniales de la Universidad, que remite a la legislación de patrimonio de la Comunidad Autónoma, debiendo entenderse referidas a los órganos de gobierno universitarios las menciones de aquella a los órganos autonómicos.


El artículo 21.2 del Decreto Legislativo 4/2013, de 17 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Patrimonio de Aragón, dispone lo siguiente: «1. Corresponde al Gobierno de Aragón, mediante decreto, aceptar o repudiar las herencias, legados y donaciones a favor de la Administración de la Comunidad Autónoma o de sus organismos públicos, salvo cuando el objeto del legado o donación sean bienes muebles, en cuyo caso la competencia para su aceptación corresponderá al titular del departamento competente por razón de la materia. 2. Sólo podrán aceptarse herencias, legados o donaciones que lleven aparejados gastos o estén sometidos a alguna condición o modo onerosos si el valor del gravamen impuesto no excede del valor de lo que se adquiere, según tasación pericial. Cuando el gravamen excediese el valor del bien, la disposición sólo podrá aceptarse si concurren razones de interés público debidamente justificadas».

La oportunidad de adaptar la norma precedente a las donaciones y legados a favor de la Universidad de Zaragoza y la conveniencia de dotar a la institución de un cauce adecuado que garantice los derechos y deberes de ambas partes, acredite el valor de la atribución y asegure su conservación y puesta a disposición de la comunidad para su disfrute, justifica la presente regulación. Se trata, en suma, de contribuir con ella a una eficaz gestión del patrimonio de la Universidad.

Con este propósito, y en virtud de lo establecido en el artículo 41.b) en relación con el artículo 206, ambos de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, y del artículo 75.1.j) de la Ley 5/2005, de 14 de junio, de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón, sobre las funciones del Consejo Social, se aprueba el procedimiento de aceptación y repudiación de donaciones y legados de bienes muebles corporales e incorporales y, en particular por razón de su singularidad, del material bibliográfico y documental.

El procedimiento de aceptación de las donaciones de dinero se regirá por sus propias normas.

6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 209 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	

**Procedimiento de aceptación y repudiación de donaciones y legados de bienes muebles a favor de la universidad de Zaragoza**

**I. Disposiciones generales**

**Primero. Ámbito de aplicación**

Esta norma tiene por objeto la regulación del procedimiento de aceptación de las donaciones y legados de bienes muebles, corporales e incorporales, y en particular del material bibliográfico y documental, a favor de la Universidad de Zaragoza.

**Segundo. Concepto de donación y de legado**

1. La donación es un acto de liberalidad por el cual una persona dispone gratuitamente de una cosa en favor de otra, que la acepta.
2. El legado es una atribución patrimonial ordenada en una disposición de última voluntad.

**Tercero. Garantía de la titularidad de los bienes donados o legados**

1. La propiedad de los bienes donados o legados deberá acreditarse documentalmente.
2. En caso de que no fuera posible se exigirá una declaración responsable al efecto.

**Cuarto. Cargas y gravámenes**

1. Las donaciones o legados que lleven aparejados gastos o que estén sometidos a alguna condición o modo, sólo se aceptarán si no exceden del valor de lo que se adquiere.
2. Cuando el gravamen excediese del valor del bien, la donación o legado sólo podrá aceptarse si concurren razones de interés público o científico debidamente justificadas.
3. Cuando el gravamen no excediese del valor del bien, la aceptación de la donación o legado requerirá justificación.

**Quinto. Escrito de donación o legado**

El procedimiento de donación o legado a favor de la Universidad de Zaragoza se iniciará mediante escrito dirigido al gerente, con el siguiente contenido:


- a) Datos personales del donante o de la persona gravada por el legado que permitan su identificación y localización.
- b) Descripción detallada de los bienes donados o legados.
- c) Acreditación de la propiedad de los bienes donados o legados.
- d) Fecha y firma.

**Sexto. Certificación sobre el valor de lo donado**

A efectos de lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, la solicitud por el donante de un documento que acredite la entrega del bien o bienes donados deberá constar en el escrito de donación.



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 210 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	



II. Donación o legado de bienes muebles

Séptimo. Designación de un asesor para la elaboración del informe técnico

- 1. El gerente remitirá el escrito de donación o legado al vicerrector competente por razón de la naturaleza del bien donado o legado.
2. El vicerrector competente designará un asesor para que elabore un informe técnico con el contenido que se detalla en el apartado noveno.
3. No deberá existir vinculación personal o profesional entre el asesor y el firmante del escrito de donación o legado o su familia.

Octavo. Entrega de los bienes donados o legados para su valoración

- 1. El asesor que deba elaborar el informe técnico solicitará al firmante del escrito de donación o legado la entrega de los bienes donados o legados (Anexo I).
2. Como regla, la persona firmante del escrito de donación o legado asumirá el coste del transporte de los bienes. No obstante, en función de su volumen podrá solicitar apoyo a la Universidad de Zaragoza.

Noveno. Contenido del informe técnico

- 1. El informe técnico sobre los bienes donados o legados deberá contener, al menos, las siguientes menciones:
a) Descripción detallada de los bienes y estado en que se encuentran.
b) Valoración.
c) Uso que se les dará.
d) En su caso, coste estimado de la conservación o puesta en funcionamiento.
e) Unidad o centro de la Universidad que podría verse beneficiado.
f) Propuesta justificada de aceptación o repudiación de la donación o legado.
g) Fecha y firma.
2. El informe técnico se enviará al gerente en el plazo de un mes desde la entrega de los bienes, para que lo incorpore al expediente.

III. Donación o legado de material bibliográfico o documental

Décimo. Designación de un asesor para la elaboración del informe técnico

- 1. El gerente remitirá el escrito de donación o legado al Director de la Biblioteca Universitaria y al Director del Archivo de la Universidad.
2. En función del tipo de material de que se trate, bibliográfico o documental, el Director de la Biblioteca Universitaria o el Director del Archivo de la Universidad designará un asesor para que elabore un informe técnico con el contenido que se detalla en el apartado duodécimo.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

Table with 4 columns: CSV ID, Firmado electrónicamente por, Organismo, Cargo o Rol, Página, Fecha, and QR code.

3. No deberá existir vinculación personal o profesional entre el asesor y el firmante del escrito de donación o legado o su familia.

**Undécimo. Entrega de los bienes donados o legados para su valoración**

1. La persona encargada de elaborar el informe técnico solicitará al firmante del escrito de donación o legado la entrega de los bienes donados o legados (Anexo II).

2. Como regla, la persona firmante del escrito de donación o legado asumirá el coste del transporte de los bienes. No obstante, en función de su volumen podrá solicitarse apoyo a la Universidad de Zaragoza.

**Duodécimo. Contenido del informe técnico**

1. El informe técnico sobre los bienes donados o legados deberá contener, al menos, las siguientes menciones:

- a) Descripción detallada del material y del estado en que se encuentra.
- b) Valoración.
- c) Utilidad dentro de la colección bibliográfica o fondo documental de la Universidad.
- d) Espacio disponible en la biblioteca o archivo de la Universidad.
- e) En su caso, el coste del proceso técnico para su puesta a disposición de los usuarios.
- f) Propuesta justificada de la aceptación o repudiación de la donación o legado.
- g) Fecha y firma.

2. El informe técnico se enviará al gerente en el plazo de un mes desde la entrega de los bienes, para que lo incorpore al expediente.

**Decimotercero. Condiciones específicas de la aceptación de material bibliográfico o documental**

1. La Universidad no puede comprometerse a mantener la donación o legado de forma unitaria, salvo en casos excepcionales que así lo aconsejen y previo informe favorable de la Comisión de la Biblioteca Universitaria o de la Comisión de Archivos.

2. La Universidad se reserva el derecho a descartar parte del material aceptado, pudiendo donarlo a otras instituciones o expurgarlo en caso de estar obsoleto, deteriorado o carecer de interés cultural, científico o académico.

3. La Universidad podrá aceptar solo parte del material en función de su utilidad y conveniencia en el ámbito cultural, científico y académico de la comunidad universitaria.


**IV. Aceptación o repudiación**

**Decimocuarto. Aceptación o repudiación de la donación o legado por el Consejo de Gobierno**

1. El gerente elevará al Consejo de Gobierno la propuesta de aceptación o repudiación de la donación o del legado, acompañada del correspondiente informe técnico (Anexo III).

2. Si el informe técnico fuera desfavorable, el Consejo de Gobierno podrá pedir un segundo informe.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 212 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	



3. El acuerdo del Consejo de Gobierno de aceptación de la donación o legado se trasladará al Consejo Social a efectos de su conocimiento y autorización de la adquisición de los bienes a que se refiere.

4. Concluirá el procedimiento con la comunicación al firmante del escrito de donación o legado de su aceptación o repudiación (Anexos IV y V).

**Decimoquinto. Adquisición de la propiedad por la Universidad de Zaragoza**

1. La aceptación de la donación o del legado supone la adquisición por la Universidad de Zaragoza de la propiedad de los bienes que constituyen su objeto, que se incluirán en su inventario.

2. La Universidad de Zaragoza decidirá su ubicación, uso y destino final.

3. De considerarse necesario por las partes, podrá firmarse un convenio que contenga los pormenores de la donación o legado, del que se incorporará una copia al expediente.

4. Cuando la Universidad y otra institución sean beneficiarias conjuntamente de una donación o legado, firmarán un convenio que contenga los pormenores de la gestión de lo donado o legado, del que se incorporará una copia al expediente.

**Disposición adicional.** En la presente norma, las menciones genéricas en masculino se entienden referidas a su correspondiente femenino.

**Disposición final.** La presente norma entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de Aragón.



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 213 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	



ANEXO I

Modelo de acta de entrega, para su valoración, de los bienes donados o legados

D./Dña. ... hace entrega a la Universidad de Zaragoza de los bienes donados/legados que figuran en la relación adjunta, para que proceda a su valoración.

D./Dña. ... declara que conoce y acepta las condiciones que se regulan en el Acuerdo de xx, de xx, de xxx, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el procedimiento de aceptación y repudiación de donaciones y legados a favor de la Universidad de Zaragoza.

*En caso de donación:* el/la donante solicita documento que acredite la entrega a la Universidad de Zaragoza de los bienes donados, a los efectos del artículo 24 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

*En caso de legado:* si la ley que rige la sucesión *mortis causa* de la persona que ordena el legado es el Derecho civil aragonés, se aplicará el artículo 479 del Código de Derecho Foral de Aragón, que establece que el legatario de cosa cierta y determinada existente en el caudal hereditario puede, por sí solo, aun habiendo legitimarios, tomar posesión de la misma.

Y para que conste a los efectos oportunos firma el presente documento en Zaragoza, a

Firma



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 214 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	



ANEXO II

Modelo de acta de entrega, para su valoración, del material bibliográfico/documental donado o legado

D./Dña. ... hace entrega a la Universidad de Zaragoza del material bibliográfico y/o documental donado o legado que figura en la relación adjunta, para que proceda a su valoración.

D./Dña ... declara que conoce y acepta las condiciones que se regulan en el Acuerdo de xx, de xx, de xxx, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el procedimiento de aceptación y repudiación de donaciones y legados a favor de la Universidad de Zaragoza, y en particular las que figuran en el apartado décimotercero:

- «1. La Universidad no puede comprometerse a mantener la donación o legado de forma unitaria, salvo en casos excepcionales que así lo aconsejen y previo informe favorable de la Comisión de la Biblioteca.
- 2. La Universidad se reserva el derecho a descartar parte del material aceptado, pudiendo donarlo a otras instituciones o expurgarlo en caso de estar obsoleto, deteriorado o carecer de interés para la Universidad.
- 3. La Universidad podrá aceptar sólo parte del material en función de su utilidad y conveniencia para la comunidad universitaria».

En caso de donación: el/la donante solicita documento que acredite la entrega a la Universidad de Zaragoza del material donado, a los efectos del artículo 24 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

En caso de legado: si la ley que rige la sucesión mortis causa de la persona que ordena el legado es el Derecho civil aragonés, se aplicará el artículo 479 del Código de Derecho Foral de Aragón, que establece que el legatario de cosa cierta y determinada existente en el caudal hereditario puede, por sí solo, aun habiendo legitimarios, tomar posesión de la misma.

Y para que conste a los efectos oportunos, firma el presente documento en Zaragoza, a

Firma



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 215 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	



ANEXO III

Modelo de escrito por el que se eleva al Consejo de Gobierno, para su aprobación, la propuesta de Acuerdo de aceptación de donación/legado

Propuesta de aprobación de Acuerdo de ... de ... de ..., del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se acepta/repudia la donación/legado de (obra, bienes, material bibliográfico o documental) por don/doña... a favor de la Universidad de Zaragoza

En el caso de donación: Con fecha ..., de..., de..., don/doña declaró por escrito su voluntad de donar a la Universidad de Zaragoza los bienes que se relacionan en documento adjunto (1).

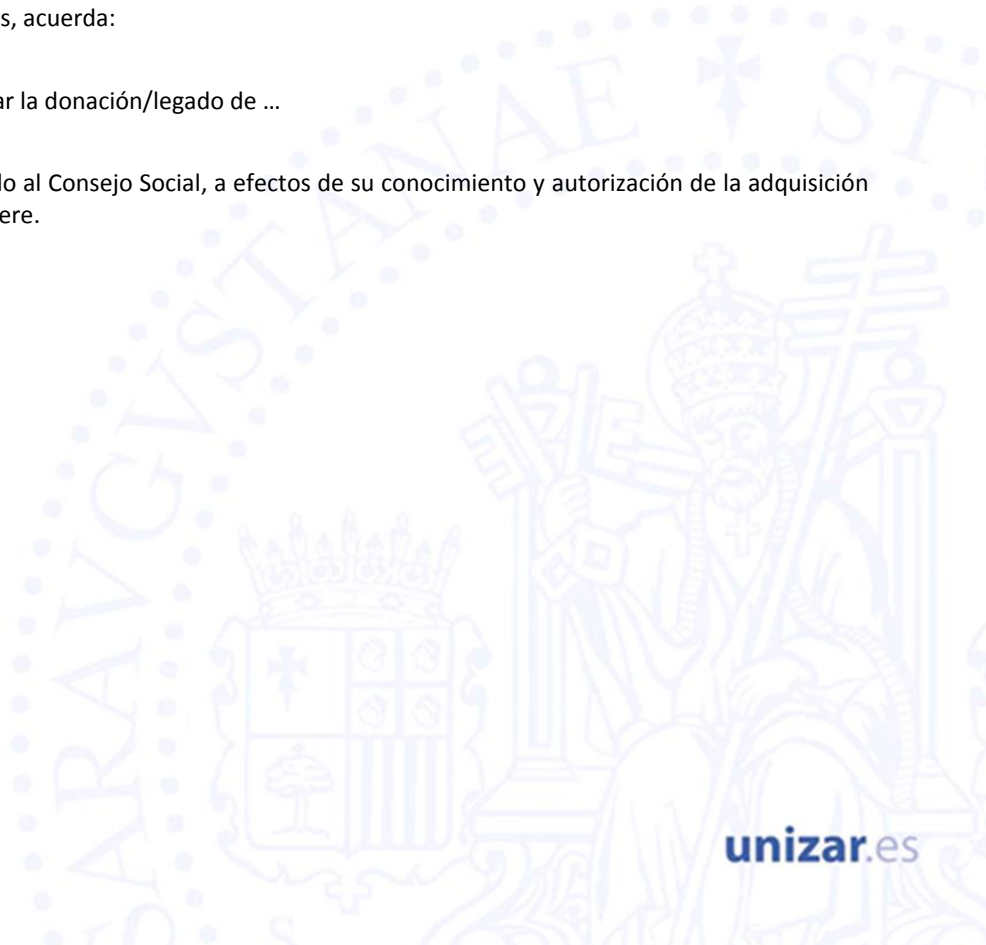
En el caso de legado: Con fecha ..., de..., de..., don/doña declaró por escrito que hacía entrega del legado ordenado por (la persona fallecida) a favor de la Universidad de Zaragoza, consistente en los bienes que se relacionan en el documento adjunto (1).

Co fecha ... de ... de ..., se emitió informe técnico sobre los bienes donados/legados, que se incorpora como documento adjunto (2).

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, conforme a lo dispuesto en su Acuerdo de ... de septiembre de 2022, por el que se aprueba el procedimiento de aceptación o repudiación de donaciones y legados de bienes muebles, acuerda:

Primero: Aceptar/Repudiar la donación/legado de ...

Segundo: Elevar el acuerdo al Consejo Social, a efectos de su conocimiento y autorización de la adquisición de los bienes a que se refiere.



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 216 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	





ANEXO IV

Modelo de oficio por el que se comunica al firmante del escrito de donación o legado el acuerdo del Consejo de Gobierno de aceptación o repudiación

Asunto: Aceptación/repudiación de donación/legado a favor de la Universidad de Zaragoza

Por el presente escrito le comunico que el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, en virtud de acuerdo adoptado en sesión de ... de .... ha aceptado/repudiado su donación/legado de ... (relación de bienes).

En caso de aceptación: El mencionado acuerdo se ha trasladado al Consejo Social, que ha autorizado la adquisición de los bienes a que se refiere.

-  
-  
-

Fecha y firma  
(Gerente)



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 217 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	



ANEXO V

Modelo de carta de agradecimiento

Sr/a.

Domicilio.....

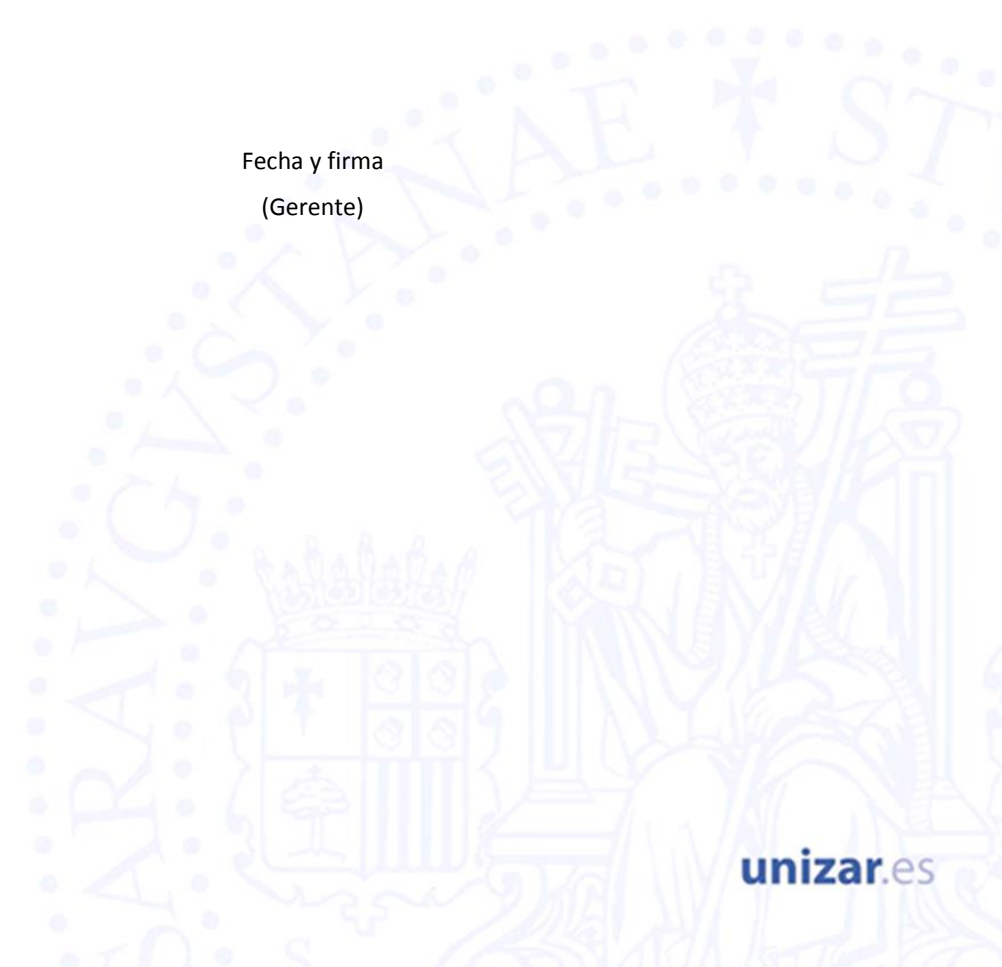
Muy Sr/Sra. nuestro/a,

Por la presente queremos agradecerle muy sinceramente la donación/legado a favor de la Universidad de Zaragoza, por la contribución que supone al enriquecimiento de nuestro patrimonio/colección.

Ponemos en su conocimiento, que los bienes donados/legados se han incorporado al inventario de la Universidad y destinado al cumplimiento de sus fines.

Cordialmente,

Fecha y firma  
(Gerente)



unizar.es



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 218 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	



**Acuerdo de 16 de noviembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del personal docente e investigador, al amparo del capítulo II de las Directrices para el establecimiento y modificación de la RPT del PDI.**

Las Directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza, cuyo texto refundido ha sido aprobado por resolución del Rector de 30 de enero de 2020 [BOUZ 01-2020] establece el procedimiento para la transformación de plazas (§§ 41 a 65).

Vistas las solicitudes presentadas y los expedientes originados por las mismas, en los que constan los informes previstos en el procedimiento, el Consejo de Gobierno acuerda transformar las plazas relacionadas en el cuadro adjunto, en los términos descritos en las Directrices para el establecimiento y modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Zaragoza, una vez cumplidas las condiciones exigidas y analizadas las necesidades docentes y previa negociación con los órganos de representación del personal docente e investigador, con arreglo a lo prescrito en el artículo 136 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza y condicionada la transformación a que desaparezcan las limitaciones legales que puedan ser de aplicación.

La transformación de plazas que se aprueba, que implicará, cuando se cumplan las condiciones señaladas en el párrafo anterior, la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Docente e Investigador, es la que sigue:

1. Transformación de plazas de Profesor Contratado Doctor a Profesor Titular conforme a lo establecido en el §51 de las Directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza. (Anexo I).
2. Transformación de plaza de Profesor Colaborador a Profesor Contratado Doctor conforme a lo establecido en el §54 de las Directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza (Anexo II).

**Anexo I**

Puesto	Área	Departamento	Centro	Datos Puesto actual	Transformación puesto a	Requisitos: ACREDITACIÓN
25898	Análisis Matemático	Matemáticas	Facultad de Ciencias	COD	TU	SI
17562	Anatomía y Embriología Humanas	Anatomía e Histología Humanas	Facultad de Ciencias	COD	TU	SI
16621	Organización de Empresas	Dirección y Organización de Empresas	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	COD	TU	SI

6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355  
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 219 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	



Puesto	Área	Departamento	Centro	Datos Puesto actual	Transformación puesto a	Requisitos: ACREDITACIÓN
25139	Economía Financiera y Contabilidad	Contabilidad y Finanzas	Facultad de Economía y Empresa	COD	TU	SI

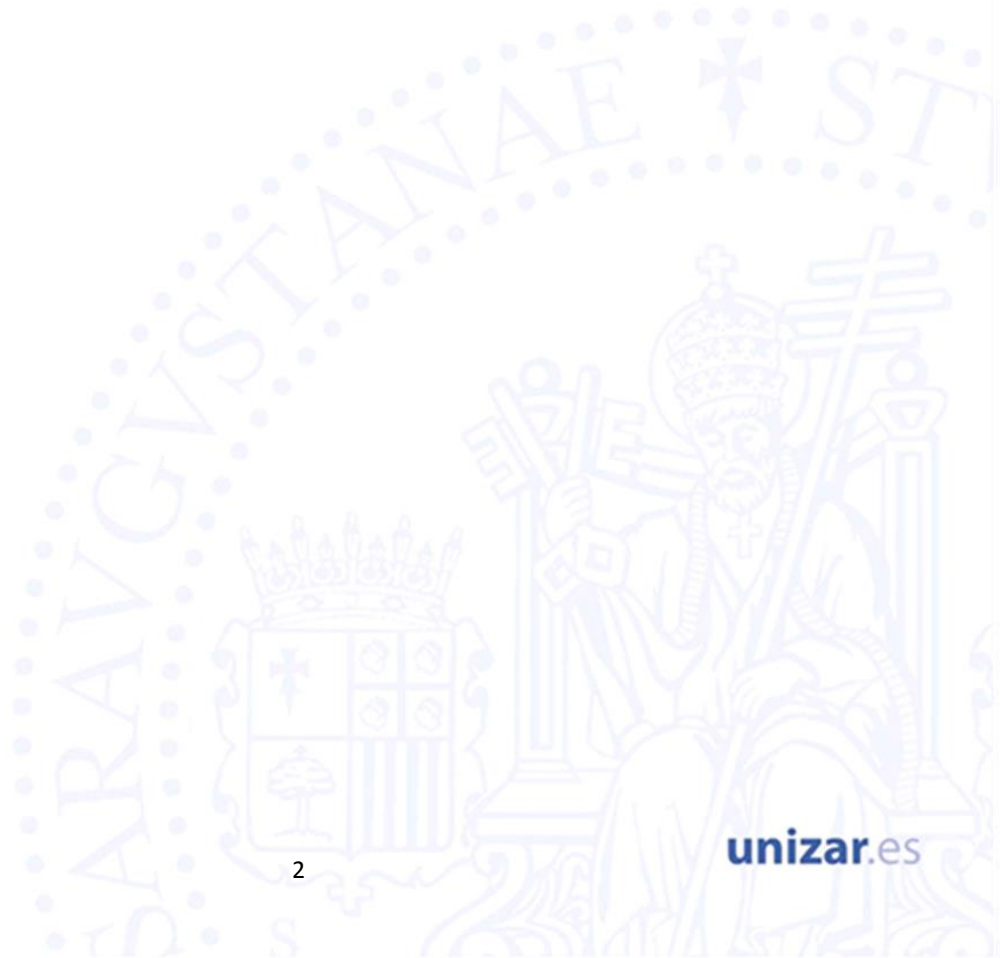
**Anexo II**

Puesto	Área	Departamento	Centro	Datos Puesto actual	Transformación puesto a	Requisitos: ACREDITACIÓN
16632	Educación Física y Deportiva	Fisiatría y Enfermería	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	COL	COD	SI



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>



CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 220 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	



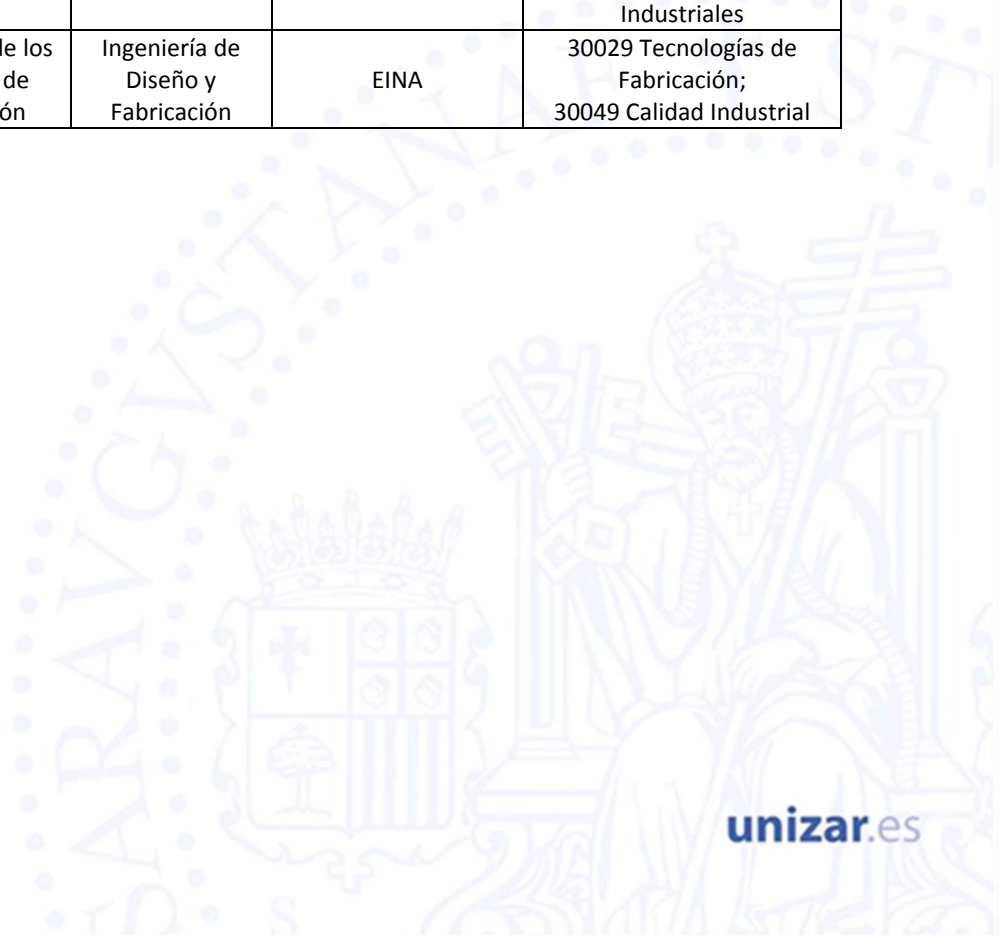
**Acuerdo de 16 de noviembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifican los perfiles de plazas de profesorado.**

A petición del Departamento afectado y oído el interesado, se acuerda modificar el perfil de la plaza que a continuación se indica en los términos siguientes:

Puesto	Área	Departamento	Centro	Nuevo Perfil
12189	Organización de Empresas	Departamento de Dirección y Organización de Empresas	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	"Organización de empresas" y "Gestión de la responsabilidad social corporativa en la empresa" (English Friendly)
25403	Fisioterapia	Fisiatría y Enfermería	Facultad de Ciencias de la Salud	25613 Cinesiterapia
16635	Arquitectura y Tecnología de Computadores	Informática e Ingeniería de Sistemas	EINA	"Redes de Computadores" "Introducción a los computadores"
12574	Ingeniería Mecánica	Ingeniería Mecánica	EINA	Criterios de Diseño de Máquinas 30016 del Grado en Ing. de Tecnologías Industriales
10906	Ingeniería de los Procesos de Fabricación	Ingeniería de Diseño y Fabricación	EINA	30029 Tecnologías de Fabricación; 30049 Calidad Industrial



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>



CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 221 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	

**Acuerdo de 16 de noviembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifican determinados elementos de dos puestos de trabajo de personal docente e investigador y asimismo se modifica el centro en el que se ofertaba una plaza de profesor contratado doctor (oferta de empleo público aprobada para el año 2021).**

La persona titular del puesto núm. 26063, puesto de contratado doctor en el área de Psicología Evolutiva y de la Educación, departamento de Psicología y Sociología, Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación, en estos momentos ocupa una plaza de profesor ayudante doctor, en tanto en cuanto no se ejecute la convocatoria de la plaza de profesor contratado doctor cuya oferta fue aprobada por el consejo de gobierno de la Universidad de Zaragoza con fecha de 19 de mayo de 2021.

Dicha persona ha concursado recientemente a una plaza de profesor ayudante doctor, en la misma área de conocimiento, pero en la Facultad de Educación. Pasará a ser titular, por lo tanto, de un nuevo puesto (núm. 28409).

La renuncia a su plaza motiva la contratación de un profesor ayudante doctor, que pasará a ser titular del puesto núm. 26063.

A la vista de todo ello, procede:

Primero, la modificación del puesto núm. 26063, que pasará a ser de profesor ayudante doctor.

Segundo, la transformación del puesto núm. 28409, que pasará a ser de profesor contratado doctor.

Y, tercero, la modificación del acuerdo del consejo de gobierno de la Universidad de Zaragoza de 19 de mayo de 2021, por el que se ofertaba plaza de profesor contratado doctor. La oferta se aprobó con los siguientes elementos:

Puesto	Área	Departamento	Centro
26063	Psicología Evolutiva y de la Educación	Psicología y Sociología	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación

En función de las circunstancias indicadas, se modifican los elementos de la plaza ofertada en estos términos:

Puesto	Área	Departamento	Centro
28409	Psicología Evolutiva y de la Educación	Psicología y Sociología	Facultad de Educación

**Acuerdo de 16 de noviembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica el Texto Refundido de las Directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza, aprobado por resolución del Rector de 1 de marzo de 2022 y se modifican, asimismo, otras disposiciones en materia de profesorado.**

Con fecha de 13 de diciembre de 2021, el consejo de gobierno efectuó una modificación de las fórmulas de cómputo del encargo docente para el curso 22-23.

Entre las bases de aquella modificación estaba la equiparación de la docencia de grado y máster, con introducción en el sistema de cálculo de necesidades de contratación de profesorado de miles de horas de docencia. Con el fin de equilibrar el encargo y la disponibilidad, en un escenario en el que la plantilla no podía crecer por este solo motivo, se adoptaron otra serie de medidas tendentes a restringir el cálculo del encargo docente.

Analizadas las fortalezas y debilidades del modelo, se ha sometido a negociación en la mesa sectorial de PDI una revisión del sistema, tal y como prevenía el párrafo primero de la adicional tercera de aquel acuerdo de diciembre de 2021. Con carácter previo se constituyó un grupo de trabajo, en el que se generaron reflexiones, ideas y conclusiones.

La revisión que se propone para el curso 23-24 no deja de ser parcial y transitoria, a la vista del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. Será en el curso 24-25 cuando se aplique con generalidad y para ese curso habrá que realizar modificaciones de mayor calado en la planificación y cómputo de las actividades propias de las enseñanzas.

De nuevo debemos buscar el equilibrio y la sostenibilidad, no pudiendo asumir medidas que, sin duda, mejorarían la calidad de las enseñanzas pero que, sencillamente, la Universidad de Zaragoza no se las puede permitir en términos presupuestarios.

**Artículo 1. Modificación del Texto Refundido de las Directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza, aprobado por resolución del Rector de 1 de marzo de 2022**

1. Se modifica el apartado 2 del §2 del Texto Refundido de las Directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza, aprobado por resolución del Rector de 1 de marzo de 2022, añadiendo la siguiente categoría de profesorado laboral: ASPE – profesor asociado de prácticas externas.


2. Se añade un párrafo tercero al apartado 2 del §12 del Texto Refundido de las Directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza, aprobado por resolución del Rector de 1 de marzo de 2022, con la siguiente redacción

La aplicación por primera vez de esta reducción queda condicionada a que el beneficiario de la misma haya desarrollado actividad docente en la Universidad de Zaragoza mediante una relación de empleo en los últimos diez cursos académicos

3. Se modifica el §18 del Texto Refundido de las Directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza, aprobado por resolución del Rector de 1 de marzo de 2022, con la siguiente redacción



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 223 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	



§18. Encargo docente propuesto

1. Es responsabilidad de los departamentos desarrollar la docencia de cada asignatura de acuerdo con lo establecido en su guía docente. Las asignaturas diferentes de los trabajos de fin de titulación o prácticas externas podrán planificarse desarrollando una o varias de las actividades de enseñanza-aprendizaje detalladas en el parágrafo siguiente.

2. La propuesta de encargo se basa en el crédito ECTS. El crédito ECTS determina el tiempo dedicado por el estudiante a la asignatura, a razón de 25 horas por crédito.

Los estudiantes dedicarán como máximo el 40% de sus horas a actividades de los tipos 1 a 5. Excepcionalmente, siempre de forma explícitamente justificada en la memoria de la titulación, el consejo de gobierno autorizará que se pueda superar este 40%, cuando una parte importante de la asignatura, o toda ella, consista en la realización de prácticas. La autorización indicará el porcentaje de presencialidad admitido.

Dichas actividades, requieren la participación del profesorado, dando lugar al encargo docente de la asignatura, medido en horas. Para calcular las horas de encargo de profesorado de una asignatura y así poder planificarla es necesario indicar el tipo de actividad de que se trate, las horas que representan para el alumno (Hi), y otros datos, como el número de alumnos de la asignatura (A) y el número de grupos a los que se imparte (Gi).

- Con respecto al número de alumnos de la asignatura se tomará el máximo de los matriculados en los dos últimos cursos de los que se tenga datos, incluidos los de programas de intercambio con destino en la Universidad de Zaragoza. El número máximo de alumnos de una asignatura obligatoria o básica no podrá, a estos efectos, ser mayor que la media de alumnos matriculados en las asignaturas de ese mismo curso. Quedan exceptuadas situaciones especiales como, por ejemplo, cursos de adaptación o vinculación de asignaturas, que tienen sus reglas específicas.
- Con respecto al número de grupos, debe programarse en general de forma coordinada con los centros, atendiendo a las características de los espacios y recursos disponibles en aulas y laboratorios y a la necesaria compaginación de actividades. En cuanto al número de grupos en actividades de tipo 1 en asignaturas obligatorias y básicas se aconseja unificar el número de grupos en el mismo curso sin superar el modelo contable de la asignatura.

3. El encargo que se haya propuesto solo debe cambiarse por causa justificada, y queda limitado según el tipo de actividad de que se trate mediante límites de horas de encargo por crédito y alumno. El aumento de número de horas de encargo propuesto respecto de las planificadas en el curso anterior debe obedecer a causas justificadas.

4. El encargo propuesto de la asignatura no puede superar el encargo contable de la misma, excepto que por causas justificadas y excepcionales se hayan propuesto por la comisión de garantía de la titulación y se haya informado favorablemente por la subcomisión de ordenación docente de la Universidad, en la primera fase de la planificación del curso académico de que se trate.

4. Se modifica el §19 del Texto Refundido de las Directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza, aprobado por resolución del Rector de 1 de marzo de 2022, con la siguiente redacción

§19. Clasificación de actividades genéricas de enseñanza-aprendizaje en el encargo docente detallado (POR TIPOS)

1. La clasificación de actividades genéricas de enseñanza-aprendizaje en asignaturas diferentes de los trabajos de fin de titulación o prácticas externas es la siguiente:



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 224 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	





## Tipo 1

Tipo 1A: **clase magistral**. Se considera clase magistral cualquier actividad docente basada en la exposición por parte del profesor, con solo intervenciones puntuales de los alumnos, por ejemplo: clases teóricas, resolución de problemas en la pizarra o exposiciones magistrales de casos prácticos. Para poder desdoblar los grupos de docencia es necesario que estén previstos un mínimo de 81 alumnos, de tal modo que el número de grupos a planificar será A/80 redondeado al entero superior más próximo. Por causas excepcionales, como las relacionadas por internacionalización de las enseñanzas, podrán solicitarse excepciones a la regla anterior. El encargo será: Hi\*Gi.

**Tipo 1B: clase magistral en grupos grandes (1)**. Cuando la actividad docente anterior se desarrolle en grupos grandes con un mínimo de 117 alumnos. Los sucesivos desdobles se harán tomando en consideración esta cifra de tal forma que ningún grupo tenga menos de 117 alumnos, de tal modo que el número de grupos a planificar será A/117 redondeado por defecto. El encargo será: Hi\*Gi\*1,2.

**Tipo 1C: clase magistral en grupos grandes (2)**. Cuando la actividad docente anterior se desarrolle en grupos grandes con un mínimo de 182 alumnos. Los sucesivos desdobles se harán tomando en consideración esta cifra de tal forma que ningún grupo tenga menos de 182 alumnos, de tal modo que el número de grupos a planificar será A/182 redondeado por defecto. El encargo será: HI\*Gi\*1,5.

La opción respecto de la tipología deberá manifestarse respecto de la totalidad de la asignatura.

## Tipo 2

Tipo 2A: **resolución de problemas y casos en aula**. Se considera resolución de problemas y casos cualquier actividad formativa en la que los estudiantes, con presencia permanente y supervisión por profesores, realizan trabajo práctico sin requerir equipamiento específico más allá del disponible en un aula informatizada, por ejemplo: seminarios para la resolución supervisada de problemas o la discusión de casos prácticos, o sesiones de trabajo relativamente autónomo con computador. Esta actividad formativa tendrá que coordinarse con el centro para que asegure la disponibilidad de espacios y horarios. Para poder desdoblar los grupos de docencia es necesario que estén previstos un mínimo de 21 alumnos en cada grupo. de tal modo que el número de grupos a planificar será A/20 redondeado por defecto. El encargo es Hi-Gi. El límite anterior podrá superarse si los espacios en los que se desarrollen las prácticas o la propia tipología de las mismas obliguen a la reducción del número de estudiantes por grupo. La excepción tendrá que venir avalada por la comisión de garantía de la calidad de la titulación y autorizada por la SOD.

Tipo 2B: resolución de problemas y casos **resolución de problemas y casos en grupos grandes en aula**. Se considera resolución de problemas y casos cualquier actividad formativa en la que los estudiantes, con presencia permanente y supervisión por profesores, realizan trabajo práctico sin requerir equipamiento específico más allá del disponible en un aula informatizada, por ejemplo: seminarios para la resolución supervisada de problemas o la discusión de casos prácticos, o sesiones de trabajo relativamente autónomo con computador. Esta actividad formativa tendrá que coordinarse con el centro para que asegure la disponibilidad de espacios y horarios. El grupo tendrá un mínimo de 37 alumnos. Los sucesivos desdobles se harán tomando en consideración esta cifra de tal forma que ningún grupo tenga menos de 37 alumnos, de tal modo que el número de grupos a planificar será A/37 redondeado por defecto. El encargo será: Hi\*Gi\*1,1.

La opción por tipo 2A o 2B deberá manifestarse respecto de la totalidad de la asignatura.

Tipo 2C: resolución de problemas y casos **multidisciplinares** en las que participan varios profesores simultáneamente de áreas o perfiles diferentes. Este tipo de actividades tiene que estar



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 225 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	



contempladas en el plan de estudios y contar con el informe favorable de la comisión de garantía de la titulación. Para poder desdoblarse los grupos de docencia es necesario que estén previstos un mínimo de 21 alumnos en cada grupo. de tal modo que el número de grupos a planificar será A/20 redondeado por defecto. El encargo es Hi\*Gi\*1,3.

### Tipo 3

**Tipo 3A: prácticas de laboratorio.** Se incluyen las realizadas en dependencias propias provistas de equipamiento específico, en la que los alumnos realizan trabajo práctico utilizando dicho equipamiento, supervisado por profesores.

Para poder desdoblarse los grupos de docencia es necesario que estén previstos un mínimo de 10 alumnos en cada grupo, de tal modo que el número de grupos a planificar será A/10 redondeado por defecto. El encargo es Hi·Gi. El límite anterior podrá superarse si los espacios en los que se desarrollen las prácticas o la propia tipología de las mismas obliguen a la reducción del número de estudiantes por grupo. La excepción tendrá que venir avalada por la comisión de garantía de la calidad de la titulación

**Tipo 3B: prácticas informatizadas.** Se incluyen las realizadas en cualquier aula donde el trabajo se realiza mediante equipamiento informático y software específico, en la que los alumnos realizan trabajo práctico supervisado por profesores.

Para poder desdoblarse los grupos de docencia es necesario que estén previstos un mínimo de 12 alumnos en cada grupo, de tal modo que el número de grupos a planificar será A/12 redondeado por defecto. El encargo es Hi·Gi. El límite anterior podrá superarse si los espacios en los que se desarrollen las prácticas o la propia tipología de las mismas obliguen a la reducción del número de estudiantes por grupo. La excepción tendrá que venir avalada por la comisión de garantía de la calidad de la titulación

**Tipo 3C: prácticas clínicas en el grado de Veterinaria.** Prácticas realizadas con animales y/o en laboratorios específicos tanto en instalaciones de la propia universidad como en instalaciones externas. Para poder desdoblarse los grupos de docencia es necesario que estén previstos un mínimo de 6 alumnos en cada grupo, de tal modo que el número de grupos a planificar será A/6 redondeado por defecto. El encargo es Hi·Gi.

**Tipo 3D: prácticas de quirófano en el grado en Veterinaria.** Prácticas realizadas en los quirófanos del Hospital Clínico Veterinario con animales vivos. Para poder desdoblarse los grupos de docencia es necesario que estén previstos un mínimo de 3 alumnos en cada grupo, del tal modo que el número de grupos a planificar será A/3 redondeado por defecto. El encargo es Hi\*Gi.

### Tipo 4

**Tipo 4: prácticas especiales en instalaciones externas.** Son prácticas especiales las prácticas de campo, las visitas tuteladas o el trabajo práctico en instalaciones externas o singulares, etc. Para que estas prácticas puedan ser programadas, la necesidad de las mismas, en lugar de prácticas de laboratorio o actividades de otro tipo, deberá justificarse explícitamente. En el caso de los grados de ciencias ambientales, actividad física y deportiva, arquitectura, geología e ingeniería agroalimentaria, dicha justificación deberá ser emitida por la comisión de garantía de la calidad de la titulación. En el resto de los grados y en todos los másteres, además, requiere la aprobación de la subcomisión de ordenación docente de la universidad. El encargo es Hi·A·Hi o Hi, si es mayor.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 226 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	



Tipo 6

Tipo 6: **trabajos docentes y otras actividades formativas.** Se considerarán como trabajos docentes aquellas actividades formativas en las que los estudiantes, individualmente o en equipo, apliquen las competencias adquiridas y lo reflejen en un documento o presentación dirigidos a sus profesores. La labor del profesor consiste en la dirección, tutorización y corrección de los trabajos. Las actividades que supongan programación en aula y no se adecuen a la descripción anterior deberán consignarse como actividades de tipo 2 o 3, según proceda.

En general, se consignan las horas totales que supone para el estudiante la realización del trabajo, excluidas las dedicadas a la realización de eventuales pruebas de evaluación relativas al mismo. No se consigna el número de grupos, sino directamente el encargo que atienden los profesores, dependiendo de la mayor o menor necesidad de tutela.

**Tipo 6A:** Cuando se hayan programado menos de 10 horas de trabajo del alumno por crédito en actividades de tipo 1 a 5, el encargo para el profesor por la tutorización de trabajos y hasta ese límite será de 0,020·A·Hi.

**Tipo 6B:** En las horas que excedan de 10 horas por crédito de trabajo del estudiante el límite máximo de encargo es de 0,005·A·Hi

Tipo 8

Tipo 8: **pruebas de evaluación.** Se consignan las horas totales que suponen para el estudiante las distintas actividades de evaluación. Se cuantificarán como mínimo en C\*0,5. En ningún caso pueden superar el 5% del total de las horas dedicadas a la asignatura.

5. Se modifica el apartado 2 del §22 del Texto Refundido de las Directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza, aprobado por resolución del Rector de 1 de marzo de 2022, con la siguiente redacción

En el caso de las asignaturas cuya presencialidad se incremente, debido a sus características, se incrementará el encargo contable en la misma proporción.

6. Se añade un segundo párrafo al §23 del Texto Refundido de las Directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza, aprobado por resolución del Rector de 1 de marzo de 2022, con la siguiente redacción

Excepcionalmente y atendiendo al contenido eminentemente práctico de las asignaturas el vicerrector de profesorado podrá tener en cuenta estas circunstancias en el cálculo de necesidades. A estos efectos las comisiones de garantía de la calidad podrán solicitar esta excepción.

7. Se modifica el §24 del Texto Refundido de las Directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza, aprobado por resolución del Rector de 1 de marzo de 2022, con la siguiente redacción

§24. Docencia en la modalidad virtual

1. En tanto en cuanto la docencia en la modalidad virtual se contrae a las titulaciones que actualmente la prevén, la planificación y el cómputo de su encargo se determinará conforme a un régimen transitorio que atenderá a las características propias de cada titulación.

2. A la vista de los cambios generalizados que determinará la nueva reglamentación de las enseñanzas, se promoverá una reforma integral de la regulación de la docencia en las modalidades virtual e híbrida válida para cualquier titulación que incorpore asignaturas a impartir mediante estas modalidades.



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 227 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	



8. Se añade un §24 bis al Texto Refundido de las Directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza, aprobado por resolución del Rector de 1 de marzo de 2022, con la siguiente redacción

§24bis. Trabajos de fin de grado y fin de máster

Las actividades formativas propias de los trabajos de fin de titulación se codifican como actividades de tipo 9.

No se consigna el número de grupos, sino directamente el encargo. En el caso de los trabajos de fin de máster es igual a C·A; donde C es el número de créditos. En el caso de trabajos de fin de máster con más de 12 créditos, se aplicará el factor 0,8 sobre el exceso de 12.

En el caso de trabajos de fin de grado es igual a C·A, y comprende tanto las tareas de dirección como de evaluación. No obstante, cuando la normativa estatal reguladora de los trabajos de fin de grado exija defensa pública, el centro podrá optar por reducir el encargo, imputando la parte objeto de reducción a actividades específicas de evaluación de dichos trabajos, que, en tal caso, serán objeto contabilidad en los términos del §25 de la presente normativa.

9. Se añade un §24 ter al Texto Refundido de las Directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza, aprobado por resolución del Rector de 1 de marzo de 2022, con la siguiente redacción

§24ter. Prácticas externas

1. Las prácticas externas que se ofrezcan en los planes de estudios de títulos de grado o máster determinarán actividades planificadas como de tipo 5 o de tipo 10.

Tipo 5: **prácticas externas en ciencias de la salud**. En este tipo se incluyen aquellas actividades formativas que los estudiantes de las titulaciones de la macroárea de ciencias de la salud realizan acompañados y asistidos por el profesor. Pueden programarse asimismo actividades de este tipo en titulaciones transversales como el grado de óptica y optometría o el máster en ingeniería biomédica.

La programación de estas actividades está sometida a las siguientes condiciones:

- En los grados de **medicina, enfermería, fisioterapia y terapia ocupacional** solo pueden ser impartidas por profesores funcionarios vinculados en ciencias de la salud, **profesores asociados de ciencias de la salud** y, en el caso de que los centros universitarios y asociados no tuvieran disponibilidad de profesionales de las categorías citadas, **profesores asociados con dedicación parcial de 3 horas contratados de manera específica para realizar este tipo de prácticas**, con la dedicación establecida en la sección anterior del presente capítulo. El acompañamiento se realiza durante la actividad profesional de estos profesores. En estos casos no se consignará encargo docente para el profesor de acuerdo con lo previsto en el §11 de la presente normativa.
- En otros grados o másteres, este tipo de encargo solo puede programarse en las titulaciones que lo contemplen en sus memorias. No se consigna el número de grupos, sino directamente el encargo para el profesor, con un límite de 0,25·A·Hi o Hi, si es mayor.

Tipo 10: **prácticas externas** explicitadas en la memoria de verificación del título, en función de los convenios y acuerdos con entidades o empresas que las hagan posible, supervisadas o coordinadas por profesores del centro. El encargo a tener en cuenta es el correspondiente a la supervisión o coordinación efectuada por el profesorado del centro: no se consigna el número de grupos, sino un encargo de 0,275·C·A.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 228 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	



10. Se añade un §24 quater al Texto Refundido de las Directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza, aprobado por resolución del Rector de 1 de marzo de 2022, con la siguiente redacción

§24quater. El encargo propuesto y encargo contable respecto de las actividades de tipo 9 y 10

En el caso de asignaturas que contengan actividades de tipo 9 y 10, el encargo contable coincidirá con el encargo propuesto. El encargo contable en el curso que se planifica para cada una de las asignaturas de este tipo en una titulación no podrá ser superior al encargo calculado en función de los alumnos matriculados en el curso menos dos respecto del curso que se planifica.

11. Se modifica el §25 del Texto Refundido de las Directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza, aprobado por resolución del Rector de 1 de marzo de 2022, de manera que donde dice §19, dirá §24bis.

12. Se modifica el apartado 2 del §27 del Texto Refundido de las Directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza, aprobado por resolución del Rector de 1 de marzo de 2022, con la siguiente redacción

2. La docencia a impartir supone la oferta de asignaturas, la fijación de los grupos de docencia en actividades de tipo 1,—con respeto a las limitaciones previstas en el parágrafo 19), así como la asignación a áreas de conocimiento.

La docencia a impartir debe ser propuesta por la junta de centro, previo informe de los departamentos. Tras ser informadas las propuestas por las comisiones de estudios de grado o posgrado de la universidad, es aprobada en consejo de gobierno, orientativamente en el último trimestre del año o, como tarde, a principios del siguiente.

Con carácter previa a la aprobación por el consejo de gobierno será oída la mesa sectorial del PDI

13. Se modifica el §29 del Texto Refundido de las Directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza, aprobado por resolución del Rector de 1 de marzo de 2022, con la siguiente redacción

§29. Tareas principales a realizar en la primera fase del POD

Las tareas de esta primera fase son principalmente:

- Definir el encargo docente, proponiéndose por el departamento el desarrollo de las asignaturas en actividades de enseñanza-aprendizaje, de acuerdo con las directrices emitidas por el centro, en particular, en cuanto a los espacios y otros recursos disponibles y a los horarios previstos, identificando los cambios respecto al curso anterior y justificando debidamente el incremento del encargo respecto del curso anterior.
- Aprobar las solicitudes de contratación de profesorado y las renovaciones efectuadas por los departamentos, cuando la disponibilidad sea insuficiente para atender el encargo.
- Aprobar igualmente las solicitudes de transformaciones de contratos y plazas.

14. Se modifica el párrafo segundo del apartado 1 del §32 del Texto Refundido de las Directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza, aprobado por resolución del Rector de 1 de marzo de 2022, con la siguiente redacción:

De esta manera, los departamentos, en particular aquellos a los que se les hayan denegado total o parcialmente sus solicitudes de profesorado, solicitan la revisión del encargo docente de las áreas en los centros que corresponda, para acomodarse a la disponibilidad.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 229 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	



15. Se suprime la disposición adicional quinta del Texto Refundido de las Directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza, aprobado por resolución del Rector de 1 de marzo de 2022.

16. Se añade una nueva disposición adicional al Texto Refundido de las Directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza, aprobado por resolución del Rector de 1 de marzo de 2022, con la siguiente redacción:

Disposición adicional Sexta. Asignaturas cuya presencialidad excede de los estándares comunes

Las siguientes asignaturas permiten una presencialidad mayor que la normal, en los términos del apartado 2 del §18 de la presente normativa:

Cod Asignatura	Asignatura	NumAreas	Grado	Cod Area	Area	Cod Dpto.	Departamento	
28429	Integración en rumiantes	6	Veterinaria	235	Economía, Sociología y Política Agraria	5011	Ciencias Agrarias y del Medio Natural	al 50%
28429	Integración en rumiantes	6	Veterinaria	420	Genética	1001	Anatomía, Embriología y Genética Animal	
28429	Integración en rumiantes	6	Veterinaria	617	Medicina y Cirugía Animal	1009	Patología Animal	
28429	Integración en rumiantes	6	Veterinaria	700	Producción Animal	2008	Producción Animal y Ciencia de los Alimentos	
28429	Integración en rumiantes	6	Veterinaria	705	Producción Vegetal	5011	Ciencias Agrarias y del Medio Natural	
28429	Integración en rumiantes	6	Veterinaria	773	Sanidad Animal	1009	Patología Animal	



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 230 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	



Cod Asignatura	Asignatura	NumAreas	Grado	Cod Area	Area	Cod Dpto.	Departamento	
28430	Integración en aves y conejos	3	Veterinaria	617	Medicina y Cirugía Animal	1009	Patología Animal	
28430	Integración en aves y conejos	3	Veterinaria	700	Producción Animal	2008	Producción Animal y Ciencia de los Alimentos	
28430	Integración en aves y conejos	3	Veterinaria	773	Sanidad Animal	1009	Patología Animal	
28431	Integración en animales de compañía	2	Veterinaria	617	Medicina y Cirugía Animal	1009	Patología Animal	
28431	Integración en animales de compañía	2	Veterinaria	773	Sanidad Animal	1009	Patología Animal	
28432	Integración en animales acuáticos y exóticos	3	Veterinaria	617	Medicina y Cirugía Animal	1009	Patología Animal	
28432	Integración en animales acuáticos y exóticos	3	Veterinaria	700	Producción Animal	2008	Producción Animal y Ciencia de los Alimentos	
28432	Integración en animales acuáticos y exóticos	3	Veterinaria	773	Sanidad Animal	1009	Patología Animal	
28433	Integración en équidos	4	Veterinaria	420	Genética	1001	Anatomía, Embriología y Genética Animal	
28433	Integración en équidos	4	Veterinaria	617	Medicina y Cirugía Animal	1009	Patología Animal	

al  
50%



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 231 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	



Cod Asignatura	Asignatura	NumAreas	Grado	Cod Area	Area	Cod Dpto.	Departamento	
28433	Integración en équidos	4	Veterinaria	700	Producción Animal	2008	Producción Animal y Ciencia de los Alimentos	
28433	Integración en équidos	4	Veterinaria	773	Sanidad Animal	1009	Patología Animal	
28434	Integración en porcino	4	Veterinaria	420	Genética	1001	Anatomía, Embriología y Genética Animal	
28434	Integración en porcino	4	Veterinaria	617	Medicina y Cirugía Animal	1009	Patología Animal	
28434	Integración en porcino	4	Veterinaria	700	Producción Animal	2008	Producción Animal y Ciencia de los Alimentos	al 50%
28434	Integración en porcino	4	Veterinaria	773	Sanidad Animal	1009	Patología Animal	al 63,5%
28441	Prácticum clínico en pequeños animales, exóticos y équidos	2	Veterinaria	617	Medicina y Cirugía Animal	1009	Patología Animal	
28441	Prácticum clínico en pequeños animales, exóticos y équidos	2	Veterinaria	773	Sanidad Animal	1009	Patología Animal	
28442	Prácticum clínico en especies de abasto	3	Veterinaria	617	Medicina y Cirugía Animal	1009	Patología Animal	al 60%



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 232 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	





Cod Asignatura	Asignatura	NumAreas	Grado	Cod Area	Area	Cod Dpto.	Departamento	
28442	Prácticum clínico en especies de abasto	3	Veterinaria	700	Producción Animal	2008	Producción Animal y Ciencia de los Alimentos	
28442	Prácticum clínico en especies de abasto	3	Veterinaria	773	Sanidad Animal	1009	Patología Animal	
30835	Practicum planta piloto	1	CTA	780	Tecnología de Alimentos	2008	Producción Animal y Ciencia de los Alimentos	
28439	Tecnología alimentaria	2	Veterinaria	780	Tecnología de Alimentos	2008	Producción Animal y Ciencia de los Alimentos	al 43%
28439	Tecnología alimentaria	2	Veterinaria	790	Tecnología del Medio Ambiente	5005	Ingeniería Química y Tecnologías del Medio Ambiente	
28440	Higiene, inspección y control alimentario	1	Veterinaria	640	Nutrición y Bromatología	2008	Producción Animal y Ciencia de los Alimentos	

17. Se añade una nueva disposición adicional al Texto Refundido de las Directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza, aprobado por resolución del Rector de 1 de marzo de 2022, con la siguiente redacción

Disposición adicional Séptima. Titulaciones adaptadas al nuevo Real Decreto de organización de las enseñanzas universitarias, curso 2023-24

El Rector determinará de manera transitoria el encargo propuesto, contable y computable de las titulaciones adaptadas al nuevo Real Decreto de organización de las enseñanzas universitarias que



CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 233 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	



comiencen a operar en estos términos durante el curso 2023-24, previa negociación con la mesa sectorial de PDI.

18. Se modifica la disposición transitoria cuarta de las Directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza, aprobado por resolución del Rector de 1 de marzo de 2022, con la siguiente redacción

1. Lo previsto en el § 17 en relación con los grados y másteres habilitantes con baja matrícula se aplicará a partir del curso 2024-25.
2. Durante los dos primeros cursos de aplicación de los llamados másteres de referencia se aplicarán las condiciones relativas al cómputo de su encargo para las necesidades de contratación de profesorado previstas en la convocatoria que se efectuó para su reconocimiento. En los cursos siguientes, se someterán a las condiciones prevenidas en la presente normativa. En el caso de que no se cumplan las condiciones previstas en el § 17, el profesorado necesario se contratará en categorías que no generen derecho a la estabilización, pudiéndose emplear el procedimiento de urgencia.
3. Para las necesidades de contratación de profesorado del curso 2023/24, se tendrá en cuenta de manera parcial el encargo propuesto en másteres no habilitantes ni de referencia a los que no se les aplique lo previsto en el apartado anterior en el caso de que no cumpliéndose las condiciones previstas en el § 17 haya al menos 10 alumnos matriculados de nuevo ingreso. El porcentaje a considerar será el 50 por ciento de lo que correspondería con las reglas generales. El profesorado necesario se contratará en categorías que no generen derecho a la estabilización, pudiéndose emplear el procedimiento de urgencia.

19. Se añade una nueva disposición transitoria al Texto Refundido de las Directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza, aprobado por resolución del Rector de 1 de marzo de 2022, con la siguiente redacción:

Disposición transitoria Sexta. Docencia en la modalidad virtual en el grado en Gestión y Administración Pública

1. La propuesta de encargo de las asignaturas impartidas en la modalidad virtual en grupos diferenciados de los grupos de docencia presencial se basa en el crédito ECTS, determinante del tiempo dedicado por el estudiante a la asignatura, a razón de 25 horas por crédito.

Los estudiantes dedicarán el 20% de sus horas a actividades de interacción profesor-alumno síncrona y asíncrona, de manera que el resto será trabajo autónomo.

2. Las actividades formativas virtuales serán (i) sesiones de trabajo con las plataformas de videoconferencia (ii) tutorías presenciales y/o en línea (iii) trabajo virtual en red o actividades en la plataforma colaborativa escogida por la Universidad.
3. Teniendo en cuenta que las actividades se realizan en grupo único, el encargo docente de profesor será equivalente al encargo correspondiente a las actividades de interacción profesor-alumno síncrona y asíncrona.

20. Se suprime el Anexo III del Texto Refundido de las Directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza, aprobado por resolución del Rector de 1 de marzo de 2022.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 234 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	



21. Se modifica el Anexo IV del Texto Refundido de las Directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza, aprobado por resolución del Rector de 1 de marzo de 2022, de manera que donde dice §19, dirá §24bis.

**Artículo 2. Modificación del Texto Refundido de las Directrices para la asignación por los departamentos del profesorado que ha de impartir docencia y para la elaboración de los criterios de asignación del encargo docente, aprobado por resolución del Rector de 28 de enero de 2020**

Se modifica el inciso primero del apartado 2 del artículo 7 del Texto Refundido de las Directrices para la asignación por los departamentos del profesorado que ha de impartir docencia y para la elaboración de los criterios de asignación del encargo docente, aprobado por resolución del Rector de 28 de enero de 2020, donde dice 20 horas, dirá 30 horas.

**Artículo 3. Modificación de la normativa reguladora de la colaboración en la docencia reglada de quienes carecen de la condición estatutaria o contractual propia del profesorado, aprobada por acuerdo de 24 de enero de 2020, del consejo de gobierno de la Universidad de Zaragoza**

1. Se suprime el apartado 4 del artículo 3 del Texto Refundido de la normativa reguladora de la colaboración en la docencia reglada de quienes carecen de la condición estatutaria o contractual propia del profesorado, aprobada por acuerdo de 24 de enero de 2020, del consejo de gobierno de la Universidad de Zaragoza.
2. Se modifica el apartado 2 del artículo 5 del Texto Refundido de la normativa reguladora de la colaboración en la docencia reglada de quienes carecen de la condición estatutaria o contractual propia del profesorado, aprobada por acuerdo de 24 de enero de 2020, del consejo de gobierno de la Universidad de Zaragoza, con la siguiente redacción

En relación con el personal investigador que se encuentre contratado en el momento en el que el departamento planifique la docencia (primera fase del POD del curso siguiente), y dicho personal mantenga contrato durante el referido curso, la solicitud de colaboración en la docencia debe presentarse por los departamentos en ese y solo en ese momento.

3. Se suprime el apartado 2 del artículo 9 del Texto Refundido de la normativa reguladora de la colaboración en la docencia reglada de quienes carecen de la condición estatutaria o contractual propia del profesorado, aprobada por acuerdo de 24 de enero de 2020, del consejo de gobierno de la Universidad de Zaragoza.

**Disposición adicional primera. Elaboración de nuevos textos refundidos**

Se encomienda al Rector para que, mediante resolución de dicho órgano, refunda las Directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza en un texto único, con las modificaciones contenidas en el presente acuerdo y que asimismo les dé nueva numeración si es necesaria e igualmente haga lo propio con el resto de las disposiciones modificadas si considera que ello contribuye a una mayor seguridad jurídica.

**Disposición final única. Entrada en vigor**

El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación, siendo eficaz para la planificación del curso 2023-24.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 235 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	

***Acuerdo de 16 de noviembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica el Acuerdo de 21 de marzo de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban las tarifas del Servicio General de Apoyo a la Investigación (SAI) para el año 2022.***

De conformidad con el art. 8.3.d) del Reglamento del Servicio General de Apoyo a la Investigación, y a propuesta de la Comisión Científica del SAI, el Consejo de Gobierno acuerda modificar las tarifas del Servicio General de Apoyo a la Investigación para el año 2022.

Esta modificación de Tarifas SAI fueron aprobadas previamente por la Comisión Científica del SAI del 13 de julio de 2022.

Las tarifas se pueden consultar en la web <http://sai.unizar.es/tarifas>




6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>



unizar.es

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 236 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	

**Acuerdo de 16 de noviembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la reducción de horas del Comité de Bioseguridad.**

El Comité de Bioseguridad tiene que actuar en las actividades de investigación y docencia que utilicen agentes biológicos u OMG en el ámbito de la Universidad de Zaragoza (Consejo de Gobierno, 2012), el IIS Aragón y el IACS (Consejo de Gobierno, 2016).

1. - Actualmente, su actividad está centrada en la **evaluación de las solicitudes** de informes presentadas por los investigadores. El número de solicitudes se incrementado evidentemente en los últimos años.

El número de solicitudes presentadas ha pasado de 6 en el año 2013 a 44 en el 2020 (26 en el 2021, efecto pandemia), con un incremento muy evidente en los últimos años (se presentaron 15 solicitudes en 2018, prácticamente las que han entrado en el primer semestre del presente año 2022). La tendencia es que el número de solicitudes siga creciendo, ya que la actividad del Comité debería de extenderse al ámbito docente.

2. - Otra de sus funciones es “Elaborar directrices para la difusión de las buenas prácticas y promover la formación en este ámbito.” En los últimos años, se ha incrementado las **actividades de formación** en las que ha participado:

Implicación en cursos de formación:

- Escuela de Doctorado. Aspectos éticos y normativos en la investigación con seres humanos. El papel de los Comités. Marzo 2021.
- Escuela de Doctorado. Aspectos éticos y normativos en la investigación con seres humanos. El papel de los Comités. Marzo 2022.
- Instituto de Ciencias de la educación (ICE. Programa de formación del profesorado 2020 - 21. La ética en la investigación y docencia con animales (2021P37). Abril 2021.

Organización de cursos de formación en el año 2021 y 2022:

- Curso Básico de Bioseguridad en Laboratorios. Mayo 2021.
- Curso Básico de Bioseguridad en Laboratorios. Marzo 2022.
- Curso Avanzado de Bioseguridad en Laboratorios. Septiembre 2022.


3.- Otras **funciones asignadas** por el reglamento que se hacen de manera muy básica:

- El asesoramiento, tanto en la adecuación de locales como de procedimientos para llevar a cabo actividades con agentes biológicos y OMG
- El asesoramiento en la preparación y tramitación de expedientes que se deben presentar a los responsables del gobierno central.
- La relación con los otros comités de ética relacionados con el ámbito biomédico, el CEICA y la CEA

4.- Comparación con una Comisión similar, la **Comisión Ética Asesora para la Experimentación Animal** de la Universidad de Zaragoza. Cuenta con un Secretario, especialista en bienestar animal que se dedica a tiempo completo a la Comisión. Los vocales de esta Comisión tienen un descuento de 5 horas.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 237 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	



El Consejo de Gobierno aprueba aplicar un descuento docente a los miembros del **Comité de Bioseguridad de la Universidad de Zaragoza** equiparable al aplicado a la **Comisión Ética Asesora para la Experimentación Animal**:

- Presidente/a y Secretario/a: 10h
- Miembros titulares: 5h



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>



CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 238 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	

**Acuerdo de 16 de noviembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la adhesión de la Universidad de Zaragoza en la Red de Universidades por la Infancia y la Adolescencia.**

La Vicerrectora de Estudiantes y Empleo informa al Consejo de Gobierno, que en Consejo de Dirección de 27 de septiembre de 2022 se aprobó elevar al Consejo de Gobierno la participación de la Universidad de Zaragoza en la Red de Universidades por la Infancia y la Adolescencia.

La Universidad de Zaragoza recibió invitación para participar en la Red de Universidades por la Infancia y la Adolescencia –RUIA- Esta red se constituyó en mayo de 2021 en la Universidad Politécnica de Valencia y en la actualidad forman parte de la misma un total de 26 universidades públicas. El objetivo de la RUIA es la colaboración entre universidades e instituciones a través de propuestas conjuntas destinadas a promover la investigación, la innovación y la formación en el ámbito de la infancia y la adolescencia, así como la divulgación y promoción de sus derechos. La adhesión a la Red no conlleva gastos directos. Los gastos que puedan originarse por la participación de las personas que representen a la Universidad de Zaragoza en las reuniones a las que en su calidad de tales sean convocadas, se financiarán con cargo a la UP 000-Consejo de Dirección.


**Primero:** El Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza acuerda designar como representantes de la Universidad de Zaragoza a **María José Bernuz Beneitez**, profesora titular de Filosofía del Derecho y a **María Aurora López Azcona**, profesora titular de Derecho Civil, la primera como representante titular y la segunda como suplente. Ambas son expertas en derechos de la infancia y la adolescencia y pueden aportar sus conocimientos y experiencia a la RUIA.

**Segundo:** El Consejo de Gobierno aprueba elevar al Consejo Social el presente acuerdo a los efectos oportunos



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>



CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 239 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	



**Universidad  
Zaragoza**

***Acuerdo de 16 de noviembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica el Acuerdo de Consejo de Gobierno de 28 de abril de 2022 en el que se aprobó el Calendario Académico.***

Por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 28 de abril de 2022 se aprobó el calendario académico de Universidad de Zaragoza para el curso 2022-2023.

En el apartado segundo 1 d) se establecen como días no lectivos los días de celebración de la festividad de los centros, según las fechas facilitadas por ellos antes del inicio de curso y publicadas en el anexo I de dicho acuerdo.

Se acuerda que la festividad de la Escuela de Enfermería de Huesca pase del día 18 de noviembre de 2022 al 9 de diciembre de 2022.



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>



unizar.es

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 240 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	





**Acuerdo de 16 de noviembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la participación de la Universidad en el Clúster de Turismo Sostenible de Aragón**

El Clúster de Turismo Sostenible de Aragón, constituido al amparo de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, con personalidad jurídica y plena capacidad de obrar, careciendo de ánimo de lucro, ha invitado a la Universidad de Zaragoza a formar parte del mismo.

Tiene como finalidad constituirse como Agrupación Empresarial Innovadora y comprometer a todos los actores que operan en el sector turístico para promover a este como referente de excelencia en un modelo de turismo sostenible dentro del mercado, consolidar la imagen y la posición del turismo sostenible en la Comunidad de Aragón, tanto a nivel nacional como internacional. El fin que se persigue es involucrar a empresas del sector, unidades de investigación públicas y privadas, y a otras entidades de apoyo a la competitividad empresarial basadas en un modelo económico sostenible.

Forman parte del Clúster 37 entidades, entre las que se encuentran el Gobierno de Aragón, la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Zaragoza, Turismo Provincia de Huesca, Zaragoza Turismo y varias entidades locales y privadas.

El artículo 74.e) de la Ley 5/2005, de 14 de junio, de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón, establece que una de las funciones del Consejo Social es la de aprobar la participación de la Universidad en entidades jurídicas para la promoción y desarrollo de los fines de la Universidad. Por todo ello, el Consejo de Gobierno acuerda:

**Primero:** Aprobar la participación de la Universidad de Zaragoza en el Clúster de Turismo Sostenible de Aragón, de acuerdo con los Estatutos de esta Universidad y con los de dicha asociación.

**Segundo:** El coste económico de la incorporación de la Universidad a la asociación será de 1500 euros anuales que se realizará con cargo a la U.P. 417 (Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación).

**Tercero:** Remitir el presente acuerdo al Consejo Social, a los efectos oportunos de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón.



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>



unizar.es

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 241 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	



**Acuerdo de 16 de noviembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la participación de la Universidad en el Centro Español de Logística (CEL).**

El Centro Español de Logística (en adelante CEL) es la asociación de referencia nacional e internacional para la gestión de la cadena de suministro en España. Es una asociación sin ánimo de lucro, cuyos fines son, con carácter general, promover, realizar y fomentar cuantas actividades redunden en beneficio del nivel técnico y profesional de la actividad logística. En concreto, el CEL tiene la misión de procurar el máximo valor de sus asociados, empresas, Instituciones y profesionales en general mediante el impulso y desarrollo de la logística en España.

Formar parte del CEL implica ser miembro de la comunidad logística y la posibilidad de participar en sus actividades relacionadas con el conocimiento y análisis de la cadena de suministro. El socio CEL cuenta con diversos privilegios relacionados con el conocimiento de la cadena de suministro en los ámbitos de la formación y el conocimiento, networking empresarial, captación de talento y posicionamiento y desarrollo sectorial.

Por otra parte, CEL es representante para España de las organizaciones internacionales de mayor prestigio para el conocimiento de la Cadena de Suministro y el Transporte. Entre ellas la European Logistics Association (ELA), federación de 30 organizaciones nacionales, que abarcan a casi todos los países de Europa central y occidental, de la que además es socio fundador. Desde 1998, ELA ha introducido un conjunto de Estándares de Logística y Gestión de la Cadena de Suministro que forman la base para que la Junta Europea de Certificación para la Logística (ECBL) certifique a las personas que cumplen con estas normas que se suman a las últimas tendencias de la cadena de suministro, normas que están alineadas con el Marco Europeo de Cualificaciones (EQF).

CEL es Centro Nacional de Certificación para las certificaciones ECBL que otorga ELA, por lo que la participación en CEL facilitará que los títulos propios de la Universidad de Zaragoza en la temática relacionada opten a la acreditación europea tanto en sus programas como de los estudiantes que los cursen.

Por todo ello, el Consejo de Gobierno acuerda:

**Primero:** Aprobar la participación de la Universidad de Zaragoza en el Centro Español de Logística (CEL) como socio colectivo, de acuerdo con los Estatutos de esta universidad y con los de dicha asociación.

**Segundo:** El coste económico de la incorporación de la Universidad de Zaragoza a CEL será de 750 euros anuales que se realizará con cargo a la unidad de planificación del Máster Propio de Operaciones Productivas y Logísticas – ERP

**Tercero:** En caso de que algún título propio de la Universidad de Zaragoza opte a una acreditación o certificación nacional o europea amparada en la participación en CEL, los costes correspondientes correrán a cargo de la unidad de planificación asociada a dicho título.

**Cuarto:** La representación de la Universidad de Zaragoza en CEL corresponderá a D. Jesús Antonio Royo Sánchez (director del Máster Propio de Operaciones Productivas y Logísticas – ERP) y a Dña. María Pilar Lambán Castillo (directora de área del Máster Propio de Operaciones Productivas y Logísticas – ERP)

**Quinto:** Remitir el presente acuerdo al Consejo Social, a los efectos oportunos, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 242 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	



## Anexo al Acta del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza de 16 de noviembre de 2022

### Corrección de errores:

En el Acta del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de fecha 16 de noviembre de 2022, en la columna izquierda de la página 5, dentro del epígrafe “En representación de los decanos/as y directores/as de centro”,

#### donde dice:

Manuel Gascón Pérez (sustituye a José Antonio “Yagüe” Fabra)

#### debe decir:

Manuel Gascón Pérez (sustituye a José Antonio “Yagüe” Fabra)

Así mismo, en la columna izquierda de la página 6, dentro del epígrafe “Asistencia on-line”,

#### donde dice:

José Antonio Yagüe Fabra, Director EINA

#### debe:

eliminarse.

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015 por María Ángeles Rueda Martín, Secretaria General de la Universidad de Zaragoza, con el visto bueno de José Antonio Mayoral Murillo, Rector de la Universidad de Zaragoza.

CSV: a7903f52194ac3dfda6778b2c0d4d7ca	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General	09/02/2023 12:38:00	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector	09/02/2023 13:45:00	